

CLÍO

Órgano de la Academia Dominicana de la Historia

Año 77 • Enero-junio de 2008 • No. 175

CLÍO

Órgano de la Academia Dominicana de la Historia

Año 77 • Enero-junio de 2008 • No. 175

Homenaje al Dr. Francisco Alberto Henríquez Vásquez

In Memoriam



Santo Domingo, República Dominicana

El contenido de esta edición de *Clío*, Año 77, No. 175, fue aprobado por la Resolución No. 7, contenida en el Acta No. 01-2008, de fecha 23 de junio de 2007, de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia integrada por:

Dr. Emilio Cordero Michel, presidente;
Dr. Fernando Pérez Memén, vicepresidente;
Dr. José Luis Sáez Ramo, S. J., secretario;
Lic. Franklin José Franco Pichardo, tesorero; y
Lic. Raymundo Manuel González de Peña, vocal.

© De la presente edición
Academia Dominicana de la Historia, 2008

La Academia Dominicana de la Historia no se hace solidaria de las opiniones emitidas en los trabajos insertos en *Clío*, de los cuales son únicamente responsables los autores.

(Sesión del 10 de junio de 1952)

Editor:

Emilio Cordero Michel

Diagramación:

Guillermina Cruz

Impresión:

Editora Búho
Calle Elvira de Mendoza No. 156
Santo Domingo, República Dominicana

Impreso en la República Dominicana
Printed in the Dominican Republic

CLÍO

Órgano de la Academia Dominicana de la Historia

Año 77 • Enero-junio 2008 • No. 175

Homenaje a Francisco Alberto Henríquez Vásquez

In Memoriam

SUMARIO

| | Págs |
|--|------|
| • <i>Presentación.</i> Emilio Cordero Michel..... | 7 |
| • <i>Francisco Alberto Henríquez Vásquez (Chito).</i> Fernando Pérez Memén..... | 17 |
| • <i>Francisco Alberto Henríquez Vásquez. Acercamiento al profesor de Historia Dominicana.</i> Raymundo Manuel González de Peña..... | 21 |
| • <i>Tertuliano con Chito Henríquez.</i> José del Castillo Pichardo. | 31 |
| • <i>El pensamiento político y la acción revolucionaria de Juan Pablo Duarte.</i> Francisco Alberto Henríquez Vásquez.... | 49 |
| • <i>Máximo Gómez. La imposible desintegración de un libertador. Respuesta a dos calumnias históricas.</i> Francisco Alberto Henríquez Vásquez..... | 83 |
| • <i>Máximo Gómez. ¿Qué quieren hacer con su historia?</i> Francisco Alberto Henríquez Vásquez..... | 99 |
| • <i>Máximo Gómez. Su lugar exacto en nuestra historia.</i> Francisco Alberto Henríquez Vásquez..... | 105 |
| • <i>La arquitectura indígena en La Española.</i> Esteban Prieto Vicioso..... | 113 |

- *Notas sobre las concepciones populistas-liberales de Duarte y la Independencia Dominicana.*
Raymundo Manuel González de Peña..... 151
- *El proyecto de Constitución de Duarte.*
Fernando Pérez Memén..... 167
- *La labor legislativa de la Junta Central Gubernativa, marzo-octubre de 1844.* Wenceslao Vega Boyrie..... 199
- *Marxismo y nueva historia.* Guy Bois..... 213
- *Historia y marxismo.* Fernando Martínez Heredia..... 243
- *Últimas publicaciones de historia dominicana, 1º de enero-30 de junio de 2007.* Emilio Cordero Michel..... 261
- *Reseñas:*..... 315
 - Hernández González, Manuel Vicente. *La colonización de la frontera dominicana, 1680-1795.*
María Filomena González Canalda..... 315
 - Hernández González, Manuel Vicente. *Expansión fundacional y desarrollo en el norte dominicano (1680-1795): El Cibao y la Bahía de Samaná.*
María Filomena González..... 319
 - González Calleja, Eduardo y Fontecha Pedraza, Antonio. *Una cuestión de honor. La polémica sobre la anexión de Santo vista desde España (1861-1865).*
Cristóbal Robles Muñoz..... 324
 - La Historia Colonial de Santo Domingo.*
María Consuelo Varela Bueno..... 329
- *Noticias de la Academia.* Emilio Cordero Michel..... 331
- *De los autores.*..... 357
- *Directorio de la Academia.*..... 363
- *Publicaciones de la Academia.*..... 369

Presentación

Emilio Cordero Michel¹

Este No. 175 de *Clío*, correspondiente al primer semestre de 2008, está dedicado *In Memoriam* al Dr. Francisco Alberto Henríquez Vásquez (*Chito*), profesor meritísimo de la Universidad Autónoma de Santo Domingo y miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia en la que ocupó el “Sillón H”.

Siempre he considerado que los homenajes deben hacerse a las personas que se lo merecen estando vivas, no póstumamente. Sin embargo, éste se está haciendo *In Memoriam* a un primo, amigo y académico porque tiene su pequeña historia que es la siguiente:

Desde que a comienzos del año 2002 asumí la tarea de editar la revista *Clío*, me propuse lanzar al público un número en homenaje a Francisco A. Henríquez Vásquez (*Chito*). Lo consulté con él y, con su acostumbrada rigidez me respondió: “*Nada de eso Emilio. Espera a que halla estirado la pata*”.

Para abril o mayo del año 2004 volví a plantearle que le iba a dedicar el número correspondiente al segundo semestre de ese año e igualmente me salió con una destemplada respuesta negativa y le respondí:

1. Académico de número, Presidente de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia y editor de esta revista.

“Bien, Chito, allá tú, dedicaré ese ejemplar a Fray Vicente Rubio Sánchez”. Me replicó:

“¿Un anticlerical como tú dedicarle una revista a un cura? Caramba, cuánto has cambiado”.

Para concluir el asunto le dije:

“Si, a un cura que admiro por su dedicación a la investigación histórica, y su desprendimiento para conmigo que me ha facilitado informaciones sacadas por él del Archivo General de Indias, de Sevilla, cada vez que se la he solicitado, cosa que no han hecho otros muchos historiadores”.

Edité el *Clío* No. 166, del semestre 1º de julio – 31 de diciembre de 2003 en Homenaje a Fray Vicente Rubio Sánchez, O.P. y en la *Presentación*, hecha el 24 de noviembre de 2004 en el salón de actos de la Academia en presencia del homenajeado, señalé muy claro que a pesar de mis concepciones ideológicas y de ser poco amigo de la Iglesia, mantenía una franca y hermosa amistad con Fray Vicente, por cuyas hermosas cualidades humanas le dedicaba ese número.

A inicios del 2006 insistí de nuevo ante *Chito* para que me autorizara a dedicarle una edición de la revista y que me facilitara algunos de sus conferencias o ensayos inéditos o publicados en periódicos como los relativos a la frustrada *Expedición de Cayo Confites de 1947* y volvió a negarse por tercera vez. Decidí entonces, dedicarle el *Clío* No. 168 al académico de número Dr. Carlos Maximiliano Dobal Márquez, revista que se lanzó al público en un acto celebrado en la *Sociedad Amantes de la Luz*, de Santiago de los Caballeros, en la tarde del viernes 6 de abril de 2006, en el que el homenajeado desbordó sus ánimos y alegrías en el evento.

Lamentablemente, tuve que esperar a que *Chito* falleciera para poder cumplir ese deseo que desde hace años abrigaba

satisfacer porque él, más que nadie, se lo merecía por su vertical trayectoria revolucionaria y su vital papel en la enseñanza de la Historia Dominicana en la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

Mis nexos con *Chito* venían de viejo. Éramos familiares cercanos, pues su madre, Estela Vásquez Gautier y la mía, Cristiana Michel Vásquez, eran primas hermanas y se trataron muy de cerca, tanto que yo pequeño le decía “Tía Estela”. Aunque *Chito* me llevaba 12 años, en 1946-1947 me habló varias veces cuando, con apenas 16 años de edad ingresaba a la Universidad de Santo Domingo y a la Juventud Democrática. Recuerdo verlo bien plantado y con un naciente espíritu de maestro, porque me dio a leer obras de José Ingenieros, Ciro Alegría, Vargas Vila, Marx, Engels y de otros marxistas.

Después de la brutal represión trujillista de 1947 contra los integrantes del Partido Socialista Popular y la Juventud Democrática y de su asilamiento en la Embajada de Venezuela, salió al exilio, fue a Cuba y se incorporó a los expedicionarios que se entrenaban en Cayo Confites para venir a combatir a Trujillo. Volvimos a encontrarnos, muy brevemente, en New York en 1959 o 1960, luego de las Expediciones de Junio de Constanza, Maimón y Estero Hondo.

A su regreso al país en 1962, estando yo incorporado a la Agrupación Política 14 de Junio, nos veíamos con regular frecuencia hasta que fue deportado, junto a otros revolucionarios, por el Consejo de Estado presidido por Rafael Filiberto Bonelly acusado de “quemar caña”, deportación de la que me salvé porque mi primo, compadre y Procurador General de la República, Antonio García Vásquez, me “asiló” en su residencia.

Después del golpe de Estado contra Bosch estando exiliado en París volvimos a juntarnos con frecuencia en una cafetería ubicada en la esquina formada por las calles Cardenal Lemoine y Rue de Écoles, del Barrio Latino y, de nuevo nos reunimos aquí, en Santo Domingo, cuando ambos regresamos al país, él de Cuba y yo de México en 1966. Estaba casado con María Josefina Peynado y en el pequeño apartamento donde vivíamos en la calle Lovatón, del Ensanche Lugo, *Chito* iba a cenar regularmente y uno que otro fin de semana íbamos a la playa de Guayacanes.

Ya yo era profesor de *Recursos Económicos Dominicanos* en el Departamento de Economía de la Universidad Autónoma de Santo Domingo y le ayudé en la organización y como participante en las magníficas “Mesas Redondas de Historia Dominicana”, “Seminarios Hacia una Nueva Interpretación de Nuestra Historia” y paneles que organizó en esa institución de educación superior en momentos en que se vivía en el país un período de fiebre revolucionaria, de desprendimiento y de sacrificios porque se laboraba en la UASD, dentro del Movimiento Renovador, sin recibir salario alguno.

Debo destacar su tesonera labor por lograr que la Historia Dominicana se impartiera con carácter obligatorio en el Colegio Universitario de la Universidad Autónoma de Santo Domingo con el título de *Fundamentos de Historia Social Dominicana (HIS-011)* y en la creación de la Licenciatura en Historia, de la Facultad de Humanidades, única en las universidades del país. Ése fue su gran logro académico, al que habría que agregar el texto mimeografiado que redactó, *Historia Social Dominicana (HIS-011). Apuntes de Cátedra*, que se utilizó como texto en el Colegio Universitario hasta que fue sustituido por los dos tomos

de la obra de Roberto Cassá, *Historia Social y Económica de la República Dominicana*.

Todos los Licenciados en Historia, en Pedagogía Mención Ciencias Sociales del país, así como egresados de los Diplomados y Maestrías de Historia de la Universidad Autónoma de Santo Domingo son el resultado de las luchas que tuvo que librar *Chito* en el Consejo Técnico de la Facultad de Humanidades y en el Consejo Académico del Colegio Universitario, cuando estaba bajo mi dirección, contra los científicos que se llamaban “puros” (biólogos, físicos, químicos y matemáticos de la Facultad de Ciencias) que se oponían a que la Historia Dominicana se impartiera en dos niveles (*HIS-011* e *HIS-012*) en el Colegio Universitario y en los primeros semestres de todas las carreras que se impartían en la Universidad, objetivos que todavía no han sido totalmente alcanzados.

Siempre estimé mucho a *Chito*, aprecio que fue correspondido, aunque una que otra vez tuvimos divergencias de interpretación histórica sobre algunos temas de nuestro pretérito pre-republicano. Pero esos desacuerdos históricos nunca enfriaron nuestra familiaridad y compañerismo, pues no dejé de llamarle “*Chitus*” y él a mi “*Primus*”.

Puesto que su desaparición ha sido dolorosa para su viuda Angélica Cruz e hijos, Alma, Alberto, Iván y Quisqueya, y para todos los que lo tratamos como yo, que lo apoyé sin reservas, discutí con él en los foros universitarios y disfruté de su compañía en las diversas “tertulias” y “peñas” a las que sistemáticamente asistía, he querido en este número de *Clío* ofrecerle el homenaje que en vida no quiso que le rindiera la Academia Dominicana de la Historia. Para ello, he escogido cuatro de los temas y personajes que más le apasionaron:

la Sociedad Taína, Juan Pablo Duarte, Máximo Gómez y el Materialismo Histórico.

Este homenaje póstumo se inicia con la reproducción de un breve perfil biográfico del académico de número Dr. Fernando Pérez Memén publicado como “Editorial” en el periódico que dirige, *La Información*, página 4, de Santiago de los Caballeros, del jueves 29 de noviembre de 2007.

El primer ensayo, del académico de número Lic. Raymundo Manuel González de Peña en *Francisco A. Henríquez Vásquez. Acercamiento al profesor de Historia Dominicana*, hace una ligera semblanza de la vida académica de *Chito* y de su decisiva perseverancia en imponer la enseñanza de la Historia Dominicana en el Colegio Universitario y en las Facultades de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, de sus temas históricos preferidos y de sus recuerdos como alumno del Colegio Universitario que estudió en su texto, *Historia Social Dominicana (HIS-011). Apuntes de Cátedra*.

En el segundo, el académico de número Lic. José del Castillo describe, de manera ágil y simpática, en *Tertuliano con Chito Henríquez*, el hábito del homenajeado de consuetudinariamente participar en las diferentes peñas históricas que se celebraban en la ciudad de Santo Domingo: en la *Heladería Capri*, *El Bar América*; *La Taberneta*; *El Sorrento*; *La Cafetera*; la *Heladería Los Imperiales*; la de la académica correspondiente nacional Licda. Vilma Benzo de Ferrer; y en la última que encabezó en la *Cafetería del Hotel Conde de Peñalba*, conocida con el sintomático nombre de *Palacio de la Esquizofrenia*.

A seguidas, se reproducen 4 trabajos del homenajeado sobre los dos personajes de nuestra historia a los que más admiró y defendió: el patricio Juan Pablo Duarte y el Generalísimo Máximo Gómez. En los mismos, por la firmeza y pasión con

que están redactados se evidencian su sentimiento patriótico y afán por exaltar a estos dos personajes históricos que ciertos sectores de nuestra sociedad han tratado de empequeñecer por oscuros intereses familiares, de proceridad, y por ignorancia de los difíciles procesos históricos que protagonizaron.

El séptimo ensayo, *La arquitectura indígena en La Española*, del académico colaborador Arq. Esteban Prieto Vicioso, es un novedoso trabajo sobre las viviendas y técnicas arquitectónicas de los taínos en la Isla de Haití, Babeque o Bohío, fundamentado en las relaciones de los primeros Cronistas de Indias: el Almirante Colón; su hijo Hernando; fray Ramón Pané; Diego Álvarez Chanca; Michelle De Cuneo; Bartolomé de Las Casas; Gonzalo Fernández de Oviedo; Pedro Mártir de Anglería, y los que le copiaron y siguieron hasta los modernos arqueólogos que han realizado investigaciones de las escasas huellas materiales de las viviendas aborígenes.

El octavo ensayo, *Notas sobre las concepciones populistas de Duarte y la Independencia*, del académico de número, Lic. Raymundo M. González de Peña, es igualmente un novedoso trabajo sobre las ideas revolucionarias de nuestro patricio, algunas sumamente avanzadas para la clase hegemónica de la sociedad dominicana de la época, tanto, que impulsaron al cónsul de Francia, Eustache de Juchereau de Saint-Denys a tildar a Duarte en 1844 de intentar, junto a José Joaquín Puello, “una especie de 18 de Brumario” y de ser un “revolucionario anarquista”.

El noveno trabajo, *El proyecto de Constitución de Duarte*, del académico de número Dr. Fernando Pérez Memén, demuestra que por sus concepciones políticas y conocimientos constitucionalistas, el patricio era un típico representante del liberalismo democrático más avanzado de su época. Sin

embargo, sus ideas no encajaban en la sociedad dominicana por carecer de una clase burguesa que, como en Francia, Inglaterra y Estados Unidos, no solamente creara esa superestructura ideológica, sino que la defendiera en todo momento.

El décimo trabajo, *La obra legislativa de la Junta Central Gubernativa, marzo-agosto de 1844*, del académico de número Dr. Wenceslao Vega Boyre, resume las más importantes medidas legislativas adoptadas por ese organismo provisional en los turbulentos primeros 6 meses de vida del Estado Dominicano, entre ellas la infame Resolución del 8 marzo, firmada por Sánchez, que revivió el *Plan Levasseur* y ofreció a Francia a perpetuidad la Península y Bahía de Samaná a cambio del protectorado. Esa actitud de Sánchez determinó el rechazo de Duarte a su regreso al país y que hasta el día de hoy los duartianos y sanchistas se mantengan en posiciones antagónicas.

El undécimo y duodécimo ensayos, *Marxismo y nueva historia*, del académico francés Guy Bois, e *Historia y marxismo*, del académico cubano Fernando Martínez Heredia, los he reproducido porque *Chito* era seguidor del materialismo histórico y, además, porque la corriente historiográfica más relevante del siglo XX ha sido la *Marxista*, a pesar de las malas interpretaciones y deformaciones que ha tenido. Por ello, en los próximos números de *Clío* se continuará la reproducción de trabajos de connotados historiadores seguidores de dicha corriente y de otras dos que surgieron en el siglo pasado como teorías de la historia: la *Positivista* y la *Nueva Historia Francesa*, conocida como *Escuela de los Anales*.

A seguidas, en *Últimas publicaciones de historia dominicana, enero-junio de 2008*, recopiladas por el editor de *Clío*, se describen las 384 registradas en dicho semestre

y algunas otras omitidas en el semestre julio-diciembre de 2007.

Luego, se reseñan por la académica correspondiente nacional Lic. María Filomena González Canalda dos obras históricas sobre el país de autores españoles, y se reproduce una visión de la académica sevillana María Consuelo Varela Bueno sobre la actual Academia Dominicana de la Historia.

Sigue *Noticias de la Academia*, en las que describen 84 actividades, entre ellas: 48 conferencias; 1 seminario; 5 investigaciones históricas; 1 tertulia; 2 proyecciones documentales; 8 puestas de circulación de libros; 10 conmemoraciones; 1 homenaje; 1 reconocimiento a 46 damas que integraron la Federación de Mujeres Dominicanas; 1 Diplomado de Historia Dominicana; 2 asistencias a Congresos Internacionales; otras noticias; y 1 documento que es la sentencia No. 14 de la Suprema Corte de Justicia, de fecha 20 de febrero de 2008, que declara inconstitucional los Arts. 1, 2 y 4 de la Ley 139-97, del 19 de junio de 1997 que permite trasladar algunos días feriados. Este Recurso de Inconstitucionalidad fue incoado por la Junta Directiva de la Academia, el 30 de noviembre de 2007, para evitar que se siguiera trasladando la fecha patria del 16 de agosto cuando caía los días martes, miércoles y jueves.

Cierran este número, las ya permanentes secciones *De los autores*, *Directorio de la Academia* y *Publicaciones de la Academia*.

Santo Domingo,
23 de julio de 2008



A la derecha, el Dr. Francisco A. Henríquez Vásquez con el Dr. Vinicio Calventi Gaviño, en una calle de París, a mediados de 1962, deportados junto a otros dominicanos por el Consejo de Estado presidido por Rafael F. Bonelly. Fuente: Fototeca del Archivo General de la Nación.

Francisco Alberto Henríquez Vásquez¹

Fernando Pérez Memén²

“El martes 20 del cursante mes de noviembre de 2007, rindió la última jornada el distinguido historiador y catedrático universitario doctor Francisco Alberto Henríquez Vásquez (*Chito*).

Murió a los 90 años de edad, a causa de quebrantos de salud. Nació en Santo Domingo el 9 de mayo de 1917. Entre los años 1939 y 1944 realizó estudios de leyes en la Universidad de Santo Domingo, en la que obtuvo el título de Doctor en Derecho, en 1945 con la tesis rotulada: *Las Reformas Constitucionales en la República Dominicana*.

El doctor Henríquez sintió un profundo amor por la libertad y la justicia. Fue un luchador infatigable en contra de la dictadura trujillista, y un legionario comprometido con el noble ideal de la autodeterminación y la soberanía nacional y el establecimiento de un verdadero Estado de Derecho en nuestro país.

Sus afanes libertarios le llevaron a Cuba en los años de 1938 y 1941. En la hermana República participó en el

1. Editorial del periódico *La Información*. Santiago de los Caballeros, 29 de noviembre de 2007, p. 4.
2. Director del periódico *La Información*, académico de número y Vicepresidente de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia.

proyecto de creación del Partido Revolucionario Dominicano y en la aprobación definitiva de su ideología política. En 1942 fundó junto a un grupo de luchadores antitrujillistas el Partido Democrático Revolucionario Dominicano. Junto al distinguido doctor Pericles Franco redactó el *Manifiesto* de ese partido, en el que se hacía un llamado al pueblo dominicano a la formación de un Frente Nacional de Liberación para combatir el régimen tiránico de Trujillo.

Perseverante en su lucha contra la dictadura, fue detenido en 1944 cuando organizó el congreso del Partido Democrático Revolucionario Dominicano, y enviado a la frontera, donde fue conminado a escribir obras elogiosas a favor del gobierno de Trujillo, lo cual motivó que se asilara en la embajada de la hermana República de Venezuela y su posterior salida del exilio.

Formó parte del movimiento expedicionario de Cayo Confites y ocupó la posición de oficial del Batallón Sandino. Tras el fracaso de esta iniciativa libertaria, fue hecho prisionero en el Campamento de Columbia en La Habana. Durante catorce años estuvo exiliado en Cuba. En ese período se mantuvo fiel a su ideal de redención patria.

Tras el ajusticiamiento del tirano, regresó al país impulsado por su ardorosa pasión libertaria y para dar su óbolo a favor del establecimiento del sistema democrático, pero fue expulsado tres veces por los Consejos de Estado del doctor Balaguer y del doctor Rafael F. Bonelly a Jamaica, Martinica y Francia.

Regresó al país en 1966, y en ese año inició una importante etapa de su vida, la de catedrático universitario. En el contexto del Movimiento Renovador se incorporó a la Universidad Autónoma de Santo Domingo en la que asumió con entusiasmo y consagración las cátedras de Teoría de la Historia, Historia

Dominicana e Historia de América. En 1968 fundó y organizó el Departamento de Historia y Antropología de esa distinguida casa de altos estudios.

El doctor Henríquez además fue fundador y organizador del Museo Nacional de Historia y Geografía, del cual fue su director durante el período de 1975 al 1981. Se dedicó al estudio de la Historia con acendrado amor y ardiente entusiasmo, fue dueño de una prosa ágil y atrayente. Fruto de sus cátedras es un *Manual de Historia Social Dominicana*. Escribió también ensayos y artículos históricos, entre otros: *El proceso de formación de la nación, problema capital de nuestra historia; El nacionalismo dominicano y la solidaridad con Haití; El factor multirracional en la formación nacional dominicana; El ejército libertador de la Primera República; y Cayo Confites: Auge, agonía y muerte de una expedición contra Trujillo*.

Debido a sus importantes contribuciones a la Historia, ingresó a la Academia Dominicana de la Historia, en la que ocupó el Sillón H y fue su vicepresidente durante los años 2001-2004. Su fallecimiento ha enlutado a esta distinguida Casa de Clío.

Con la partida del doctor *Chito* Henríquez, el país pierde a uno de sus mejores hombres por su hombría de bien, por sus aportes a la bibliografía histórica nacional, su acendrado patriotismo y sus luchas por la libertad y la justicia”.



El Dr. Francisco A. Henríquez Vásquez en la Academia Dominicana de la Historia en el año 1999. Fuente: Fototeca del Archivo General de la Nación.

Francisco Alberto Henríquez Vásquez. Acercamiento al profesor de historia dominicana

Raymundo M. González de Peña¹

Conocí al profesor Francisco Alberto Henríquez Vásquez (1917-2007) cuando aún era estudiante de bachillerato. Fue en la Biblioteca Nacional, en la sala de conferencias, cuando asistí, animado por mis profesores del Colegio Santo Tomás de Aquino, al seminario *Duarte y la Independencia Nacional*, que organizó el Instituto Tecnológico de Santo Domingo en octubre de 1975. Allí el Dr. Henríquez Vásquez tenía asignado el comentario a una de las ponencias presentadas en dicho seminario —ahora dudo si fue la de Pedro Troncoso Sánchez o la de Juan Isidro Jimenes Grullón—. Sin embargo, puedo recordar las palabras con que inició su comentario, pues quedaron grabadas en mi mente de adolescente. Dijo:

“La base de todo movimiento económico se halla en la existencia de un territorio...”

Puse mucha atención a sus palabras, como lo hice también con las demás exposiciones de ese seminario que para mí representó toda una revelación de los nombres de los estudiosos de la historia dominicana y de nuevos conocimientos.

1. Miembro de número y vocal de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia.

Volví a ver al profesor Henríquez Vásquez en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, cuando cursé el Colegio Universitario en 1978. No me correspondió recibir clases suyas en los dos semestres de historia que cursé, aunque sus *Apuntes de Cátedra* circulaban por todo el Colegio en forma de folleto mimeografiado y también como libro impreso.² Así fue como algunos estudiantes recibimos este pequeño libro con un interés que sobrepasaba el mero aprender para “pasar los exámenes.” Para entonces sus cátedras representaban un punto de vista refrescante sobre varias materias, cuyas versiones en los libros de historia general apenas podían encontrarse o aparecían en forma muchas veces tergiversada. Le preocupaba sobre todo al autor la historia política, que era el enfoque tradicional, aunque el libro estaba nutrido de numerosas referencias a la sociedad y la economía con los cuales justificaba su criterio político de selección de los hechos, los cuales eran tratados a veces en forma resumida por su carácter de texto introductorio.

Resultó llamativo, por novedoso, el hincapié en la debilidad de España como nación imperial por su carácter “reaccionario”, término con que se refería al aplastamiento de la revolución “burguesa” de los comuneros castellanos y a la persecución de la reforma luterana. Sobre los acontecimientos que tuvieron lugar en la Isla de Santo Domingo, defendió a Enriquillo de las denigrantes imputaciones que le hizo el capuchino fray Cipriano de Utrera y lo consideró un caudillo que condujo a los restos de su pueblo indígena a la victoria frente al imperio español; incluso, llegó a dedicar un capítulo a las cimarronadas,

2. El libro tomó por título el nombre de la materia para la cual habían sido redactados dichos apuntes: *Historia Social Dominicana (HIS-011)*. *Apuntes de Cátedra*. Santo Domingo, SEPESA, 1977. Desde luego, los folletos mimeografiados eran muy anteriores a esa fecha.

que consideró debían ser incluidas como una etapa de la historia del siglo XVI: “Período de las rebeliones negras”, el cual situó en el tiempo inmediatamente posterior al gobierno del obispo Alonso de Fuenmayor.

Con todos sus defectos —que el autor reconoció desde la primera edición—, su libro: *Historia social dominicana (HIS-011). Apuntes de Cátedra*, cumplió una función de apertura entre los estudiantes, que a la distancia de tres décadas me parece justo reconocer, puesto que formó parte del esfuerzo por la renovación de los estudios históricos del momento, que el mismo autor trataría de continuar. La publicación de estos *Apuntes de Cátedra*, por otra parte, constituirá un estímulo indudable al esfuerzo de completarlos en aquellas partes que requerían mayor extensión, reducirlos en las que resultan muy extensas para el nivel de HIS-011 y agregarles los capítulos que les faltaban, hasta incluir por lo menos todo el siglo XIX. Esta obra tuvo varias ediciones posteriores a 1977, pero ninguna con estas ampliaciones. Desconozco si el profesor Henríquez Vásquez pudo cumplir el deseo expresado en la introducción de ese año.

Hizo su aporte en este libro desde un punto de vista para nada “derrotista”, apartándose también del camino fácil del “pesimismo” o de la “visión trágica” que aún imperaba en algunos escritores.³ Creo que esto se puede advertir en el propio autor, cuando indica en la introducción escrita para este libro lo siguiente:

3. Pedro San Miguel ha puesto de relieve en la discusión contemporánea el tema de la “visión trágica”, a modo de reverso y complemento del “pesimismo”, pero también como tradición presente y actuante en la historiografía dominicana. Cfr. P. San Miguel. *La isla imaginada*. Santo Domingo, Isla Negra / La Trinitaria, 1997.

*“Nuestro asentimiento a esa solicitud (de dar permiso para imprimir sus **Apuntes de cátedra**, R. G.), cuando ya tenemos terminados trabajos más acabados en extensión y profundidad, sobre la historia de nuestro pueblo, exigiría una explicación que está implícita en la orientación de esos trabajos, como podrán constatar al ser publicados, quienes se interesen sinceramente por conocer los acontecimientos que hicieron posible el surgimiento de la Nacionalidad Dominicana y la forma en que esa Nacionalidad, venciendo innumerables obstáculos, logró constituirse en Nación a partir de la fundación de La Trinitaria y de la proclamación de la República, aquella memorable noche del 27 de Febrero del 1844.”*

En efecto, tales fueron los temas que le ocuparon después de esta fecha. Casi siempre lo vimos ocupado en el siglo XIX y XX, buscando dilucidar diversos puntos relativos al tema del surgimiento y desarrollo de la nacionalidad dominicana. Este y otros temas podrían parecer heredados de la tradición familiar. Pero bien mirado el asunto, antes que nada fueron asumidos de manera vital por él desde temprana edad, debido a sus convicciones revolucionarias y antiimperialistas, que le llevaron a luchar contra la tiranía de Trujillo, en la lucha política y armada, a él y a su muy querido hermano Federico Horacio (*Gugú*), quien pertenece hoy a los héroes de la Expedición de Luperón de 1949. Entiendo que de ahí proviene la sustentación de estas preocupaciones del profesor Henríquez; aquí está la raíz de sus opiniones y juicios, no pocas veces radicales, en torno a algunos temas históricos, en especial los que tratan de la vida republicana y la lucha por la libertad y la nacionalidad.

Algunos de los trabajos que menciona en la introducción citada los publicó en la revista *¡Ahora!*, y más tarde en la

revista *Clío*, tras su ingreso a la Academia Dominicana de la Historia. Pero fue sobre todo escribiendo y hablando, en tono de denuncia, urgiendo a la juventud, que desarrolló su labor ulterior. Le escuché en conferencias y paneles en la UASD, en los Congresos de Historia, que organizó doña Vilma Benzo de Ferrer desde la dirección del Museo Nacional de Historia y Geografía, del cual había sido también director-fundador. Además, en el Hostal Nicolás de Ovando, en las actividades que organizaba doña Verónica Sención, y en la Academia Dominicana de la Historia. Casi siempre para levantar su voz contra el imperialismo norteamericano, para rescatar la memoria de los héroes que lucharon contra la dictadura de Trujillo, para defender la nacionalidad dominicana y el ideal duartiano de “una patria libre y soberana”. Defendió con fuerza, asimismo, el criterio de una diferenciación histórica, cultural y social entre la República de Haití y la República Dominicana, que ha estado reproduciéndose y continúa vigente en las prácticas (incluso políticas) de ambas nacionalidades que comparten la Isla de Santo Domingo. No por ello fue instrumento de los “nacionalistas” patrioterros, a quienes conocía bien y sabía de sus verdaderas tribulaciones para nada nacionales.

Tuvo a su cargo la vicepresidencia de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia (2001-2004), cuando Roberto Cassá ocupó la presidencia de la misma. En dicha Academia le conocí personalmente y desde entonces me trató como una persona cercana y de confianza. Fue algo espontáneo, sin preparación, surgió y creció en la empatía de una buena conversación que siempre podíamos retomar sin perder el hilo. Puedo dar testimonio de que fue un trato fácil, sin complicaciones ni cuidados, aunque siempre con respeto y cariño. Desde entonces le pude decir, no sin dificultad, don

Chito, como cariñosamente le llaman sus familiares y amigos. Muchas veces nos saludábamos en la calle de El Conde, caminando o en la esquina de la Sánchez, a pocos metros de su residencia, limpiando los zapatos, y seguía la conversación, el tema histórico y los abundantes datos que proporcionaba.

Uno de los temas que más le interesaba dilucidar se refiere a la llamada Independencia Efímera y el papel de José Núñez de Cáceres en la larga coyuntura internacional que abrió el proceso de la Independencia de Hispanoamérica. Este era un tema importante para él, pues nuestra primera Independencia se enmarca en esta coyuntura continental, y muestra que en alguna manera la Colonia Española de Santo Domingo no estaba al margen de lo que ocurría en los territorios que eran, como lo había sido Santo Domingo hasta 1795, cabeceras de la Real Audiencia. Quería estudiar el pensamiento de Núñez de Cáceres, en sus orígenes aquí y su evolución tras la salida de la Isla; quería estudiar su papel junto a José Antonio Páez, en Venezuela, por ejemplo, de quien fuera secretario, y después en México. Pero también buscaba reivindicar su nombre en la historia dominicana. Entendía que la historiografía no había hecho justicia al personaje ni a su obra. Nos decía que la Independencia de Núñez de Cáceres no se había estudiado suficientemente y era preciso profundizar en ella para justipreciarla. Hay una labor por realizar que ha sido señalada por él con insistencia, aunque el resultado de las indagatorias, desde luego, pudiera diferir de lo que fueron sus expectativas al respecto.

Siendo vicepresidente de la Academia Dominicana de la Historia puso empeño en que se recordara la fecha del 12 de julio, cuando se produjo la salida de las tropas norteamericanas de ocupación en el año 1924. Dictó conferencias en recordación

de este hecho. Sin embargo, la efeméride no era más que el pretexto para invitar a reflexionar sobre la pérdida de la soberanía nacional durante el período y sus consecuencias de larga duración en la historia dominicana.

Tejíamos conversaciones en torno a Hostos, Martí, el antillanismo, el nacionalismo y la lucha antiimperialista. Siempre tenía los nombres y las situaciones a la mano, pues era muy memorioso. Yo hubiera querido saber más de don Federico Henríquez y Carvajal, pues él demostró una gran admiración por su abuelo, una gran veneración, que no hizo depender de su vínculo familiar, sino de su verticalidad patriótica; me interesé por las obras de don Federico y con frecuencia hablábamos de ellas. El profesor Henríquez y su familia se hicieron cargo o promovieron la publicación de algunos libros de don Federico como *Nacionalismo*, *El dilema*, *Ética y Estética*, entre otros títulos, aunque esa labor fue limitada por falta de recursos.

También me prestó uno que otro libro para que lo copiara, el último fue un libro de cartas publicado en Puerto Rico. Se quejaba del poco interés y conocimiento sobre la obra de don Federico y reaccionaba visceralmente ante cualquier alusión a él que pudiera parecer una ofensa. Recuerdo una conversación en la que me habló indignado por las insinuaciones e imputaciones que aparecen en la novela *En el nombre de Salomé*, de Julia Álvarez, que involucran a Camila Henríquez Ureña, así como a los hermanos Francisco y Federico Henríquez y Carvajal; aquello lo interpretó como una afrenta de la autora contra su familia.

La comisión oficial que preparó los actos conmemorativos del centenario del fallecimiento de Eugenio María de Hostos, el cual se cumplió en el año 2003, lo contó entre sus miembros. Fue un asiduo asistente a las reuniones y colaboró en la

elaboración de propuestas, aunque por falta de apoyo oficial los frutos de dicha comisión quedaron por debajo de las propuestas y planes que se incluyeron en el programa preparado a este propósito. Más importante fue la contribución que hizo el profesor Henríquez a la historia del exilio antitrujillista, dando a conocer detalles de los eventos en que participó o fue testigo directo.

En los cursos y conferencias de la Academia Dominicana de la Historia presentó, comentó testimonios gráficos y evocó el recuerdo de muchas situaciones. Esta es todavía hoy una historia dispersa y contradictoria; está llena de rumores y detracciones. Él mismo fue objeto de ataques, sobre todo desde la revista *Renovación* que dirigió el periodista Julio César Martínez, quien también formó parte del exilio antitrujillista. Hay muchos aspectos controversiales en esa historia de luchas, pero en no pocos casos prevalecieron prejuicios que se formaron al calor de rumores infundados e incluso falsas imputaciones. Quedan por aclarar muchas circunstancias y poner de relieve trayectorias que sin duda enaltecieron, como es el caso del profesor Henríquez, la patria dominicana en ese exilio forzado.

Cuando a finales del 2004 Roberto Cassá asumió la Dirección General del Archivo General de la Nación, contó de inmediato con la colaboración del profesor Henríquez, y en poco tiempo estaba trabajando en completar la documentación sobre la Comisión Nacionalista, encabezada por Francisco Henríquez y Carvajal, presidente de *jure*, la cual realizó un periplo por Latinoamérica recabando el apoyo contra la Ocupación Militar Norteamericana en nuestro país, y visitó Washington para reclamar al gobierno norteamericano la desocupación inmediata. El expediente que formaba la base de este cuerpo

documental era un legajo formado por Tulio Manuel Cestero, secretario de dicha comisión, que se conserva en la Biblioteca de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, adonde fue localizado y copiado por el profesor Alejandro Paulino, el cual se completaría con otros documentos del Archivo del profesor Henríquez.

Me consta que trabajó en ello, removiendo su archivo, incluso llegó a hacer una donación de forma simbólica con algunas copias de dichas cartas, en un acto celebrado en la Academia Dominicana de la Historia. El profesor Henríquez, además, haría una presentación general de los documentos recopilados. Los problemas de salud que le aquejaron y las dificultades para escribir que suponían, le impidieron realizar la tarea. En alguna ocasión le ofrecí tomar su dictado, como ayuda para avanzar en el trabajo, pero no hubo la oportunidad de ponerlo en práctica. También en el año 2005 comenzó a preparar una recopilación de escritos de don Federico Henríquez y Carvajal, incluyendo un grupo de cartas inéditas. Ambos trabajos dijo que quería hacerlos sin que el Archivo General de la Nación tuviera que pagarle por sus honorarios, imponiendo esta condición para hacer su contribución.

Más recientemente conocí al Dr. Henríquez polemista. Fue a través de la compilación que editó Emilio Cordero Michel con motivo del centenario del fallecimiento de Máximo Gómez, en la cual incluyó el trabajo: “La imposible desintegración de un Libertador”,⁴ que se reproduce en este número de *Clío* dedicado

4. Francisco A. Henríquez Vásquez. “La imposible desintegración de un Libertador”. En: Emilio Cordero Michel (Editor). *Máximo Gómez. A cien años de su fallecimiento*. Santo Domingo, Archivo General de la Nación, 2005, pp. 233-246. El trabajo se publicó originalmente en el vespertino *El Nacional*, en tres entregas del mes de enero de 1986.

a su memoria. En dicho escrito polemizó con el periodista José Rafael Sosa, quien se hizo eco de viejos juicios y opiniones vertidas contra Gómez por intelectuales cubanos, nada menos que pertenecientes al Partido Socialista Popular. El profesor Henríquez mostró en las breves y contundentes páginas de ese trabajo un dominio amplio del tema, al cual estaba vinculado a través de su experiencia personal como referencista de la Biblioteca Nacional José Martí, en La Habana, aclaró pormenorizadamente los hechos y las circunstancias en que surgieron las falsas opiniones que combate y puso en evidencia su oportunismo. Demostró que esas imputaciones no podían alcanzar a la figura egregia del último de los libertadores americanos, que permanecía gigante e impoluta.⁵

Quedan en el tintero muchos recuerdos, pero debo concluir esta breve semblanza del profesor y amigo. Escribo estas líneas en testimonio de gratitud a la memoria del profesor Francisco Alberto Henríquez Vásquez, con el ánimo de poner de relieve su labor como maestro de una generación, que aún está a tiempo de responder al llamado que con empeño hizo desde la cátedra, llamado que validara desde antes con su compromiso en la lucha antitrujillista y nacionalista. Ambos a dos constituyen hermosos ejemplos de los que hizo profesión de vida que es preciso no olvidar.

5. Todavía, después, me dieron a conocer otros debates anteriores en los que había participado; eran polémicas académicas de inicios de los años setenta.

Tertuliando con *Chito* Henríquez

José del Castillo Pichardo¹

La primera referencia que tuve de Chito Henríquez fue una foto en *El Caribe*, publicada en tiempos del Consejo de Estado. Su rostro lo dominaban unos gruesos espejuelos de pasta con marco de escafandra que se descolgaban de unas orejas impresionantes, seña inequívoca de los Henríquez –al igual que las de su primo Federico y mi abuela Emilia Sardá Piantini. Debajo de su pronunciada nariz, unos bigotes de espesa brocha negra disimulaban unos pequeños labios finos. Lector de *Carteles*, se me parecía a una de las personalidades de la vida cubana.

Entonces el Dr. Francisco A. Henríquez Vásquez trataba de retornar a su patria tras quince años de ostracismo, al igual que otros exiliados y era noticia de primera plana en la prensa de la época, representada por *El Caribe* y *La Nación*. Figuraba en una lista negra muy pesada, de peligrosos “comunistas” entre los cuales estaban Máximo López Molina, Marcio Mejía-Ricart, Hugo Tolentino, Vinicio Calventi y Diego Bordas. El Consejo de Estado, presidido por Balaguer y luego por Bonnelly, procedió a devolverlo desde el aeropuerto en tres ocasiones, deportándolo hacia Jamaica, Martinica y París.

1. Sociólogo, historiador y miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia.

Asunto de familia

Fue Fefita, mi madre, quien hizo el primer comentario que trazó el punto inicial de lo que, una década después, se convertiría en una línea de amistad, recta, sin curvas ni retrocesos. Refiriéndose a Chito me dijo:

“Ese es uno de los que conspiraba contra Trujillo con tu papá (Francisco del Castillo) y tus tíos (Jesús del Castillo y Mané Pichardo Sardá). Visitaba la oficina de abogados que tenía Francisco con Eduardito (Read Barreras), Chenchó (Roques Román) y Emilio (de los Santos), al lado de la Catedral, en el Arquillo de los Curas. Su hermano Gugú era muy buen mozo, alto de ojos azules, un atleta y gran deportista. Jugaba en la Escuela Normal frente al Parque Independencia y subía a San Carlos a jugar basketball y volleyball con Mané y Tulito (Arvelo) en la cancha de la Escuela Brasil. Lo mataron en la invasión de Luperón de 1949, en la que estaban metidos tu papá y tus tíos, como también en la de Cayo Confites, que Trujillo la compró.

Eso le costó la vida a Jesús –que lo secuestraron saliendo de la oficina de tu papá y nunca apareció-, a tu tío Nando (Fernando del Castillo), al capataz de la finca. Trujillo se cogió las tierras de Hatillo, las de Manoguayabo. A tu papá siempre se dijo que Trujillo lo mandó a matar en la operación que se le hizo en esa clínica. Luego María Martínez me mandó un papel para que lo firmara, vendiéndole las tierras de Francisco para la Azucarera Haina, al precio que ella quisiera. Así eran las cosas, mi hijo, en este país. Y había que hacerlo, obligado. Todo era para Trujillo y sus asesinos.

Estelita, su hermana, estaba casada con Mario Lluberes, de San Carlos y era una de mis mejores amigas y compañera de

estudios. Su papá, don Quillo (Enriquillo) era muy malgenioso, hijo de don Federico. A don Fed le decían el Maestro y hermano de Martí, era muy dulce conmigo. Me quería mucho y siempre me decía ‘venga acá, mi muchachita tan linda’ y me daba muchos besos y caramelos. Fue mi maestro de Lengua Española en el colegio de las Pellerano (Luisa Ozema Pellerano, con quien casó Federico Henríquez y Carvajal en segundas nupcias, tras enviudar).

Gugú era más joven y yo le llevo como dos años a Chito. Tu papá era medio socialista. Eso era muy peligroso, pues Trujillo le decía comunista a todo el que se le oponía. Una vez Cucho (Alvarez Pina), que era primo de tu papá, se le presentó en la oficina y le dijo: ‘Francisco, se va a hacer una Constituyente y el Jefe te ha nombrado diputado. Así que yo te traje el nombramiento para que lo firmes, junto a la renuncia’. Tu papá le dijo: ‘Yo te firmo el nombramiento, pero no la renuncia’. A lo que Cucho respondió: ‘Pero Francisco, si todo el mundo la ha firmado así’. ‘Pues yo no. Yo no pedí ese nombramiento’, respondió tu papá. Cucho, arreglando siempre las cosas, le dijo ‘Francisco, firmalo así, que te conviene, yo sé porqué te lo digo’. Era 1947 y don Cucho, tratando de proteger a su modo a otros miembros del movimiento clandestino antitrujillista como Eduardito Read Barreras y Pedro Mir, los enlistó también en la Constituyente. Mi madre me decía que papá le comentaba: ‘Fefita, qué vergüenza cuando mis hijos vean eso. Pensarán que su padre fue un sinvergüenza que se le vendió a Trujillo’.”

Antes de que mi madre me aleccionara sobre Chito Henríquez –yo tenía quince años para la época–, ya sabía de la hermandad de nuestras familias, leyendo en la colección de *Analectas*, órgano de la Logia Cuna de América que dirigía Enrique Apolinar Henríquez en la década del 30, cuyas

páginas devoraba con fruición en la comodidad de mi hogar. En los archivos y la biblioteca de mi padre –a quien perdí cuando tenía un año de edad, semanas antes de la Expedición de Luperón– había encontrado documentos firmados por los hermanos Federico y Francisco Henríquez Carvajal junto a mi abuelo Luis T. del Castillo, su hermano Francisco, y mi abuela Dolores Rodríguez –hija del historiador, poeta y restaurador Manuel Rodríguez Objío–, educadora normalista egresada del Instituto de Salomé Ureña de Henríquez, cuyo preceptor fue Monseñor Meriño. El album de homenaje a Martí, el vínculo con Eugenio María de Hostos –su hogar en la 30 de marzo esquina Benigno del Castillo quedó en manos, con mobiliario y todo, de mi abuelo, cuando aquél partió hacia Chile, siendo el inmueble adquirido luego por éste–, y la lucha nacionalista contra la Ocupación Militar Norteamericana de 1916-24 en la que se destacó mi tío Luis Conrado del Castillo, fraguaron esta fraternidad progresista de los Henríquez y los del Castillo.

Al igual sucedió con los Fiallo (Fabio, Atala, Antinoe y Viriato) y los descendientes del patricio Francisco del Rosario Sánchez. Como me dijera el poeta Enriquillo Sánchez: *“José, pero si no es a ti, a quién se lo cuento. Recuerda que a ambos nos fusilaron hace más de cien años en San Juan”*, en alusión al fusilamiento de nuestros respectivos bisabuelos, Sánchez y Benigno del Castillo. Por eso, nuestras familias permanecieron solidarias en la larga Era de Trujillo, participando activa o pasivamente en la resistencia a la dictadura. Asimismo con los Cassá Logroño, emparentados los Logroño con mi madre, cuyo padrino de bautizo y matrimonio fue don Panchito Cassá, socio de negocios de mi abuelo Lico Pichardo Soler.

Tras la decapitación del dictador, las calles de un Santo Domingo que recuperaba su antiguo blasón se poblaron de esperanza libertaria. Mis tías paternas –matriarcas abnegadas– me indicaron que de haber estado vivos mis tíos y mi padre estarían en Unión Cívica Nacional en primera fila junto a los Fiallo. Así que a pocas semanas del 30 de mayo estábamos todos enrolados en ese movimiento patriótico que sacudió en junio de 1961 la conciencia nacional aletargada. Allí de nuevo convergieron estas familias.

Encuentro en la UASD

Impedido por los vientos de la Guerra Fría, Chito debió quedarse en La Habana, Cuba –donde constituyó familia con Angélica, procreando a Alberto, Alma, Quisqueya e Iván– laborando como referencista de la Biblioteca Nacional José Martí hasta su retorno e ingreso a la UASD. Justo a principios de 1966 partí hacia Chile de donde regresé en 1971, cuando me incorporé a la UASD. A poco compartía con Chito funciones docentes y ejecutivas en esa institución. Él como Director del Departamento de Historia –unidad académica que fundó– y yo como Director del Departamento de Sociología –creada como Escuela por mi primo Luis Rafael del Castillo Morales. Además, el profesor Henríquez impartía clases de Historia a los estudiantes de la carrera de Sociología y era muy querido, al igual que Dato Pagán Perdomo en la asignatura Geografía Humana. Una tercera persona, Emilio Cordero Michel, dirigía el Colegio Universitario con espíritu de febril modernizador. Ambos Departamentos suplíamos un gran número de profesores al Colegio, triangulándose así nuestros asiduos contactos de trabajo.

Esa relación se mantuvo al pasar el autor de estas notas a encabezar la Dirección de Investigaciones Científicas (DIC) de la UASD. Desde allí programamos un calendario de conferencias extramurales que llevó a destacados profesores investigadores de la UASD a ofrecer sus conocimientos al público en la Biblioteca Nacional, el Instituto Espaillat Cabral, el Centro Cultural de los Brea Franco, el Centro de Detallistas, el Auditorio Don Bosco, logias masónicas y locales sindicales. Un ciclo de seminarios para profesores de historia de los barrios se coordinó con el Departamento de Historia, el Club Cultural Los Nómadas de Los Minas, presidido por el estudiante de periodismo Juan Deláncer, y la DIC. En estas jornadas participaron personalidades como Pedro Mir, Juan Bosch, Emilio Cordero, Ciriaco Landolfi, Hugo Tolentino, Andrés Avelino, José Antinoe Fiallo, Max Puig, Franklin Almeyda, entre otros.

Desde la DIC organizamos con Chito un programa de investigación sobre la Historia del Movimiento Obrero Dominicano, contando con la colaboración de jóvenes historiadores como Roberto Cassá y de viejas figuras del sindicalismo como Justino José del Orbe, que nos llevó a recorrer el interior del país tras la huella de esas luchas. Otro sector de cooperación fueron las publicaciones de las UASD, encomendadas a una comisión encabezada por Emilio Cordero Michel de la que yo formaba parte, siendo editor también de la revista *Ciencia*. Asimismo los ciclos de seminarios históricos animados por Tirso Mejía-Ricart en el Instituto Espaillat Cabral, entre muchas otras jornadas de esos años.

En adición, compartíamos estrecha amistad con los rectores de la época, Rafael Kasse Acta y Hugo Tolentino Dipp. De este modo se fue forjando una relación laboral y académica que se

extendió a encuentros sociales cotidianos. El escenario original fue la Heladería Capri, sita en la calle arzobispo Nouel, casi esquina Palo Hincado.

La peña de la *Heladería Capri*

A partir del 71 o 72, en la placidez saludable del local de esta heladería que ofrecía verdaderos manjares de cremosa textura, se daba cita cada noche, a eso de las 10, un grupo de profesores universitarios y sus amigos. Infaltables entre los primeros: Chito Henríquez, Dato Pagán, Emilio Cordero, Rafael Kasse Acta, José Aníbal Sánchez Fernández, Julio Ibarra Ríos, Tirso Mejía-Ricart, Juan Bosco Guerrero y José del Castillo. Juan Ducoudray, Tonito Abreu, Teddy Hernández y su padre don Telo, y el inolvidable Guillermo Vallenilla completaban la matrícula de los fijos. Otto Fernández, entonces alumno de Sociología, se arrimaba de vez en cuando con Rolando Tabar, como lo hacía a veces Félix Servio Ducoudray. Un personaje especial solía realizar su furtiva aparición ataviado de una capita: el Dr. Eladio de los Santos y Jerez, reputado dermatólogo profesor de la UASD, quien saludaba distante y teatral a los contertulios.

Esta peña hizo historia. No sólo por la calidad de sus integrantes, sino por la curiosidad de quienes no participaban en ella. La revista *Renovación* mantenía una suerte de crónica conjetural de lo que allí se hablaba, en una columna anónima redactada por un dirigente del Partido Comunista. Conforme a este ácido comentarista de la política dominicana, el Dr. Jottin Cury –quien alcanzaría la rectoría de la UASD en esos tiempos– bautizó al grupo como los “*comehelados del Capri*”. Cuando eso se publicó por primera vez, alguien comentó con

picardía “*que era preferible un buen helado por la noche a darse un jumo diario antes de acostarse*”. (Ciertamente la vocación de “*comehelados*” la reiteraron los peñófilos en el *Bar América, Los Imperiales* y en los *Helados Rex* del señor Pimentel. Aún más, Kasse Acta, Cordero Michel y Del Castillo, disfrutaron a 10 grados bajo cero en Moscú unos deliciosos helados comprados en los Almacenes Generales del Estado (GUM), cuando asistían en noviembre de 1973 al Congreso Mundial de la Paz en compañía del Dr. Cury y su amable esposa Anita Yee).

En la peña de la *Heladería Capri* se hablaba de todo. Algo de política, asuntos académicos del momento, temas históricos, y quizás lo más interesante por su efecto relajante durante los tensos Doce Años, era el rico anecdotario de contertulios como Dato Pagán, un personaje irrepitible a quien Chito llamaba “*el gran manicato*”.² Al cierre de una prolongada jornada administrativa y docente que se extendía hasta la noche, algunos universitarios acordábamos ir al cine antes de asistir a la peña. En esa lista de cinéfilos se inscribían Kasse Acta, Chito, Juan Ducoudray, Emilio Cordero y quien esto escribe. Y por supuesto, Dato Pagán.

A la salida del Olimpia, Leonor, Capitolio o de cualquier otro cine, el profesor Pagán procedía a narrar en rol protagónico una versión similar de la trama de la película. Chito, deslizando una sonrisa maliciosa, cruzaba miradas de complicidad

2. Entre los taínos *manicato* identificaba a una persona valiente, corajuda, de buen corazón, mientras que las crónicas en Colombia refieren el vocablo como utilizado por los taironas “*para describir a un guerrero que llevaba una insignia especial de cabello colgada de la cintura para atrás*”, según refiere Sonia M. Rosa en *El sexteto mitológico-taíno de Juan Antonio Corretjer*.

conmigo, a la espera de la proyección de la “segunda tanda” de la noche. “*Carajo, cuánta coincidencia, a mi me sucedió en Roma una historia parecida...*” Y así la narración se trasladaba a las eróticas y heladas colinas moscovitas, a los Llanos venezolanos poblados de anacondas, al París romántico y sartreano de los exilios o a La Habana cumbanchera. Era como recorrer el mundo y sus maravillas, no llevado de la mano por Adolphe Menjou en la serie de TV “Su historia favorita” de los años 50, sino guiado por la fértil imaginación de este ameno conversador y trotamundos. Siempre pensé –cuando leí *Los Papeles del Club Pickwick*, de Charles Dickens–, que Dato era una reencarnación de aquellos ingeniosos amigos que discurrían sobre los más variados tópicos.

Traslado al *Bar América*

El grueso de esta peña se trasladó al *Bar América*, ubicado en la misma calle esquina Santomé, frente al Hospital Padre Billini. Para mi era un lugar de amables nostalgias cuando de chico mi madre me llevaba a comer helado de mantecado con crocantes tostadas, un subproducto del horneado del bizcocho al cortarse el “filete” que desborda los moldes rectangulares y cuadrados cuando crece la harina. Allí se produjo una “reingeniería” del grupo. Persistieron Chito, Dato, Juan, Rafael, Emilio, Tonito, Vallenilla, Teddy, y se sumaron Freddy Agüero, Jacobito Valdez y el Dr. Luis José Soto Martínez. Tirso iba más tarde y esporádicamente, al igual que José Aníbal. La oferta del establecimiento era más amplia, con sandwiches, jugos naturales y un exquisito café expreso, junto a los helados.

Dato y Chito –aparte de los encuentros nocturnos– convirtieron este local en una suerte de oficina oficiosa. Allí

recibían mensajes, llamaban por teléfono, leían la prensa y “despachaban” sus asuntos. Un lugar donde se les podía localizar fuera de sus horas laborales. Chito vivía en esa cuadra, en un apartamento del Edificio López de Haro ubicado en El Conde con entrada por la Sánchez y luego en la casa de don Fed de la misma calle. Dato residía en la Avenida Bolívar casi esquina Dr. Báez, a distancia peatonal de su “oficina” y más tarde en la Pasteur, a escasos pasos de la Independencia, donde tomaba un concho que lo dejaba en la puerta de su “despacho”.

En una ocasión, debido al alza de los precios internacionales del café, el español propietario del *Bar América* se vio precisado a ajustar la taza de 5 a 7 centavos (todo ello con aire acondicionado, agua fría sin límites, servilletas desechables, periódicos incluidos y servicio de mesa). El profesor Pagán reaccionó “indignado” y elevó su “más enérgica protesta” ante el abuso de ese “español explotador”. En señal de malestar le retiró al *Bar América* su honradora presencia, aunque sólo por unos días. Nunca se supo si el español le hizo un “especial” a Dato o si éste cayó en cuenta que sólo por dos centavos adicionales estaba perdiendo una eficiente “oficina”.

El *Bar América* se transformó al arrendarlo su propietario a otro español llegado de Lima, quien le dio un giro de 180 grados de cafetería a bar restaurante. Paco introdujo verdaderas exquiciteces en el menú, como los langostinos de río de Bayaguana servidos al natural con mayonesa al gusto, cebiche de pescado a la peruana y otros platillos que empezamos a degustar. Ello representó un cambio de clientela, dada la nueva fama que pronto logró el sitio, arribando familias de clase alta, especialmente los fines de semana. Con este menú era imperativo se ordenara un vinito o un trago de ron o whisky.

Próxima a nuestra mesa siempre esquinera, se articuló un grupo de abogados y profesores universitarios bajo el liderazgo del talentoso Euclides Gutiérrez Félix, con la presencia de Pompilio Bonilla, Blanco Fernández, Báez Pozo, Gonzalo González Canahuate, Nanchú Espínola, una extensión de otra sabatina que operaba en el Panamericano en tanda meridiana a la que acudía esporádicamente.

El éxito de Paco fue tal que pronto compró una casa en la Avenida Independencia e instaló el *Restaurante Jai Alai*, de grata recordación por su buena cocina y la afable atención de sus propietarios y personal. El *Bar América* volvió brevemente a su dueño, quien pronto lo arrendó a un gallego simpatiquísimo y generoso, con la dificultad de que le dio por hacer la *queimada* –un preparado ritual de aguardiente de orujo, azúcar, corteza de limón o naranja y granos de café, elaborado al fuego lento–, cuyas emanaciones en un ambiente cerrado tenían un efecto lacrimógeno, aparte de las invocaciones y conjuros a golpe de pandereta que hacían imposible el diálogo de la peña. Era señal de que había que abandonar el campo y buscar nuevos rumbos.

Tras los sabores de Italia

En esos tiempos ya Chito y yo hacíamos incursiones independientes. Ambos cenábamos regularmente fuera de la casa. El vivía solo, pues su familia todavía permanecía en Cuba y yo había adquirido el hábito en Chile de cenar fuera. Compartíamos la afición por la comida italiana y disponíamos, con una razonable relación calidad-precio, de *La Taberneta* en la Arzobispo Nouel, con sus pastas, una insuperable calzonne y el chianti Ruffino, de *El Sorrento*, con una buena pizza, un jugoso ossobuco y unos espaguetis a la boloñesa con abundante

queso parmesano. Dato –quien prefería la pasta a la putanesca– y Freddy Agüero participaban de esta cofradía gastronómica. Otras opciones cercanas eran *El Roma* y *La Trattoria* de la Palo Hincado, con una sabrosa lasaña, un negocio del dueño original de la *Heladería Capri*.

De la barra curva de *El Sorrento* hicimos un punto. En una ocasión, el Dr. de los Santos y Jerez, emplazado en el otro extremo, se acercó a donde estábamos Chito y yo compartiendo unas copas de vino tinto. Me pidió entonces que le presentara a mi amigo, extendiéndole de inmediato la mano con rigidez ceremonial. Al identificarse por su nombre el médico replicó con aire de fingida sorpresa: “*Pero ¿usted es el mismo Dr. Francisco Henríquez Vásquez, alias Chito, a quien siempre quise conocer?*” “*Para servirle*”, respondió Chito en forma un tanto seca ante el exagerado manierismo del galeno, cuyas excentricidades eran famosas. “*Pero qué honor conocerle. Yo siempre he admirado mucho a los comunistas y a los maricones*”. Ante esa salida “Eladiana”, conociendo las malas pulgas del amigo, me quedé esperando una sonada bofetada. Bruscamente Chito desprendió su mano derecha sujetada por ambas de Eladio y le espetó: “*Pues quédese con los maricones, porque este comunista se retira*”. Rápidamente tuve que pagar la cuenta –que siempre compartíamos– y alcanzar al Dr. Henríquez que salió enfogonado del restaurante.

La Cafetera Colonial y El Conde con 19 de Marzo

La Cafetera Colonial de Franquito –con su tradición de tertulias emblemáticas de la intelectualidad dominicana y de los republicanos españoles que llegaron en los 40 junto a los refugiados centroeuropeos– se convirtió en un emplazamiento

alternativo. Aunque más abierta socialmente, heterogénea al acoger a ajedrecistas, artistas plásticos, masones, vagos y calieses, *La Cafetera* representó otra experiencia sumamente interesante. Era un resumen de la dinámica de El Conde, mutante con la evolución de la jornada. Desde la madrugada abría sus puertas para servir el mejor café expreso de la ciudad molido en presencia del cliente (Paliza No.5), con una oferta de excelentes sandwiches de pierna de cerdo, pollo, derretido de queso, y una jugotería insuperable de lechosa, zapote, granadillo, piña, naranja. Su profundo pasillo la hacía una galería de arte natural en cuyas paredes colgaban caricaturas de Eladio Sánchez o Eduardo Matos Díaz, mientras Dionisio Pichardo tenía su taller de pintura al fondo, resguardado por una tropilla de gatos.

El núcleo duro de la peña se rearmó. Enriquillo Rojas Abreu, Freddy Prestol Castillo, Felo Haza del Castillo, los mellizos Amado y Rafael Hernández, Chimbá Guerrero, Héctor *Papi* Quezada, Luis Rodrigo, Fello Burgos, en ocasiones Franklin Mises Burgos, se confundieron con los Chito, Dato, Kasse Acta, José Aníbal, Juan, Vallenilla, Amadeo Julián, el Dr. Euclides Mejía, Dionisio Pichardo, Rómulo Vallejo y otros más. Era un arcoiris de biografías, talentos y tendencias que disfrutaban esta mezcla cotidiana que arrancaba a prima noche y cerraba al filo de la madrugada. *La Cafetera* era la base, pero la esquina de El Conde con 19 de Marzo era el espacio, casi surrealista, en el que Chimbá Guerrero –al izquierdizarse el debate– proclamaba que estaba en territorio “americano” al subirse en la tapa del alcantarrillado y que pronto ordenaría un bombardeo de jamones de Virginia. Felo Haza le requería al poeta Rojas Abreu que le cortara el “rezao” mientras hablaba.

En tanto Freddy Prestol Castillo narraba con trazos magistrales las andanzas de Pablo Mamá en tiempos de Báez.

Chito, madrugador como mi primo Felo Haza del Castillo, era de los que abría *La Cafetera*. El consumo de tantas tazas al día pasaba por un ritual singular digno de figurar en un tratado gourmet.

Los Imperiales

Los *Helados Imperiales* brindaron otro espacio para la tertulia. Aparte de incursiones vespertinas o nocturnas, funcionó por buen tiempo una peña dominical matutina a la que acudían Pedro Mir, José Espaillat, Tulio Arvelo, Telo y Teddy Hernández, Tonito Abreu, Plinio Pina, Emilio Almonte y Fifi Bonet. Y por supuesto, Dato y Chito. Le di seguimiento a este encuentro semanal más sosegado de contertulios que antes se aproximaban al Parque Independencia a comprar billetes de la Lotería en horario de remate. Pero los compromisos familiares dominicales, con hijos demandantes de atenciones, me obligaban a estancias más breves y espaciadas. Era una peña más pequeña que las otras, que se beneficiaba de los helados de uva de playa, coco con pasas, bizcocho y chocolate del establecimiento. Y de sus celebradas hamburguesas. Y por supuesto, del ángel narrativo del inolvidable Pedro Mir Valentín, quien fuera amigo de mi padre en la década del 40 y con quien trabé un encantadora relación.

El Palacio de la Esquizofrenia

La última morada tertuliana de Chito Henríquez fue el *Restaurante El Conde*, conocido también como el *Palacio de la Esquizofrenia*, ubicado en la esquina noroeste del Parque

Colón. Ámbito de la bohemia, de él hizo Manuel del Cabral su segundo hogar, rodeado de poetas y escritores como Tony Rafal, Pedro Peix, Andrés L. Mateo; de artistas como Carlos Sangiovanni y José Cesteros; y del mítico animador de Cacibajagua, Carlos Gómez Doorly. Hoy es un punto de encuentro de jóvenes artistas que estudian en la cercana Escuela Nacional de Bellas Artes, de turistas que gustan de la zona colonial y de viejos románticos que todavía sueñan un mundo armónico.

Chito –como su talentosa hija Quisqueya que domina ese arte– hizo allí su instalación final, rodeado del respeto y el cariño de amigos viejos y nuevos. Los Dato Pagán, Kasse Acta, Vallenilla, Nabú Henríquez, Ilander Selig, compartieron su mesa gratamente, antes de adelantar el viaje. A su manera, lo hizo su primo Fitó desde una mesa solitaria sin intercambiar saludos. Le dejaron con Luis Rodrigo, Vetilito Alfau, el Ing. Checo, Macho Miolán, Teddy Hernández, Roberto Cassá, José Isidro Frías, José Martí. A vuelta de semana, Juan Ducoudray, Tonito Abreu, Alfredito Rizek y José del Castillo se dejaban caer. Las dos últimas veces que saqué a mi madre ya inmovilizada a pasear por la ciudad la llevé a que saludara desde mi vehículo a su viejo amigo, el nieto de don Fed.

Una vida ejemplar

Tras su retiro de la UASD en 1999 el orgulloso profesor mantuvo su magisterio intacto. La Academia Dominicana de la Historia que había presidido don Fed fue una de sus más recientes plataformas, desde la vicepresidencia en la Junta Directiva que encabezó Roberto Cassá. Había recorrido un largo camino. Atrás quedaba su rol activo en la formación del

Partido Revolucionario Dominicano junto a su primo Enrique Cotubanamá Henríquez, mediando en Cuba entre éste y los Juanes (Bosch y Jimenes Grullón) para acordar la plataforma doctrinaria. En el país había articulado el nacimiento del Partido Democrático Revolucionario Dominicano y la Juventud Revolucionaria (“*en la oficina de tu papá*”, me dijo un día navegando entre los meandros del recuerdo, “*se hizo uno de los congresos del Partido, mientras se celebraba un Te Deum en la Catedral*”), entidades clandestinas que se anticiparon al Partido Socialista Popular y a la Juventud Democrática durante el “interludio de tolerancia” del 46 y parte del 47.

Luego el exilio, su enrolamiento en Cayo Confite como oficial del Batallón Sandino y su accionar constante en otras jornadas antitrujillistas y su columna semanal en el diario *Tiempo de Cuba*. Los fallidos intentos por reintegrarse a la patria tras el ajusticiamiento del tirano. La labor en la Biblioteca Nacional José Martí de La Habana. El retorno en 1966 y su trabajo en la UASD a través del Departamento de Historia y Antropología, la elaboración de sus *Notas de Cátedra de Historia Dominicana* (HIS-011) en el Colegio Universitario (publicadas a mimeógrafo en forma de fascículos), la promoción de seminarios de interpretación de nuestro pasado y su talante polémico en tópicos como el de la formación de la nacionalidad, el impacto de la Revolución Haitiana en Santo Domingo, la división de los cacicazgos, el papel del patricio Juan Pablo Duarte, y el fantasma que siempre rondaba su bien estructurada memoria: las luchas antitrujillistas.

Chito asumió con responsabilidad en 1975 el reto de fundar y dirigir el Museo Nacional de Historia y Geografía. Era una tarea ardua y su propia trayectoria política de izquierda,

siendo uno de los íconos de la UASD, le granjeó no pocas incomprendiones, dadas las polarizaciones existentes durante el régimen de los Doce Años de Balaguer. Fui de los que le apoyó con una colaboración desinteresada. A su lado el general ® Radhamés Hungría, historiador militar, Reyna Alfau, museógrafa, Salustiano Llinás, asistente ejecutivo, junto otros. Con el comunicador Papi Quezada produjo por RTVD un programa semanal de divulgación histórica.

Tarea pendiente

En nuestra relación de casi cuarenta años siempre le animé para que plasmara en libros sus múltiples publicaciones dispersas, reeditando aquellas *Notas de Historia-011* del Colegio Universitario de la UASD, los trabajos presentados en congresos, seminarios y talleres, las excelentes conferencias que preparaba con esmero, sus punzantes y bien hilvanados artículos en la prensa nacional. Me ofrecí a auxiliarle en la tarea compilatoria y editorial. Le sorprendía en su morada como una forma de presión, remachando sobre el asunto. Entonces me mostraba la evidencia de que estaba “*trabajando en eso*” con los materiales a mano. Pero era un hombre tercamente orgulloso. “*No te preocupes, José del Castillo, que eso viene*”. Lamentablemente la muerte le sorprendió enfrascado en esas faenas.

Hoy lo miro todavía levantando pesas y haciendo ejercicios de barra en el patio de su casa. Lo encuentro tomando café con su ritual del azúcar, la cucharita, el platillo y el infaltable cigarrillo. Su jovialidad cariñosa, la sonrisita burlona y el temple de caballero de una estirpe en extinción.

Creo que la mejor manera de honrar su memoria consiste en propiciar la edición de sus obras dispersas, tarea pendiente en la cual la Academia Dominicana de la Historia, el Archivo General de la Nación, la Universidad Autónoma de Santo Domingo y la Comisión Nacional de Efemérides Patrias tienen un papel que jugar. Y, por supuesto, sus amigos que le llevamos en el hondón donde mora la buena tertulia de los “*comehelados de la Heladería Capri*”.

El pensamiento político y la acción revolucionaria de Juan Pablo Duarte¹

Francisco Alberto Henríquez Vásquez

No se ha cumplido todavía un mes de haber celebrado la Nación el 179º aniversario del natalicio de Juan Pablo Duarte y hoy, vísperas del nacimiento de la República, fruto de sus desvelos y de su sacrificio, esta alta casa de estudios, primera de América, atendiendo a las sugerencias del benemérito Instituto Duarteano, inaugura la cátedra que llevará su nombre, haciendo recaer sobre mis escasas fuerzas y reducida capacidad las palabras de su solemne instalación en este acto. El título indicado en la resolución, reza así: *El pensamiento político de Duarte*. Pero Duarte fue, como lo prueba la historia, también un hombre de acción, por lo que me voy a permitir extenderlo, para que se lea así: *El pensamiento político y la acción revolucionaria de Juan Pablo Duarte*.

He dicho repetidas veces, refiriéndome a Juan Pablo Duarte, que es grato el homenaje que la Nación le rinde cada año, al que ahora se sustenta significativamente la Universidad Autónoma de Santo Domingo, porque además de ser el más puro y sacrificado de sus fundadores, fue el primero en la idea y

1. Conferencia inaugural de la “Cátedra Extra-Curricular Juan Pablo Duarte”, pronunciada el 26 de febrero de 1992 en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, publicada por el Instituto Duarteano, Museo y Casa de Duarte, Santo Domingo, s/f, 24 pp.

en la acción. A ello se debe que solamente las fiestas patrias del 27 de febrero y del 16 de agosto, aniversarios del nacimiento y resurrección de la República, tienen mayor significación para el pueblo dominicano que el 26 de enero: Día de Duarte. Y es que el fundador de La Trinitaria, además de los méritos antes señalados, ostenta entre otros el título de forjador de la conciencia nacional de los primeros dominicanos que, con él a la cabeza, se lanzaron a la conquista de nuestra independencia, proclamando la existencia de la nación dominicana y allanando el camino al nacimiento y organización de la República.

Es cierto que en el año 1838, cuando Duarte fundó la sociedad secreta La Trinitaria, ya hacía largo tiempo que el pueblo dominicano, como agrupamiento humano diferenciado, constituía una nacionalidad. Allá, colocados de espaldas a esta realidad, como lo que quieran ser ¡menos dominicanos! quienes quieran negarlo. Pero no así los que conociendo y reconociendo su épica lucha frente a todos los infortunios imaginables, saben que de todas las nacionalidades americanas surgidas de la crisálida colonial, ninguna se vio tan amenazada de muerte, como la dominicana antes y después del parto milagroso de su emancipación.

Duarte aparece así, junto a la pléyade de forjadores de naciones y repúblicas americanas, galardonado con méritos excepcionales. ¡No exageramos...! Al hacer su aparición en nuestro panorama político La Trinitaria, nadie en el país tenía conciencia de que el pueblo dominicano constituía una nacionalidad y gozaba de actitudes para forjar su propia nación, porque:

- 1) Era dueño de un territorio perfectamente definido, que había defendido a punta de lanza y a filo de machete desde los días de la invasión inglesa de 1655;

2) Hablaba un idioma común a todos sus componentes;

3) La economía del oro primero, luego la del azúcar, después la del ganado (pieles), había entrelazado y soldado las diferentes partes de ese territorio; y

4) Había forjado una cultura propia producto de la fusión de la indígena con la española y la africana, proceso de transculturación que le daban al dominicano formas peculiares de ser: idiosincrasia.

Y, sin embargo, para esa época, todos los elementos de la sociedad dominicana a quienes correspondía jugar tan honroso papel, o se habían sumado a la diáspora iniciada en 1795 con el Tratado de Basilea, o habían rendido sus voluntades a la dominación haitiana.

De ahí el culto a Duarte y su exaltación, cada vez que una crisis ha amenazado las instituciones democráticas y la soberanía de la Nación Dominicana. Al final del esbozo de su figura egregia, primero de 17 ensayos de que consta su obra titulada *Siluetas*, publicada en 1902, al término de doce años de férrea dictadura, cómplice de las acciones dolosas de la San Domingo Improvement Co., apoyada por el gobierno de los Estados Unidos; cuando la Nación, además se veía amenazada por perentorias reclamaciones de Francia y por el fantasma de la subversión contra el Estado de derecho, Miguel Ángel Garrido, pluma de periodista rebelde, siempre al servicio de las causas sagradas de la patria, estampó con pulso decidido la oración siguiente:

“Tú gloria, ¡oh Duarte, no tiene eclipse! Padre de la Patria en la cruzada de la independencia, erguido en la cruzada de la Restauración, bajaste a la tumba como un sol de llamas que se hunde en el abismo, dejando a tus hermanos en la miseria —ellos que fueron ricos y ofrendaron a la patria sus riquezas!—

y legándoles como único patrimonio la locura, y el hambre, y la eterna impiedad de sus conciudadanos. ¡Más grande que tú... ni la Patria misma, iba a exclamar entusiasmado!”

Ese juicio de exaltado reconocimiento al patriotismo de Juan Pablo Duarte, vertido por Miguel Ángel Garrido en su obra citada de comienzos de siglo, representó en su hora un acto necesario de reparación histórica que se inició con la Guerra Restauradora y con la instalación de la Segunda República, legado a las generaciones siguientes por Gregorio Luperón, Fernando Arturo de Meriño, Emiliano Tejera, Máximo Gómez, José Gabriel García, Federico Henríquez y Carvajal y cuantos lucharon a partir de entonces por el ideal incumplido de una patria libre, próspera y feliz, dirigido a salvar del olvido y a reconocer al forjador de La Trinitaria, como Fundador de la República, Padre de la Patria y Apóstol de la Independencia dominicana.

Esa labor de rescate se abrió paso por entre los escollos interpuestos por el dictador Ulises Heureaux y emergió triunfante al comenzar esta centuria; se afincó a todo lo largo de la lucha contra la primera intervención norteamericana (1916-1924), tremolando de nuevo junto a la enseña nacional, al instalarse la Tercera República; y, salvando los obstáculos levantados por la tiranía de Rafael Leonidas Trujillo, ha podido ampliarse y calar en la conciencia nacional. Y no podía ser de otra manera, porque esa pléyade de dominicanos ilustres por su saber y por su patriotismo, conoció, estudiaron y tomaron de ejemplo y como guía la trayectoria y el pensamiento del fundador de La Trinitaria. Esos que acabamos de mencionar, junto a sus discípulos y seguidores que se contaron por miles, sabían por ejemplo que el organizador y jefe supremo del movimiento independentista contra la dominación haitiana y

contra toda otra dominación, viniera de donde viniera sobre la Patria de los dominicanos., había actuado obedeciendo a un pensamiento revolucionario de la más alta significación emancipadora, referente a la nacionalidad y a la Nación, cuya fundación fue el objetivo supremo del movimiento que encabezó; con relación a la patria y al tratamiento que debía darse a sus enemigos internos; sobre el Gobierno que debía establecerse para hacer viable, democrática y fuerte la República por él soñada.

Todos ellos, dolidos por la injusticia cometida contra el supremo fundador de la República, exaltaron su grandeza e hicieron suyos los ideales por los que luchó y dejó plasmados en su forma de pensar; pensamientos que el infatigable investigador de nuestra historia Vetilio Alfau Durán, ordenó y publicó en 1969, bajo los auspicios del Instituto Duarte con el título de *Ideario de Duarte*. De esa obra meritoria, extraemos los pensamientos siguientes:

“La Nación está obligada a conservar y a proteger por medio de leyes sabias y justas la libertad personal, civil e individual, así como la propiedad y demás derechos legítimos de todos los individuos que la componen; sin olvidarse para con los extraños, a quienes también se les debe justicia, emanada de los deberes que impone la filantropía”.²

“Los enemigos de la Patria, por consiguiente nuestros, están todos muy acordes en estas ideas: destruir la nacionalidad, aunque para ello sea preciso aniquilar a la Nación entera”.³

2. “Proyecto de Ley Fundamental”. En Vetilio Alfau Durán. *Ideario de Duarte*. Santo Domingo, Editorial del Caribe, 1969, p. 12 (Instituto Duarte, Vol. IV).
3. “Carta a Félix María Del Monte”. *Ideario*, p. 10.

*“El amor a la Patria nos hizo contraer compromisos sagrados para con la generación venidera; necesario es cumplirlos, o renunciar a la idea de aparecer ante el tribunal de la Historia con el honor de hombres libres, fieles y perseverantes”.*⁴

*“Mientras no se escarmiente a los traidores como se debe, los buenos y verdaderos dominicanos serán siempre víctimas de sus maquinaciones”.*⁵

*“Nuestra Patria ha de ser libre e independiente de toda potencia extranjera, o se hunde la isla”.*⁶

*“El Gobierno debe mostrarse justo y enérgico... o no tendremos patria y por consiguiente ni libertad ni independencia. nacional”.*⁷

*“Vivir sin Patria es lo mismo que vivir sin Honor”.*⁸

Pienso, sin embargo, que de ahora en adelante, no bastará con repetir los pronunciamientos en torno a Duarte, expresados por esos compatriotas que entonces y después, sembraron en la conciencia de sus coetáneos su figura como paradigma del patriota ejemplar, incontaminado e inmovible en sus convicciones. No debemos conformarnos con lo que se ha dicho y se ha hecho en relación con el pensamiento y la acción del patriota ejemplar que, como dijo Martí, en artículo publicado en

4. Recogido por la tradición y publicado desde el siglo pasado en diarios y revistas. *Ideario*, p. 15.
5. “Cartas al Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno Provisional Restaurador de Santiago, Caracas, 7 de marzo de 1865”. *Ideario*, p. 13.
6. *Íbidem*, p. 14.
7. “Carta a Félix María Del Monte”. *Ideario*, p. 9.
8. *Íbidem*.

el periódico *Patria*, órgano del Partido Revolucionario Cubano editado en Nueva York, el 17 de abril de 1894, urdió:

“(...) en las humildades de La Trinitaria (...) la rebelión que, de una pechada de héroes, echó atrás al haitiano, tan grande cuando defendía su libertad como culpable cuando oprimió la ajena”.⁹

La crisis que estremece en este momento a todas las naciones del planeta; crisis que la juventud sufre, presa de la desorientación y la desesperanza, exigen que se vuelva a las fuentes prístinas de los hechos, permitiendo que cada uno de sus componentes pueda palpar y sentir que los héroes del pasado fueron de carne y hueso como ellos, logrando vencer situaciones iguales o peores que las que ellas padecen hoy, razón por la cual merecen ser imitados. Hoy, como resultado de una situación tan excepcional, no basta con proclamar la grandeza que otros entendieron e imitaron en Duarte. Esa grandeza hay que probarla de nuevo, para que otra vez sea entendida e imitada. Y ese objetivo no podrá lograrse, sino fijando nuevamente los contornos del marco histórico y social, tanto nacional e insular, como europeo e internacional dentro del cual vivió, luchó, triunfó y padeció Juan Pablo Duarte.

Duarte nació, como todos sabemos, el 26 de enero del año 1813, hijo del español Juan Duarte Rodríguez y de la dominicana Manuela Díez y Jiménez. Su fecha de nacimiento indica que vio la luz 9 años después de que las huestes de Dessalines, detenidas por el azar frente a las murallas de Santo

9. José Martí. “Adhesión de Patria al monumento a Duarte”. (Artículo publicado en el periódico de ese nombre, órgano del Partido Revolucionario Cubano, New York, 17 de abril de 1894). En Emilio Rodríguez Demorizi. *Martí en Santo Domingo*, 2da. ed. Barcelona, España, Gráficas M. Pareja, 1978, p. 97 (Fundación Rodríguez Demorizi, Vol. VII).

Domingo, devastaron con la tea y el pillaje en su retirada hacia Haití, buena parte de las aldeas y ciudades del Cibao, llevando en calidad de rehenes a decenas de familias dominicanas que no regresaron al país, hasta 15 años más tarde, al morir Cristóbal en 1820, rey desde la muerte de Dessalines en 1866. En 1809, es decir, tres años antes del nacimiento de Duarte, Juan Sánchez Ramírez, luego de derrotar al general Ferrand en la Batalla de Palo Hincado, tras un terrible sitio de ocho meses, entró en la ciudad de Santo Domingo, iniciando el segundo período colonial español en la isla (España Boba): régimen que tiene cuatro años instalado, cuando viene a este mundo el vástago de Juan Duarte y Manuela Díez.

Duarte pues, estaba en víspera de cumplir 9 años, cuando el 1° de diciembre 1821, José Núñez Cáceres, al deponer al gobernador español Pascual Real, proclamó nuestra primera independencia de España, poniendo el nuevo Estado que así nacía a la vida independiente, bajo la protección de la Gran Colombia. Diremos de paso, que el único comerciante catalán de la plaza de Santo Domingo, cuya firma estuvo ausente de la representación dirigida a José Núñez de Cáceres, conminándolo a que no otorgara libertad a los esclavos, cumpliendo el compromiso pactado con el jefe de la guarnición de la ciudad, coronel Pablo Alí, fue la de Juan Duarte. Todo lo señalado antes, quiere decir que la infancia de Duarte sin duda alguna tuvo que transcurrir oyendo de boca de sus progenitores, narraciones terribles sobre la invasión de Dessalines en 1805 y sobre el largo sitio de Santo Domingo, que puso fin a la dominación francesa en 1809.

Así pues, antes de llegar a la pubertad, Duarte contempló con sus propios ojos en sucesión relampagueante, dos acontecimientos decisivos para la tierra en que había nacido:

la proclamación del Estado Independiente que incorporaba el territorio dominicano al proyecto bolivariano de la Gran Colombia y la invasión organizada y dirigida por el presidente de Haití, Jean Pierre Boyer, que tronchó de cuajo ese experimento. Dudamos que en el hogar Duarte-Díez, se produjeran las críticas acerbas contra el Lic. José Núñez de Cáceres, calificándolo de imprevisor por haber puesto fin a la dominación española, facilitando los planes del mandatario haitiano, si tomamos en cuenta su negativa a presionarlo para impedir que le diera la libertad a los escasos 9,000 esclavos que entonces había en Santo Domingo. Pero de lo que sí estamos seguros es de que ese gesto de Juan Duarte, no oponiéndose a la manumisión proyectada por el precursor de nuestra Independencia, provocó las simpatías de Boyer y sus acólitos, cuya primera medida, como se sabe, luego de recibir las llaves de la ciudad de manos de Núñez de Cáceres, fue decretar la abolición de la esclavitud.

Después, todo el resto de su infancia, hasta que teniendo apenas 16 años embarcó para Europa vía los Estados Unidos, Juan Pablo no pudo observar una sola medida del ocupante haitiano, destinada a favorecer a su país y a sus compatriotas, ya que todas tendían a borrar la nacionalidad dominicana y a reforzar la coyunda que le había sido impuesta por la fuerza de un ejército de 20,000 soldados. De todas ellas voy a referirme nada más que a una por estas dos razones: primera, porque ella involucra y explica la parte más recóndita y medular de la invasión haitiana de 1822; segunda, porque permitió que Francia, después de ser derrotada en Saint-Domingue en 1804 y en Santo Domingo en 1809, sentara de nuevo sus reales de potencia imperial en la isla, hasta tal punto que la derrota de Duarte y los trinitarios en 1844, más que a Bobadilla, Santana

y sus seguidores, se debió a la injerencia, del cónsul de Francia en Santo Domingo, Eustache Juchereau de Saint-Denys, respaldado por una flota de guerra, bajo el mando del almirante De Moges que estacionada unas veces en la rada de Santo Domingo, otras frente a Puerto Príncipe, estuvo desde 1838 hasta 1846 siempre amenazante, pendiente de los resultados del Plan Levasseur, lista para tomar posesión de la Bahía de Samaná. Pero veamos qué derecho asistía a ese escuadrón naval francés a permanecer en las aguas territoriales de la isla.

El 3 de julio de 1825, una formación naval francesa compuesta de tres navíos y seis fragatas, bajo el mando de dos almirantes, llevando a bordo al Barón de Mackau, quien representaba al rey de Francia, Carlos X, había presentado al presidente Boyer un ultimátum que éste acató, comprometiéndose a pagar una indemnización de 150 millones de francos a los herederos de los antiguos colonos de Saint-Domingue. Para cumplir ese oneroso y antipatriótico compromiso, Boyer promulgó un Código Rural, remedo del implantado por Toussant Louverture en 1801, basado en el trabajo forzado, como fórmula de elevar la productividad de la agricultura, tanto en Haití como en Santo Domingo, al tiempo que anunció a los habitantes de esta parte de la isla, que tendrían que pagar una parte sustancial de lo que era ya la deuda de Haití con Francia.

Duarte, pues, abandonó el país que él consideraba su patria en 1829, llevando grabado en sus oídos la frase que rezaba: “*Esa deuda no es dominicana, sino haitiana*”, que tanto contribuyó a establecer las diferencias nacionales entre dominicanos y haitianos, porque además de estar respaldada por la historia, tenía el apoyo de la propia Ordenanza (ultimátum) de Carlos X, donde no se mencionaba para nada a los habitantes de la

Parte Oriental de la isla. Pero había más en el panorama que Duarte dejaba tras de él al partir para los Estados Unidos, acompañando al comerciante de la plaza de Santo Domingo, Pablo Pujols. La simple promulgación del Código Rural, de Boyer, independientemente de las dificultades con que tropezó su ejecución; los efectos negativos de las confiscaciones que perjudicaron a cientos de familias, como resultado de la Ley del 8 de julio de 1824; la imposición del idioma francés en los actos oficiales y en la enseñanza: la imposición del servicio militar obligatorio, medida utilizada a propósito o no, pero que obligó a la clausura de la Universidad de Santo Domingo. Todas esas medidas y otras de mayor peligro para la esencia de la nacionalidad dominicana, conformaban una realidad que llevaba clavada el joven Duarte en el alma, cuando se produjo el incidente con el capitán del barco en que viajaba hacia Nueva York, al que me referiré aquí, no porque le dé importancia, sino por la connotación racista que con frecuencia se le ha dado y para dejar estampado de paso el pensamiento político con que Duarte enjuiciaba a los opresores de su patria.

La versión más socorrida señala que cuando el rudo marino de nacionalidad española le preguntó a Duarte por su nacionalidad, al éste responder que era dominicano, le dijo en tono hiriente que él no era dominicano, porque su patria no existía, señalándole que su documento de viaje decía que él era haitiano. Casi todos los biógrafos de Duarte dan a entender con diferentes palabras que desde ese momento, avergonzado, juró luchar contra la dominación haitiana; es decir, refuerzan la tesis de los historiadores haitianos que sostienen que el sentimiento antihaitiano fue el único móvil de la lucha que culminó con la proclamación de la República Dominicana el 27 de febrero de 1844. De esa manera, además, también han contribuido a

que se le otorgue miras racistas a la obra del fundador de La Trinitaria. Pero afortunadamente contamos con el testimonio de uno de sus primeros miembros: José María Serra, quien en su opúsculo *Apuntes para la historia de los trinitarios*, relata que estando de visita en su casa, Duarte le dijo:

*“Nada haremos, querido amigo, con estar excitando al pueblo y conformarnos con esa disposición, sin hacerla servir para un fin positivo, práctico y trascendental. Entre los dominicanos y los haitianos no es posible la fusión. Yo admiro al pueblo haitiano desde el momento en que, recorriendo las páginas de su historia, lo encuentro luchando desesperadamente contra poderes excesivamente superiores, y veo cómo los vence y cómo sale de la triste condición de esclavo para constituirse en nación libre e independiente. Le reconozco poseedor de dos virtudes eminentes, el amor a la libertad y el valor; pero los dominicanos que en tantas ocasiones han vertido gloriosamente su sangre, ¿lo habrán hecho para sellar la afrenta de que en premio de sus sacrificios le otorguen sus dominadores el premio de besarles la mano? Si los españoles tienen su monarquía española y Francia la suya francesa; si hasta los haitianos han constituido la República Haitiana, ¿por qué han de estar los dominicanos sometidos, ya a la Francia, ya a España, ya a los mismos haitianos, sin pensar en constituirse como los demás? ¡No, mil veces! ¡No más dominación! ¡Viva la República Dominicana!”*¹⁰

10. José María Serra. “Apuntes para la historia de los Trinitarios, fundadores de la República Dominicana”. Santo Domingo, Imprenta de García Hermanos, 1887, p. 23. Reproducido en el *Boletín del Archivo General de la Nación*. Santo Domingo, febrero de 1944. En *Ideario*, p. 17.

Ese texto, antesala del juramento con que quedó constituida La Trinitaria, registra un pensamiento político clarísimo que revela tres cosas fundamentales:

1) Que para Duarte lo principal era la independencia de su pueblo, su constitución en una entidad con gobierno propio, como solución de la contradicción básica de opresión Vs. libertad;

2) Que Duarte era un conocedor de la historia haitiana, tanto como de la dominicana, razón por la cual sólo menciona dos ejemplos además del de Haití: Francia y España, únicas potencias que establecieron su dominación colonial en la isla; y

3) Duarte no odia sino admira al pueblo haitiano, actitud que explica la alianza que hicieron los trinitarios con los haitianos del Movimiento de la Reforma en 1843.

Pero veamos dónde, cómo y por qué Duarte adquiere los conocimientos políticos que le llevan al convencimiento de que la nacionalidad dominicana debía y podía constituirse en una nación independiente.

De acuerdo con el *Diario* de Rosa Duarte, que a ratos resulta ser también el de su hermano, Duarte debió permanecer cerca de un año en Nueva York, ya que en esa ciudad perfeccionó el idioma inglés y recibió clases de Geografía Universal con Mr. W. Davis. De ser así, Duarte debió llegar a Europa ya iniciada la década de los años 30, cuando el llamado Viejo Mundo, dominado desde 1814 por los ejércitos de la Santa Alianza formada por Austria, Prusia, Rusia e Inglaterra al derrumbarse el Imperio Napoleónico, era el escenario de múltiples protestas e insurrecciones armadas dirigidas por el Movimiento Romántico, organizado en sociedades secretas que enarbolaban la bandera del nacionalismo y del derecho

de las nacionalidades a regir sus propios destinos, contra las imposiciones, la dominación y el terror de esos imperios. Una rápida relación de esas protestas y movimientos armados, confirmará lo que decimos:

Lisboa: insurrección armada (1817-1820); Polonia: guerra de liberación (1821-1830); Madrid: movimiento armado (1820); Génova: movimiento armado (1821); Milán: procesos (1821-1823); Nápoles: movimiento armado (1820-1821); Grecia: guerra de liberación (1821-1830); Bélgica: revolución (1831); Polonia: revolución (1830-1831); Modena: revolución (1831). Esa Europa de las sociedades secretas y de las barricadas, fue la escuela política de Duarte. Entre esas organizaciones secretas, junto a la Masonería, surgió la de los Carbonarios, que se proponía dar a Italia una constitución moderna. Todos sus miembros estaban abrazando al ideal romántico de la igualdad, la fraternidad, la libertad y la filantropía, como prendas del auténtico patriota. Uno de ellos, que inauguró una cátedra en la Universidad de Turín sobre el Principio de las Nacionalidades, asistió luego a las reuniones en que quedó fundada la Primera Internacional. Se llamaba Guiseppe Mazzini, fundador de la joven Italia. Cito su nombre porque es el romántico con el que tiene mayor parecido Juan Pablo Duarte. El programa de su organización apelaba al pueblo y lo incitaba, mediante el martirio de unos pocos, a sacudirse de encima el yugo de la opresión extranjera. En el trabajo *Duarte romántico*, de Emilio Rodríguez Demorizi, discurso con el que ingresó en el Instituto Duartiano, se lee,

“El hijo de Manuela Díez tuvo el extraordinario privilegio de ser espectador—directo o indirecto— del máximo escándalo romántico de todos los tiempos (...) el estreno de Hernani, el 25 de febrero de 1830, verdadera batalla victoriosa librada contra

*los clasicistas –a la que asistió complacido Chateaubriand, adelantado romántico de Francia– y que devino célebre hasta por detalles pintorescos, como el chaleco rojo que Gautier ostentaba en la ocasión a manera de enseña desafiante contra los adversarios de Hugo”.*¹¹

Más adelante agrega:

*“En Duarte no hay un solo elemento volitivo que pueda separarse de su ideal romántico, de su ideal de Patria. En ninguna de sus nobles actividades, ni en sus escritos, verso y prosa, ni en los libros que poseía, en ninguna de las excelsas manifestaciones de su vida, está ausente la Patria, encarnación romántica. Hasta cuando el amor lo encadena fugazmente, una y otra vez la Patria está presente y se interpone victoriosa”.*¹²

Y luego pasa el acucioso investigador a revelarnos datos que sirven, además, para fijar el año en que Duarte regresó a su patria, al señalar:

*“Y he aquí un sugestivo testimonio de la repercusión que tuvo en Duarte la representación del drama de Hugo. En su interesante obra **Ayer o Santo Domingo hace 50 años**, Luis E Gómez Alfau ofreció esta noticia sin parar mientes en su importancia: ‘Los chalecos eran generalmente de color blanco o negro. Se comenzaron a usar de otros colores en el año 1832, cuando Duarte regresó de Europa y le trajo a sus amigos como obsequio unos muy finos que estaban de moda en París. A Felipe Alfau le regaló uno rojo muy elegante’. Era ¡nada*

11. Emilio Rodríguez Demorizi. *Duarte romántico*. (Discurso de ingreso en el Instituto Duartiano el 16 de julio de 1969). Santo Domingo, Editora del Caribe, 1969, p. 14 (Instituto Duartiano, Vol. III).

12. *Ibidem*, pp. 14-15.

*menos!, que el chaleco rojo de los románticos, el que lució Gautier, convertido desde entonces en símbolo romántico”.*¹³

A lo dicho antes, prueba inequívoca de la filiación romántica de Juan Pablo Duarte, agrego ahora algunas precisiones que considero no exentas de importancia, al intentar calibrar la gigantesca labor revolucionaria desplegada por Duarte. Siempre ceñido inflexiblemente a principios políticos que tenían por divisa el patriotismo, el coraje, la probidad, la lealtad, la fraternidad y la filantropía, desde que regresa de Europa en 1833 hasta la fecha memorable del 27 de febrero de 1844; y, desde que vuelve a la Patria del primer exilio el 15 de marzo de ese año, hasta el 26 de agosto en que es detenido en Puerto Plata cuando ya declarado traidor a la Patria por Pedro Santana y sus seguidores, es extrañado del suelo natal. Para eso, voy a intentar presentar el pensamiento político de Duarte en acción durante esas breves pero cruciales etapas de nuestra historia.

Diré a manera de introducción al propósito antes señalado, que asombra la perfección y eficacia de La Trinitaria, como organismo conspirativo que supo difundir por todos los ámbitos del país, sobre todo entre la juventud las ideas libertadoras de Duarte. Hay quienes se complacen en afirmar, prevalidos en la falta de noticias al respecto por la forma ultrasecreta en que trabajaban los conjurados, que la organización no pasó de un grupo pequeño y que la conspiración, como labor sistemática, fue abandonada poco después del 16 de julio de 1838. Pero la forma en que se sumaron los pueblos a la proclamación del 27 de febrero en la Puerta del Conde, junto al prestigio adquirido por Duarte en todo el territorio nacional, desmienten esa versión.

13. *Ibidem*, p. 14.

El recto pensar político de Duarte, por otra parte, nunca le permitió envanecerse por los logros alcanzados, dándole una exacta medida de la correlación de fuerzas existentes, entre el movimiento que lideraba y el ocupante haitiano. Siempre estuvo atento a las alianzas posibles, como táctica que facilitará y acelerará el objetivo estratégico de la independencia. En 1841, al viajar a Venezuela, Duarte intentó movilizar la solidaridad de los antiguos emigrados y sus descendientes que habían abandonado a Santo Domingo a causa del Tratado de Basilea de 1795 y de las sucesivas invasiones haitianas, pero no tuvo éxito. En 1843, enterado de la existencia del movimiento de La Reforma, contra el régimen de Boyer, envió a Los Cayos, sucesivamente a dos trinitarios: Juan Nepomuceno Ravelo y Matías Ramón Mella. Este último tuvo éxito en la misión que se le encomendó.

Mella regresó a Santo Domingo el mismo día que estalló la revolución de La Reforma en Praslin el 27 de enero de 1843, trayendo los contactos para que dominicanos y haitianos lucharan unidos por el objetivo común de poner fin a la larga dictadura de Boyer. El 21 de marzo el dictador, derrotado, capituló y partió para el exilio de Jamaica. El día 24 estalló el movimiento en Santo Domingo. Duarte al frente del pueblo, siempre fiel a la línea política trazada, invitó al general Etienne Desgrotte, nombrado jefe de La Reforma en la Parte Oriental por los revolucionarios de Los Cayos, a que se pusiera junto a él, al frente de la multitud. Pero el palacio del Gobierno, residencia del gobernador boyerista Alexis Carrié, defendido por tropas leales que dispararon ocasionando varios muertos y heridos, no pudo ser tomado.

Seis días después, sin embargo, Duarte entró triunfante a Santo Domingo, respaldado por tropas de las guarniciones de San Cristóbal, Baní y Azua, pronunciadas a favor de La

Reforma. Eso permitió que el general Desgrotte se hiciera cargo del Gobierno y que se constituyera la Junta Popular de Santo Domingo, formada por haitianos y dominicanos. La Junta Popular con fecha 7 de abril, mientras fungía de presidente Alcuis Ponthieux y de secretario Pedro Alejandrino Pina, confió a Duarte la misión de formar Juntas Populares en las poblaciones del oriente del país. Resultaba evidente, pues, que en ese momento, fruto de una política correcta diseñada por Duarte, gran parte del poder político se encontraba en manos de los trinitarios.

Ese control político se acentuó, cuando el 15 de junio de 1843 ganaron los trinitarios las elecciones en todo el país, destinadas a escoger los delegados que elegirían los miembros de la Constituyente, programada por La Reforma para reunirse en Puerto Príncipe a breve plazo. Fue entonces que Duarte, consciente de que la marcha de los acontecimientos podía provocar alarma en Haití, se movió en dos direcciones diferentes, seguramente buscando fortalecer por una parte el frente nacional y por el otro mostrar acatamiento a las directrices que llegaban de Puerto Príncipe, pues ya se sabía que Charles (Riviere) Hérard, jefe militar de la revolución de Praslin, nombrado Ejecutor de La Reforma y virtual presidente de Haití, preparaba un fuerte contingente para visitar el Departamento del Norte, predominantemente negro y proclive a la autonomía desde los tiempos de Cristóbal. Esas dos maniobras políticas de Duarte, consistieron en lo que pasaré a explicar.

De una parte provocó el encuentro con Manuel Joaquín del Monte, personaje influyente en los estratos más altos de la sociedad dominicana, cuya filiación haitianista era bien conocida. En esa conferencia de la Casa de dos Cañones, Duarte planteó la necesidad de que todos los dominicanos se

unieran alrededor de la idea de la separación. Pero la reacción de Del Monte, motivada por el pesimismo o el temor, siempre a nombre de la facción que representaba, brindó a Duarte la ocasión de dejar estampado con trazo firme uno de los aspectos notables de su pensamiento político cuando le dijo:

“Que todo pensamiento de mejora en que el sentimiento nacional se inclinara ante la conveniencia de partidos, debía siempre postergarse, porque puesto en ejecución constituye delito de lesa patria”.

Por la otra parte, consciente de que las Juntas Populares tenían para los haitianos antecedentes españoles bien definidos, Duarte organizó en esos días –igual a como se había hecho en el territorio haitiano al triunfar La Reforma– la Comisión de Salud Pública de Santo Domingo, incluyendo en su seno a Mella, Pina, Jiménez y Del Castillo. Pero en uno y otro organismo continuaron los enfrentamientos entre haitianos y dominicanos, cada vez que éstos planteaban el derecho a escoger sus autoridades por el voto popular y a redactar las actas en el idioma español. Uno de ellos de viejo residente en Santo Domingo impresionado por el triunfo de los trinitarios en las elecciones del 15 de junio, había exclamado, consternado:

“¡Estamos perdidos, la independencia de los dominicanos es un hecho!”.

Así se explica que al finalizar el mes de junio de 1843, comandando un ejército de 10,000 hombres, Charles Hérard Ainé (Riviere), Presidente Provisional de Haití y Ejecutor de La Reforma, penetró en el territorio dominicano, apresando a su paso, desde Dajabón hasta Santo Domingo, a cuanto dominicano le resultó sospechoso de ser partidario de la independencia. En su libro *Invasiones haitianas de 1801, 1805 y 1822*, Emilio Rodríguez Demorizi publica íntegro el informe

sin día ni mes de 1843 que envió a los miembros del Gobierno Provisional en Puerto Príncipe, revelador de la ignorancia en que vivían del otro lado de la Línea de Aranjuez, hombres de gran preparación y prestigio en su patria, sobre la realidad dominicana. De ese informe reproduciré la parte inicial, porque en ese breve trozo emerge la figura apostólica de Duarte, plena de razón. Dice así:

*“En Dajabón, primer pueblo del nordeste, he encontrado un pueblo distinto, de otras costumbres, de otras inclinaciones; con un idioma diferente del nuestro, y me he visto obligado, la primera vez, buscar intérprete para mis comunicaciones con el pueblo. He obtenido, sin embargo, el buen resultado que deseaba; he organizado el servicio de la plaza; la administración de las rentas, el tribunal de conciliación. En seguida despaché hacia Santo Domingo, por vía de Las Matas y de San Juan, una brigada de mi ejército bajo las órdenes del coronel Paul Cupidon; y hacia Santiago, otra brigada, mandada por el general Agustín Cyprien”.*¹⁴

Todos sabemos lo que pasó después. Pero hay situaciones que merecen ser destacadas para comprender a cabalidad el clima en que se proyectaron el pensamiento y la acción política de Duarte, después de esa “visita” militar del general Charles Hérard Ainé (Riviere) al territorio dominicano. Ella arrojó tres resultados que fueron decisivos y aparecen estrechamente entrelazados en nuestra historia:

Primero, Duarte fue su gran víctima;

14. “Informe del General Charles Hérard Aine, Representante del Gobierno Provisional de Haití y Jefe del Ejército Expedicionario, que operaba en el Norte y el Este, 1943”. En Emilio Rodríguez Demorizi. *Invasiones haitianas de 1801, 1805 y 1822*. Ciudad Trujillo, Editora del Caribe, 1955, pp. 283-284. (Academia Dominicana de la Historia, Vol. I).

Segundo, aceleró el movimiento de la independencia, y

Tercero, propició la injerencia de Francia en el proceso de la independencia dominicana.

Analizados desde esa perspectiva de conjunto, resultan mucho más apasionantes que aislados y en el caso de la persecución contra Duarte refuerzan la tesis, contraria a la de sus detractores futuros, porque en su época nadie se atrevió a acusarlo de falta de coraje, de que su salida del país fue desacertada e inoportuna, sino como maniobra política que Miguel Ángel Garrido explica en su *Siluetas* del prócer, cuando dice:

“Por remoto, por infranqueable que hubiera sido el sitio a que Duarte se acogiera en el país, para burlar aquella persecución desatentada, habría resultado insuficiente, porque la soberana nombradía de sus trabajos, la gigantesca estatura moral de su persona, el mismo impulsivo afán de sus discípulos por oír palabras de ordenanza de sus labios semiconvulsos ya por la emoción de la libertad cercana, lo hubieran delatado al patíbulo que iba en pos de él buscando al único de quien la redención dominicana lo esperaba todo en aquella hora solemne de los sagrados destinos.

*Ausente Duarte de la patria, la propaganda se salvó, pero no se salvó únicamente por la pujanza de los que quedaron animándola, siempre obedientes a los dictados del Fundador; refugiado en Curazao, y obedientes siempre a sus consejos y ordenanzas, como que reconocían en él al jefe indiscutible; sino porque el haitiano, que no tuvo más importante desvelo que la figura de Duarte, creyó salvada su dominación con la ausencia de éste; y aunque persiguiera a sus discípulos no lo hizo con la actividad, ni el encono, ni la audacia, ni el ahínco frenético que desplegara contra el Maestro”.*¹⁵

15. Miguel Ángel Garrido. *Siluetas*. Santo Domingo, s/e, 1902, pp. 10-11.

Los hechos históricos demuestran que la apreciación de Garrido es correcta. Entre el 2 de agosto de 1843, fecha en que Duarte, acompañado de los dos trinitarios más activos en las jornadas revolucionarias de la Reforma, Pedro Alejandrino Piña y Juan Isidro Pérez, partió clandestinamente hacia el exilio, y el 15 de marzo de 1844, día que regresó al país, ese mismo Gobierno del general Charles Hérard Ainé, cuya feroz persecución contra Duarte no tuvo límites, no persiguió ni apresó a nadie; no registró ninguna conspiración ni mostró la más ligera preocupación por lo que llamaba “*sus provincias del Este*”. Todo lo contrario: ya en enero de 1844, había puesto en libertad a todos los prisioneros del año anterior, y hasta los dominicanos Regimientos 31 y 32 fueron alistados para su regreso en febrero a Santo Domingo.

En medio de esa plácida quietud, fue que se produjeron en rápida secuencia los acontecimientos siguientes:

- 1) La representación del 16 de enero;
- 2) El trabucazo de Mella en la Puerta de la Misericordia;
- 3) La proclamación de la República;
- 4) La constitución de la Junta Central Gubernativa;
- 5) La capitulación del general Etienne Desgrotte;
- 6) La partida de la goleta *Leonor* para Curazao en busca de Duarte; y

7) El resurgimiento del Plan Levasseur, envuelto en la Resolución del 8 de marzo, donde la Junta Central Gubernativa le pedía al cónsul francés Eustache Juchereau de Saint-Denys, que gestionara ante su Rey a cambio de la entrega de nuestra soberanía el Protectorado de Francia. Pero, ¿en qué consistía el Plan Levasseur? No voy a comentarlo, sino simplemente a desplegarlo ante ustedes para que no se olvide. Rezaba así:

“1. La parte oriental de la Isla de Santo Domingo, conocida por española, tomará el nombre de República Dominicana, libre e independiente, administrándose por sí misma.

2. Francia se obliga a favorecer su emancipación y a suministrar todo lo necesario para establecer y consolidar su gobierno; como también a dar los subsidios indispensables a las necesidades de la administración.

3. Armas y municiones serán dadas por la Francia en cantidad suficientes para armar la parte activa de la población que sea llamada bajo las banderas de la Independencia.

4. El Gobierno Francés nombrará un Gobernador General para desempeñar las funciones del Poder Ejecutivo que durarán 10 años; no obstante, el Gobierno Francés se compromete a no retirarlo si el Senado pide su permanencia.

5. Las puertas de la República se abrirán a la inmigración de todos los pueblos.

*6. En reconocimiento de la alta protección de la Francia, la península de Samaná se renuncia y abandona a perpetuidad en favor de la Francia”.*¹⁶

Cuando Duarte llegó a la Patria el 15 de marzo de 1844, conoció el Plan Levasseur por la mencionada Resolución del 8 de marzo, cuya tinta estaba todavía fresca y de cuyo articulado Tomás Bobadilla sólo había suprimido el punto 4to., por el que se solicitaba a Francia el nombramiento de un Gobernador General. Hay que dar por descontado que la oposición del fundador de La Trinitaria a semejante atentado a la soberanía fue inmediata y radical, mucho más tajante porque entre sus firmantes, como miembro de la Junta Central Gubernativa,

16. Manuel A. Machado Báez. *La Trinitaria*. Ciudad Trujillo, Impresora Dominicana, 1956, p. 86.

estaba Francisco del Rosario Sánchez, trinitario de pura cepa. Pero en ese momento supremo, todas las voluntades y todas las miradas estaban volcadas y dirigidas a la frontera.

El ofrecimiento de paz, hecho por la Junta Central Gubernativa al presidente de Haití, Charles (Riviere) Hérard, desde el 9 de marzo, había tenido por única respuesta la orden de movilización general del Ejército Haitiano. La guerra, pues, representada por nuevas invasiones, se hizo inevitable. Pero después de las victorias de Azua y de Santiago (19 y 30 de marzo), mejor dicho: no obstante esas victorias, volvió a resurgir el fantasma del Protectorado, accionado por el binomio Tomás Bobadilla-Pedro Santana y respaldado por el que formaban el cónsul Saint-Denys y el almirante De Moges (francés). Contra esa poderosa coalición, Duarte se lanzó a la lucha, armado con el pensamiento político utilizado para forjar, como organización revolucionaria y como escuela de patriotismo, La Trinitaria. Esa lucha como se sabe, fue librada en el seno mismo de la Junta Central Gubernativa, como lo prueban los acontecimientos que voy mencionar en rápida secuencia.

El día 21 de marzo, es decir, tres días después de la Batalla de Azua, como miembro de la Junta Central Gubernativa y como comandante del Departamento de Santo Domingo, Duarte fue nombrado y puesto al frente de una formación militar, destinada a reforzar al general Pedro Santana y en caso necesario reemplazado en la Campaña del Sur. El día 1° de abril, ante la negativa de Santana a tomar la ofensiva, Duarte escribió a la Junta Central Gubernativa, pidiéndole autorización para hacerlo con la división bajo su mando. El 4 de abril, la Junta Central Gubernativa ordenó a Duarte que dejara la columna bajo su mando en Sabana Buey y regresara

a Santo Domingo, acompañado solo de su Estado Mayor. El 10 de mayo, Duarte pidió a la Junta Central Gubernativa ser incorporado a la expedición militar que debía partir de Santiago hacía el Sur, camino de Constanza. El 26 de mayo, Tomás Bobadilla promovió una reunión de notables, incluyendo a los miembros de la Junta Central Gubernativa y al Arzobispo Portes Gil, en la que se produjo una airada protesta de Duarte, al ser propuesta nuevamente la necesidad del Protectorado de Francia. El 9 de junio, los trinitarios con Duarte a la cabeza, tomaron el poder por medio de un golpe de Estado revolucionario, que limpió de anexionistas y partidarios del protectorado de la Junta Central Gubernativa.

Entiendo y así lo proclamo aquí, que los dos momentos culminantes de Duarte, superados sólo por su milagrosa presencia en el Cibao en plena Guerra Restauradora, todos ellos testimonios fehacientes de que su patriotismo estuvo siempre acompañado del coraje, son la Protesta del 26 de mayo y el Golpe Revolucionario del 9 de junio. Y entiendo también que estando Bobadilla y sus secuaces en fuga, si no hubiera sido por el apoyo del cónsul francés Saint-Denys y del almirante De Moges, Santana hubiera entregado el mando del Ejército del Sur, acorralado como estaba por una opinión pública cada vez más adversa.

Reconstruyendo y viendo pasar ante mi vista esos acontecimientos, comprendo a cabalidad que Duarte, al tiempo que luchaba contra fuerzas tan poderosas, se preocupaba en preparar un proyecto de Carta Magna; documento que afortunadamente no cayó en manos de los sicarios de Santana y Bobadilla; constituyéndose así junto con sus cartas, en las fuentes que han permitido conocer y estudiar su pensamiento político. De ese venero, reducido hasta casi la extinción por

la perversidad de sus enemigos, puedo sin embargo abreviar ideas claras, certeras y vigorosas, sobre la política, la libertad, la nación, el gobierno y la ley. He aquí algunos ejemplos:

“La política no es una especulación; es la Ciencia más pura y la más digna, después de la Filosofía, de ocupar las inteligencias nobles”.¹⁷

“En Santo Domingo no hay más que un pueblo que desea ser y se ha proclamado independiente de toda potencia extranjera, y una fracción miserable que siempre se ha pronunciado contra esa ley, contra ese querer del pueblo dominicano, logrando siempre por medio de sus intrigas y sórdidos manejos adueñarse de la situación y hacer aparecer al pueblo dominicano de un modo distinto de como es en realidad; esa fracción, o mejor diremos, esa facción, es y será siempre todo, menos dominicana; así se la ve en nuestra historia, representante de todo partido antinacional y enemigo nato por tanto de todas nuestras revoluciones; y si no, véanse ministeriales en tiempo de Boyer y luego rivieristas, y aún no había sido el 27 de Febrero, cuando se le vio proteccionistas franceses y más tarde anexionistas americanos y después españoles”.¹⁸

“Siendo la Independencia Nacional la fuente y garantía de las libertades patrias, la Ley Suprema del pueblo dominicano es y será siempre su existencia política como Nación libre e independiente de toda dominación, protectorado, intervención e influencia extranjera, cual la concibieron los fundadores de nuestra asociación política al decir, el 16 de julio de 1838:

17. “Carta de José Gabriel García. Caracas, 29 de octubre de 1869”. *Ideario*, p. 16.

18. “Carta a Félix María Del Monte”. *Ideario*, p. 14.

*DIOS, PATRIA Y LIBERTAD, REPÚBLICA DOMINICANA, y fue proclamada el 27 de febrero de 1844, siendo, desde luego, así entendida por todos los pueblos, cuyos pronunciamientos confirmamos y ratificamos hoy; declarando, además, que todo gobernante o gobernado que la contrarie, de cualquier modo que sea, se coloca **ipso facto** y por sí mismo fuera de la ley*".¹⁹

"La Nación dominicana, es libre e independiente y no es ni puede ser jamás parte integrante de ninguna otra Potencia, ni el patrimonio de familia ni persona alguna propia y mucho menos extraña".²⁰

"La ley es la que da al gobernante el derecho de mandar e imponer al gobernado la obligación de obedecer. (...) Toda autoridad no constituida con arreglo a la ley es ilegítima y por tanto, no tiene derecho alguno a gobernar ni se está en la obligación de obedecerla".²¹

Teniendo esos principios por divisa, fue que Duarte se lanzó a la acción que culminó con el Golpe Nacionalista y Revolucionario del 9 de junio de 1844. Y es válido afirmar que sin su intransigencia patriótica, siempre apegado a los principios que sirvieron de base a La Trinitaria, su fundador no fuera lo que es hoy para el pueblo dominicano: paradigma del patriota integérrimo y del guía que señala el camino limpio para alcanzar las reivindicaciones más caras. El plan que propugnaban Bobadilla, Santana, Saint-Denys y De

19. "Proyecto de Ley Fundamental. (Archivo de Duarte)". *Ideario*, pp. 7-8.

20. "Carta al Gobierno Provisorio de Santiago. Guayubín, 28 de marzo de 1864". *Ideario*, p. 12.

21. "Proyecto de Ley Fundamental (Archivo de Duarte)". *Ideario*, p. 12.

Moges, atentaba contra la integridad territorial de la Nación Dominicana, convirtiendo por lo menos a los dos primeros en reos de lesa Patria. Pero, como el Movimiento del 9 de Junio, debido a la injerencia extranjera, fracasó finalmente, no es extraño que se le calificara de motín precipitado. Otro argumento utilizado para condenar la acción del 9 de Junio y a sus autores, es el que señala que al momento de producirse ya Francia había rechazado los proyectos de protectorado sobre la República Dominicana.

Nada más incierto que lo expresado anteriormente. Duarte sabía, como en efecto era, que el nudo gordiano de toda aquella conspiración antinacional, no estaba formado únicamente de las ambiciones colonialistas de Francia, sino de los millones de indemnización que en 1825 Boyer se había comprometido pagar a los colonos franceses de Saint-Domingue; deuda que una asociación formada por agentes franceses, traidores dominicanos y mandatarios haitianos, al cabo de 9 años, querían pagar con un pedazo del territorio dominicano: la Península y Bahía de Samaná.

Por eso la persecución desatada contra él y sus seguidores, tan pronto Santana se hizo cargo de la dirección de la Junta Central Gubernativa, resultó tan tenaz como la de 1843. La prueba de esa terrible verdad se hizo patente, cuando al regresar de Europa, aislado por incorruptible, Duarte pudo comprobar que las ambiciones que había estado combatiendo, no eran privativas de Santana, sino que anidaban también en el alma de muchos que decían ser sus enemigos. Relata:

“Llegué a Saint-Thomas y me encontré rodeado de consejeros. Unos querían pasarse a Haití, que me facilitarían recursos para vengarme de Bobadilla,... otros que escribiera a España pidiendo auxilio para enarbolar el pabellón español,

*todos pensaban en favorecer sus intereses, ninguno los de la patria. Mi negativa me atrajo malas voluntades de las que más tarde sufrí las consecuencias”.*²²

Pero aún así, casi totalmente aislado, Duarte seguía siendo el más peligroso enemigo, la más alarmante amenaza, especie de pupila acusadora que quitaba el sueño a los enemigos de la Patria. Por eso decidieron castigarlo, sin darse cuenta que al hacerla llenaban sus nombres de ignominia. La noticia cayó como un rayo en la pequeña colonia de Saint-Thomas: El déspota Pedro Santana, cuyo primer consejero era el cónsul francés Eustache Juchereau de Saint-Denys, había conmemorado el primer aniversario de la Independencia Dominicana, fusilando a María Trinidad Sánchez, acusada de pertenecer al partido duartista y de conspirar contra la seguridad del Estado. Después, otra “advertencia” llegó igualmente pesarosa al corazón de Duarte: su familia fue expulsada del lar nativo, sin ningún respeto hacia la ancianidad de su madre. La proximidad de ambas medidas punitivas: 27 de febrero y 3 de marzo, no deja lugar a dudas sobre el objetivo perseguido por sus ejecutores. Con motivo del fusilamiento de María Trinidad Sánchez, Duarte emitió un pensamiento probatorio de que estaba bien informado sobre lo que pasaba en Santo Domingo, dejando constancia de paso, que para él lo más importante era la independencia de su Patria. Es un pensamiento que, por encima del dolor y la ira, deja traslucir la grandeza del patriota:

“Y mientras yo rendía, en mi inicuo destierro, gracias a la Divina Providencia porque me había permitido ver transcurrir

22. “Diario de Duarte, diciembre 24 de 1844”. En Emilio Rodríguez Demorizi, Carlos Larrazábal Blanco y Vetilio Alfau Durán. *Apuntes de Rosa Duarte*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1970, p. 93 (Instituto Duartiano, Vol. I).

*el año sin menoscabo de esa independencia tan anhelada, en mi ciudad natal santificaban tan memorable día los Galos, cubriendo de sangre y luto mis amantes lares y arrastrando cuatro nobles víctimas a infame suplicio”.*²³

La acusación está claramente formulada: no son dominicanos sino galos, franceses, quienes han festejado el primer aniversario de la Independencia con semejante crimen. Duarte conocía, aunque lo callara por táctica, el verdadero papel que en la política dominicana estaban jugando y habían jugado los cónsules franceses en Santo Domingo y Puerto Príncipe. Se dio perfecta cuenta de que el poderío de Francia con sólo inclinarse ligeramente a favor de Haití, podía destruir en un instante la precaria independencia dominicana. Las desmesuradas propuestas del Plan Levasseur, cuya aplicación frustró a su hora el patriotismo de Duarte, dan la medida de la amenaza constante en que vivió la República Dominicana en sus primeros años de frágil independencia; amenaza que persistió hasta que el pueblo de París, guiado por los románticos franceses de 1848, derribó nuevamente la monarquía y proclamó la Segunda República Francesa. Pero hasta entonces, hasta que el Movimiento Romántico francés, encarnado en Alphonse de Lamartine, como Ministro de Relaciones Exteriores, no reconoció a la República Dominicana, hubo el peligro de que a causa de la deuda contraída por Boyer en 1825, naufragara el proyecto de Duarte y el pueblo dominicano volviera a la situación anterior a 1844.

Por eso no estoy de acuerdo con los que opinan que Duarte abandonó a Saint-Thomas en 1846, desencantado

23. “Diario de Duarte, febrero 27 de 1945”. *Apuntes de Rosa Duarte*, pp. 94-95.

por los resultados negativos de su esfuerzo patriótico, como alma débil que huye espantada de la realidad que la circunda, porque en ese caso le hubiera bastado con permanecer en Caracas, alejado de toda actividad revolucionaria y arrepentido de su obra. No. Esa opinión está negada por los hechos; por el criterio que Duarte tenía de la política y el respeto que le merecían las convicciones patrióticas del pueblo dominicano. Lo que no quiso nunca Duarte, ni lo hizo en los años 1940, ni tampoco en los 1960, fue obstaculizar lo que podía beneficiar a su pueblo, empañar siquiera la imagen de la criatura por él creada: la República Dominicana.

Para Duarte la Política, después de la Filosofía, era la actividad más pura y digna a que se podía dedicar el hombre, mientras en Santo Domingo no había más que un pueblo que deseaba ser libre e independiente de toda potencia extranjera, agredido por una facción que podía calificarse de todo menos de dominicana, antinacional y enemiga por tanto de toda manifestación revolucionaria del pueblo, cuyos integrantes fueron ministeriales en tiempo de Boyer, luego partidarios del general Riviere Hérard, después proteccionistas franceses, más tarde anexionistas americanos y a continuación españoles. ¿Quién antes había flagelado en forma tan certera a los mercaderes de la patria? Duarte lo pudo hacer, porque siempre actuó dando el más alto ejemplo de limpieza moral, de dignidad patriótica y ciudadana. Al abandonar Caracas hacia las selvas venezolanas, hasta la frontera con Brasil, donde ni el recuerdo de su nombre pudiera dañar la vida independiente de su pueblo, estoy seguro de que lo hizo confiando en que la República Dominicana no sería borrada del concierto de las naciones libres, como la única manera de poder decir: ¡Yo soy dominicano!

Sé de sobra que los ministeriales, rivieristas, afrancesados y anexionistas de todos los colores que de tumbo en tumbo terminaron por hundir la República Dominicana en el pantano de la Anexión, provocando lo que precisamente trataban de evitar: el imponente movimiento revolucionario que finalmente estalló el 16 de agosto de 1863.

Entonces, pero afortunadamente no antes de que la Guerra Restauradora fuera irreversible, llegó la hora para Duarte de regresar al seno de la Patria. ¿Por qué entonces y no antes? habría que preguntar.

Históricamente quien se encargó de dar respuesta a esa pregunta fue nada menos que el *Diario de la Marina* de La Habana, órgano del integrismo colonial español, partidario del racismo y de la esclavitud, lanzando duros ataques contra el patriota ejemplar y calificándolo de agente de la política yanqui en el Caribe. De esa manera los colonialistas españoles ponían en evidencia la importancia que daban a la presencia de Duarte en el escenario de la guerra y lograron lo que se proponían: crear recelos, dividir; pero por encima de todo, impedir que su nacionalismo intransigente interfiriera a favor de su Patria en las negociaciones de paz con el Gobierno Restaurador, consideradas por las autoridades coloniales de Cuba: es decir: España, como la única forma de poner fin a lo que era ya un verdadero desastre militar. Pero la respuesta de Duarte no se hizo esperar, dirigida más que a nadie a sus conciudadanos y a la posteridad:

“(...) Ahora bien, si me pronuncié dominicano independiente desde el 16 de julio de 1838, cuando los nombres de Patria, Libertad, Honor Nacional se hallaban proscriptos como palabras infames, y por ello merecí, en el año de 1843, ser perseguido a muerte por esa facción entonces haitiana, y por

*Riviére que la protegía, y a quien engañaron; si después, en el año 1844, me pronuncié contra el Protectorado Francés, decidido por esos facciosos, y la cesión a esta potencia de la Península de Samaná, mereciendo por ello todos los males que sobre mí han llovido; si después de veinte años de ausencia he vuelto espontáneamente a mi Patria a protestar con las armas en la mano contra la Anexión a España llevada a cabo a despecho del voto nacional por la superchería de ese bando traidor y parricida, no es de esperarse que yo deje de protestar, y conmigo todo buen dominicano, cual protesto y protestaré siempre, no digo tan sólo contra la Anexión de mi Patria a los Estados Unidos, sino a cualquier otra potencia de la tierra, y al mismo tiempo contra cualquier tratado que tienda a menoscabar en lo más mínimo nuestra Independencia Nacional y a cercenar nuestro territorio o cualquiera de los derechos del Pueblo Dominicano”.*²⁴

Infortunadamente el Gobierno Restaurador, cuando todavía era presidido por Salcedo, no supo o no quiso rechazar el chantaje español, procediendo a pedirle a Duarte que aceptara salir al extranjero como enviado plenipotenciario. ¡Pero, entonces resultó lo increíble! Que después de derrocado Salcedo, siendo encargado de la cartera de Relaciones Exteriores, nada menos que Francisco Ulises Espaillat tan injusta decisión no fuera revocada.

Al abandonar nuevamente la Patria en cumplimiento de la misión que le había sido confiada, dos sentimientos contradictorios debieron embargar el ánimo del primero de

24. “Carta al Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno Provisional Restaurador de Santiago, Caracas, 7 de marzo de 1865”. *Apuntes de Rosa Duarte*, pp. 122-123.

nuestros fundadores: la alegría de saber segura la victoria del Pueblo Dominicano en armas y la tristeza de saber que tenía nuevamente entre sus manos crispadas el báculo del proscrito. Pero mayor debió de ser su amargura al contemplar el espectáculo que a poco de ser firmada la paz con España, los herederos de los ministeriales del tiempo de Boyer, los nuevos rivieristas, los émulos de los afrancesados, los anexionistas que presionaron para hacer inapelable su salida al extranjero, preparaban en la sombra el regreso de Buenaventura Báez al país.

Ese solo detalle explica que la misión que le encomendara el Gobierno Restaurador, cuando todavía el pueblo dominicano estaba en armas, se convirtiera para Juan Pablo Duarte, mientras vivió, en su último extrañamiento de la Patria. Pero no deposito todas mis tristezas sobre el recuerdo de su sagrado nombre... Bolívar, cuando partió de Bogotá para su último destino de Santa Marta, “*proscrito y detestado por los mismos que gozaron de sus favores*”, como él mismo dijera, llevó tras de sí una poblada que le gritaba, insistente y procaz: “*¡Longaniza! ¡Longaniza!*”. San Martín murió olvidado en un lejano pueblito de Francia. José Martí marchó hacia el sacrificio de Dos Ríos con el corazón herido de muerte, porque sus detractores se complacieron en calificarlo de iluso capitán araña.

Parece, amigos míos, que ese es el destino y el precio que tienen que pagar los que se dedican a libertar pueblos y a fundar naciones, para que su recuerdo y su ejemplo sean imperecederos.

Gracias, muchas gracias”

Máximo Gómez. La imposible desintegración de un Libertador. Respuesta a dos calumnias históricas¹

Francisco Alberto Henríquez Vásquez

Tuvo razón el distinguido periodista José Rafael Sosa, cuando al final de su artículo “Máximo Gómez Integral”, publicado el pasado 22 de diciembre en *El Nacional de ¡Ahora!* estampó este concepto consciente o inconsciente, según el grado de conocimiento que tenga de la historia de Cuba: “Habrá que esperar respuestas”.

Y efectivamente, por lo menos mi respuesta, le va a llegar larga y tendida, contundente y definitiva, no dirigida precisamente a él, sino a los autores que recoge en el trabajo que estamos respondiendo.

Pero antes de entrar en materia, haré varias observaciones dirigidas en gran parte a obtener de José Rafael Sosa y de los numerosos lectores de *El Nacional de ¡Ahora!* una

1. Este trabajo fue una respuesta que dio Francisco A. Henríquez Vásquez a un artículo del periodista José Rafael Sosa, titulado “Máximo Gómez Integral”, publicado en el vespertino *El Nacional de ¡Ahora!*, p. 30-A-1, del 22 de diciembre de 1985, porque consideró que incurrió en graves calumnias contra el Generalísimo. Dicha respuesta fue publicada consecutivamente en tres partes en el mismo diario los días 17, 18 y 19 de enero de 1986, en las páginas 14, 18 y 14, respectivamente y también fue recopilado en la obra de Emilio Cordero Michel, *Máximo Gómez. A cien años de su fallecimiento*, publicada en Santo Domingo, Editora Búho, 2005, pp. 233-246 (Archivo General de la Nación, Vol. XIX).

mejor comprensión de mis puntos de vista sobre el tema y la naturaleza de mi respuesta.

Soy devoto y rindo culto a la figura histórica de Máximo Gómez, casi con la misma intensidad con que venero la de Juan Pablo Duarte, porque considero que de los varones nacidos en esta tierra, fueron ellos los que alcanzaron las más altas instancias de perfección humana.

A ambos, aunque sí no por idénticos motivos por parecidas causas, los abatió la común desgracia de tener que vivir largos años lejos de su patria amada. Ambos fueron clavados en la cruz y marcados por el INRI infamante, no por los enemigos de la libertad, sino por aquellos a quienes dieron la libertad. Ambos, ante sus detractores, se yerguen impasibles, dispuesto a los mayores sacrificios, pero sin ceder un ápice de los principios que juraron defender ante el pueblo soberano.

Duarte, cuando llegó a Saint-Thomas, después de ser declarado traidor y expulsado a Europa, escribió:

“Me encontré rodeado de consejeros. Todos pensaban en sus intereses; ninguno los de la Patria. Mi negativa me atrajo muchas malas voluntades de las que más tarde sufrí las consecuencias”.

Después, cuando los verdaderos traidores celebraron el primer aniversario de la fundación de la República, fusilando a María Trinidad Sánchez y sus compañeros de martirio, llegó a la dolorosa conclusión de que, por lo menos él, no podía convalidar el crimen, aceptando una amnistía de un Gobierno colocado fuera de la ley, y tomó la más heroica y dolorosa de las decisiones: el extrañamiento perpetuo de la patria.

Gómez, cuando los asambleístas del Cerro, ante su negativa de apoyar el empréstito leonino de Cohén, lo destituyeron del cargo de Jefe del Ejército Libertador, amenazando fusilarlo o

expulsarlo por extranjero indeseable, escribió su *Manifiesto al País y al Ejército*, donde entre otras cosas dijo:

“Extranjero como soy, no he venido a este pueblo ayudándolo a defender su causa de justicia, como un soldado mercenario; y, por eso, desde que el poder opresor abandonó esta tierra y dejó libre al cubano, volví la espada y la vaina (...). Nada se me debe y me retiro contento y satisfecho de haber hecho cuanto he podido en beneficio de mis hermanos (...).”

Y decretó así su ostracismo en la vida pública, rechazando la presidencia de la República, que nadie le hubiera podido disputar.

Debo señalar que la publicación de la tesis que el señor José Rafael Sosa adjudica al historiador Julio Le Riverand en el artículo que comento, no fue una sorpresa para mí; sino por el contrario la esperaba; después que días antes –tal vez más de un mes– otra tesis igualmente peregrina sobre el Libertador de Cuba, apareció publicada en la prensa local: *“Máximo Gómez había sido anexionista por ser un seguidor del General Pedro Santana”*; es decir: el héroe de Palo Seco, Las Guásimas y Coliseo, durante sus años mozos había sido santanista y anexionista.

Las dos tesis, desde luego, tienden a complementarse, no obstante referirse a acontecimientos distanciados 45 largos años uno de otro. Aclararé los conceptos que acabo de exponer. Esas dos tesis, tienden a complementarse, porque ambas, actuando en la misma dirección, disminuyen y rebajan hasta la desintegración, la figura egregia del último Libertador Americano. El argumento es sencillo y no admite ningún tipo de rejuogo retórico, como paso a demostrar.

Un individuo que en su juventud, por seguir a un caudillo, peleó en contra de los intereses de su patria y que, además,

después de pelear durante 15 años por la independencia de otro pueblo hermano, cuando ya cifraba los 70 años, convino en licenciar el arma de combate que el mismo forjó en la lucha por la libertad de Cuba, para entregarla a la voracidad del imperialismo yanqui, atada de pies y manos por no contar con ese Ejército Libertador que hubiera podido defenderla de sus nuevos opresores; ese personaje, repito, cuya vida apareció atrapada entre esos dos polos de ignominia, no merece el título de Libertador, porque tan pronto la levantamos para mirarlo de frente, se deshace entre nuestras manos hecha añicos.

El infundio de que Máximo Gómez fue el culpable del licenciamiento del Ejército Libertador de Cuba y que, por lo tanto, debe ser considerado responsable principal del rápido dominio adquirido por los Estados Unidos sobre la isla, tanto en lo político como en lo económico, por privar a la naciente República de la única fuerza que hubiera podido enfrentar esa dominación, no es de Julio Le Riverand, aunque dicho historiador la haya incluido en su libro *La República*.

La referida tesis apareció por primera vez en la revista *Fundamentos*, órgano teórico del Partido Socialista Popular (PSP), durante los primeros años del triunfo de la Revolución –1962 ó 1963– época en que todavía las tres organizaciones que habían actuado más directamente en la derrota de la dictadura batistiana, no se habían fundido en el actual Partido Comunista.

Puedo dar este testimonio, porque entonces ocupaba el cargo de Referencia del Fondo Cubano en la Biblioteca Nacional José Martí, en La Habana. Así como puedo afirmar que entre sus autores figuraban Carlos Rafael Rodríguez y Sergio Aguirre.

Pero ¿realmente se trató en los casos de ambas tesis de probar de manera fehaciente e incontrovertible que en su juventud Máximo Gómez fue santanista y anexionista y en su gloriosa ancianidad entregó la tierra que libertó con tantos sacrificios, maniatada a las apetencias imperiales de Washington? ¿Lo creían o lo creen sus autores? No lo creo así, sino todo lo contrario; creo que en ambos casos, como tantas veces sucedió mientras vivió y luchó por los humildes y desamparados de este mundo, aquel guerrero de talla sobrehumana, como lo describe Souza, mucho tiempo después de muerto, siguió siendo víctima de su propia grandeza.

Y precisamente por eso, porque en ninguno de los dos casos se ve la posibilidad más remota de sacar valederos tan mezquinos argumentos, tengo que apelar a los más recónditos mecanismos de la psiquis humana para explicar lo sucedido. Veamos los posibles mecanismos mentales a que hago referencia:

A) *“Si Máximo Gómez por ser partidario del tirano Pedro Santana, apoyó la anexión a España, nada importa que yo me haya deshecho en elogios al tirano Rafael Trujillo. Él, como yo, borramos ese pasado con nuestros posteriores actos de grandeza”.*

B) *“Máximo Gómez fue el caudillo militar de nuestras dos guerras de independencia, pero no supo enfrentar el imperialismo yanqui, impidiendo que el Ejército Libertador fuera licenciado, constituyéndose así en el gran culpable de que la República naciera mediatizada. Nuestro actual caudillo militar, al enfrentar y vencer el imperialismo yanqui, es quien realmente merece el título de Libertador de Cuba”.*

Desde luego que los planteamientos hechos por el distinguido periodista José Rafael Sosa en su artículo *Máximo*

Gómez Integral, ni remotamente contienen los elementos de dudosa integridad: egolatría y adulonería, que señalé en la parte final de mi artículo anterior, como ingredientes básicos de las dos tesis que voy a desenmascarar y a destruir. Todo lo contrario: reconozco que su intención no fue otra que presentar, tal como lo leyó en el libro ya mencionado de Julio Le Riverand, otra faceta, para él oculta de Máximo Gómez; faceta que, como es fácil de observar y expuse aquí, aunque de viejo conocida por todos, tiende a reducir, degradar y desintegrar la egregia figura del Libertador de Cuba.

Esa, repito, no parece haber sido la intención del distinguido periodista; pero de todas maneras, lo importante ahora es destacar que todo el andamiaje de su artículo, desde sus puntales al tope, descansa sobre falsas premisas históricas, construidas a su vez con hechos y acontecimientos falsos o distorsionados, como paso a probar, comentando ahora los primeros párrafos de su trabajo que dicen así:

“Se ha producido en el país un importante movimiento para rescatar la obra y la memoria de Máximo Gómez con motivo del 150 aniversario de su nacimiento (...). Y creo que ese movimiento es importante por cuanto nos destaca el patriótico trabajo de un hombre que entendió, en buena parte de su vida, el sentido más pleno del internacionalismo (...) Y así mismo pienso que debemos llevar a las generaciones de hoy la imagen de un Máximo Gómez histórico pero integral (...). De Máximo Gómez se conoce esencialmente el período de su lucha contra los españoles, a los cuales enfrentó con una maestría militar sin parragón en la historia de las artes militares. Jamás perdió un combate frente a ellos. Supo destacar con astucia poco frecuente en la táctica acertada con la estrategia mejor planeada (...). Pero hay un Máximo Gómez poco conocido:

el Máximo Gómez del período que sigue a la salida de los españoles de Cuba y que da el pie para la ocupación militar norteamericana de la isla caribeña”.

Lo primero que debo decirle al distinguido periodista, autor de esos párrafos, es que aquí en Santo Domingo –entendido como país–, Patria de la que jamás adjuró el insigne banilejo, no hay que “*recatar su obra y su memoria*”, porque en ninguna época su figura ha sido detractada, calumniada u olvidada por los dominicanos, siempre orgullosos de que el forjador y Comandante en Jefe del Ejército Libertador de la Patria de José Martí, nunca negó ni ocultó su nacionalidad. Recordemos el vibrante discurso de Eugenio Deschamps, cuando al saludar al legendario personaje que volvía al lar nativo, orlada la frente con el laurel de la victoria y el corazón cargado de desengaños, exclamó en un arranque de patriótico entusiasmo: “*¡La epopeya no había muerto...!*”.

No, el Comité que se ha formado y trabaja ya aquí, para organizar los festejos del 150° aniversario del nacimiento de Máximo Gómez, no tiene que rescatar ante las generaciones de hoy su formidable figura de combatiente revolucionario y ciudadano; sino retomar el hilo de una ingente labor y realizada por la pléyade de intelectuales dominicanos que desde finales del pasado siglo y comienzos de éste, al tiempo que ayudaron eficazmente a la causa de la Independencia de Cuba, sembraron bien hondo en el corazón de este pueblo, junto con el culto a José Martí, la admiración y el cariño por quien, al realizar su sueño de libertar a Cuba, recibió en premio, como se lo había vaticinado el Apóstol en carta memorable, no “*la probable ingratitud de los hombres*”, sino la paga mezquina del insulto, la calumnia y el desprecio, como bien lo atestigua la obra que sirvió de inspiración al artículo de José Rafael Sosa.

En Cuba es otro el cantar. Quien suscribe estas líneas en defensa del invencible “Viejo Chino”, cuya espada dio la libertad de Cuba, conoce la isla hermana, casi palmo a palmo, desde Baracoa, Maisí y Caitiquirí, pequeño puerto próximo a Playitas de memorable recuerdo, hasta Remate de Guanés, Las Martinas y Puerto Cortés; y, además, conoce su historia también palmo a palmo, no solamente la colonial, la de sus dos Guerras de Independencia y la Republicana –cuya mediatización no fue culpa de Máximo Gómez–, tanto como los hechos de la anterior Revolución –la que según expresión de Raúl Roa en *Bufa Subversiva*, “*se fue a bolina*”,² y los de ésta triunfante a partir del 1ro. de enero de 1959, cuyas generaciones jóvenes, afortunadamente han comenzado ya la tarea de reivindicar ante el pueblo cubano, la legendaria figura del vencedor de Venta del Pino, la Sacra y el Cafetal González.

Pues bien, yo puedo asegurarle José Rafael Sosa, que no una, sino cientos de veces; no en uno sino en decenas de sitios; no frente a guajiros ignaros, sino frente a personas cultas, me ví precisado a rebatir la mendaz afirmación de que Máximo Gómez había sido el autor directo de la muerte de Martí en Dos Ríos y de la caída de Maceo en Punta Brava. Pero que nadie se espante de tamaña infamia: ¿no lo acusaron también de ser el causante de la derrota que condujo al Pacto del Zanjón y de haber recibido fuerte suma de dinero, entregada por Martínez Campos en pago a su traición?

Tampoco estoy de acuerdo con José Rafael Sosa, cuando da su aprobación a los trabajos destinados a conmemorar el 150° aniversario del nacimiento del héroe por tratarse de “*un hombre que entendió, en buena parte de su vida, el sentido más pleno del internacionalismo*”, concepto que trasluce desgano, limitación

2. Equivale a decir ¡se fue al carajo!

y hasta cierta ojeriza, todo girando en torno a un parcelado internacionalismo, como sustituto de las virtudes capitales que hicieron de Máximo Gómez el genio de la guerra y el forjador de la Independencia de Cuba: su pasión por la Justicia, su integridad revolucionaria y el amor a la humanidad, entendida ésta por la suma de humildes y explotados de este mundo.

Ahí es donde hay que buscar al Máximo Gómez integral a que hace referencia José Rafael Sosa, no en fuentes inficionadas de torpe xenofobia, como la que utilizó para escribir su “Máximo Gómez Integral”. Afortunadamente, como en los casos de otros grandes capitanes de la historia el insigne banilejo, además de no tener “pelos en la lengua”, sabía manejar la péndola, casi con la misma destreza que el machete redentor. Aportaré algunas pruebas, a un riesgo de que, por razones de espacio, interrumpa momentáneamente los comentarios que vengo haciendo.

Al llegar a Jamaica –después del Convenio del Zanjón– y comprobar que era el blanco de la más infame de las calumnias, cuando toda la emigración le volvía las espaldas, dice Benigno Souza:

“Cuando se maldecía al vil extranjero que había vendido a Cuba por dinero, cuando se afirmaba por alguno haber visto las onzas de oro, precio de su traición, en ese momento, para que no se muriesen de hambre, literalmente, su heroica mujer y sus tres hijitos, nacidos en la manigua marcial y entre el humo de los combates, él se ajustaba como peón en la finca de un judío inglés de los alrededores de Kingston”.

Y prosigue más adelante Souza:

“Pero nada pudo abatir en su miseria a aquel espíritu indomable y, celoso siempre de su honra, durante las noches, venciendo la fatiga, y muchas en papel de estraza escribió

*su lapidario folleto: “La Paz del Zanjón”, donde establece con hechos notorios y lógica inexorable, la verdad de los sucesos”.*³

Al llevar la guerra a Occidente, cuando la tea inició la obra destructora y La Habana se vio rodeada por un cinturón de fuego, escribió su famosa carta al coronel Andrés Moreno, auténtico Manifiesto que revela el temple revolucionario de Gómez, donde entre otras cosas dijo:

*“Cuando llegué al fondo, cuando puse mi mano en el corazón adolorido del pueblo trabajador y lo sentí herido de tristeza, cuando palpé al lado de toda aquella opulencia, alrededor de toda aquella asombrosa riqueza, tanta miseria material y tanta pobreza moral; cuando todo esto ví en la casa del colono, y me lo encontré embrutecido para ser engañado, con su mujer y sus hijitos cubiertos de andrajos y viviendo en una pobre choza, plantada en la tierra ajena, cuando pregunté por la escuela y se me contestó que no la había habido nunca, y cuando entramos en pueblos como Alquizar, Ceiba del Agua, El Caimito, Hoyo Colorado, Vereda Nueva, Tapaste y cincuenta más, no vi absolutamente nada que acusara ni cultura ni aseo moral, ni pueblos limpios, ni riquezas limpias, ni vida acomodada, y nos recibían del brazo del Alcalde y el Cura; entonces yo me sentí indignado y profundamente predisuelto en contra de las clases elevadas del país, y en un instante de coraje, a la vista de tan marcado como triste y doloroso desequilibrio, exclamé: ¡Bendita sea la tea!”*⁴

3. Souza, Benigno. *Máximo Gómez. El Generalísimo*. La Habana, Editorial Trópico, 1936, p. 110.
4. Gómez, Máximo. “Carta al Coronel Andrés Moreno, Sancti-Spiritus, 6 de febrero de 1897”. En Máximo Gómez. *El Viejo Eduá y Otros*

Pero para qué continuar ahora, ya habrá oportunidad de brindar, trazo a trazo, la auténtica silueta integral del invicto hijo de Baní, tarea a la que mucho puede ayudar el párrafo siguiente de una carta dirigida por él a Sotero Figueroa, precisamente en la época en que el general Wood, tan destacado en el artículo de José Rafael Sosa, mandaba en Cuba. Dice así:

*“Nunca, ni cuando combatíamos a Weyler con sus 250,000 soldados, corrió mayores peligros la patria cubana; como en estos momentos. Tenemos al extranjero metido en casa... La mayor cantidad de Independencia que pueda recabar la futura República de Cuba se consolidará cada día más por la seriedad, la cultura y la riqueza...”*⁵

Leyéndolo le salta a uno la idea de que Máximo Gómez conoció a Julio Le Riverand y compartes, ¡varias décadas antes de que nacieran!

La gran tragedia de los calumniadores de Máximo Gómez en todas las épocas –desgracia sería la palabra adecuada–, consiste en que el vencedor de Arsenio Martínez Campos y burlador de Valeriano Weyler, como sucede con el granito y con el bronce, materiales utilizados por la historia para tallar su epónima figura de Libertador, no presenta fisura alguna que merme su grandeza. Hago la anterior afirmación pensando sobre todo en las dos plagas que en la realidad de los hechos, frustraron la Guerra de los Diez Años y lograron que la primera República de Cuba, luego de corta pero mortal contienda, naciera baldada por la injerencia de los Estados Unidos de Norteamérica: el racismo y el regionalismo.

Escritos, Santo Domingo, Editora Cosmos, s/f, pp. 98-99 (Colección Tiempo Histórico).

5. Benigno Souza. Ob. cit, p.286.

En esos dos males, verdaderos culpables de ambos desastres, causas verdaderas de esos dos fracasos, es que han debido centrar sus investigaciones y sus denuncias, Julio Le Riverand y los autores de la tesis que estoy impugnando. Pero como por ahí no se podía atacar al “Chino Viejo” de la leyenda heroica, como no podían acusarlo de una cosa ni de la otra para poderlo convertir, nueva vez, en chivo expiatorio de errores que otros cometieron, dan un salto mortal por encima de los acontecimientos que condujeron, no al licenciamiento del Ejército Libertador, sino a su disolución, mucho antes de la voladura del acorazado *Maine* en la Bahía de La Habana; disolución provocada por la deposición de José Maceo del mando de Oriente y su muerte en la Loma del Gato; por la negativa del Gobierno a enviar refuerzos a Antonio Maceo a Occidente y su caída en Punta Brava; por la sumisión incondicional –ordenada por ese mismo Gobierno– de Calixto García a los mandos de las tropas desembarcadas en Ciboney; por las intrigas y hostilidad de ese Gobierno hacia Gómez y su rechazo al Plan de Campaña del Generalísimo, destinado a mantener movilizado el Ejército Libertador, frente a lo que muy pronto cobró perfiles de una nueva invasión extranjera, mientras se producían a sus espaldas y a las de Antonio Maceo, fracasos espectaculares, como los de La Zanja y Sagua de Tánamo.

En el año 1896, cuando todavía Weyler, desangrado se mantenía en pie, Máximo Gómez, dictó a Fermín Valdez Domínguez mientras se encontraba en Minas de Camasán, la siguiente explicación sobre la causa fundamental que lo llevó a combatir por la independencia de Cuba:

“Muy pronto me sentí unido al ser que más sufría en Cuba y sobre el cual pesaba tan gran desgracia: el negro esclavo (...) Luego mis negocios de madera y otros, me llevaron a distintos

ingenios y en uno de ellos vi por primera vez, cuando con un látigo se castigaba, sin compasión, a un pobre negro, atado a un poste, en el batey de la finca y delante de toda la dotación del ingenio. No pude dormir aquella noche y me parecía aquel negro uno de los muchos que aprendí a amar y respetar al lado de mis padres (...). Por mis relaciones con cubanos entré en la conspiración, pero yo fui a la guerra llevado por aquellos recuerdos a pelear por la libertad del negro esclavo. Luego fue mi unión contra lo que se puede llamar esclavitud blanca, y fundí en mi voluntad las dos ideas y a ellas consagré mi vida; pero, a pesar de los años que han pasado, no puedo olvidar que acepté al principio la Revolución para buscar en ella la libertad del negro esclavo.”⁶

Después de ser depuesto por la Asamblea del Cerro, mientras residía en su humilde casa de Calabazar, estampó al margen de un ejemplar del *Diario de la Guerra* del Jefe de su Estado Mayor, Bernabé Boza, estos pensamientos que dan una idea de la dura brega librada, entre otros males, contra el regionalismo, al tiempo que forjaba la poderosa fuerza militar que derrotó a España:

“Cuando escribí yo también todas estas cosas, al color de los combates librados por al libertad de este pueblo, incautamente creí, que conocía al mundo... Desgraciadamente, no fue así. Los hombres en ningún tiempo dejaron de ser muchachos crecidos... ¡Cuántos cambios y mudanzas he podido anotar durante todo el tiempo que he servido los intereses de este país! Por fortuna mía, para no llegar al desencanto, he podido sobrevivir encaramándome por sobre los escombros de mi accidentada existencia... Amigos, que no tuvieron tiempo

6. *Ibidem*, pp. 32-33.

de serme desleales, porque las balas españolas los arrancaron de mi lado, mujeres, indiferentes ante su bella historia... En este libro que leo anoto la censura de muchos de mis actos revolucionarios..., como si las revoluciones no fueran todas ellas arbitrarias, y cabe preguntar aquí: ¿se hubiera conocido la victoria final sin la invasión a las comarcas occidentales? Y ¿se hubiera efectuado ese gran movimiento por un general cubano, por más valiente que fuera, predominado en todos ellos el espíritu del localismo? Los hombres de aquellos días, de grandes dudas, saben muy bien, cuánto costó mover a Maceo de Oriente y el trastorno que nos causó para ello el general Bartolomé Masó. Esa es la Historia... ”.⁷

Pero lo que jamás pudo soñar el glorioso soldado que durante 30 años de lucha y 15 de incesantes combates, trazó pautas de entereza y dignidad a un pueblo en armas, mientras forjaba en sus hijos más humildes las falanges que sembraron la derrota y el espanto en un ejército cien veces superior en hombres y armamentos; lo que nunca pudo avizorar en el lejano futuro, no obstante la mirada de escrutinio de que nos habla Benigno Souza; lo que no pudo prever, no ya “*encaramado sobre los escombros de su accidentada existencia*”, todavía vivo, sino desde el túmulo en que descansan sus gloriosos restos, fue que al cumplirse 150 años de su venida a este mundo que un día “*incautamente creyó conocer*”, hubiera entre sus paisanos dominicanos quienes negaran “*esa Historia*” por él señalada como verdadera, imputándole actos de indecorosa debilidad que cometió y militancias culpables que no tuvo, porque de haberlas cometido y de haberlas tenido, honrado a carta cabal, como era, jamás los hubiera silenciado.

7. *Ibidem*, pp. 298-299.

Sobre la primera acusación, contenida en el párrafo que José Rafael Sosa extrajo de *La República* de Julio Le Riverand, vuelvo a reproducir:

*“Pero hay un Máximo Gómez poco conocido: el Máximo Gómez del período que sigue a la salida de los españoles de Cuba y que da el pie para la ocupación militar norteamericana de la isla caribeña”, dice Benigno Souza: “vinieron enseguida el armisticio, la rendición de España y un período pleno de incertidumbre, que el General despejó con su decoro, con su hosca actitud, la cual obligó a McKinley a enviarle a Portes y Quezada con las seguridades de la próxima independencia, en cuanto estuviera organizado el país”.*⁸

Y es Ramón Infiesta, quien brinda la negativa más rotunda a tan disparatada como insidiosa especie, cuando después de explicar la forma en que fue ignorado el Plan de Campaña de Gómez, señala:

*“Nada de eso se lleva a efecto. Los americanos prefieren rendir a Cuba por sitio, y la bloquean. En oriente, Calixto García, por disposición del Consejo de Gobierno, se pone a las órdenes del general Miles. Con ello, la guerra se espera en torno a Santiago de Cuba y se deshace en el resto de la Isla. Gómez se cree abandonado. **“El puesto que yo ocupaba no existe ya. Está suprimido de hecho por el Gobierno de la Revolución. El cargo de General en jefe supone el derecho de mandar y mover las fuerzas de un ejército de acuerdo con un plan determinado...”** dice a los militares que lo visitan”.*

En el fondo lamenta el desvanecimiento de su sueño de guerrero. El Ayacucho cubano, que la mañana radiante de “Lázaro López” prometiera a los invasores, se disipará en el

8. *Ibidem*, pp. 287-288.

horror callado de un bloqueo, y Cuba llegará a la independencia “no entre el humo rojizo del incendio y el estrépito de la fusilería, sino por la miseria de las guarniciones enflaquecidas y el hambre de las mujeres y niños”.⁹

La otra versión: la de que Máximo Gómez fue anexionista por ser un seguidor de Pedro Santana, no causa indignación sino más bien pena, porque basta leer el *Pronunciamento de la Común de Baní, celebrado el día 17 de marzo de 1862*, para comprobar que el hombre del futuro Libertador de Cuba no aparece entre las cientos y tantas firmas que dieron su apoyo al acto inconsulto de S. E. el General Libertador, Pedro Santana, título trocado a poco por el del Marqués de Las Carreras. Ese documento de adhesión, publicado por el Lic. Emilio Rodríguez Demorizi en otra de sus importantes obras de recopilación, *Baní y la novela de Billini*, contiene una nota al pie de enorme trascendencia polémica que gira alrededor de la figura del general Pedro Florentino.

Por eso sugerimos que este tema, cuyo simple enunciado liga y contrapone a muchos guerreros de renombre, tanto dominicanos como españoles y cubanos, alrededor del machete y de la tea como armas de combate, debe ser objeto de uno de los tantos paneles que se celebrarán con motivo del 150 aniversario del nacimiento de Máximo Gómez, donde tal vez –cosa que dudamos– sea presentada la prueba de que el último de nuestros Libertadores, fue seguidor incondicional del Marqués de Las Carreras.

9. Infiesta, Ramón. *Máximo Gómez*. La Habana, Cuba, Imprenta El Siglo XX, 1937, p. 204 (Academia de la Historia de Cuba).

Máximo Gómez. ¿Qué quieren hacer con su historia?¹

Francisco Alberto Henríquez Vásquez

En estas mismas páginas acogedoras de *El Nacional*, calzado con la firma del doctor Euclides Gutiérrez Félix, vio la luz con fecha 23 de febrero de este año 1986 (Suplemento, páginas 4-A y 5-A), un extensísimo artículo titulado “Máximo Gómez. Un solo lugar en la Historia”, sin duda dirigido a insertarse en lo que no pasó de ser un intercambio de criterios sobre el libertador de Cuba, entre el joven periodista José Rafael Sosa y el autor de esta respuesta ahora dirigida directamente a un profesor de Historia Dominicana.

Me permito definir así el referido intercambio, porque en la réplica al artículo de Sosa: “Máximo Gómez Integral”, dejé establecido claramente que mi refutación no iba dirigida a él, sino a la fuente que utilizó para escribir su trabajo.

Y emito tal juicio, además, porque mis tres artículos titulados “Respuesta a dos calumnias históricas: La imposible desintegración de un Libertador”, no han sido rebatidos por el distinguido articulista, dando a entender con su silencio una de estas dos cosas: que ha aceptado mis puntos de vista o que

1. Publicado en el periódico El Nacional de ¡Ahora!, p, 6-A. Santo Domingo, 16 demarzo de 1986.

está tratando de recabar nuevas informaciones sobre el tema y sobre la tesis impugnada por mí.

Pero como el interminable y desacertado trabajo del doctor Euclides Gutiérrez Félix ha sido publicado a dos meses y un día del de José Rafael Sosa y a un mes justo del mío, bueno es que dejemos a su autor explicar los motivos que lo indujeron a iniciar esta polémica dándole oportunidad al lector de retomar el hilo de lo que se había dicho sobre el invicto estratega de las dos guerras de independencia de Cuba.

Dice así el doctor Gutiérrez Félix en el primer párrafo introductorio de su trabajo:

“En la edición correspondiente al 23 de diciembre de 1985 del vespertino El Nacional, página 30-A-1, el periodista José Rafael Sosa publicó un atrabajo bajo el título de ‘Máximo Gómez Integral’ en el cual se hace eco, con ligereza que preocupa, de criterios emitidos por el historiador cubano Julio Le Riverand en un libro publicado en 1962, en el cual se emiten juicios muy subjetivos acerca del papel del Generalísimo Máximo Gómez en la última etapa de la Guerra de Independencia Cubana, particularmente después de la intervención de los Estados Unidos en la guerra cubano-española”.

Y en un segundo párrafo prosigue diciendo Gutiérrez Félix:

“El artículo de Sosa provocó más tarde, el 17 de enero del corriente año de 1986 en la páginas del mismo periódico (se le recuerda al lector para mejor ubicación que Euclides Gutiérrez Félix también está escribiendo en El Nacional), la respuesta del doctor Francisco A. Henríquez Vásquez en una serie de tres artículos con el título de ‘Respuesta a dos calumnias históricas: La imposible desintegración de un Libertador’, en los cuales el autor no sólo respondió la ligereza de José

Rafael Sosa sino que también enjuició una opinión emitida por el profesor Juan Bosch en el momento de quedar constituido el Comité Nacional del Sesquicentenario del Nacimiento de Máximo Gómez, el cual preside el compañero Bosch. Tanto a Sosa como a Henríquez Vásquez queremos puntualizarle algunos aspectos importantes”.

Con esa oración, como es fácil observar, mi inesperado contradictor anuncia sin más preámbulos su empresa polémica, debilitada desde sus inicios por la adopción de un título equívoco, juicios evidentemente ligeros, vicios metodológicos y utilización de fuentes inadecuadas, que impiden a sus anunciadas puntualizaciones brindar la apreciación, el ordenamiento y la coherencia siempre tan útiles para que el debate resulte ameno, fructífero y cordial.

Pero aún así, resulta evidente que el doctor Euclides Gutiérrez Félix ha dado un primer paso sobre el terreno de la confrontación, no solamente mencionando mi nombre e impugnando muchos de los juicios que hube de externar en mis artículos sobre el Libertador de Cuba, sino incluyendo en su réplica un tema traído por los pelos, toda vez que no había sido mencionado en los trabajos que pretende puntualizar. El debate, pues, no puede ser rehuido, pero antes de iniciarlo quiero señalar que esta réplica tendrá el carácter de una introducción al tema principal, cuyo título le anuncio en este momento al doctor Gutiérrez Félix “Máximo Gómez. Su lugar exacto en nuestra historia”.

Esa tarea se impone, como el mejor homenaje que se le puede hacer al inmortal banilejo en el ciento cincuenta aniversario de su nacimiento, disipando así el tipo de duda, entre otras, que deja caer sobre su vida el título que vamos a comentar brevemente: “Máximo Gómez: Un sólo lugar en la

Historia". ¿Qué pretendió insinuar o decir con él, Gutiérrez Félix? La pregunta es válida, porque a lo largo de su extensísimo trabajo, no lo dice. ¿Se quiso referir a lo espacial o a lo temporal (o ambos planos al mismo tiempo) de toda vida, hecho o acontecimiento, cuando rebasan el plano intrascendente de lo cotidiano y penetran en el torrente transformador de la historia? ¿Quiso decir y luego no dijo claramente que Máximo Gómez, temporal y espacialmente, sólo ocupa un lugar en el historia de Cuba? ¿Se debe a ese propósito el empeño en demostrar, basándose en pura palabrería, que Máximo Gómez fue santanista y por ello, siguiendo las directrices del Gran Caudillo, abrazó la causa expúrea de la anexión? ¡Nuevo e insondable misterio de la historia, sembrado al voleo por el profesor y el discípulo, sin aportar la prueba exacta y definitiva de lo que afirman!

Pero supongamos por un instante que fue así y aceptemos como una hipótesis que Máximo Gómez no comenzó a ser Máximo Gómez: genio y carácter, pundonoroso y fiero, honrado y bueno, leal y austero, sino después de estar en Cuba: imaginemos por un momento, además, que firmó el Acta de Adhesión a lo hecho inconsultamente por Pedro Santana (Pronunciamiento del 17 de marzo de 1861), arrastrado por familiares y su maestro Andrés Rosón que sí la firmaron. El doctor Euclídes Gutiérrez Félix tiene toda la razón, Máximo Gómez sólo tiene un lugar en la historia y ese lugar no puede ser otro que Cuba: la tierra que libertó. Pero entonces, ¿qué papel va a jugar el Comité Nacional de Sesquicentenario del Nacimiento de Máximo Gómez, cuyo presidente, al instalarlo, comienza por endilgarle, sin prueba alguna, una militancia que no tuvo el máximo estratega de las dos guerras de independencia de Cuba?

Tengo entendido que cuando José Rafael Sosa se refirió en el primer párrafo de su artículo al “*importante movimiento producido en el país para rescatar la obra y la memoria de Máximo Gómez...*”, no se refería al Comité del Sesquicentenario presidido por Juan Bosch, entonces recién instalado y todavía sin realizar ninguna labor en ese sentido sino a la Comisión Pro-Museo de Máximo Gómez, instalada desde los inicios de este año, cuya meritoria labor de difusión, no de rescate, cuenta con el apoyo del Gobierno de la República y la simpatía del Gobierno Revolucionario de Cuba. A esa Comisión Pro-Museo de amplia base, organizada alrededor de unos Estatutos (Acta Constitutiva), ya con una labor bien programada y mejor dirigida, fue a la que me referí yo también en mi respuesta al joven autor de “Máximo Gómez Integral”, dándole un sentido que luego repite el doctor Gutiérrez Félix con una evidente intención propagandística que preocupa, como queda evidenciado en el interminable penúltimo párrafo de su extenso trabajo.

Nadie va a poner en duda el fervor y la admiración de Juan Bosch por la figura de Máximo Gómez, ni sus sanas intenciones al organizar y presidir el Comité del Sesquicentenario de Máximo Gómez, título indefinido y cargo que demuestran precipitación en su adopción y en su organización. En su adopción, porque leído así, no quiere decir nada. Para que dijera algo tendría que llamarse así: Comité Pro Celebración del Sesquicentenario de Máximo Gómez. Pero entonces se presentaría el inconveniente siguiente, producto de una recta interpretación del protocolo. Los ciento cincuenta años del nacimiento de Máximo Gómez se cumplirán en el mes de noviembre, seis meses después de haberse celebrado las elecciones: ¿Presidirá el Presidente de la República Dominicana el Comité encargado de organizar

los festejos en memoria de un seguidor de Pedro Santana, autor de la Anexión cuyas directrices obedeció Máximo hasta convertirse en un anexionista? ¿Corresponde a un Presidente dominicano, rendir el máximo homenaje a un procer que tiene “*un sólo lugar en la historia: Cuba*”

¿O es que el Profesor pensaba desde hace varios meses que no iba a ganar las elecciones?

Máximo Gómez. Su lugar exacto en nuestra historia¹

Francisco Alberto Henríquez Vásquez

Si unimos la versión de Benigno Souza –copiada de la historiografía dominicana– con la de Abigail Mejía –salpicada de frases tomadas de las *Notas Autobiográficas de Máximo Gómez*–, ambas orientadas fundamentalmente a explicar las motivaciones que tuvo éste para eximirse de luchar contra la Anexión a España y no formar parte del glorioso Ejército Restaurador, puedo sacar algunas conclusiones diferentes a las del Dr. Euclides Gutiérrez Félix en su artículo *Máximo Gómez: Un Solo Lugar en la Historia*, como pasará a explicar con el ánimo no exento de aprensión, porque hubiera preferido guardar reverente silencio ante las palabras de aquel extraordinario combatiente que, cargado de años y laureles, ya en su tierra natal, mientras aguardaba que sus hermanos cubanos lo llamaran de nuevo al combate por la libertad, explicando su dolorosa experiencia de 1864, confiesa treinta años más tarde:

“(...) y me encontré de improviso en Cuba, a manera de un poco de materia inerte que lejos de su centro arrojan las furiosas explosiones volcánicas. Era la primera vez en mi

1. Publicado en el periódico *El Nacional* de ¡Ahora!, p.12. Santo Domingo, 18 de noviembre de 1986.

*vida que abandonaba el suelo natal, y muy pronto **comencé a purgar la culpa cometida** (negritas mías, FAHV) con la pena más cruel que puede un hombre”.*

Y más adelante agrega:

“No fue en parte causa de ello el desdén con que en llegando allí, pagó España a sus leales, que ni yo me sentí herido por eso, ni lo contrario nos hubiera dado más honor. Mejor fue así, porque para los hombres de bien no hay deuda más obligada que la de la gratitud (...). Por encima de todo eso que lo consideré como efímero y despreciable, estaban permanentes los recuerdos de mi Valle, de mi Río, de mis Flores, de mis amigos y de todos mis Amores (...). Así viví en Cuba cuatro años, cargado con los recuerdos de la Patria y la amargura de los desengaños”.

Ese mismo Máximo Gómez es el que dice más adelante:

“Cuanto hice en Cuba como humilde y devoto soldado de la libertad, lo hice a nombre del pueblo dominicano, cuyas miradas estaban fijas en mí”.

La pregunta cae por su propio peso: ¿Por qué —con qué derecho— se condena al ostracismo perpetuo y absoluto a un hombre que piensa así y dice tales cosas de su patria y de su pueblo, dándole a Cuba como único lugar en la historia? Podría argumentarse sin embargo, que el mismo Máximo Gómez dice que al llegar a Cuba, comenzó “*a purgar la culpa cometida*”; culpa de no haber combatido entonces a España, nunca de haber sido anexionista, porque no lo fue, como paso a demostrar ahora destacando las diferencias que antes he mencionado.

Pretexto

En el primer caso que he puesto de ejemplo —Benigno Souza—, se toma de pretexto a Pedro Florentino para absolver

a Máximo Gómez de haber sido “*anexionista*”, cambiándole el color de la piel al viejo caudillo militar de la guerra contra el invasor haitiano, motejándolo de caníbal, incendiario y saqueador; mientras que en el segundo —Abigail Mejía— se utiliza el supuesto anexionismo de Máximo Gómez para paliar el crimen de los “*valientes capitanes: Báez, Santana, Regla Mota y otros*”, que vendieron su patria al extranjeros antes y después de la Anexión, como lo demuestran los manejos del segundo con Tomás Bobadilla y Saint- Denys (afrancesado) primero, luego con el aventurero William L. Cazneau (proteccionista) y los de Báez antes de 1961 con el cónsul José María Segovia (matriculado y después de restaurada la República con el presidente Ulises Grant (anexionista).

Lo que sucedió realmente en Baní con la Anexión, no fue porque era una villa de “*gente blanca y de limpia alcurnia, descendientes directos de españoles...*”, porque hubo muchos otros banilejos, como Marcos A. Cabral, Braulio Alvarez, José Dolores Soto, José Donato Andújar entre muchos más, que formaron parte del Estado Mayor de Pedro Florentino, según la atinada observación de Sócrates Nolasco. Con ese silencio y otros igualmente incomprensibles, como el que significa ignorar que el nombre de Máximo Gómez no figura entre el nutrido grupo de vecinos de Baní que el 17 de marzo de 1861 firmaron el pronunciamiento de esa Común a favor de la Anexión, se ha pretendido tirar una rasante, echar en el mismo saco, dejándolos a igual nivel de culpa y en el mismo lugar de oprobio, tanto a los que fraguaron, gestionaron y realizaron la bochornosa obra de liquidar la República en 1861, como a quienes por inexperiencia, falta de visión histórica y de capacidad política —*joven, ciego y sin discernimiento político*, diría el insigne banilejo en sus *Notas Autobiográficas*—, no solamente carecían

de medios para salvarla sino que les sería más difícil todavía comprender y asimilar el tipo de guerra que tuvieron que poner en práctica los jefes de la insurgencia restauradora a partir del 16 de agosto de 1863 —Grito de Capotillo—, frente al poder militar cien veces superior de España.

Pero lo más curioso con relación a esas acusaciones contra el último de los Libertadores de América, como por ejemplo la de que “*fue racista durante su juventud en Santo Domingo*”, aparte de que ignoran sus propias confesiones y del grado de mezquindad de tales exigencias retrospectivas, es que muchas de ellas tienen cierto asidero en el carácter austero y en la implacable autocrítica a que el héroe sometió todos los actos de su vida, tanto a los que aquí, durante sus primeras actuaciones en la política y en la guerra, antes y después del drama que lo expelería, cual “*materia inerte*” hacia extranjeras playas, como sobre sus actuaciones en las dos guerras de liberación de Cuba; virtudes sin las cuales le hubiera sido imposible ganar el respeto unánime de los integrantes del Ejército Mambí y escalar, peldaño a peldaño

—machetazo a machetazo, carga tras carga y victoria tras victoria—, algo mucho más valioso e imperecedero que el rango de Jefe Supremo —Generalísimo de verdad— en esas dos contiendas: la admiración y el cariño del pueblo que ayudó a libertar sin hacer ostentación de otro título que no fuera el de ser dominicano.

Desde esa posición dominicanista, “*como humilde soldado de libertad*”, después de escribir con una sinceridad que asombra todo lo que vivió y vio, aquí en Santo Domingo y allá en Cuba, Máximo Gómez puede enfrentar el juicio de la historia, que para los creyentes

—y él lo era— “es eterno como el juicio de Dios”. Por tal motivo, resulta pertinente preguntar también, si es válido aplicar al autor de *Notas Autobiográficas; El Viejo Eduá; Revoluciones, Cuba y Hogar; La odisea de José Maceo; Diario de Campaña* y una nutrida correspondencia imprescindible para el conocimiento de su perfil de caudillo militar y la comprensión de la historia de Cuba, idéntico castigo de perpetuo destierro, expulsándolo para siempre de una patria que jamás negó y amó entrañablemente, dándole por igual —al vibrante escritor y al soldado invicto—, como pretende el Dr. Euclides Gutiérrez Félix: “*Un solo lugar en la historia*”.

¿Santanista?

El otro aspecto, referente a la supuesta filiación santanista de Máximo Gómez, como explicación de su igualmente supuesto anexionismo —según ha quedado demostrado—, no obstante pertenecer al campo de la pura imaginería historiográfica, merece ser abordado dejando de lado la explicación psicológica que señalé en el último de mis artículos titulado *La imposible desintegración de un Libertador. Respuesta a dos calumnias históricas*. Utilizaré ahora las propias palabras del héroe en sus *Notas Autobiográficas*, cuando dice:

“Ya hombre, fuíme derecho a parar, a donde por lo general y por desgracia se ha encaminado siempre la juventud de este país, a la política imperante personal o de partidos, en fin al personalismo puro (...). No obstante, yo, por esa senda de mis primeros pasos, siempre conservé las normas sanas y severas que imprimieron en mi carácter la pureza y ejemplaridad de mi hogar”.

Y a continuación señala en párrafo aparte:

“Un suceso extraordinario vino a variar el curso de mi vida, iniciados apenas los acontecimientos políticos del país: el impulso absorbente y dominador con que la Invasión Haitiana amenazaba sojuzgar a la joven República Dominicana, ante cuya perspectiva se aunaron todos los corazones de mi Patria para rechazar al atrevido invasor. Mi bautismo de sangre lo recibí en los campos históricos de Santomé, la más extraordinaria a la vez que decisiva función de armas contra las huestes haitianas.”

Ahora bien, cabe aquí señalar y formular, al mismo tiempo, datos e interrogantes, como los siguientes. En el momento de la Batalla de Santomé, librada el 22 de diciembre de 1855, Máximo Gómez acababa de cumplir 19 años, pero él mismo dice que ese suceso varió el curso de su vida, cuando apenas se había iniciado en los eventos políticos del país. ¿Militando en cuál partido? ¿Siguiendo a cuál de los dos caudillos vigentes? ¿A Pedro Santana o a Buenaventura Báez? La respuesta, como queda demostrado por su silencio al respecto, a todas luces deviene intrascendente.

Pedro Santana era presidente de la República y General en Jefe, durante la campaña militar en que se produce la Batalla de Santomé. Pero a poco, valido de la “Matrícula de Segovia”, Buenaventura Báez lo echa del poder y lo expulsa del territorio nacional. El General que lo hace preso en el Seibo, al frente de fuerzas de caballería de San Cristóbal y de Baní es el héroe de esa función de guerra, José María Cabral. Un año después, en 1857, estalla la revolución del Cibao y Santana fue traído del exilio a combatir a Báez, parapetado con sus seguidores tras las murallas de Santo Domingo.

Derrotado Báez, tras once meses de sitio, Santana desconoce al gobierno de Santiago y se adueña del poder, marchando con

paso decidido hacia la Anexión a España. Por eso hay que llegar a la conclusión de que resulta majadería insigne, lindante con una hueca petulancia no exenta de nostalgia trujillista, echar a rodar la carambola de que el Libertador de Cuba por desempeñar un ínfimo rango en las Reservas Dominicanas y haber solicitado su ascenso en 1864, había sido partidario incondicional a Santana en 1861; y que fue anexionista por haber sido santanista en ese desdichado pero decisivo instante de su vida.

Puras trivialidades que no alcanzan a tener rango de suceso histórico, ni mucho menos disminuyen un ápice la ejemplar figura del dominicano que ostenta con justeza que la verdadera historia ya ha demostrado plenamente, parangonándolo con Simón Bolívar y José de San Martín: el título de “Último Libertador de América”.



Una de las últimas fotografías del Dr. Francisco A. Henríquez Vázquez.
Fuente: Señora Angélica Cruz Vda. Henríquez.

La arquitectura indígena en La Española¹

Esteban Prieto Vicioso²

Las primeras menciones o descripciones que conocemos sobre las viviendas y los poblados de los indígenas de las Antillas y más específicamente de la Isla Española, las hace el mismo Almirante Cristóbal Colón en su *Diario*, cuyos datos llegan a nosotros gracias a Fray Bartolomé de Las Casas y a Don Hernando Colón, hijo del Descubridor de América, creador de la Biblioteca Colombina y uno de los bibliófilos más importantes del siglo XVI español.

La primera mención la hace el 14 de octubre cuando estando todavía frente a Guanahani o San Salvador, como él la bautizó, escribió lo siguiente:

“En amaneciendo mandé adereçar el batel de la nao y las barcas de las caravelas, y fui a lo largo de la ysla en el camino del nornordeste para ver la otra parte, que era de la parte del este, qué avía; y también para ver las poblaciones, y vide luego dos o tres, (...)”. Y más adelante dice: *“Y vide un pedaço de tierra que se haze como ysla, aunque no lo es, en que avía seys casas”*.³

1. Conferencia pronunciada la noche del 9 de septiembre de 2007 en el salón de actos de la Academia Dominicana de la Historia.
2. Miembro Colaborador de la Academia Dominicana de la Historia.
3. Las Casas, Bartolomé de. *Primer viaje de Cristóbal Colón según su Diario de a bordo*. Barcelona, Editorial Ramón Sopena, S. A., 1972, p. 24.



Dibujos antiguos de canoas indígenas

Fuente: Benzoni, G., *La Historia del Nuevo Mundo*. 1992. p. 299; y Fernández de Oviedo, G., 1535.



El día 16 amanece frente a una *población* de la Isla Fernandina, donde mandó a llenar los barriles de agua, con la ayuda de los mismos pobladores del lugar. Luego Colón relata de la siguiente manera lo que le comunicaron unos jóvenes de los que fueron por el agua:

“(...) me dixerón cómo avían estado en sus casas, y que eran de dentro muy barridas y limpias, y sus camas y paramentos de cosas que son como redes de algodón. Ellas, las casas, son todas a manera de alfaneques y muy altas y buenas

chimeneas, mas no vide entre muchas poblaciones que yo vide ninguna que passasse de doze hasta quinze casas”.

Esta viene siendo la primera descripción somera que se hace de la arquitectura indígena, donde la primera reflexión que podemos hacer es que los españoles no se sorprenden con estas viviendas, como se sorprendieron con el tipo de gente encontrada, la fauna, la flora o algunos elementos como las canoas y sus remos. Más bien las comparan con sus alfaneques o pabellones o tiendas de campaña, pareciendo que lo que más le llamó la atención fue su planta circular, así como sus “*camas y paramentos de cosas que son como redes de algodón*”, refiriéndose a las hamacas y a tabiques interiores que evidentemente eran extraños para ellos. Pero los materiales de construcción, tanto en paredes, techos y pisos, no los sorprenden, ya que no hacen ningún comentario sobre ellos.

Continuando su viaje, hace mención de pequeños poblados que va encontrando y ya luego, en Cuba, hace referencia a dos casas de pescadores, donde según él “*se ayuntan muchas personas*”. Allí también escribió sobre la cantidad de palmas que vio y de una en particular que tenía “*las hojas muy grandes, con las cuales cobijan las casas*”. Luego dice que todas las casas son de ramos de palma y muy hermosas. También señala que las casas no están alineadas en calles, sino más bien colocadas en cierto desorden. Un dato interesante que menciona es que los indios, como él los llamaba, tenían almacenada en sus casas agua dulce, lo que implica el uso de cántaros de barro y calabazas, tal como apunta posteriormente.

Dos hombres que él había enviado a ver la tierra dentro, le contaron que habían estado en una población de 50 casas,

donde vivían unas mil personas “*porque biven muchos en una casa*”, lo que significaría que vivían unas veinte personas por casa, o sea que no eran casas unifamiliares. Dijeron también que en la casa principal los sentaron en dos sillas y que los indios se sentaron en el suelo alrededor de ellos. Además dijeron que en el camino encontraron otras poblaciones, pero de no más de cinco casas cada una. Colón señala en su *Diario* que la mayoría de las poblaciones encontradas estaban cerca de ríos y separadas de las costas y que las casas eran grandes y que acogían a mucha gente en una sola.

Otro tipo de construcción encontrada por los españoles, fueron las “*atarazanas*” o enramadas construidas de madera y cubiertas de grandes hojas de palma, que protegían del sol y el agua a las almadías o canoas hechas de un sólo tronco, algunas tan grandes como una fusta o buque ligero de doce bancos, que podían tener hasta 18 metros de largo, aunque también las había pequeñas en que iba una sola persona.

El 3 de diciembre y todavía en Cuba, Colón dice que entró a una “*casa hermosa no muy grande y de dos puertas, porque asi son todas*”, y por lo que vio en el interior pensó que podía ser un templo, aunque le dijeron que no lo era. Muchas otras referencias dicen que las casas tenían una sola puerta, por lo que esta afirmación que hace el mismo Colón, nos intriga.

Ya en la Isla de Haití o Española, como él la bautizó, y teniendo en ella 4 días, dice que no había visto ninguna población sino una casa muy hermosa en el Puerto de San Nicolás y que estaba mejor hecha que las que había visto en otras partes.

Algo que llamó la atención de Colón fue ver las tierras a orillas del mar muy labradas, pero sin ninguna población, lo que lo hace pensar que la razón podía ser que fundaban sus poblaciones lejos de la costa para estar más seguros ante posibles invasiones desde el mar. A este respecto Marcio Veloz Maggiolo dice que las sociedades agroalfareras, que son las que habitaban la isla en el momento de la llegada de los españoles, preferían asentarse en valles fértiles, donde podían desarrollar su agricultura con facilidad, mientras que las sociedades preagroalfareras o recolectoras, buscaban la cercanía del manglar y las costas, ambientes que le ofrecían su alimentación básica.⁴

Una curiosa anotación que hace Colón en su *Diario* el 10 de diciembre, es cuando dice que los hombres que había mandado a tierra le informaron que no habían visto gente ni casas, sino sólo unas cabañas y caminos muy anchos y lugares donde habían hecho lumbre muchos. Habiendo visto Colón en Cuba casas de gran tamaño en las que vivían varias familias, estamos ante la duda si se refería a otro tipo de construcción o simplemente a casas más pequeñas donde vivía una sola familia, lo cual nos parece lo correcto ya que unos días después escribió que en un valle y a cuatro leguas y media, encontraron una población *de mil casas y de más de tres mil hombres*, lo que indica claramente que las casas eran pequeñas y por lo tanto unifamiliares. Otro dato curioso es cuando dice que vio junto al mar una *población que parecía ser de nuevo hecha*

4. Veloz Maggiolo, Marcio. *Medioambiente y adaptación humana en la prehistoria de Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora de la UASD, 1976, pp. 250-251. (Universidad Autónoma de Santo Domingo, Colección Historia y Sociedad No. 24).

porque todas las casas eran nuevas. A través de todo el *Diario* de Colón, se puede observar la gran cantidad de pequeños poblados que había en toda la parte norte de la isla, así como lo muy labrada que se encontraba la tierra.

Queriendo Colón tener información más precisa de la proveniencia del oro y conocer más sobre los indios, envía al Cacicazgo de Marién, donde se encontraba la villa del cacique Guacanagarí, a Rodrigo de Escobedo, Escribano Real de la Armada, y a Pedro de Salcedo,⁵ paje de Colón y diestro dibujante con la pluma, quienes luego de tres días regresan y presentan a Colón una *Relación*, la cual conocemos gracias a Luis Joseph Peguero, quien se refiere a ella en su libro *Historia de la Conquista de la Isla Española de Santo Domingo*.⁶

Esta poco conocida *Relación* de Escobedo, escrita en diciembre de 1492 durante el primer viaje de Colón, es sumamente importante para el conocimiento de la arquitectura indígena, ya que se trata de la más antigua descripción detallada de las construcciones encontradas por los conquistadores en la Española, por lo que estamos en la seguridad de que no

5. Luis Joseph Peguero menciona al paje de Colón con el nombre de Juan Salsedo, pero este nombre no aparece en la lista de pasajeros que vinieron en el Primer viaje. De acuerdo a Alice Bache Gould, en su *Nueva lista documentada de los tripulantes de Colón en 1492*, el paje de Colón se llamaba Pero de Salcedo, siendo el único Salcedo que se encuentra en dicha lista. En otro documento figura también como Diego de Salcedo. Pedro de Salcedo regresó con Colón en los otros viajes, otorgándosele permiso para comercializar jabón en la Española y luego se convierte en Agente de Colón en dicha isla.
6. Peguero, Luis Joseph. *Historia de la conquista de la isla Española de Santo Domingo, Trasumptada el año de 1762, Traducida de la Historia General de las Indias escrita por Antonio de Herrera*. Santo Domingo, Museo de las Casas Reales, 1975, pp. 37-43.

tiene ninguna influencia hispánica, como pudiera haber en las descripciones de Gonzalo Fernández de Oviedo, al decir de algunos arqueólogos e historiadores, como veremos más adelante.

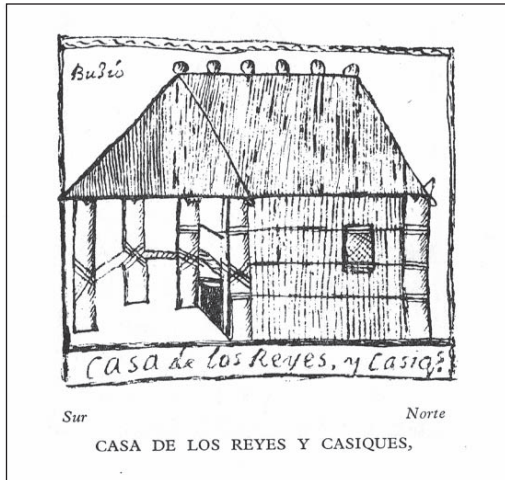
En cuanto al tema que nos ocupa, lo primero que dice Escobedo en su *Relación* es que luego de caminar una legua, estuvieron por un par de horas en un bello pueblo como de trescientas casas, llamado Cacuma, donde los indios les ofrecieron un esplendido hospedaje. Continuando su camino hacia la villa de Guacanagarí, vieron muchos pueblos grandes y pequeños, pasando la noche en uno de tan sólo ocho “*casas de madera, grandes en el buque*”, o sea de gran capacidad. Allí les brindaron cena sobre unas curiosas y aseadas esteras, tejidas con “*cogollos de palma y platos que podían competir con el más bruñido azabache*”. Para dormir dice que le pusieron un cuarto con dos hamacas de algodón amarradas a sendos postes con sogas hechas de henequén, lo que evidencia el uso de divisiones interiores, al menos en las casas de gran tamaño.

Al otro día continuaron su camino y llegaron a una numerosa población, la cual vista desde lo alto, según Escobedo, no se veían sus límites. Dice que el poblado tendría unas

“(…) *ocho mil casas de maderas y pajas; a la que servían de muralla muchas labranzas a manera de granjas que forman todas un laberinto para dificultar la entrada a la población.*”

Continúa diciendo que:

“*Está la ciudad partida con quatro calles que la dividen en quatro barrios, de desconcertada muchedumbre, porque en ellos no se encuentran calles algunas, en cuyo centro esta una plaza en cuadro mui grande, en la mitad de ella el palacio*

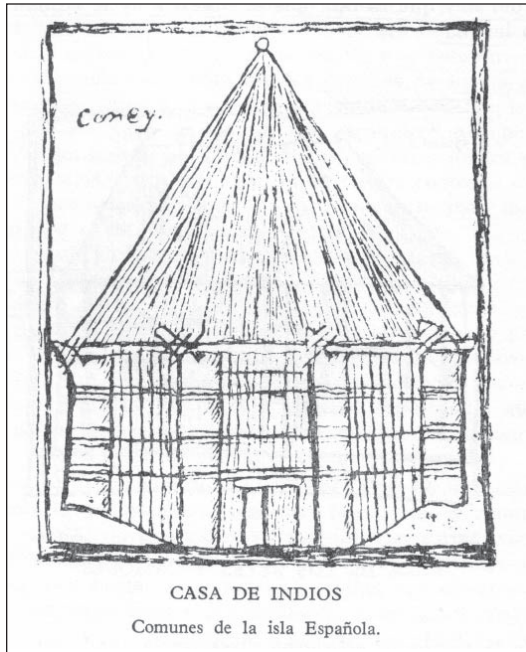


Dibujo del 1492 de la casa de Guacanagarí, atribuido por el autor de este trabajo a Pedro de Salcedo.

Fuente L. J. Peguero. *Historia de la conquista de la isla Española de Santo Domingo*. p. 39.

del Rey que es esta que se muestra = le llaman Bugío en su lengua”.

Aquí entonces aparece en el libro de Luís Joseph Peguero el dibujo del bohío que debió haber hecho Pedro de Salcedo en el mismo 1492 como parte de la *Relación* de Escobedo y que debió haber sido copiado o reinterpretado por Oviedo en 1535 en su *Historia General de Indias*, dicho esto por la gran similitud que hay entre ellos. Siendo así, los dibujos atribuidos a Oviedo son originalmente de Pedro de Salcedo, lo cual desmiente la teoría de algunos arqueólogos de que el bohío de planta rectangular que aparece en el libro de Oviedo es producto ya de la transculturación, luego de la llegada de



Dibujo del 1492 de un caney indígena, atribuido por el autor de este trabajo a Pedro de Salcedo.

Fuente L. J. Peguero. *Historia de la conquista de la isla Española de Santo Domingo*. p. 40.

los españoles a las Indias Occidentales. Más adelante Peguero también muestra el dibujo de “*las casas de los particulares, o jente comun que llaman los indios Caneyes*”.

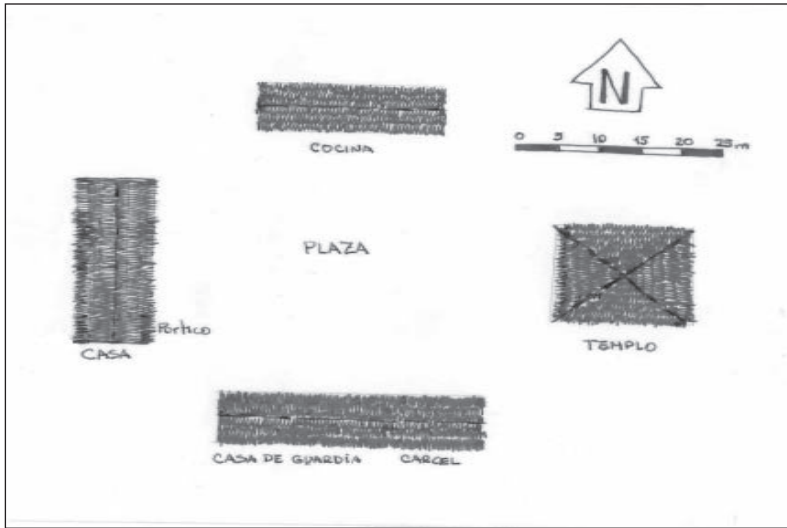
En cuanto al Palacio del Rey Guacanagarí, Escobedo nos dice en su *Relación* de 1492 que:

“(…) *era de treinta y dos baras castellanas de largo y diez de ancho dividido en quatro tramos de a ocho varas; Maquina que siendo basta, paresia bien por su aseo, y donde no se conose el hierro, es presiso que travaje mas la especulación*

por la falta de barrena, clavo y martillo, y sin estos hasian sus fabricas. En el primero que sirve de Portico, residen las guardias de los veinte y cinco nobles, hijos de caciques, el segundo es la sala en que reside la persona del Rey; solada de curiosos ladrillos blancos, y tapisada con esteras y liensos de Algodón, sercado su ambito de silletas baxas labradas de una piesa mui curiosas con esquisitos lustres; el tercero ambito de la Casa es la Camara Real de igual adorno, colgada de hamacas grandes y buenas camas en que dormian los Reyes; el cuarto tramo es dividido en despensa, y dormitorio de la familia quedando la cosina en un lienzo de la plaza que cuasi se ocupaba toda la Cuadra con ella como se bera es la Cosina Real (si ay Real Cosina) en la que estan continuamente en trafago Quarenta, o mas indias labrando panes, y haciendo varios manjares”.

También dice que del lado sur de la plaza, o sea de frente a la parte porticada de la casa del cacique, se encontraba una gran construcción, de unos 33 metros, que servía de casa de guardia y de cárcel; y hacia el oriente, a unos cincuenta pasos, se encontraba el templo o adoratorio el cual era de madera, de planta cuadrada, con 16.80 metros por cada lado y 4.20 metros de altura, con un techo piramidal rematado por un ídolo que los indios llamaban Dios de los truenos. Dice que tenia cuatro puertas grandes a los cuatro vientos principales y que su interior estaba “*solado con ladrillo chico negro, y con algun dibujo*”, y en las paredes tapices de

“finos lienzos de algodón, coloridos de varios colores, que dan con maderas, y yervas que les franquea el pais, y en ellos colgados muchos idolos de oro, y madera”.

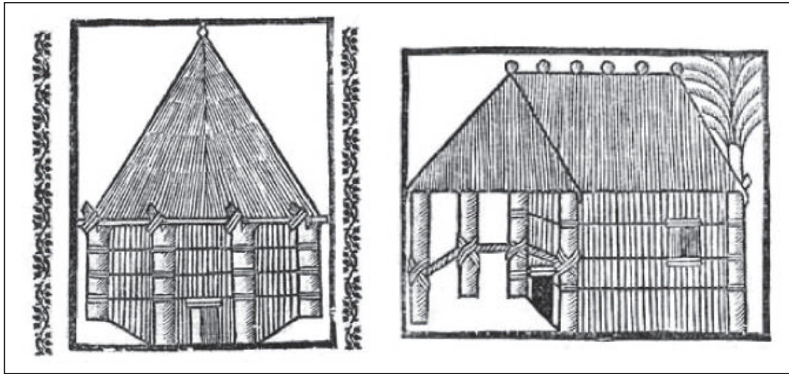


Interpretación del Palacio del cacique Guacanagarí y sus dependencias.
Fuente: EPV.

En el centro del templo se encontraba un altar cuadrado de 1.68 metros de altura, cubierto con lienzos similares a los dichos tapices.

Estos datos contenidos en la *Relación* de Rodrigo de Escobedo, entregada a Cristóbal Colón a finales de diciembre de 1492, es como ya dijimos, la primera descripción detallada que se hace de la arquitectura indígena en la Española y donde se puede ver, como ya anotamos, que al menos las principales construcciones de la villa de Guacanagarí tenían plantas cuadradas o rectangulares. Nos da la impresión que en el libro de Luís Joseph Peguero no está toda la relación, por lo que las descripciones pudieran ser más completas. Como dato histórico curioso podemos señalar que Rodrigo de Escobedo fue uno de

los 39 españoles que Colón dejó en el Fuerte de la Navidad, y quien supuestamente abandonó el mismo luego de matar, junto a Pero Gutierrez, al carpintero Jacomel Rico, yéndose entonces junto a otros 9 hombres a las tierras del cacique Caonabo, donde luego todos perdieron la vida.⁷



Dibujos de caney y bohío de la edición del 1535 de la *Historia General y Natural de las Indias*, de Gonzalo Fernández de Oviedo.

Otra de las más completas descripciones de los bohíos indígenas y que complementa lo que conocemos de la *Relación* de Escobedo, la da Gonzalo Fernández de Oviedo en su libro *Historia General y Natural de las Indias*, cuya primera edición es del 1535. Transcribiendo con cierta libertad gramatical lo que dice Oviedo⁸ tenemos que los indios de las islas llaman

7. Las Casas, Bartolomé de. *Historia de las Indias*, Tomo I. Santo Domingo, Editora Corripio, 1987 p. 357 (Sociedad Dominicana de Bibliófilos).
8. Fernández de Oviedo, Gonzalo. *Historia General y Natural de Indias*, Tomo I. Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, 1959, pp. 143-144.

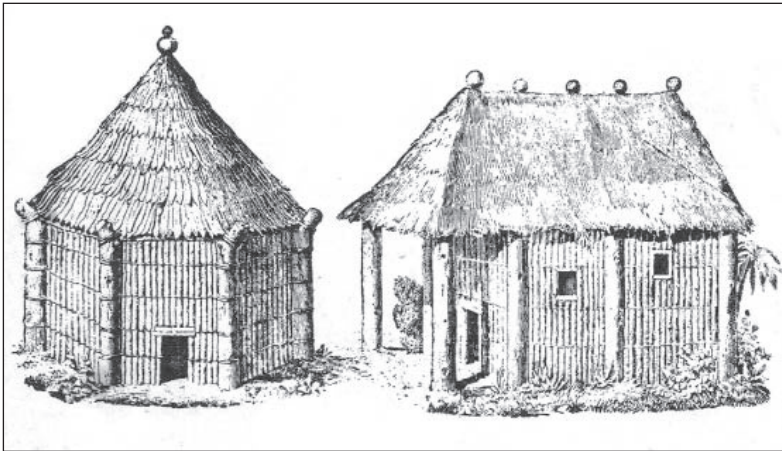
a sus casas *bohíos*, pero propiamente en el idioma de Haití le llaman *eracras*. Estas *eracras* o *buhíos* son en una de dos maneras; y ambas se hacían según la voluntad del edificador. En una se hincaban muchos postes a la redonda, de buena madera y del grosor conveniente, a cuatro o cinco pasos un poste del otro, o en el espacio que querían que hubiese de poste a poste.

Sobre ellos, después de hincados en tierra, por encima de las cabezas, en lo alto, le ponen sus soleras; y sobre aquéllas ponen en torno la varazón (que es la templadura para la cubierta); las cabezas o grueso de las varas, sobre las soleras que es dicho, con la parte delgada para arriba, donde todas las puntas de las varas se juntan, terminando en punta, a manera de pabellón. Y sobre las varas ponen, de través, cañas o latas de palmo a palmo (o menos), de dos en dos, o sencillas; y sobre esta estructura colocan paja delgada y larga; otros cubren con hojas de bihaos; otros con cogollos de cañas; otros con hojas de palmas, y también con otras cosas.

En lugar de paredes desde la solera a tierra, ponen de poste a poste cañas hincadas en tierra, someras, e tan juntas como los dedos de la mano juntos; y una a par de otra, hacen pared, y las atan muy bien con bejucos (que son unas venas o correas redondas que se crían revueltas a los árboles, y también colgando de ellos, como la correhuela); los cuales son muy buena atadura, porque son flexibles y tajables, y no se pudren, y sirven de clavazón y ligazón, en lugar de cuerdas y de clavos, para atar un madero con otro, y para atar las cañas asimismo. El *bohío* o casa de tal manera hecha se llama *caney*. Son mejores y más seguras moradas que otras, para defensa del aire, porque no las coge tan de lleno.

Esta forma de casa o *caney*, para que sea fuerte y bien trabada la obra e armazón toda, ha de tener en medio un poste del grosor que convenga, y que se fije en tierra cuatro o cinco palmos de profundidad, y que alcance hasta la punta o capitel más alto del bohío; al cual se han de atar todas las puntas de las varas. Dicho poste ha de estar como aquel que suele haber en un pabellón o tienda de campo, como se traen en los ejércitos y reales en España e Italia, porque de dicho poste se fija toda la casa o *caney*.

Otras casas o buhíos hacen asimismo los indios, y con los mismos materiales; pero son de otra facción y mejores en la vista, y de más aposento, e para hombres más principales



Dibujos de F. Craus, que forman parte de la edición de 1851 de la *Historia General y Natural de las Indias*, de Oviedo, a cargo de José Amador de los Ríos y de la de 1959 a cargo de Juan Pérez de Tudela

y caciques, hechas a dos aguas, y largas, como las de los cristianos, y así, de postes e paredes de cañas y maderas, como está dicho. Estas cañas son macizas y más gruesas que las de Castilla, y más altas, pero las cortan a la medida de la altura de las paredes que quieren hacer, y a trechos, en la mitad, van sus horcones o haitinales, que llegan a la cumbre y caballete alto. Y en las principales hacen unos portales que sirven de zaguán o recibimiento; y cubiertas de paja, de la manera que yo he visto en Flandes cubiertas las casas de los villajes o aldeas. Y si lo uno es mejor que lo otro y mejor puesto, creo que la ventaja tiene el cubrir de las Indias, a mi ver, porque la paja o hierba de acá, para esto es mucho mejor que la paja de Flandes.

Fernández de Oviedo también dice que los indios de esta Isla de Haití o Española vivían en las costas o riberas de los ríos, o cerca del mar, o en los asientos que más les agradaban o eran en su propósito, así en lugares altos como en los llanos, o en valles y florestas; porque de la manera que querían, así hacían sus poblaciones y hallaban disposición para ello. Y junto a sus lugares tenían sus labranzas y conucos (que así llaman sus heredamientos), de maizales y yuca, y arboledas de frutales. Y en cada plaza que había en el pueblo o villa, había un lugar diputado para el juego de la pelota (que ellos llaman *batey*); y también a las salidas de los pueblos había asimismo sitio puesto con asientos para los que mirasen el juego, y mayores que los de las plazas.

Regresando al libro de Luís Joseph Peguero nos encontramos con la relación que hace Alonzo de Ojeda en diciembre de 1493, sobre la villa del cacique Guarionex, en la gran vega, donde se evidencia el uso del barro en las paredes de algunos bohíos. Ojeda nos dice:

*“Y su población, de numerosa Maquina, de casas de madera, hechas a similitud de nuestros faroles, redondas, que remataba su cumbre en un punto, sin disposición de Calles; tiene una espaciosa singular plasa, (no cuadrada como las de nuestras Ciudades) cercada toda ella del Palacio del Rey que se dize Guarinoex, y de los Caciques, y señores de su Reyno; las casas de los inmundos sacerdotes: el palacio y casas de los nobles, se diferencian de las Casas de los plebeyos con algunos tabiques de barro que ponen en las junturas de los maderos, con que estan cercadas, supliendo las texas con yaguas, o lo que ofrese la comodidad; por que vimos varias materias de techos supliendo el tapis lienzos de algodón fino, muy coloridos: que no se desdeño naturaleza en franquearles habilidades, en medio de sus rustiqueses. Los asientos son bajos escabeles de una pieza, las camas entoldadas con sus pabellones para la defensa de los mosquitos. Tienen poco adorno, pues se conponen de aqueyas sus esteras de juncos, o palmas texidas donde sirve de cabecera una enrollada, y una manta de Algodón para cubrirse; y no tienen mejor comodidad los principes mas regados de esta nacion, ni cuidan mucho los indios de su comodidad, por que vivian a la naturaleza, contentandose con los remedios de la necesidad. Tendra esta población diez mil casas, que si estuvieran ordenadas fuera tan grande como Valladolid en Castilla”.*⁹

Un dato interesante lo recoge Fray Bartolomé de Las Casas cuando dice que el Almirante vio en la Vega Real:

“Una gran población, de la cual gran parte de la gente dio a huir, metiéndose en los mas cercanos montes, como

9. Peguero, Luis Joseph. Ob. cit., pp. 67-68.

*sintió los cristianos; otra parte de la gente quedó en el pueblo y se metían en sus casas de paja y atravesaban con toda simplicidad unas cañuelas a las puertas, como si pusieran algunos carretones con culebrinas por las troneras de las murallas, haciendo cuenta, que visto aquel impedimento de las cañuelas atravesadas, habían de cognocer los cristianos que no era voluntad de los dueños que en sus casas entrasen y que luego se habían de comedir a no querer entrar”.*¹⁰

En relación a las puertas, Hernando Colón nos aporta el siguiente dato:

*“En aquel viaje cruzó por muchos pueblos de indios, cuyas casas eran redondas y cubiertas de paja, con una puerta pequeña, tanto que para entrar es preciso encorvarse mucho”.*¹¹

Sobre el mismo tema Pedro Mártir de Anglería, refiriéndose a las molestias que producen los mosquitos dice que:

*“Los indígenas, por tal razón, fabrican las casas bajas, con puertas pequeñas, apenas capaces para que entre su dueño, y sin agujeros, a fin de impedir el acceso de dichos insectos”.*¹²

En un documento anónimo publicado en el libro *Crónicas Francesas de los Indios Caribes* se describe la vivienda

10. Las Casas, Bartolomé de. *Historia de las Indias*, Tomo I, pp. 369-370.
11. Colón, Hernando. *Historia del Almirante*. Madrid, Dastin, S.L., 2003, p. 172 (Crónicas de América).
12. Mártir de Anglería, Pedro. *Décadas del Nuevo Mundo*. Tomo I. Santo Domingo, Editora Corripio, 1989, p. 639. (Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Colección Cultura Dominicana).

indígena en la isla de Guadalupe, en las Antillas Menores de la siguiente manera:

“Estos bohíos están hechos de horcas de árboles hincadas en tierra, unidas las unas con las otras por medio de palos que ponen entre aquellas. En la parte de arriba ponen unos caballetes que bajan hasta tierra y cubren todo con hojas de bambú o juncos. No se ve allí dentro ni gota más que por la luz del fuego que ellos hacen, o la del agujero por el cual entran, que tiene tres codos de alto”.¹³

Lo interesante de esta descripción es que deja ver claramente que esos bohíos no tenían ventanas, además de darnos la altura de las puertas, la cual corresponde a 1.26 metros.

Por el Adelantado Bartolomé Colón¹⁴ sabemos que la Villa de Jaragua, del cacique Bohechio y su esposa Anacaona:

“(...) era una bella población, que no le llevaba bentajas la Corte que se dixo del Marien; ... toda la caseria de Maderas, y de poco orden en las calles, pero buenas y espaciosas plasas, sercadas de Arboledas sombrías para divertir el calor que en esta Provincia causan los Minerales de Azufre, sobre que esta situada: y después se dixo aquí Santa Maria del puerto y la Yaguana”.

También hace referencia al gran tamaño del palacio del cacique, donde ellos durmieron en hamacas y aun había capacidad para otros tantos más que fueran.

Pedro Mártir de Anglería, quien fue el primer Cronista de Indias aunque no visitó nunca estas tierras, también nos aporta

13. Cárdenas Ruiz, Manuel (Editor). *Crónicas Francesas de los Indios Caribes*. Madrid, Editorial Universidad de Puerto Rico, 1981.

14. Peguero, Luis Joseph. Ob. cit., p. 91.

interesantes datos sobre las construcciones de los indígenas cuando dice que:

*“El bejuco sirve para atar costales por grandes que sean, y sostener pesos, así como para juntar las vigas y cuartones de los edificios, asegurándose que las uniones así logradas quedan más seguramente apretadas que por medio de clavos de hierro, ya que el bejuco ni se pudre con las lluvias, ni se reseca con el Sol, y cuando el furor de los tifones sacude las casas que son todas de madera, cede, distendiéndose un poco. Los indígenas llaman <huracanes> a los rabiosos torbellinos de viento que solían arrancar de cuajo grandes árboles y derribar con frecuencia sus moradas. Las que estaban unidas con clavos, se derruían al saltar éstos; las sujetas, en cambio, con nudosas ataduras de bejuco, sólo se inclinaban a impulsos del huracán, volviendo luego a su posición normal”.*¹⁵

Sobre los instrumentos que utilizaban, Mártir de Anglería nos dice que:

*“Como no existe entre ellos el uso del hierro, fue motivo de gran admiración para los españoles el modo que tienen de edificar sus casas, con notable arte, o de fabricar las demás cosas que necesitan para su vida; pero lo cierto es que ellos todo lo cortan con ciertas piedras de río durísimas y muy agudas”.*¹⁶

Otro historiador que describe la forma de las habitaciones de los indígenas y su forma de construcción fue Pedro de Charlevoix, quien dice que:

15. Mártir de Anglería, Pedro. Ob. cit., p. 638.

16. *Ibidem.* p. 106.

“El modo de alojarse los habitantes de Haití, correspondía perfectamente a la simplicidad de una vida tan frugal. Todas las casas eran construidas con arreglo a dos formas únicas, entre las cuales se podía escoger, pues no existía regla sobre eso; pero los más pobres escogían siempre la siguiente: principiaban por plantar profundamente en tierra maderos casi del grueso de nuestras viguetas; los colocaban en redondo, a cuatro o cinco pasos de distancia los unos de los otros, ponían sobre ellos soleras planas, pero muy gruesas: y en éstas apoyaban largas varas, que se unían todas por la parte más delgada, y formaban un techo de figura cónica; atravesaban cañas a manera de latas sobre esas varas, y para hacerlas más sólidas, las ponían de dos en dos, y a un palmo de distancia, a lo más; lo cubrían todo con una paja muy fina, con hojas de palmera, o con el cogollo de las cañas.

En cuanto a la parte baja, los espacios entre uno y otro madero, se cubrían con cañas fijas en tierra, muy bien unidas entre sí, con una especie de cuerda incorruptible muy fuerte, que Oviedo llama beschiuchi (bejuco); que crece sobre los árboles, y se ve pendiente de las ramas. Estas paredes tenían mucha solidez, y estaban tan bien cerradas que no pasaba por ellas un soplo de viento. Las cañas de que se componían, crecen allí mucho más gruesas que las de España e Italia. Las cuerdas a que me he referido, son de diferente espesor, y todas hasta las más delgadas se pueden abrir en dos, de modo que sirven para atar aun las cosas más finas. Además de este uso, tienen también varias virtudes medicinales, según el citado autor, el cual no las determina.

Esta especie de casas, o por mejor decir, de cabañas, es la más capaz de resistir a los vientos que a veces soplan

*impetuosamente en aquella isla. Para darles todavía mayor solidez, al menos en los lugares más expuestos, se plantaba en medio un gran poste, al cual eran atadas, por lo más alto, las extremidades de las varas. Las otras casas tenían igual construcción e idénticos materiales, pero la forma era diferente y se acercaban más a las de nuestras granjas. Su techo era sostenido por un largo travesaño, que descansaba sobre horquillas plantadas en medio de la casa, la cual dividían así en dos partes. Estas casas eran más grandes que las otras, mejor ordenadas, y varias tenían vestíbulos, a manera de pórticos, cubiertos de paja, que estaban destinados a recibir las visitas. Oviedo asegura que las cobijas eran mejor trabajadas que las de las casas de Flandes, en su tiempo”.*¹⁷

Carl Sauer describe de una forma muy completa las viviendas de los indígenas, tomando datos de Cristóbal Colón, Oviedo, Las Casas y Pedro Mártir de Anglería. Citando a Fray Bartolomé de Las Casas dice que:

“Los vecinos de esta isla Española y de estas islas concercanas y parte de tierra firme hacia la costa de Paria, y en otras muchas partes, hacían sus casas de madera y de paja, de la forma de una campana. Éstas eran altas y muy capaces, que moraban en cada una de ellas diez y más vecinos. Hincaban los palos gruesos como la pierna y aun el muslo en rededor, medio estado en el suelo y espeso, y todos ellos veníanse a juntar en lo alto, donde los ataban con ciertas correas como raíces, que arriba dijimos llamarse bejucos. Sobre aquellos primeros palos ponían al través y cruzados otros muchos delgados y

17. Charlevoix, Pedro Francisco Javier de. *Historia de la Isla Española o de Santo Domingo*, Tomo I. Santo Domingo, Editora de Santo Domingo, 1977. pp. 42-43. (Sociedad Dominicana de Bibliófilos).

muy atados con aquellas raíces, y de estas raíces y cortezas de árboles teñidas con tinta negra, y otras desolladas que quedaban blancas, hacían lazos y señales o follajes como pinturas por la parte de dentro, que no parecía sino que eran de otra hermosa y pintada materia. Otras adornaban con carrizos mondados y muy blancos, que son unas cañas muy delgadas y delicadas, y de ellos hacían sus labores y lazos muy graciosos, que pintaban o parecían pintadas las casas; por de fuera cubríanlas de paja muy delgada y muy hermosa y odorífera, que según arriba ya dijimos la había, que esto que ya los ganados la han destruido en esta isla. Yo vide casa de éstas, hecha de indios, que vendió un español a otro por seiscientos castellanos o pesos de oro (Apologética, Capítulo. 43)”.¹⁸

En relación a la adaptación de los españoles a los materiales y métodos constructivos indígenas Oviedo nos dice que:

“Los cristianos hacen ya estas casas en la Tierra Firme con sobrados, e cuartos altos e ventanas; porque, como tienen clavazón, e hacen muy buenas tablas, y lo saben mejor edificar que los indios, hacen algunas casas de aquestas tan buenas, que cualquier señor se podría aposentar en algunas dellas. Yo hice una casa en la ciudad de Sancta María del Antigua del Darién, que no tenía sino madera e cañas, e paja e alguna clavazón, y me costó más de mill e quinientos pesos de buen oro; en la cual se pudiera aposentar un príncipe, con buenos aposentos altos e bajos, e con un hermoso huerto de muchos

18. Sauer, Carl Ortwin. *Descubrimiento y dominación española del Caribe*, 2da. ed. Santo Domingo, Editora Corripio, 1993, p.103. (Sociedad Dominicana de Bibliófilos).

*naranjos e otros árboles, sobre la ribera de un gentil río que pasa por aquella ciudad”.*¹⁹

A tal respecto Marcio Veloz Maggiolo nos dice que:

*“La arquitectura taína, por su simplicidad, fue factor importante en los primeros establecimientos españoles en la isla. De modo tal que el conquistador, al fundar La Isabela, en las costas de Puerto Plata, utilizó, con excepción de la iglesia, el depósito y la casa del Almirante, los materiales locales con los que el indio construía sus viviendas, es decir, maderas diversas y techos de las palmáceas locales, como la cana, la palma real y otras”.*²⁰

Esteban Mira Caballos también sostiene que en los primeros momentos de la conquista y colonización, las casas, los hospitales y las iglesias se edificaron con materiales efímeros, formados por una simple estructura de madera rellena con otros materiales vernáculos. Considera que en las islas no existían oficiales ni maestros que supieran hacer ni tan siquiera cal y ladrillo. Además respalda la hipótesis de que la mayoría de los españoles venían con la idea de hacer fortuna y regresar a España, por lo que optaban por hacer sus viviendas con elementos vernáculos, es decir, con madera y paja, inspirados claramente en los bohíos o casas indígenas.²¹

El Arqueólogo cubano Felipe Pichardo Moya en su bien documentado libro *Los Aborígenes de Las Antillas* hace una de las más completas descripciones de las viviendas indoantillanas,

19. Fernández de Oviedo, Gonzalo. Ob. cit., p. 144.

20. Veloz Maggiolo, Marcio. “El modelo pre-urbano aborígen”. Santo Domingo, *Listín Diario*, p. 19. Santo Domingo, 25 de julio 2007.

21. Mira Caballos, Esteban. *Las Antillas Mayores. 1492-1550* (Madrid, Gráficas Almeida S.L., 2000), pp. 301-303.

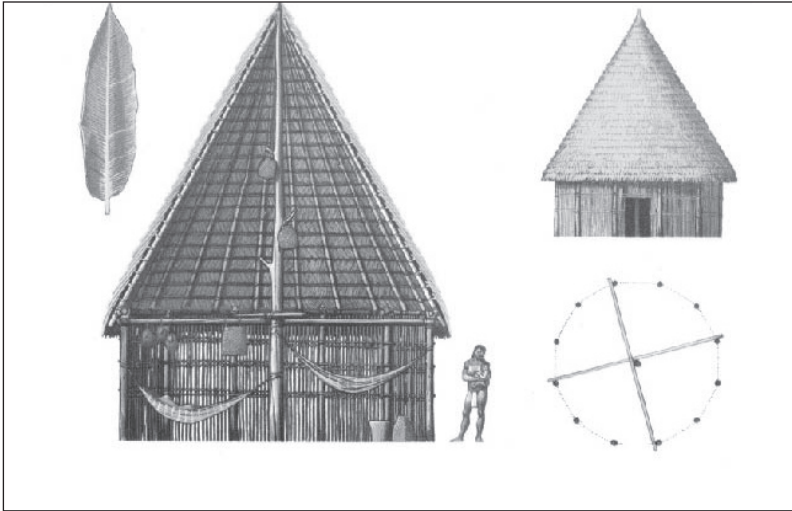
ya que reúne y analiza informaciones provenientes de los cronistas de Indias y de investigadores y arqueólogos de diferentes épocas, llegando hasta los años 50 del pasado siglo XX, época en que escribe su libro. Un dato interesante que aporta Pichardo Moya es que:

*“Algunas viviendas constaban de varias habitaciones, y aun era común en los caribes formarlas con pequeñas cabañas agrupadas, cada una con su específica destinación”.*²²

Coincidimos con su parecer de que todavía están pendientes por hacer más investigaciones arqueológicas en que se analicen las huellas de los horcones, para intentar definir el tamaño de estas viviendas indígenas. También estamos de acuerdo con el citado autor en que se debe seguir investigando sobre la posible relación de los mayas de Yucatán con nuestros aborígenes, ya que se encuentran algunas similitudes con algunas costumbres taínas, incluyendo los materiales y la forma de construir sus viviendas.

El investigador finlandés Björn Landström, en su libro *Colón*, presenta una interpretación gráfica de un bohío indígena, tanto en planta, alzado y corte, basada en el grabado en madera que aparece en la edición de 1547 de la *Historia General* de Oviedo, y en descripciones de la época, básicamente del mismo Oviedo y Las Casas, quienes no describen de una manera precisa estas viviendas. De todas formas, esta interpretación nos parece muy lógica y podría acercarse bastante a la realidad, pero habría que confirmar esta hipótesis mediante más

22. Pichardo Moya, Felipe. *Los aborígenes de las Antillas*. (México, Fondo de Cultura Económica, 1956), p.104.



Interpretación gráfica de Björn Landström de un bohío indígena, basada en el grabado en madera que aparece en la edición de 1547 de la *Historia General* de Oviedo, y en descripciones de la época, básicamente del mismo Oviedo y Las Casas.

Fuente: Landström, B. *Colón*. p. 88.

investigaciones arqueológicas y analizando detenidamente los informes de las excavaciones ya realizadas.²³

El tema de las aldeas y viviendas indígenas fue abordado por Eugenio Pérez Montás en una de sus publicaciones, donde introduce una cita de Manuel García Arévalo que describe los tipos de viviendas, pero mantiene el error de éste al invertir los términos de bohío y caney, ya que llama erróneamente bohío a la casa de planta circular y caney a la de planta rectangular. Esta equivocación también la vemos en el *Diccionario Moderno*

23. Landström, Björn. *Colón*. Barcelona, Editorial Juventud, 1971.

Taíno e inclusive en el Museo Arqueológico de Altos de Chavón, en La Romana.²⁴

Esos dos modelos de casas que, según Oviedo, eran usados por los taínos de La Española, aceptados y repetidos por más de 400 años por un sinnúmero de historiadores, han venido siendo cuestionados por algunos arqueólogos e investigadores.

Ya Sven Lovén en 1935, en su libro *Origins of the Tainan Culture, West Indies*, argumentó que el modelo de casa de planta rectangular y supuestamente usado por los caciques, era de influencia europea y no existía en la época del precontacto. Luís Antonio Curet se une a esta teoría y aporta evidencias de tres casos de estudio en Puerto Rico, publicados en la revista *Latin American Antiquity* en 1992.²⁵ Posteriormente, los arqueólogos cubanos Jorge Calvera y Juan Jardines, luego del descubrimiento del sitio arqueológico de Los Buchillones, plantean cierta duda del uso de la planta rectangular en las viviendas indígenas en el momento de contacto, cuando dicen que:

“(...) las más comunes fueron las viviendas de planta circulares, de las que existen descripciones en las obras de fray Bartolomé de las Casas y Fernández de Oviedo, que

24. Estos errores aparecen en los siguientes textos: Pérez Montas, Eugenio. *República Dominicana. Monumentos Históricos y Arqueológicos*. México, D.F., Talleres Loera Chávez Hnos. & Cía. Editorial, 1984, p.18 (Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Comisión de Historia); García Arevalo, Manuel A. *El Arte Taíno de la República Dominicana*. Barcelona, Artes Gráficas Manuel Pareja, 1977. (Museo del Hombre Dominicano); y Consejo Inter-Tribal Taíno, Inc. *Diccionario Moderno Taíno*. 1996. (Accessed 8 de septiembre de 2007. Available from <http://members.dandy.net/~orocobix/tsdict.html>).
25. Curet, Luis Antonio. “House structure and cultural change in the Caribbean: Three case studies from Puerto Rico”. *Latin American Antiquity*, 1992.

*es el único cronista que refiere la existencia de viviendas de plantas rectangulares, que eran habitadas por caciques y otros miembros principales de estas comunidades”.*²⁶

Pero al leer la ya mencionada *Relación* de Escobedo, vemos que la planta rectangular no era desconocida por los indígenas, ya que la casa del mismo cacique Guacanagarí era de esa forma, siendo mucho más grande que las demás casas del poblado, que debieron haber sido todas o la mayoría, de planta circular.

Veloz Maggiolo acepta la existencia de la vivienda de planta cuadrada y además plantea la existencia de un tercer modelo, también rectangular, pero sin paredes, cuando dice que:

“Las tres formas arquitectónicas básicas fueron el bohío circular, hecho de varas verticales, con techo cónico, trenzado con topes de madera enrejada, donde se acomodaba lo que los antropólogos llaman “familia nuclear”, en la que vivían el padre, la madre, los hijos y quizás otro familiar. Esta modalidad de vivienda, era diferente de una segunda, constituida por la construcción de grandes habitaciones alargadas, de las cuales los arqueólogos han encontrado muestras en el este del país, hechas para albergar lo que los antropólogos llaman “familias extensas o extendidas”, sitios en los cuales vivían los ascendientes y descendientes en grupos muy numerosos. Estas viviendas eran hechas de paralelas o varas altas, con techo cuadrado y largo, y según los arqueólogos, abiertas, o sea, sin las puertas que caracterizaban al bohío. El sitio de Juan Pedro, en las cercanías de San Pedro de Macorís, parece

26. Jardines Macías, Juan y Calvera Roses, Jorge. “Estructuras de viviendas aborígenes en Los Buchillones”. *Anuario Revista del Caribe*, 1999.

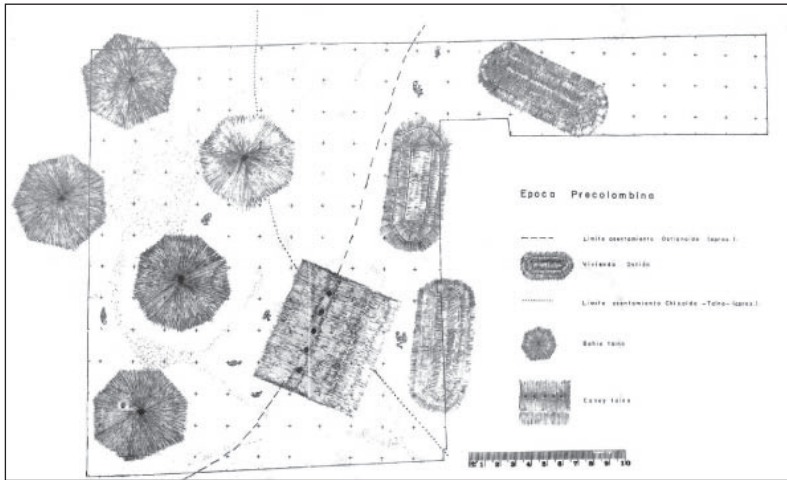
*haberse originado hacia el siglo IX, y responde a modelos amazónicos todavía vigentes. Otra vivienda, más estricta, es la de los caciques. De planta cuadrada, con techo a dos aguas, galería pequeña y espacio para objetos rituales o de mando. Una última construcción es la que se llama actualmente maloca, en la Amazonia, lugar religioso en donde se hacían las reverencias a los ídolos, el ritual de la cohoba, que se basaba en la inhalación de polvos alucinógenos y el llamado a los dioses”.*²⁷

Pierre Denis, en base a supuestas huellas de horcones encontradas en las investigaciones arqueológicas realizadas en el solar ubicado en la esquina noreste de las calles Isabel La Católica y Pellerano Alfau, en la Ciudad Colonial de Santo Domingo, hace una interpretación gráfica donde aparecen nueve bohíos de los cuales cinco son de planta circular de unos 4.5m de diámetro; tres son con los extremos semicirculares (similares a las casas mayas) de 3 por 8m aproximadamente; y uno es rectangular de 7.5 por 6m, aproximadamente. Las casas circulares y la rectangular las coloca en el período chicoide-taíno (1100-1500 d.n.e.) y las de los extremos semicirculares, en el ostionioide (700-1000 d.n.e.). En los levantamientos que acompañan su informe,²⁸ no se observan todas las marcas de horcones, por lo que no se puede analizar la interpretación realizada por el arqueólogo. Denis repite el error de llamar caney a la casa de planta rectangular y bohío a la de planta circular.

El relativamente reciente hallazgo del sitio arqueológico de Los Buchillones, en Ciego de Ávila, Cuba, aporta valiosísima

27. Veloz Maggiolo, Marcio. “El modelo pre-urbano aborigen”. p. 19.

28. Denis, Pierre. *Informe de las investigaciones y rescates arqueológicos efectuados en el solar de la futura residencia del Arzobispado Metropolitano de Santo Domingo*. Santo Domingo, 1989.



Batey indígena en Santo Domingo. Interpretación del Arqueólogo Pierre Denis, como resultado de las investigaciones arqueológicas dirigidas por él en 1989.

información de primera mano sobre la vivienda indígena en dicho país, ya que sumergidas en el agua de una laguna costera y en el sedimento del fondo, se han encontrado, desplomadas, viviendas taínas completas que reflejan la forma y tamaño de las mismas y los materiales constructivos, ya que se encontraron inclusive restos de la paja que cubrían los techos.

En cuanto al mobiliario de los bohíos, Esteban Mira Caballos respalda la posición de Roberto Cassá de que “(...) una gran parte de los indios no dormía en hamacas (...)”.²⁹ Considera que el padre Las Casas matizó la versión, al afirmar que:

29. Cassá, Roberto. *Los taínos de La Española*, Santo Domingo, Editora de la UASD, 1974, p. 84. (Universidad Autónoma de Santo Domingo, Colección Historia y Sociedad).

“*Sus camas son encima de una estera y, cuando mucho, duermen en unas como redes colgadas, que en lengua de la isla Española llamaban hamacas*”.³⁰

Afirma que esta cita:

“(…) *pone de manifiesto que no todos los indios podían alcanzar la posibilidad de dormir en hamacas...y que tan sólo un grupo de privilegiados tuvo acceso a este tipo de cama colgante, mientras que el resto de la población debió dormir en esteras o en camalechos de paja*”.³¹

Basándonos en toda esta información proporcionada por colonizadores, cronistas, historiadores y arqueólogos, podemos concluir diciendo que la Isla Española a la llegada de los colonizadores estaba poblada principalmente por los taínos, quienes vivían en un régimen cacical, asentados en muchos pequeños poblados y en grandes villas donde estaban las casas de los caciques principales. Las viviendas en estos poblados no tenían un orden aparente, salvo en las grandes villas, donde se menciona el trazado de dos calles cruzadas, que daban cierto ordenamiento a la villa y donde las dependencias del cacique tenían cierta disposición en relación a la plaza central, donde convergía el poder político y religioso, como expresión de la actividad colectiva, lo que la convertía en el centro básico de la acción de la comunidad. Las villas grandes contaban con varias plazas o bateyes, donde se desarrollaban los juegos de

30. Las Casas, Bartolomé de. *Brevisima relación de la destrucción de Las Indias*, 10ª. ed. México: Fontamara, 2001, p. 32.

31. Mira Caballos, Esteban. “Aportaciones a la cultura taína de las Grandes Antillas en la documentación del siglo XVI.” En *Seminario Regional de Culturas Aborígenes del Caribe*, Santo Domingo, Banco Central de la República Dominicana, 1998. pp. 51-52.

pelota, teniendo algunas de ellas, asientos para ver el juego, los cuales en muchas ocasiones estaban bajo la sombra de árboles. Según Veloz Maggiolo:

*“Es evidente que las plazas fueron el núcleo ritual, una zona espacial seleccionada porque representaba el área básica para un desarrollo de espacios a partir de las mismas. Estos espacios permitían puntos de encuentro o de reunión en los cuales se tomaban decisiones, se usaban los recursos de la memoria para perpetuar historias y conocimientos tribales... Los areítos o cantos de tipo nemotécnicos que acompañaban a juegos gladiatorios, eran en realidad un complemento de esas formas espaciales que hoy llamamos plazas, y que tenían sentido ritual, por ser punto primordial de reunión y decisión de la sociedad pre-colombina”.*³²

En el período agroalfarero, que corresponde al momento de la llegada de los españoles, las poblaciones indígenas estaban más ligadas a fértiles valles que a zonas costeras de manglares y siempre cercanas a fuentes de agua dulce, para resolver sus necesidades diarias, llevándola a sus casas en calabazas o higüeros. Los poblados estaban rodeados de conucos, los cuales en ocasiones hacían las veces de murallas de protección, ante todo cuando estaban sobre montículos.

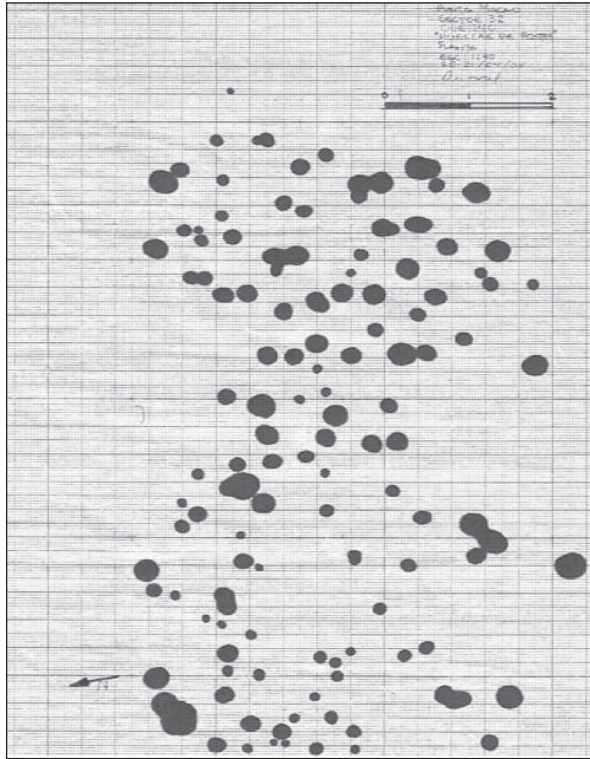
En cuanto a la arquitectura se refiere, hemos encontrado cuatro tipos de edificaciones diferentes: viviendas, cocinas, templos y atarazanas o cobertizos para proteger las grandes canoas. A éstas podríamos agregar las barbacoas o depósitos elevados para guardar maíz u otros comestibles, las cuales

32. Veloz Maggiolo, Marcio. *La isla de Santo Domingo antes de Colón*. Santo Domingo, Editora Corripio, 1993. (Banco Central de la República Dominicana).

también podían ser utilizadas para espantar desde ellas a los pájaros que venían a alimentarse del maíz. De las atarazanas y barbacoas no hay mucha información, por lo que se hace difícil describir su forma y método constructivo.

Las viviendas podían tener planta circular, a las que llamaban caneyes, los cuales constituían la mayoría, o rectangular a la que llamaban bohíos, aunque este término era empleado, al menos por los españoles, de forma genérica como sinónimo de vivienda. En la Isla de Haití o La Española, la mayoría de los bohíos albergaban una familia nuclear, aunque se mencionan otros de gran tamaño que servían de morada a familias extensas o extendidas, compuestas por parientes ascendientes y descendientes de la familia.

La estructura básica de los bohíos era a base de gruesos horcones, de unos 25cm de diámetro, con el extremo superior en forma de horqueta, sobre las cuales se apoyaban las soleras o vigas perimetrales. Estos horcones eran enterrados unos 80cm y el espacio entre ellos era cerrado por varas o cañas colocadas verticalmente. Sobre las soleras apoyaban largas varas, las cuales eran atravesadas por cañas, latas o correas, las que para hacerlas más sólidas, las ponían de dos en dos, y a un palmo de distancia. Todos estos elementos que conformaban la estructura del bohío eran amarrados con bejucos, ya que los indios desconocían el uso del clavo. Las cubiertas eran hechas básicamente de yaguas, hojas de palma cana, palma real, guano, bihao o paja. El caney de planta circular tenía un techo cónico de gran peralte y el bohío de planta rectangular tenía un techo a dos aguas.



Levantamiento de “*huellas de postes*” en Punta Macao, realizado por el Arqueólogo Santiago Duval, en abril del 2004.

Las viviendas tenían un sólo acceso, de aproximadamente 1.25 metros de altura, desprovistos de puertas. Para cerrarlas se limitaban a cruzar unos palos, para indicar que no se podía entrar, o utilizaban esteras a manera de cortinas. Aunque en el dibujo de Salcedo del bohío del cacique se ve una ventana, en ninguna descripción se menciona este elemento.

Los interiores de las casas eran sencillos y normalmente sin ninguna división interior, aunque parece ser que las viviendas grandes sí tenían tabiques que formaban diferentes espacios o cuartos. El elemento decorativo principal lo constituían las esteras que ocasionalmente cubrían las paredes. Los pisos eran de tierra y bien barridos, pero hay descripciones de pisos de ladrillos pequeños, negros o blancos, y con dibujos ornamentales, de los cuales no hemos oído de evidencias arqueológicas. También usaban esteras tejidas con fibra vegetal, para cubrir los pisos.

En cuanto al mobiliario, éste estaba constituido básicamente por hamacas de algodón, camastros cubiertos con esteras y unas sillas bajitas hechas de una sola pieza de madera bien labrada y bien decorada, llamadas dúhos. En el interior de las casas mantenían el fuego, el cual servía tanto para cocinar, como para iluminar el interior de las casas, ya que el único sitio por donde entraba algo de luz solar era por la pequeña puerta que tenían.

Las casas o palacios de los caciques como hemos ya descrito, eran bastante diferentes de las demás, ya que tenían mucho mayor tamaño, eran rectangulares, con divisiones interiores, galerías, techos a dos aguas y la cocina exterior. Inclusive se tienen noticias del uso de embarrado en los tabiques o paredes divisorias. Los interiores, además de los pisos de ladrillos y esteras, eran más decorados, con tapices policromados de algodón y como mobiliario adicional tenían un estrado, donde se sentaba el cacique principal para reunirse con sus caciques y sus invitados. De las cocinas exteriores de las casas de los caciques, sólo sabemos que eran grandes y capaces de albergar a la vez, a unas cuarenta indias cocinando.

Otro tipo de edificación era el templo, que como ya dijimos en el caso de la villa de Guacanagarí, era cuadrado con 16.80

metros por cada lado y paredes de 4.20 metros de altura, con un techo piramidal. Tenía un piso de ladrillos negros, decorados, y en las paredes finos tapices de color, sobre los cuales colgaban sus ídolos de madera y oro. En el centro del templo se encontraba un altar cuadrado de 1.68 metros de altura, cubierto con lienzos similares a los tapices.

Aun con toda esta información que hemos logrado recopilar, tanto en documentos históricos como en informes arqueológicos, todavía hay muchas lagunas e imprecisiones en relación con la arquitectura indígena en la Isla Española. Hay que seguir husmeando en documentos y libros antiguos en búsqueda de alguna información que pueda responder las interrogantes que todavía tenemos, que son muchas. Hay que seguir analizando los informes y levantamientos hechos por nuestros arqueólogos y los de la región, para interpretar correctamente las huellas de horcones encontradas. Las investigaciones no concluidas todavía del sitio taino de Los Buchillones, podrán dar mucho más información fehaciente sobre las formas, materiales, medidas y proporciones de las viviendas y demás tipos de construcciones que realizaban los grupos tainos, así como datos de sus asentamientos.

Fue sin duda de singular importancia para esta investigación, el análisis de la *Relación* de Rodrigo de Escobedo del 1493, que nos llevó incluso a determinar que los dibujos del bohío y del caney que aparecen en la *Historia General y Natural de las Indias* de Gonzalo Fernández de Oviedo, son una copia de los realizados por Pedro de Salcedo, paje y posteriormente representante en la Isla Española del Almirante Cristóbal Colón, que formaban parte de la varias veces citada *Relación* de Escobedo.

Libros y documentos consultados

Cárdenas Ruiz, Manuel (Editor). *Crónicas Francesas de los Indios Caribes*. Madrid, Editorial Universidad de Puerto Rico, 1981.

Cassá, Roberto. *Los Tainos de la Española*. Santo Domingo, Editora de la UASD, 1974, (Universidad Autónoma de Santo Domingo. Colección Historia y Sociedad, Vol. CLXV).

Charlevoix, Pedro Francisco Javier de. *Historia de la Isla Española o de Santo Domingo*, 2 vols., Santo Domingo, Editora de Santo Domingo, 1977. (Sociedad Dominicana de Bibliófilos).

Colón, Hernando. *Historia del Almirante*. Madrid, Dastin, S.L., 2003.

Consejo Inter-Tribal Taíno, Inc. *Diccionario Moderno Taíno* de 1996. Accessed 8 de septiembre de 2007., <http://members.dandy.net/~orocobix/tsdict.html>.

Curet, Luis Antonio. "House structure and cultural change in the Caribbean: Three case studies from Puerto Rico." *Latin American Antiquity*, 1992, pp. 160-174.

Denis, Pierre. *Informe de las investigaciones y rescates arqueológicos efectuados en el solar de la futura residencia del Arzobispado Metropolitano de Santo Domingo*. Santo Domingo, 1989.

Fernández De Oviedo, Gonzalo. *Historia General y Natural de Indias*. Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, 1959.

García Arevalo, Manuel A. *El Arte Taíno de la República Dominicana*. Barcelona, Artes Gráficas Manuel Pareja, 1977. (Museo del Hombre Dominicano).

Jardines Macías, Juan, y Calvera Roses, Jorge. “Estructuras de viviendas aborígenes en Los Buchillones”. *Anuario Revista del Caribe*, 1999.

Landström, Björn. *Colón*. Barcelona, Editorial Juventud, 1971.

Las Casas, Bartolomé de. *Primer viaje de Cristóbal Colón según su Diario de a bordo*. Barcelona, Editorial Ramón Sopena, S.A., 1972.

Las Casas, Bartolomé de. *Historia de las Indias*. 3 vols. Santo Domingo, Editora Corripio, 1987. (Sociedad Dominicana de Bibliófilos).

Las Casas, Bartolomé de. *Brevísima relación de la destrucción de Las Indias*. 10ma. ed. México, Fontamara, 2001.

Mártir De Anglería, Pedro. *Décadas del Nuevo Mundo*. 2 vols. Santo Domingo, Editora Corripio, 1989 (Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Colección Cultura Dominicana).

Mira Caballos, Esteban. “Aportaciones a la cultura taína de las Grandes Antillas en la documentación del siglo XVI.” En *Seminario Regional de Culturas aborígenes del Caribe*. Santo Domingo, Banco Central de la República Dominicana, 1998.

Mira Caballos, Esteban. *Las Antillas Mayores. 1492-1550*. Madrid. Gráficas Almeida S.L., 2000.

Peguero, Luis Joseph. *Historia de la conquista de la Isla Española de Santo Domingo. Trasumptada el año de 1762*. Santo Domingo, Publicaciones del Museo de las Casas Reales, 1975.

Pérez Montás, Eugenio. *República Dominicana. Monumentos Históricos y Arqueológicos*, Vol. 380 Monumentos Históricos y Arqueológicos XVIII. México, D. F., Talleres Loera Chávez Hnos. & Cía., 1984. (Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Comisión de Historia).

Pichardo Moya, Felipe. *Los aborígenes de las Antillas*. México, Fondo de Cultura Económica, 1956.

Sauer, Carl Ortwin. *Descubrimiento y dominación española del Caribe*. 2a ed. Santo Domingo, Editora Corripio, 1993. (Sociedad Dominicana de Bibliófilos).

Veloz Maggiolo, Marcio. *Medioambiente y adaptación humana en la prehistoria de Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora de la UASD, 1976 (Universidad Autónoma de Santo Domingo, Colección Historia y Sociedad, Vol. 24).

Veloz Maggiolo, Marcio. *La isla de Santo Domingo antes de Colón*. Santo Domingo, Editora Corripio, 1993. (Banco Central de la República Dominicana).

Veloz Maggiolo, Marcio. "El modelo pre-urbano aborigen." *Listín Diario*, 25 de julio de 2007.

Notas sobre las concepciones populistas-liberales de Duarte y la Independencia Dominicana¹

Raymundo Manuel González de Peña²

He querido compartir con ustedes esta noche algunas notas de investigación –las cuales he venido haciendo al margen desde hace algún tiempo– en torno a las ideas populistas que animaron la concepción de la independencia dominicana en Juan Pablo Duarte y los trinitarios. Se trata de un punto muy limitado en el conjunto de la obra duartiana, pero que nos permite comprender uno de los aspectos más llamativos y originales de su pensamiento. Por esto trataré de situar esta pequeña contribución en el contexto más amplio de las interpretaciones del proceso histórico dominicano en la primera mitad del siglo XIX. Argumentaré que el pensamiento de Duarte, como ya lo han señalado varios autores, es de filiación romántica y liberal-revolucionaria, para subrayar además su carácter populista, que es un aspecto menos conocido.

1. Charla con motivo del 164º aniversario de la Independencia Nacional, leída en el Ateneo Amantes de la Luz de Santiago de los Caballeros, el 20 de febrero de 2008.
2. Miembro de número y vocal de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia.

I

Existe una visión muy socorrida que retoma a “*los poetas que lloraron en quejumbrosos versos la cesión de la parte española de la Isla a Francia*”³, como antecedentes de la independencia de 1844.

De acuerdo con esa visión desde fines del siglo XVIII e inicios del XIX la antigua parte española de Santo Domingo ya se debatía en una crucial incertidumbre.⁴ Si lo dijéramos en términos actuales, tendríamos que decir que el conglomerado dominicano atravesaba por una crisis de identidad. La “*célebre y popular quintilla (por ser una estrofa de cinco versos) del padre Vázquez*”, cura de San Rafael y Dajabón, pueblos de la frontera norte del país, la expresaba con los versos más elocuentes:

*“Ayer español nací,
A la tarde fui francés,
A la noche etiope fui,
Hoy dicen que soy inglés:
¡No sé que será de mí!”⁵*

La visión del padre Vázquez, a caso hecho, expresa una visión criolla, nostálgica del pasado, que no trasciende el orden

3. Emilio Rodríguez Demorizi. *Poesía popular dominicana*, 2da. ed., Santiago, UCMM, 1973, p. 17.
4. El historiador Franklin Franco en su libro *Los negros, los mulatos y la nación dominicana* (8ª ed., Santo Domingo, Editora Nacional, 1989), dio una interpretación alternativa donde hace depender esta incertidumbre de las conquistas revolucionarias de la colonia occidental de la isla, las cuales pusieron en jaque el dominio de la “*burguesía colonial en germen*” (p.74).
5. *Ibidem*.

colonial. Acerquémonos a sus versos: Aunque el origen hispano –“*ayer español nací*”– delata la herencia criolla, los habitantes y dueños originales de la isla, están ausentes; “*español nací*”, representa una omisión deliberada que suprime o recorta todo el aporte de los autóctonos habitantes de la Isla. Se podría aducir que la expresión está hecha en términos de nación, pero no disminuye con eso la falta. En cambio, los negros africanos que fueron traídos por la fuerza para servir a los españoles y criollos esclavistas, aparecen mencionados –“*a la noche etiope fui*”– subsumidos entre las dominaciones de las naciones francesa e inglesa. Fue bajo el dominio francés durante el período revolucionario, que en la colonia vecina se dio inicio a la Revolución Haitiana que culminó con el establecimiento de la primera república negra del mundo y el segundo estado independiente del orbe colombino. Rechaza el dominio francés, entonces revolucionario, sin monarca. Igualmente recusa el dominio inglés, aliado de España contra Francia. Finalmente, se cruza de brazos frente al destino incierto: “*No sé qué será de mí*”. El futuro no le interesa propiamente: más bien, el orden colonial dislocado por dominios sucesivos es lo que atribula al padre Vásquez.

Con la derrota del dominio francés y el restablecimiento del dominio español en 1809, bajo el mando del criollo Juan Sánchez Ramírez, quedó satisfecha la inquietud planteada por la famosa quintilla del padre Vásquez que recorrió la parte española de la isla. Recordemos que nuestros libros de texto nos han mostrado comúnmente aquella quintilla como si se tratara de una proclama de inspiración nacionalista, cuando no es cierto, pues, como hemos visto, difícilmente puede ella desprenderse de su marco estrictamente colonial.

Sin embargo, durante esa lucha contra el colonialismo francés había surgido también la alternativa realista de repetir la osadía de nuestros vecinos haitianos y emanciparnos de cualquier dominio exterior. Todavía no sabemos bastante sobre los motivos de Ciriaco Ramírez y quienes le apoyaban en esta idea tan nueva y atrevida, la cual tampoco en esta ocasión ganó el crédito necesario para llevarla a cabo. Los complotados contra el dominio francés recibieron el apoyo de los gobernadores Sebastián Kindelán, de Cuba, y Toribio Montes, de Puerto Rico, ambas colonias de España. Hubo que esperar más de una década para que se desmoronara por sí solo el proyecto de retorno a la antigua metrópoli.

En efecto, la primera independencia dominicana fue la de José Núñez de Cáceres en diciembre de 1821, cuando la burocracia colonial criolla se rebeló inconforme con el gobierno metropolitano. Se acomodaba ya este grupo social a los procesos de emancipación que tomaban cuerpo en el continente hispanoamericano, sumándose al proyecto de la Gran Colombia. Fue precisamente una coyuntura animada por el movimiento continental de ruptura de las relaciones coloniales que desencadenó el proceso de las independencias hispanoamericanas, cuyas razones se encuentran resumidas en la famosa Carta de Jamaica (1815) escrita por Simón Bolívar.

Proclamó entonces Núñez de Cáceres la República de Haití Español, aunque sin realizar cambios de ninguna especie en las condiciones sociales de la población y en particular de la mayoría negra y mulata, pues pese a haber él mismo manumitido a sus siervos, no hizo lo mismo con los esclavos que constituían una parte significativa del capital de los hacendados y la burocracia colonial, sectores estos últimos en los cuales buscó sin resultado el sustento social para su proyecto. En consecuencia, tal conato se vio pronto

frustrado y, en cambio, se impuso en ambas excolonias de la isla, el prestigio y la pujanza política del lugarteniente de Pétion, Jean Pierre Boyer, presidente de la república haitiana recién unificada y pacificada, factores ambos que facilitaron la anexión de la antigua colonia española (“*Parte del Este*”) a la república de los ex-esclavos. Éstos fueron consecuentes con sus congéneres, puesto que de inmediato proclamaron la libertad de los esclavos, poniendo fin por segunda vez en la parte española a esa inicua institución social.

A Juan Pablo Duarte debemos la idea de pueblo-nación que galvanizó en la conciencia social el proyecto nacional en torno a un objetivo supremo: la independencia de todo dominio extranjero. Ese pueblo-nación era intrínsecamente el soberano, por definición no podía estar supeditado a ningún otro poder. Esta era una idea propia del romanticismo revolucionario, que validaba toda existencia original e histórica. Fue también el sueño de un grupo de jóvenes (como la mayoría de los que están hoy aquí presentes) que hizo suya esta idea de su tiempo y se lanzó a conquistarla. Es, sobre todo, en el pensamiento de Duarte y los trinitarios, donde encontramos al pueblo dominicano, entendido como conglomerado de los diferentes sectores sociales que conviven en un territorio y comparten una historia, una lengua y una cultura, todo lo cual daba cohesión y sentido a la convivencia.

Estaban convencidos que los dominicanos formábamos un pueblo, una comunidad moral, cuyo destino debía ser labrado por sí mismo, para alcanzar la felicidad de los dominicanos. Por eso lo conseguido a través de la unión con Haití no se iba a echar por la borda, como tampoco lo aprendido de los españoles o lo heredado de los indígenas. Al contrario este pensamiento suponía guardar y desarrollar los derechos que el gobierno republicano haitiano había conseguido para una porción

significativa de los sectores no privilegiados de la sociedad colonial. El compromiso con la Libertad era tan fuerte como el lazo que unía este proyecto a Dios y a la Patria. Por ello, una de las claves de la noción nacional duartiana lo constituye el principio de “*la unidad de razas*”,⁶ como quedó patente en sus actuaciones públicas y en diversos escritos, incluyendo el emblemático proyecto constitucional.

Es curioso, pero la visión duartiana del pueblo dominicano y su destino también se halla expresada en versos, en una octavilla (que también era del gusto de la época) con la que finaliza la composición que tituló *El Criollo*. Cuando comparamos ambas composiciones, parece la última haber sido escrita como el reverso de la quintilla del padre Vásquez. Leamos ahora la estrofa de Duarte:

*“Los blancos, morenos,
Cobrizos, Cruzados,
Marchando serenos,
Unidos y osados,
La patria salvemos
De Viles tiranos,
Y al mundo mostremos
Que somos hermanos”⁷*

6. Al respecto, véase el estudio fundamental de Vetilio Alfau Durán. “En torno a Duarte y su idea de unidad de razas”. En Aristides Incháustegui y Blanca Delgado Malagón (compiladores): *Vetilio Alfau Durán en Clío. Escritos (II)*. Santo Domingo, Gobierno Dominicano, 1994, pp. 3-21, (Publicaciones del Sesquicentenario de la Independencia Nacional II).
7. *Apuntes de Rosa Duarte. Archivo y versos de Juan Pablo Duarte*, edición y notas de E. Rodríguez Demorizi, C. Larrazábal Blanco y V. Alfau Durán. Santo Domingo, SEEBAC, 1994, p.307.

Volvamos a mirar, antes de nada, la quintilla del padre Vásquez. En ella aparecen en secuencia las diferentes dominaciones coloniales de España, Francia e Inglaterra, así también la referencia a la etíope o negra se asimila a otra dominación. Pero también, la separación de las costumbres de unas y otras, pese a que las tres potencias europeas mencionadas tienen población blanca mayoritaria. La lectura de la quintilla nos induce a separar, nos da yuxtaposiciones sucesivas, o a lo sumo competencia entre un dominio y otro. En esta separación se basó el dominio de la ideología colonial. Ahí reside la fuerza de las imágenes en la quintilla del padre Vásquez. Ya dijimos que el sentimiento que despierta es de nostalgia por el pasado colonial hispano.

En cambio, las imágenes de Duarte parten de la articulación, de la mezcla, de la unidad de lo diferente, la cocción criolla, de la unión popular. No es cualquier diferencia, sino muy significativa: se sabe hoy y se conocía entonces que “*los blancos*” han sido los dominadores, “*los morenos*” han sido esclavizados por la fuerza, y “*los Cobrizos*” representan al indígena y al mestizo igualmente esclavizados y explotados, “*los Cruzados*” se refiere a los mulatos, también despreciados por los blancos, y que rechazan no pocas veces a negros e indígenas.

Pero ese subrayado unitario, que es a la vez punto de partida y de llegada, marca la diferencia de talante con el pensamiento colonialista. Para Duarte está claro que hay diferencias entre unos y otros: “*los blancos, morenos, / Cobrizos, Cruzados*”, la enumeración misma las denota, pero este reconocimiento no es óbice para la existencia de una comunidad de todos; de ahí que continúe en gerundio: “*marchando serenos*”, pues se trata de que en ese mismo momento están yendo juntos en

un recorrido decidido, razonado, acordado, de ahí que vayan serenos, no hay tumultos ni sobresaltos en esta marcha, sino tranquilidad, paciencia. Hay algo que permite a este conjunto tan diverso ir marchando serenamente en la construcción de su destino, ese algo es el propósito que los une.

Es tal vez el siguiente verso que recalca el carácter de esta marcha: “*Unidos y osados*”; ciertamente es un atrevimiento esta marcha de tantos factores disímiles unidos. Dicho subrayado de la unidad articulado a la osadía de este caminar con un propósito se contrapone al cruzarse de brazos que resultaba de la postura del padre Vásquez. Aquí la unidad de la marcha serena se sabe algo nuevo, algo inédito, no intentado antes, de ahí su osadía, su atrevimiento. Pero no se trata sólo de mostrarse y expresarse juntos y atrevidos, como algo insólito, sino de tener un propósito común que es el que nos descubre en los siguientes versos: “*La patria salvemos / de Viles tiranos*”; la intencionalidad de la marcha se pone ahora de manifiesto: se trata de salvar la patria de los viles tiranos. La patria, el suelo vital y la comunidad moral, amenazada por la falta de virtud; es la honestidad contra la vileza, contra todo lo que representa el vicio, el abuso, la inhumanidad.

Al final los versos de Duarte sacan toda su fuerza de este subrayado humanista: “*Y al mundo mostremos / Que somos hermanos*”. Los ojos atónitos del mundo debían mirar el espectáculo de un pueblo-nación diverso y unido, hasta ayer separado por odios colonialistas, luchando hermanado por ser virtuoso y digno, confiado en su porvenir. Duarte despierta un sentimiento profundamente humano que se refuerza con sus imágenes cargadas de esperanza en el futuro, basadas en el concierto real que proporciona la experiencia histórica del pueblo dominicano.

Puede que desde la perspectiva del presente el planteamiento antirracista que se desprende de la visión duartiana, nos parezca lo más normal del mundo, después de las críticas modernas a las nociones racialistas del darwinismo social de los siglos XIX y XX, pero en aquella época era una idea difícil de comprender y aceptar por los círculos dominantes e intelectuales de la sociedad. Es precisamente en este tiempo, a principios y mediados del siglo XIX, cuando estaban en boga las visiones imperialistas que denuncia Edward Said en su estudio fundamental sobre la cultura intelectual de Occidente.⁸ Estos últimos estaban acostumbrados a ver a los sectores indígenas, negros y mulatos como seres inferiores en todos los órdenes y nunca como iguales.

Librar a los esclavos en el mundo americano del cautiverio al que habían sido sometidos por más de tres siglos era a lo sumo un deber de justicia, ya que la libertad es el bien máspreciado del ser humano, pero no más. Incluso esto último debió conquistarse poco a poco, con la participación directa en las luchas por la independencia, y aun así siempre quedó el estigma de su inferioridad alimentado muchas veces por la ideología del progreso, esa creencia que se adueñó del pensamiento de la mano del cientificismo del siglo XIX que creyó en el progreso constante e indefinido por medio de la ciencia y la técnica.

Volviendo a Duarte y su esbozo de constitución, como nos cuenta su hermana Rosa, él llegó a rasgar enfurecido este proyecto tras una discusión con sus colaboradores, al parecer no totalmente convencidos de este principio:

8. Véase: Edward Said. *Orientalismo*. 3ª ed., trad. María Luisa Fuentes. Madrid, Ed. De Bolsillo, 2004.

*“...casi todos eran muy jóvenes los que reunidos el año 1838, el 16 de Julio, a las once de la mañana a los sacrosantos nombres de: Dios, Patria y Libertad, República Dominicana; se proclamaron en Nación Libre e independiente de toda dominación, protectorado, intervención e influencia extranjera, jurando, libertad la patria o morir en la demanda, declarando además, que todo el que contrariare de cualquier modo los principios fundamental de nuestra institución política se coloca ipso facto y por sí mismo fuera de la Ley, que la Ley no reconocería más nobleza que la de la virtud, ni más vileza que la del vicio, ni más aristocracia que la del talento, quedando para siempre abolida la aristocracia de sangre como contraria a la unidad de la raza, que es uno de los grandes principios fundamentales de nuestra asociación política (combatido y desaprobado acaloradamente este gran principio fundamental de nuestras institución, J[uan] P[ablo] en un raptó de irritabilidad hizo pedazos la Constitución que estaba escribiendo. Afortunadamente yo recogí lo más esencial) digo lo más esencial por que para levantar el acta de nuestra independencia nacional, creo que los demás principios fundamentales aunque de sumo interés son secundarios y en vista de los que se han salvado, su falta no es tan lamentable”.*⁹

No creo que después de estas palabras de Rosa Duarte se pueda dudar del propósito de Duarte de colocar su tesis de la unidad de razas como principio constitucional. Creo que en esto hay que ver el carácter revolucionario y romántico de su pensamiento, por cuanto trataba de expresar las peculiaridades propias de la conformación nacional dominicana y ponerlas

9. *Apuntes de Rosa Duarte*, p.153.

en su Constitución Política. Pero también su carácter popular. Para él, tal principio está a la base de la configuración de la nación dominicana como la patria de todos sus habitantes, constituidos en ciudadanos y ciudadanas jurídicamente iguales y con posibilidades abiertas para el desempeño de profesiones y artes. Su concepción novedosa del pueblo-nación fue uno de los grandes aciertos de Duarte. Esta idea, sin embargo no era compartida por los sectores que habían gozado de una posición privilegiada en la época colonial. Estos últimos fueron los sectores responsables de la disolución de los trinitarios y del destierro perpetuo de Duarte y su familia. La concepción de Duarte no caló entonces en la conciencia pública dominicana, sino que tuvo que esperar otro momento.

II

Podría parecer ocioso insistir sobre el romanticismo de Duarte. Como bien lo ha mostrado Emilio Rodríguez Demorizi,¹⁰ el movimiento romántico fue una expresión política y no sólo literaria. Este es uno de los componentes de la ideología revolucionaria de Juan Pablo Duarte junto al liberalismo y el republicanismismo como lo han mostrado, por su parte, Juan Isidro Jimenes Grullón.¹¹ No obstante, debemos subrayar el carácter populista de su liberalismo.

Lo que hasta ahora hemos considerado en torno a la idea de pueblo en el pensamiento de Duarte se ve reforzado también

10. E. Rodríguez Demorizi. *Duarte romántico*. Santo Domingo, Instituto Duarteño, 1969.

11. J. I. Jimenes Grullón. "La ideología revolucionaria de Juan Pablo Duarte". En VV.AA., *Duarte y la Independencia Nacional*, Santo Domingo, INTEC, 1975.

desde otro punto de vista. Este se refiere al auge que tenían en España precisamente en los años de las décadas de los 20 y 30 del siglo XIX, las doctrinas liberales y populistas.

Quisiera ponderar brevemente algunos señalamientos que por notorios no dejan de venir al caso:

El planteamiento de Duarte y los trinitarios acerca de la independencia absoluta, sin disminuciones ni recortes de ninguna especie. Pese a que quisieron ponerlo en ridículo sus opositores, este planteamiento estaba llamado a prevalecer, como prevaleció, porque estaba animado de un profundo espíritu humanista y generoso, pero sobre todo de realismo político.

Debemos decir: generoso y desprendido. En sus *Apuntes* Rosa Duarte se refiere a Juan Pablo hablándoles a su madre y a la familia para que no se preocupen porque luego de que triunfe la causa de la independencia tendrá tiempo para volver a los negocios, cuya capacidad para ello no había perdido, como oficio que aprendió desde muy joven¹². Pero aquí, otra vez, lo más importante es cómo los intereses patrióticos se anteponen, incluso a la seguridad de la familia, que sin dudas pasó muchos trabajos y descendió del nivel de vida holgado que le había proporcionado su padre, ya muerto (marzo de 1843). Además, es un doble desprendimiento, ya que Duarte no pasó factura, ni mucho menos hay que ver en las expresiones copiadas por su hermana un intento futuro de hacerlo; ciertamente, lo pudo hacer en los meses siguientes al triunfo de la causa, cuando fue

12. De acuerdo con los registros de embarque de 1829 en los Estados Unidos, localizados por la Lic. Clara Ayala-Duarte, el joven Juan Pablo Duarte iba consignado como clerk del comerciante Pablo Pujols. Clerk era el oficio reservado al que lleva los libros de cuentas de comercio.

recibido como jefe de la revolución independentista, con las aclamaciones de “*Padre de la Patria*” y hasta de “*Presidente de la República*”.

Por otra parte, la formación del planteamiento referido sobre el pueblo y sus fuentes locales, tal como lo hemos visto, son difíciles de rastrear, pero no imposibles de establecer. Cuando lo vemos más claramente es en el último tercio del siglo XIX, desde la Restauración, como lo han mostrado Espaillat y Bonó, o más tarde en la oposición a la anexión a los Estados Unidos intentada por Báez, o cuando José Martí en sus *Apuntes de un viaje* nos retrata el perfil moral del campesino-revolucionario-patriota en páginas que no debemos olvidar nunca. En los escritos de Bonó en que aparece el pueblo dominicano como trabajador y luchador vigoroso por la libertad y la independencia, aunque todavía falto de penetración de los austeros deberes para cumplimentar la democracia política.

En el caso de Duarte, por desgracia, tenemos muy pocos escritos suyos que nos transmitan esta toma de contacto cotidiano con el pueblo, aunque sí sabemos que actuó como agrimensor en la zona de Los Llanos y probablemente otros lugares del Este y el Cibao. Pero, aun sin contar con ese dato, podemos decir que nace de un sentimiento particular, en el significado propio del romanticismo, que estuvo a la base del amor creciente al sentido de libertad que el grueso de la población comenzó a experimentar desde el siglo XIX.

También los ensayos citados sobre el principio de la “*unidad de las razas*” de Duarte por Vetillo Alfau Durán y por el profesor Franklin Franco, han abundado en el estudio de las tendencias originales del pensamiento duartiano por contraste con las ideologías dieciochescas del criollismo borbónico y positivista del siglo XIX. Duarte ha sabido capturar

la originalidad de la situación dominicana de mezcla racial y sentido de comunidad moral, no de una vez por todas, sino como proceso de maduración de su idea de pueblo. En tal sentido, este debió ser una de sus preocupaciones y, por tanto, debió formar parte de sus meditaciones por largo tiempo. Tal es lo que reflejan sus versos *El Criollo*, citados más arriba.

Una fuente a considerar, por ser crucial en el período de formación en España, –con la cual se confirma lo que ya hemos visto a través de los versos sobre la tesis de la “*unidad de razas*” y las referencias al pueblo en el proyecto constitucional de Duarte– es, la influencia de los populismos doctrinarios suarezianos vigentes en España y América. El profesor Manuel Giménez Fernández ha planteado ya hace bastante tiempo la tesis de que:

*“la base doctrinal general y común de la insurgencia americana, salvo ciertos aditamentos de influencia localizada, la suministró ... la doctrina suareziana de la soberanía popular; tendencia –perfectamente ortodoxa dentro de su inflexión voluntarista– de la teoría aquiniana del Poder Civil, que exige (al contrario de la heterodoxia pactista) una coyuntura existencial, para que revierta al común del pueblo la soberanía constitucionalmente entregada a sus órganos legítimos.”*¹³

No obstante, esta ortodoxia liberal y populista tiene un signo muy distinto al pensamiento conservador ortodoxo que le ha sido imputado a Duarte desde cierta perspectiva historiográfica. Todavía a inicios del siglo XIX era patente, según Gimenes Fernández: “*la persistencia de la concepción populista frente*

13. Manuel Gimenes Fernández. “Las doctrinas populistas en la independencia de América”. En *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. III, Sevilla, 1946, p. 521.

al absolutismo oficial". Refiriéndose a la metrópoli española, tras la reacción conservadora que siguió a Bayona (1808) que entronizó de nuevo el absolutismo (1820), triunfó el liberalismo anticlerical (1820) de las doctrinas populistas; se formaron dos síntesis doctrinales: una fidelista y otra republicana, la última triunfó políticamente. Ésta última es la que precisamente reivindica Duarte con sus planteamientos.

III

Para finalizar, resumo a modo de conclusión:

Como hemos tratado de mostrar brevemente, los movimientos y tendencias del pensamiento europeo y americano que han influido en la formación del pensamiento duartiano, como el liberalismo-revolucionario, el romanticismo (ambos estudiados previamente por diversos autores) y el populismo-liberal de origen suareciano en auge a principios del siglo XIX en España (menos estudiado), tienen carácter moderno. Responden a movimientos intelectuales que fueron coetáneos a Duarte, los cuales asimiló como parte de la sensibilidad de su época, expresándose sobre temas y en formas que le eran contemporáneas. Pero también con esas aportaciones creó elaboraciones propias como fue su concepto del pueblo dominicano que no le abandona en ningún momento. Su concepción, por tanto, no sólo fue nacionalista y liberal, sino popular y revolucionaria.

Contrario a la visión de quienes ven en Duarte un conservador de la hispanidad de rasgos coloniales, como en la tesis de Peña Batlle sobre el sentido de "*introspección social*" de nuestra independencia de 1844, el Padre de la Patria se muestra cada vez en clara y decisiva ruptura con cualquier noción colonial

del pueblo dominicano, forzosamente basada en la separación de razas y subordinación al patriciado blanco. Opuso a esa vieja noción una visión nueva de unidad y cooperación que conceptuó en el marco del populismo liberal y romántico de su época. Tal concepto se mostró revolucionario, particularmente en su idea del pueblo –nación fundada en el principio de “*la unidad de razas*”, que para Duarte debió convertirse en un principio constitucional de la República Dominicana.

El proyecto de Constitución de Duarte¹

Fernando Pérez Memén²

Introducción

El Proyecto de Constitución de Duarte afloró en un contexto caracterizado por serias contradicciones ideológicas entre los conservadores y los liberales progresistas. Se ha de recordar que el Patricio regresó al país el 15 de marzo de 1844, dos semanas después de la proclamación de la Independencia, la cual era “*un ente débil*”, muy débil; era como una criatura sin leche ni pañales. Teodoro S. Heneken, le decía a Lord Palmerston que la República había nacido “*sin un chelín en sus arcas*”.

Algunas personas influyentes pertenecientes a la clase dominante no creían en la viabilidad de la Independencia. Corría el riesgo de ser un natimuerto por los gestores del Plan Levasseur, los partidarios del protectorado, con Bobadilla y Báez a la cabeza, y los anexionistas prohispanos como Antonio López de Villanueva, Pablo Paz del Castillo y los sacerdotes Gaspar Hernández y Pedro Pamies, y los que trabajaban por el protectorado inglés como Heneken y Francisco Pimentel.

1. Conferencia pronunciada en ocasión de conmemorarse el 195º aniversario del natalicio del Patricio Juan Pablo Duarte, la noche del 25 de enero en la sede de la Academia Dominicana de la Historia.
2. Miembro de número y vicepresidente de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia

Muchos carentes de fe, además, recordaban el hecho emancipador José de Núñez de Cáceres en 1821 y sus consecuencias políticas, y calificaban la proclamación de la Independencia del 27 de febrero de 1844 como una “*aventura arriesgada*”.

A lo que se agrega el inicio de las invasiones haitianas. La primera batalla de importancia tuvo lugar cuatro días después del regreso de Duarte, es decir, el 19 de marzo, fecha en la que los haitianos se presentaron ante Azua defendida por las improvisadas fuerzas dominicanas, dirigidas por el también improvisado general Pedro Santana. La batalla en sí fue un éxito para los dominicanos, pero estratégicamente el resultado fue adverso, porque Santana en connivencia con los partidarios del protectorado de la Junta Central Gubernativa abandonó esa ciudad y se retiró a Sabana Buey.

Este hecho agravó el ambiente de temor y desesperanza. José Gabriel García revela la difícil y compleja situación que se vivió en aquellos momentos estelares de la República al señalar:

“El caso era grave y requería un remedio radical, porque la desconfianza se hizo extensiva a la masa común del pueblo; las familias pudientes se asilaban en las Antillas vecinas por temor a un fracaso; el capital se escondía haciéndose difícil conseguir recursos para sostener la situación, y las pasiones se encrespaban convirtiendo en ilusoria la reconciliación de la familia dominicana iniciada en la Puerta del Conde”.

Duarte se mostró intransigente opositor al Plan Levasseur y a todo intento anexionista, de protectorado y de dominación imperialista. En el seno del aquel primer organismo gubernamental protestó con suma radicalidad contra los parciales del protectorado en la reunión del 26 de mayo de

1844, con lo cual alejó los peligros del desconocimiento de nuestra soberanía con la cesión de la Península y Bahía de Samaná a Francia, y salvó de su primer gran desliz a la naciente Republica.

Juan Isidro Pérez, su fiel compañero de La Trinitaria, recordó este hecho y valoró el vigoroso patriotismo del Padre de la Patria con las siguientes palabras:

“Y en fin, Juan Pablo, la Historia dirá que fuiste el único vocal de la Junta Central Gubernativa, que, con una honradez a toda prueba, se opuso a la enajenación de la península de Samaná. La oposición a la enajenación de la península de Samaná es el servicio más importante que se ha prestado al país y a la revolución”.

Duarte, Constitucionalista

Duarte fue un hombre de educación esmerada. Su primera biografía, su hermana Rosa en *Apuntes para la Historia del General Dominicano Juan Pablo Duarte y Diez* nos refiere que fue un niño estudioso y aprovechado. Cuando contaba entre catorce o quince años “estudió latín, inglés, francés, alemán, historia, filosofía, economía política, Derecho Romano, matemáticas”. Félix María del Monte, trinitario, y uno de sus más distinguidos panegiristas, en sus *Reflexiones Históricas* expresa que “Duarte manifestó desde temprano las grandes dotes intelectuales que había merecido de la naturaleza; que ya por los años del 1827 o 28 concluía las asignaturas de filosofía y literatura y entraba a estudiar Derecho Romano”.³

3. Mejía Ricart, Gustavo Adolfo. “Duarte El Apóstol”, en *Puente en Hismografía Dominicana*. Colección y Notas: Dr. Jorge Tena Reyes, Santo Domingo, Editora Taller, C. por A., 1994. p. 420.

De la instrucción y del viaje del Patricio a Estados Unidos y a Europa a ampliar sus conocimientos y a fortalecer su formación habla Leonidas García Lluberes en su estudio titulado: *Gráfica Descripción de la vida del ilustre Juan Pablo Duarte, Fundador de la República Dominicana*:

*“La educación que recibió este gran patriota fue esmerada, y para completar la instrucción que pudo adquirir en nuestras rudimentarias escuelas de la época hizo un viaje al extranjero visitando los Estados Unidos, Inglaterra, Francia y España. Permaneció algún tiempo en Barcelona y se dice que allí fue donde planeó el glorioso pensamiento de liberar a su patria (...)”*⁴

De su amplia cultura dan testimonio varios de sus compañeros de la Trinitaria. Uno de sus biógrafos correspondiente a la época contemporánea, Gustavo Adolfo Mejía- Ricart, considera que Duarte:

“fue uno de los hombres de su tiempo más ilustrado, bien que sin ningún extremado talento o genialidad, a lo Martí, o siquiera a la manera violenta y menos pulida de Bolívar. Fue hombre de estudios y de letras, como el precursor don José Núñez de Cáceres, y la era de nuestra emancipación recibió el legado poético de las pasadas generaciones, en manos de Duarte, el Padre de la Patria”.

El Patricio asumió la trascendental misión de despertar una nación dormida y sumida en el desaliento y la desesperanza, y a formar conciencia de la viabilidad de su independencia, realizada la gran epopeya nacional el 27 de febrero de 1844, dio inicio a la gran tarea histórica de asegurar el funcionamiento

4. *Ibidem*, p. 422.

del naciente Estado, pues no bastaba sólo con el logro de su emancipación, sino que era necesario establecer los sillares ideológicos y delinear los elementos ideológicos organizativos de la nueva entidad política.⁵

Su *Proyecto* inconcluso de Constitución revela que Duarte tenía un sólido conocimiento en asuntos constitucionales, y que conocía el pensamiento de los principales teóricos del constitucionalismo y de algunas constituciones de carácter liberal y democrática. El manuscrito que ha llegado a nosotros es de apenas diez páginas. Lo conocemos por Rosa Duarte, que nos confiesa que cuando su hermano diseñaba la bandera al colocar la cruz blanca entre los cuarteles azules y rojos, símbolo de la unidad del cristianismo, se produjo una discusión entre Duarte y varios de sus compañeros que no creían en su idea de la unidad de todas las razas y que en raptó de incomodidad rompió la Constitución que escribía, de la que pudo salvar y legar a la historia las referida páginas. Ese *Proyecto* debió ser escrito en el período de marzo y julio de 1844, pues se ha de recordar que en el primero regresó al país del exilio y en el segundo fue expatriado por Santana. Al parecer el Patricio lo había hecho para proponerlo a la asamblea constituyente que al fin se reunió en San Cristóbal sin la presencia del Fundador de la República, injusta y violentamente expulsado del país por el referido déspota.

5. Salazar, Joaquín. “Discurso en la inauguración de la estatua de Juan Pablo Duarte en el campus II de la UNPHU, el 23 de agosto de 1978”. *Aula*. Revista, General de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña. Santo Domingo, julio- agosto- septiembre 1978. Año 6 N° 26, pp. 18 y 19.

La noción de la Ley

Llama la atención el concepto de la Ley que el Patricio tenía, la cual está encuadrada y sustentada en el pensamiento más progresista y avanzado de su tiempo, es decir, el liberalismo democrático. Para Duarte es en la Ley y no en las conveniencias de los gobernantes,

“en donde hay que encontrar el hilo conductor; insustituible, que habrá de coordinar y armonizar el juego de los intereses individuales y de las aspiraciones comunitarias”.

De conformidad con Rousseau, Duarte consideró que la Ley ha de emanar de *“la sola autoridad legítima existente”*; a saber: *“el Poder soberano del pueblo”*, y que ella debe regir en un plano de igualdad *“así a los gobernados como los gobernantes”*, tanto a las clases avasalladas como a la clase dominante.⁶ Ella es la que *“da al gobernante el derecho de mandar”*, pero es también la que *“impone al gobernado la obligación de obedecer”*.⁷

Y la autoridad que no está constituida de conformidad con la Ley es ilegítima, lo cual tiene como consecuencia, que no tiene derecho a gobernar ni el pueblo está obligado a obedecerla. El gobernante que asume el poder de conformidad con la ley puede caer en la ilegitimidad cuando la desconozca o la viole, y en este caso no puede ser obedecido. Así Duarte encuadra su pensamiento en Roberto Belarmino, quien consideró que un

6. *“Proyecto de Ley Fundamental de Juan Pablo Duarte”*. En Juan Jorge García, *Derecho Constitucional Dominicano*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2000, p. 546, y Salazar. Ob. cit., p. 21.

7. *Ibidem*.

gobernante puede ser legítimo en sus orígenes, pero ilegítimo en sus ejecutorias.

A consecuencia de lo anterior, percibimos también en Duarte la idea de que el Poder ha de estar limitado por la Ley, y ésta “*por la justicia, la cual consiste en darle a cada uno lo que en derecho le pertenezca*”. De esta manera el Padre de la Patria restaura el principio del *suum cuiusque tribune*, a cada cual lo suyo, que Aristóteles ha definido como la base de la justicia distributiva, como un factor de estabilización social, y que más adelante Ulpiano lo recogerá como un principio básico del derecho positivo. El Patricio, como bien ha observado, Joaquín Salazar, con impresionante acierto, convirtió la referida noción del filósofo de Estagira del “*a cada cual lo suyo*” en “*una norma de aplicación coercitiva que deja sin sentido las implicaciones negativas que se desprenden del concepto de la explotación del hombre por el hombre*”, y este principio “*lo convierte en la base de una muy bien fundamentada concepción de la justicia social*”.⁸

La idea de la igualdad

El principio roussoniano de la igualdad y la definición de ésta dentro de la legalidad y en contra de los privilegios aristocráticos es una de las principales ideas del pensamiento liberal democrático. La cual se expresa en el principio de la generalidad de la Ley y en el desconocimiento del fuero personal del clero y el ejército, aunque en nuestro país y en muchos Estados hispanoamericanos, los militares mantuvieron sus privilegios corporativos.

8. *Proyecto de Ley Fundamental de Duarte*. Artículo 13 Bis, Inciso 2. En Jorge García. Ob. cit., p. 551.

Esta idea roussoniana, y la noción de la Ley elaborada por Monstequieu, se caracteriza por ser general y universal: “La Ley es igual para todos sin distinción de personas y sexos”. Estas ideas son muy perceptibles en Duarte, forman parte del instrumental teórico que utilizó en el diseño de su proyecto de Carta Magna.

En el Artículo 1º, de su Ley Fundamental preceptuó: “*La Ley es la regla a la cual deben acomodar sus actos, así los gobernados como los gobernantes*”. Y en el Inciso 3º, del Artículo 13 bis, declaró que “*la causa eficiente y radical de la ley es el pueblo*”, y en ese mismo artículo desconoció los privilegios corporativos al establecer que nadie puede ser juzgado en causas civiles y criminales “*por ninguna comisión sino por el tribunal competente*”.

En esa misma línea de pensamiento se expresan los textos constitucionales de la Primera República. El de 1844, en su Artículo 24, preceptúa:

“Unas mismas leyes regirán en toda la República, y en ellas no se establecerá más que un solo fuero para todos los dominicanos en los juicios comunes, civiles y criminales”.

Principio que repite la revisión de 1854, en su Artículo 17; la reforma de 1854, en su Artículo 9, al garantizar la seguridad, lo establece:

“(…) No pudiendo ser presos, ni distraídos de sus jueces naturales, ni juzgados en causas civiles ni criminales por comisión alguna, ni sentenciados sino por juez o tribunal competente determinado con anterioridad por la ley (…)”.

Este Artículo casi lo expresa literalmente el texto de Moca, en el Artículo 14, pero es en el 20, donde reitera textualmente el referido precepto de las Constituciones anteriores a la de diciembre de 1854.

Esto se debe a que el liberalismo elimina la desigualdad basada en el honor y el privilegio, derivados del nacimiento y del espíritu de cuerpo, propios de la sociedad estamental y corporativa del Antiguo Régimen. Y como ve en el individuo y en su esfuerzo el soporte para el progreso y el desarrollo de la sociedad, promueve un nuevo tipo de aristocracia, que es la del talento y de la virtud. De conformidad con esta idea, Duarte y sus seguidores al fundar La Trinitaria –según el testimonio de la hermana del Patricio, Rosa– declararon:

“(...) que la Ley no reconocía más vileza que la del vicio, ni más nobleza que la de la virtud, ni más aristocracia que la del talento, quedando para siempre abolida la aristocracia de la sangre”.

La idea de la igualdad tiene en el Fundador de la República un rasgo interesante, nos referimos a su idea de La Igualdad de las Razas, que preconizó, precisamente en una época en que muchos liberales de Europa y de América creían en la superioridad racial. Y en algunos Estados hispanoamericanos se podía aplicar lo que Guillermo Prieto, un destacado político mexicano, liberal demócrata, de aquel tiempo, decía de su país, de que con la Independencia los criollos se habían convertido en gachupines de los indios, porque a pesar del cambio en la estructura política, estos continuaban atrapados en la estructura social colonial que los mantenía en la base de la pirámide social, cuyo vértice ocupaban los hijos de los peninsulares.

Duarte, en unos versos que escribió, expresó esta interesante idea que le hace superar a muchos liberales de su tiempo como también de la actualidad, tanto en Europa como en América:

“Los blancos, morenos, cobrizos, cruzados, marchando serenos unidos y osados, la patria salvemos de viles tiranos, y al mundo mostremos que somos hermanos”.

Antes de escribir estos versos el Patricio expresó la idea de la Unidad de las Razas en el diseño de la bandera. Le puso a ese lábaro patrio el lema volteriano: “*Dios, Patria y Libertad*”. Y la bandera y el escudo, –en cuyo centro colocó una Biblia abierta en el Evangelio de San Juan–, “(…) *y conoceréis la verdad y la verdad os hará libres*”, se armonizan y unifican dentro del mismo contexto. En la bandera puso una cruz blanca para diferenciarla de la haitiana, la que había conservado de la francesa las franjas azul y roja, y excluido el color blanco, por aversión a la raza blanca, esclavizadora de la negra, con lo que expresó que bajo el cristianismo se unían todas las razas. Como bien expresa Carlos Federico Pérez en su libro: *El Pensamiento y la acción en la vida de Juan Pablo Duarte*, que el Fundador de la República con esto reflejaba

“los valores intrínsecos de la comunidad dominicana y contribuyendo a su individualización según los patrones trazados por sus antecedentes”.

Estos se refieren al período colonial donde el indio, el blanco y el negro se entroncaron. Desaparecido el primero, el proceso de mezcla o de mestizaje se aceleró produciendo un tipo racial predominante en aquel tiempo y en el presente, es decir, el mulato.

Llama también la atención que Duarte se opuso a la ideología de la desigualdad racial, precisamente en una época en ésta se refortalecía entre los grupos conservadores como reacción al avance de los ideales de la democracia liberal, y sirvió de justificación a la política imperialista de las grandes potencias de la época, que en el caso de los europeos procuraron retornar su dominación a América, como se verá en nuestro país con la Anexión, y en México con la intervención francesa y el establecimiento del imperio de Maximiliano, estos aprestos

imperialistas se extendieron por África y Asia, y los Estados Unidos, por su parte –que abolieron la esclavitud en 1861– miraron hacia el sur del Río Bravo en interés de impedir la vuelta de Europa y lograr la hegemonía bajo la justificación de la Doctrina Monroe (1823) y el Destino Manifiesto (1848).

En su *Proyecto de Constitución* el Padre de la Patria ofrece su idea de la soberanía del pueblo, acorde con el liberalismo democrático y sustanciada con el más puro nacionalismo. En ese tenor escribió:

“Artículo 6. La Ley Suprema del pueblo dominicano, es y será siempre su existencia política como nación libre e independiente de toda dominación, protectorado, intervención e influencia extranjera, cual la concibieran los fundadores de nuestra asociación política al decir (el 16 de julio de 1838) “Dios, Patria y Libertad, República Dominicana”, fue proclamada el 27 de febrero de 1844, siendo desde luego así entendido por todos los pueblos cuyos pronunciamientos confirmamos y ratificamos hoy; declarando además que todo gobernante o gobernado que la contrarie, de cualquier modo que sea, se coloca ipso acto, y por sí mismo fuera de la ley”.⁹

Esa misma idea la reitera en el Artículo 17 con algunas variantes, que niegan no sólo el dominio extranjero sobre el país, sino también, el nacional de índole personalista, dictatorial y oligárquico:

“La Nación Dominicana, como se ha dicho, es libre e independiente, no es ni podrá ser jamás parte integrante de

9. *Proyecto de Ley Fundamental*. Juan Pablo Duarte. *En la Constitución y Reformas Constitucionales...* Manuel Arturo Peña Batlle. Santo Domingo, Edición de ONAP, 1981. Apéndice II, Vol. II, p. 629.

ninguna nación, ni patrimonio de familia ni persona alguna propia y mucho menos extraña".¹⁰

Es la más radical defensa de la independencia y soberanía frente a la política expansionista de las grandes potencias, que desde los congresos de Viena y de Verona, procuraban restaurar sus imperios coloniales, resistiendo a la oposición de los Estados Unidos, formulada en la doctrina Monroe. Pero también frente a las clases privilegiadas (hateros y dueños de cortes de madera), que atentos a la conservación de sus intereses condicionaban la separación de Haití al protectorado francés o la reincorporación a España. El país no es ni puede ser jamás patrimonio de una potencia extranjera ni de "familia ni persona alguna" con la cual se arremete contra el gobierno dictatorial, sea éste oligárquico o personalista. Se opone, además, al concepto patrimonialista del Estado, uno de los tipos de dominación tradicional de las sociedades atrasadas, conforme a la Sociología Política de Max Weber.¹¹

Se percibe en Duarte una fuerte influencia de la Constitución Liberal de Cádiz, cuyo Artículo 2, del título I, reza así:

"La Nación española es libre e independiente, y no es ni puede ser patrimonio de ninguna familia ni persona".¹²

En el Artículo 19 de su Proyecto de Constitución, considera que:

"La soberanía dicha inmanente y la transeúnte, reside esencialmente en la Nación es inadmisibile y también

10. *Ibidem*, II, 630. (Duarte repitió el mismo artículo en el 18).

11. Véase Freund, Julien. *Sociología de Max Weber*, 3ra. ed. Barcelona, España, 1973. pp. 213 y 214.

12. "Constitución de Cádiz". En *Constitución y Reformas Constitucionales...* II, Apéndice I, 557.

*inajenable aún para la misma Nación, que usando de ella no acuerda a sus delegados (que son el gobierno legítimo) sino el derecho de su ejercicio para gobernar en bien con arreglo a las leyes y en bien general de los asociados y de la nación misma”.*¹³

Los conceptos inmanente y transeúnte los toma de la filosofía tomista y muestra las dos fases de la soberanía.¹⁴ Estos conceptos, al parecer, estaban en boga en aquel tiempo. Alejandro Angulo Guridi, inquieto político liberal y sabio estudioso del constitucionalismo americano, los usa en su libro *Temas Políticos*, y al hablar de ello se apoya en la obra *Derecho Internacional Teórico y Práctico de Europa y América*, de Carlos Calvo, editado en 1868.¹⁵

Llama la atención, además, los conceptos inamisible e inajenable. El primero se refiere a que la soberanía no puede perderse y el segundo a que no puede pasar a otro, en rigor, ella es “*inamovable*”, como muy bien observa Angulo Guridi.¹⁶ Duarte también invoca un principio que en nuestra centuria se ha incorporado al Derecho Público Internacional, a saber, que “*la enajenación de una nación no se legitima ni con el acuerdo de la nación enajenada*”. Sostuvo, también, adelantándose a su época, que:

13. *Proyecto de Ley Fundamental*, Licg. cit., II, 631.

14. Troncoso Sánchez, Pedro. *Vida de Juan Pablo Duarte*. Santo Domingo, Instituto Duartiano, 1980. p. 303.

15. Angulo Guridi, Alejandro. *Temas Políticos. Examen Comparativo-Crítico de las Constituciones de Hispanoamérica, el Brasil y Haití*. Santo Domingo, Publicaciones ONAP, 1982. p. 38.

16. *Ibidem*, p. 29, Nota I.

“La delegación de la soberanía en los gobernantes era sólo para gobernar en bien del pueblo y nunca para disponer de la soberanía misma en favor de otra nación”.¹⁷

Duarte cree que *“la soberanía reside esencialmente en la nación”*, como se revela en el Artículo en análisis, éste muestra una poderosa influencia de Rousseau, y el texto es tomado en su forma literal de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, en su Artículo III: *“A (...) toda soberanía reside esencialmente en la nación”*, y el Artículo 3, Capítulo I, Título 1, de la Constitución de Cádiz, que dice:

“La soberanía reside esencialmente en la Nación, y por lo mismo pertenece a ésta exclusivamente el derecho de establecer sus leyes fundamentales”.¹⁸

Esa idea aparece, contradictoriamente, en la reforma del 26 de diciembre de 1854 de la Constitución Dominicana, en el Artículo I, Capítulo I, Título I: *“la soberanía reside esencialmente en la nación (...)”*.¹⁹ Digo contradictoriamente, porque Santana había desconocido la revisión constitucional de febrero de ese año, que era más liberal que la del 1844, e impuso la referida reforma para legitimar su conducta dictatorial.

La misma idea se percibe en las Constituciones de algunos países hispanoamericanos. En el Artículo 2 de la de Chile; en el Artículo 4 de la de Uruguay; en el Artículo 2 de la de Costa Rica y en el Artículo 39 de la de México.

17. Troncoso Sánchez. Ob. cit., p. 304.

18. Hale, Charles. *El Liberalismo Mexicano en la Epoca de Mora*. Mora, Máximo, D. F., S-XXI, 1972. p. 55; “Constitución de Cádiz”, en Lugar cit., p. 558.

19. Reforma del 16 de diciembre de 1854, en *Constitución y Reformas Constitucionales...* I, pp. 125-126.

La Constitución primera de la República Dominicana estatuyó en el Artículo 39, Capítulo I, Título IV, que: “*La soberanía reside en la universalidad de los ciudadanos (...)*”. Asimismo la revisión de febrero de 1854, y asombra que la Constitución de Moca, la más liberal del siglo pasado, y la del 1865, también liberal, sigan fielmente este principio. El pensamiento de Duarte en este aspecto es mucho más progresista que el de los liberales dominicanos de su tiempo y de muchos de los latinoamericanos, porque no todos los que habitaban el territorio de la República y de la América Latina eran ciudadanos. En nuestro caso, la revisión del 1854 no consideró ciudadanos a los que no tenían “empleo, profesión, oficio conocido”, y, a los que sufrían interdicción y condenación judicial.²⁰

En algunos países latinoamericanos se restringió con mucha radicalidad la condición de ciudadano. La Constitución de Nicaragua, en su Artículo 8 sólo consideró ciudadanos a los mayores de veintiún años, o de dieciocho si tenían algún “*grado científico*”, buena conducta, padre de familia, propietario o profesional. La de El Salvador en su Artículo 51 a los mayores de diez y ocho años, los casados y los que tuvieran “*algún título literario*”, aunque no tuvieran esa edad. La de Guatemala, en su Artículo 8 los mayores de veintiún años o diez y ocho si fueren casados o “*propiedad y oficio honesto*”. La de Honduras en su Artículo 32, los mayores de veintiún años “*que tengan una profesión, oficio, renta o propiedad*”, y los de dieciocho años que sepan leer y escribir, o sean casados.

20. Revisión del 27/11/1854, en *Constitución y Reformas Constitucionales...*

En nuestro país, como en los referidos países hispanoamericanos, las condiciones para ser ciudadano hicieron que “la universalidad” de los ciudadanos fuera muy restringida. En la República Dominicana la población era pequeña y la mayor parte estaba dispersa en los campos. Mariano Torrente, visitante español, en 1852 la calculó en 150 mil habitantes, de los cuales menos del 15% habitaban en las ciudades.²¹ El Cónsul Español en Santo Domingo, Mariano Leal, en 1860, consideró que la población era de 186,700.²² En 1865, Dante Fortunat creía que era de 224,800.²³

La mayor parte vegetaba en los campos sin propiedad, profesión ni oficio alguno, asimismo era analfabeta, pues ni el gobierno español ni el haitiano se ocuparon en extender la educación a las clases humildes, incluso Boyer, en su Código Agrario, prohibió la educación en los campos, e hizo de ella una obligación de los padres para con sus hijos y no del Estado.²⁴ De suerte que un 85% a 90 no podía estimarse como ciudadano, y por tanto el 15% o el 10% de los habitantes era el que reunía las condiciones de ser ciudadanos y en quienes residía la soberanía. Y ese porcentaje se distribuía entre las clases

21. Cfr. Domínguez, Jaime. “La Economía Dominicana durante la Primera República”. En *La Sociedad Dominicana durante la Primera República 1844-1861.*, pp. 85 y 87.
22. Álvarez, Mariano. “Memoria”. En Emilio Rodríguez Demorizi, *Antecedentes de la Anexión a España.* Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1955. p. 87.
23. Fortunat, Dantes. *Abrége de la Geographie de L’Isle d’Haiti*, pp. 128-143. Cfr. Marte, Roberto. *Estadística y Documentos Históricos sobre Santo Domingo (1805-1890).* Sto. Dgo., Ediciones Museo Nacional de Historia y Geografía. 1984. p. 63.
24. Pérez Memén, Fernando. *La Iglesia y el Estado en Santo Domingo.* Santo Domingo, Editora de la UASD, 1984. pp. 494, 495 y 496.

privilegiadas (hateros y cortadores de madera) y la pequeña burguesía emergente (comerciantes, artesanos, cosecheros de tabaco y profesionales).

Y ellos eran los que podían elegir y ser elegidos. Así el ejercicio de la soberanía se reducía a esas clases sociales, y la administración del poder, en los primeros años de la República, quedó en manos de los hateros y cortadores de madera, que procuraron mantener el establishment, el status quo, antítesis y radical negación del pensamiento, liberal democrático de Duarte; cuya idea de la soberanía, al decir que ella, “*reside esencialmente en la nación*”, es que todos los dominicanos de todas las clases sociales, comulgan o participan de ella. Esto así, porque en su pensamiento la Nación Dominicana es “*la reunión de todos los dominicanos*”, como se observa en los Artículos 16 y 17, de su proyecto de Ley Fundamental.²⁵

Aquí percibo otra influencia del pensamiento liberal español en Duarte. La Constitución de Cádiz, en el Artículo 10, Capítulo I. Título I, dice: “*La Nación española es la reunión de todos los españoles (...)*”.²⁶ El mismo principio aparece en el Artículo I, del Título Primero, de la Constitución de Venezuela del 1830: “*La nación venezolana es la reunión de todos los venezolanos*”.²⁷

La idea de Duarte de que la soberanía reside esencialmente en la nación, remite a la idea de esencia de Aristóteles, es decir, del ser necesario y substancial, de lo que funda y sostiene una cosa y no puede dejar de ser lo que es. De esta manera,

25. *Proyecto de Ley Fundamental*.. En Lugar cit. II, p. 630.

26. “Constitución de Cádiz”... Lugar cit., II, p. 557.

27. Mariñas Otero, Luis. *Las Constituciones de Venezuela*. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1965. p. 223.

la soberanía es la base y sostén de la nación, es su ser y es la que hace que ésta siempre sea. Este aspecto del pensamiento aristotélico se integra a la filosofía tomista y al pensamiento liberal democrático de corte rousseauiano tanto en Europa como en América Latina.

Desde luego, no todos los liberales de los tiempos de Duarte, tanto en nuestro país como en Europa y América, creían en esa idea de la soberanía. Guido Ruggiero distingue dos liberalismos: el inglés y el francés,²⁸ magistralmente estudiado en su influencia en México por Charles Hale, en su obra: *El Liberalismo Mexicano en la época de Mora*, y Jesús Reyes Heróles, en su *Liberalismo en México*, habla de un liberalismo ilustrado y otro democrático, y mi maestro Moisés González Navarro en su libro: *La pobreza en México*, percibe un liberalismo individualista y otro social. En rigor, el primero basado en la tradición inglesa, en Locke y la revolución de 1688, en Montesquieu y Edmundo Burke, es moderado. Rechaza la idea de la soberanía unificada e ilimitada, no concede capacidad a todo el pueblo para elegir y ser elegido y para un amplio disfrute de las libertades individuales. El segundo se funda principalmente en Rousseau, para quien lo importante “*no era la personalidad individual de cada parte contratante*”, sino más bien “*un cuerpo moral y colectivo*” creado por “*ese acto de asociación*”. Este cuerpo es el soberano

“*ante quien los asociados toman colectivamente el nombre de pueblo, y se llaman, en particular, ciudadanos*”.²⁹

28. Ruggiero, Guido. *The History of European Liberalism* Bost, Beacon, 1959. p. 347. Cfr. Hale, Charles. *El Liberalismo Mexicano en la Época de Mora, 1821-1853*. México, Siglo veintiuno Editores, S. A., 1927. p. 51.

29. Rousseau, J. J. *El Contrato Social...* I, Cap. 6.

En nuestro país esa idea propia del liberalismo democrático de Duarte se percibe en la revisión del 1872, en su Artículo 1, del Título I.³⁰ Un año antes de la muerte del Patricio, en 1875, la reforma constitucional, en su Artículo 30, Título V, estatuye: “*Sólo el pueblo es soberano*”. Lo mismo establecen las constituciones dominicanas del 1877, 1878, 1879, 1880, 1881, 1887 y 1896.³¹ En rigor, la soberanía como realidad esencial del pueblo, que es precisamente el concepto duartiano de la soberanía, por lo que se observa en esos textos, la poderosa impronta de su pensamiento liberal democrático.

Al expresar Duarte en el Artículo VI de su Proyecto que: “*Siendo la Independencia Nacional la fuente y garantía de las libertades patrias, la Ley Suprema del Pueblo Dominicano es y será siempre su existencia política como nación libre e independiente de toda dominación, protectorado, intervención o influencia extranjera (...)*”.

Con este concepto hace sinónimo de nación a la independencia o la nación existe como realidad hecha cuando es independiente y soberana. Mi maestro Pedro Troncoso Sánchez ha observado, también, certeramente en ese texto una exaltación del principio

“*conforme al cual el expreso y realizado querer de un pueblo de convertirse en una nación libre es un hecho que automáticamente da lugar a la existencia jurídica de un estado con todas sus consecuencias*”.³²

30. Revisión del 1872, en Lugar cit., I, p. 337.

31. Véase *Constitución y Reformas Constitucionales*.. I, pp. 478, 518, 560, 600; II, pp.12, 56, 109, 165, 208, 247, 322, 364, 470, 516; III, p.18.

32. Troncoso Sánchez, Ob. cit., p. 301.

Llama la atención, finalmente, la idea manifestada en la última parte del Artículo VI:

“(...) declarando además que todo gobernante o gobernado que la contraríe, de cualquier modo que sea, se coloca ipso facto y por sí mismo fuera de ley”.

Es decir, que las autoridades y los gobernados se colocan al margen de la ley y cuando, usando de la soberanía, abusan y conspiran en contra de la misma al procurar ponerla en manos de las potencias extranjeras.

La idea de la división de los poderes

En su *Proyecto de Ley Fundamental*, Duarte escribió:

*Puesto que el gobierno se establece para bien general de la asociación y de los asociados, el de la Nación Dominicana es y deberá ser siempre y antes de todo, propio y jamás ni nunca de imposición extraña”, bien sea ésta directa, indirecta, próxima o remotamente; es y “deberá ser siempre popular en cuanto” a su origen, electivo en cuanto al modo de organizarlo, representativo en cuanto al sistema, republicano en cuanto a su esencia y responsable en cuanto a sus actos”.*³³

Fuertemente influido por Rousseau, introduce el texto expresando que el fin del gobierno es el bien general de la nación y de los asociados, éste es el fundamento del contrato social, que los hombres hacen para abandonar el estado natural. Esta idea del filósofo ginebrino se integra en el pensamiento de Duarte a un vigoroso nacionalismo y patriotismo y un ferviente amor por las libertades, y la consiguiente aversión a la irresponsabilidad del poder arbitrario. De manera que para conseguir el fin que lleva a los hombres a reunirse en sociedad

33. *Proyecto de Ley Fundamental...* En Lugar cit., p. 632.

y garantizar los derechos humanos, es necesario que el gobierno tenga estas cualidades: propio, es decir libre e independiente, popular, y no oligárquico y personalista: electivo, republicano y responsable, en rigor, un gobierno soberano y plenamente democrático.

Esa idea de la forma de gobierno tiene su continuidad en la Constitución del 1844, cuyo artículo 1 reza así:

“Los dominicanos se constituyen en nación libre, independiente y soberana, bajo un gobierno esencialmente civil, republicano, popular, representativo, electivo y responsable”.³⁴

Asimismo en la revisión del 1854, Artículo I, en la que señala como cualidades del gobierno *“civil, republicano, democrático, representativo, electivo, alternativo y responsable”*.³⁵

Otra de las ideas básicas del liberalismo democrático es el establecimiento de un equilibrio de los poderes y el impedimento de un Poder Ejecutivo fuerte o una dictadura constitucional. En ese tenor Duarte estatuyó lo siguiente:

“Para la más pronta expedición de los negocios públicos se distribuye el Gobierno en Poder Municipal, Poder Legislativo, Poder Judicial y Poder Ejecutivo”.³⁶

En este aspecto de su pensamiento se percibe una poderosa influencia del sabio constitucionalista Benjamín Constant, de Alexis de Tocqueville y de la tradición liberal española en su sobreestimación a las libertades locales. Muestra además, la influencia de Montesquieu y de la tradición parlamentaria

34. Constitución de 1844. En Lugar cit., I, p. 9.

35. Revisión del 1854, I, p. 73.

36. *Proyecto de Ley Fundamental...* En Lugar cit., 11, p. 632.

inglesa, al colocar después del ayuntamiento como segundo poder del Estado, el Poder Legislativo.

Constant, en sus *Principios de Política Aplicables a Todos los Gobiernos Representativos* hablaba del “*Poder Municipal*” y planteaba la necesidad de ponerle frenos locales a la autoridad central. Creía que las municipalidades libres, independientes del Poder Ejecutivo, eran un baluarte de las libertades individuales.³⁷

En su *Democracia en América*, Alexis de Tocqueville, que al igual que Constant sus ideas fueron recibidas con entusiasmo en los círculos liberales latinoamericanos, vio en el Ayuntamiento la base de las libertades de los pueblos, así escribió:

“(…) *es en el partido (municipio, paréntesis míos FPM) en donde reside la fortaleza de los pueblos libres. Las instituciones consejos son, respecto de la libertad, lo que las escuelas de primeras letras respecto de las ciencias; las ponen ellas al alcance del pueblo, le dan a probar su uso apacible, y se habitúan a servirse de ellas. Sin instituciones consejos puede una nación apropiarse de un gobierno libre, pero no el espíritu de libertad. Pasiones pasajeras, intereses momentáneos, circunstancias casuales pueden darle las formas exteriores de independencia, mas el despotismo, sumergido en el interior del cuerpo social, vuelve a aparecer tarde o temprano en la superficie*”.³⁸

37. Constant, Benjamin. *Cours de Politique Constitutionnelle au Collection des Ouvrages Publiés sur le Gouvernement Représentatif*. 2a. Edic., Edouard Labeulaye, 2 vols., París, 1872. 1, p. 133; 2, pp. 173-4; Cfr. Hale, Ob. cit., pp. 62, 63.

38. De Toqueville, Alexis. *La Democracia en América*. Cfr. Angulo Guridi, Ob. cit., p. 65.

Angulo Guridi, al igual que Duarte, muestra esas influencias, además de la de Laboulaye. Se lamentaba de que en Hispanoamérica sean tan pocos los hombres públicos:

“que reconocen la trascendental importancia de la descentralización administrativa; y ese desconocimiento se manifiesta en la manera de ser del municipio en la casi totalidad de nuestras repúblicas”.

Consideraba que el fomento de la administración municipal al extenderse a los asuntos seccionales y después de la vasta esfera de la política formaba *“la gran valla en que por fuerza han de estrellarse las inmoderadas tendencias del centro gubernativo”*. Y aseveraba que el municipio era:

*“la crisálida de que brotan las libertades públicas, y donde se desarrolla la varonil energía que acoraza todos los derechos individuales”.*³⁹

Aceptaba la idea de Domingo Faustino Sarmiento: *“Gobernar es educar”* y la de Juan Bautista Alberdi: *“Gobierno es poblar”*, que eran reveladoras de las más urgentes tareas que había que realizar en la América Latina en aquel tiempo. Ambas definiciones del gobierno las hermanaba, y reflexionaba que había que comenzar a enseñar los derechos y deberes de la democracia en las pequeñas localidades, cuya ignorancia es el *“gran caballo de batalla de los unitarios y centralizadores en todo”*.⁴⁰

En aquel tiempo un notable publicista panameño, Justo Arosemena, mostraba una vigorosa influencia de Constant y

39. Angulo Guridi, 1, Ob. cit., pp. 49 y 62.

40. *Ibidem*, 1, p. 75.

ponderaba el valor y la importancia del Ayuntamiento, como la piedra angular de la democracia en América.

Además de Duarte, algunos liberales dominicanos creían que debía establecerse el Poder Municipal. En la sesión del 18 de diciembre de 1857, del Congreso Constituyente de Moca, al tratarse de la propuesta de Pedro Francisco Bonó de establecer en el país el sistema federal, los diputados Toribio L. Villanueva y Francisco Faulcau la desecharon y solicitaron que se estableciera como cuarto poder del Estado el Municipal. El primero lo consideró “*sumamente útil y fácil de adoptarse en nuestro país*”, y el segundo pensó que sólo se conseguiría establecer la libertad en el país “*por medio del sistema municipal*”. Decía:

“Circunscribamos al Poder Ejecutivo, que ha sido siempre el que arrebató la libertad y la convierte en despotismo; circunscribámoslo en atribuciones estrechas que no le dejen invadir la libertad del pueblo, y lo habremos conseguido todo”.⁴¹

Duarte, al igual que los precitados pensadores y políticos liberales, conocía el origen de los municipios y que simbolizaron la liberación de los plebeyos de los señores feudales en la Baja Edad Media, los cuales decían que “*el aire de la ciudad da la libertad*”. Conocedores de la historia de Inglaterra veían el fundamento de la constitución inglesa en la Carta Magna (1215) de Juan Sin Tierra, en la Gran Carta de Enrique III y Eduardo I, y en los *bills*, entre ellos el Habeas Corpus y el del 1689 relativo a la declaración de los derechos individuales de Guillermo III. En el caso particular de Duarte, éste fue

41. Rodríguez Demorizi, Emilio. *Papeles de Pedro Francisco Bonó*. Santo Domingo, Editora del Caribe, C. por A., 1964. pp. 105 y 112.

fervoroso admirador de las libertades y fueros de Barcelona, y al igual que los demás liberales preindicados, la tradición libertaria de los municipios rota por el absolutismo de los reyes de la Casa de Austria y de Borbón.

Conocían, además, la vuelta a esa tradición en España, al quedar acéfala la monarquía, en 1808, y cómo las juntas municipales representaron al monarca cautivo. Asimismo los orígenes de la independencia de América se manifestaron en los ayuntamientos. Duarte, quizás, tuvo noticias, que un dominicano, Jacobo de Villaurrutia, ofreció el instrumental teórico para darle base de justificación a la autonomía y posterior independencia de México. Villaurrutia, apoyado en el Derecho de Gentes de aquel tiempo, y al parecer en los pensadores jus naturalistas Puffendor e Hienecio,⁴² propuso en el cabildo abierto de 1808, que como América no pertenecía a la nación española sino a la Corona, ausentes los reyes por su prisión en Bayona, América volvía a la situación anterior a la conquista y se le retrovierte la soberanía. Idea por la que justificaron la independencia Hidalgo, Morelos, el Padre José María Cos y el polémico sacerdote e intelectual Fray Servando Teresa de Mier.⁴³ Esa misma idea es en la que se apoyan los precursores de la emancipación hispanoamericana.

En nuestro país, la idea de Duarte y de los referidos liberales de su generación de hacer del Ayuntamiento un poder del Estado no logró triunfar en la Primera República. La Constitución de 1844 y los textos de 1854 (revisión de febrero y

42. Juan Gottlies Hienecio escribió *Derecho Natural y de Gentes* publicado en 1737, y Puffendorf *Derecho Natural y de Gentes*.

43. Alamán, Lucas. *Historia de México*. México, Editora Jus, 1942. T.I, p. 182. Reyes, Heróles. Ob. cit., I, pp. 17 y 18.

reforma de diciembre) valoraron más a la Diputación Provincial e hicieron al cabildo dependiente de ella y con mucha debilidad frente al poder central.⁴⁴ La de Moca, de 1858, no le dio tanta importancia, suprimió la Diputación Provincial, y en su lugar creó, con las mismas atribuciones de ésta, las Juntas Departamentales.⁴⁵ Es en la Segunda República, en las reformas de 1865 (Artículo 29) y 1866 (Artículo 30), donde se estatuye como un cuarto poder del Estado, con la diferencia de que en el *Proyecto de Ley Fundamental de Duarte*, es el primer poder, y en las precitadas Leyes Sustantivas, es el último. En ellas el orden de los poderes es el siguiente: Legislativo, Ejecutivo, Judicial y Municipal.⁴⁶

La Constitución de 1858, para dar una mayor representación en el Poder Legislativo a los pueblos, estatuyó que los representantes serán elegidos a razón de uno por cada comuna, y no por provincias como lo preceptuaron los textos anteriores. En esta forma novedosa de integrar la Cámara Baja, ve Julio Genaro Campillo Pérez una influencia del sistema inglés en Benigno Filomeno de Rojas quien presidió el Congreso Constituyente de Moca,⁴⁷ que en mi opinión también la tienen otros diputados a la Constituyente como Espaillat, Bonó,

44. Véase “Constituciones del 1844 y 1854” en Lugar cit., I, pp. 35-38; *Colección de Leyes, Decretos y Resoluciones de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la República, 1844-1847*. Santo Domingo, Imprenta ONAP, 1981, T. I., pp. 111-116.

45. “Constitución de Moca”. En Lugar cit., I, pp. 198-201.

46. “Reformas de 1865 y 1866”. En Lugar cit., I, pp. 236-237, 254-57, 279 y 294. Hay que consignar que en la constituyente del 1865 intervino Pedro A. Pina, gran amigo de Duarte y uno de los mejores conocedores de su pensamiento.

47. Campillo Pérez, Julio Genaro. *El Pensamiento Político de Benigno Filomeno de Rojas*. Conferencia inédita. p. 7.

Villanueva y Fauleau, quienes expresaron ideas relativas al liberalismo inglés y norteamericano. El municipio –en el preindicado texto constitucional– se identifica con el distrito electoral británico que elige a los miembros de la Cámara de los Comunes. La Cámara Alta, o Senado, se constituye no por elección popular sino por nombramiento de las Juntas Departamentales en razón de dos por cada provincia.⁴⁸

En América Latina, sólo he podido encontrar que en el Perú la Constitución de 1823 elevó el Municipio a Poder del Estado. Asimismo en Venezuela, en las Constituciones de 1857 y 1874.⁴⁹

Convendría significar, también, que se llegó a pensar en establecer en nuestro país como cuarto poder del Estado, el Poder Electoral. En el periódico el *Eco del Ozama*, del 1853, el autor proponía la creación del Poder Electoral, para que “sirviera de escudo poderoso contra la tiranía y el verdadero conjuro contra el mal espantoso de las revoluciones”.⁵⁰

La idea de las libertades individuales

En el Artículo 20 de su *Proyecto de Ley Fundamental*, Duarte estableció:

48. “Constitución de Moca”. En lugar cit., I, pp. 178 y 180.
49. La Constitución Haitiana de 1843 sigue también al modelo inglés, pues divide el Poder Legislativo en Cámara de los Comunes y Senado. Véase Mariñas Otero, Luis. *Las Constituciones de Haití*. Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1968. pp. 191 y 192.
50. Angulo Guridi, Ob. cit., I, p. 52. Mariñas Otero, *Constituciones de Venezuela...* pp. 258 y 280; “Política, el Poder Electoral”, en el *Eco del Ozama*, Santo Domingo, 1853, Cfr. Rodríguez Demorizi, E., *Papeles de Bonó...* p. 49, Nota 21; y del mismo autor *La Constitución de San Cristóbal*. Santo Domingo, Editora del Caribe, C. por A., 1980. p. 171, Nota 41.

“La Nación está obligada a conservar y proteger por medio de sus Delegados, y a favor de leyes sabias y justas, la libertad personal, civil e individual, así como la propiedad y demás derechos legítimos de todos los individuos que la componen (...)”.

Y en el Artículo 12-bis, preceptuó:

*“La ley, salvo las restricciones del derecho, debe ser conservadora y protectora de la vida, libertad, honor y propiedades del individuo”.*⁵¹

Ambos artículos revelan la impronta del pensamiento liberal español, particularmente el de las Cortes de Cádiz, asimismo del pensamiento de John Locke y de sus epígonos en el pensamiento de Duarte. Con ligeras variantes literales, los precitados artículos del Proyecto de Duarte tienen la misma idea del Artículo 4 de la Constitución de Cádiz:

*“La Nación está obligada a conservar y proteger por leyes sabias y justas la libertad civil, la propiedad y los demás derechos legítimos de todos los individuos que la componen”.*⁵²

De estos textos infiero que en el *Proyecto* de Duarte, al igual que el texto gaditano, se cree en unos derechos naturales preexistentes al Derecho Positivo. La nación –que en la óptica liberal no es más que la suma de individuos “*que la componen*”–, al organizarse de manera jurídica y constituir el Estado asume la obligación de “*conservar y proteger*” –nótese que ni el texto de Cádiz ni el Proyecto del Patricio usan el verbo “*garantizar*”– sino “*conservar y proteger*”, lo que quiere

51. *Proyecto de Ley Fundamental*. Lugar cit., pp. 631 y 632.

52. “Constitución de Cádiz”, 1812. En Lugar cit., Apéndice I, p. 558.

decir, que se está en la “obligación” de mantener y cuidar unos derechos que ya se tienen. Y esto es de Locke. Éste en sus *Dos Tratados de Gobierno Civil* pensó que el gobierno debía derivar de un contrato entre el pueblo y sus gobernantes. El estado natural del hombre es la libertad y la igualdad, y está gobernado por una “ley natural” o razón. Ella:

“enseña a toda la humanidad que la consulte que, siendo todos iguales e independientes, nadie debe lastimar a otro en su vida, salud, libertad o posesiones”.⁵³

Alejandro Angulo Guridi comulga con estas ideas, apoyado en el *Curso de Derecho Natural* o de *Filosofía del Derecho* de Ahrens, distingue dos clases de derechos: absolutos o incondicionales y secundarios o derivados. Entre los primeros están el derecho a la vida, a la libertad, al honor, a los que considera de naturaleza inmanente. Y a los segundos pertenecen los derechos civiles y políticos. En su pensamiento hay un amplio marco de libertades que el Estado no da pues ya están dadas, son anteriores al pacto o al contrato social, y por consiguiente, la obligación del Poder Público es garantizarlas. En ese tenor asevera que:

“Los derechos a la vida, a la libertad individual, de comunión, conciencia, culto, enseñanza, industria, profesión y trabajo de cualesquiera otras clases, y el de seguridad personal, además de absolutos son inalienables e imprescriptibles; y porque tienen ese triple carácter, ninguna constitución dice que los acuerda, otorga o concede, sino que

53. Locke, J. *Two Treatises of Civil Government* Londres. Dent, 1924. Capítulo 2; Cfr. Hale, Ob. cit., p. 50.

garantiza su libre ejercicio, esto es, prometen todas ellas que serán respetadas".⁵⁴

Antes de este párrafo, Angulo Guridi había hecho otra clasificación de las libertades en la que incluye la de tránsito, prensa y correspondencia epistolar, comercio y artes.

Duarte no terminó su *Proyecto*, pero se ve en él un esbozo de catalogación de las libertades y una insistencia y reiteración del respeto y protección de los Derechos Humanos por las leyes positivas. Asimismo, una vigorosa aversión contra los abusos del poder absoluto y arbitrario, y su preocupación por asegurar las libertades del individuo frente al Poder Público. De ahí su afirmación en el inciso 1, del Artículo 13-bis; "*Ningún poder de la tierra es ilimitado, etc., ni el de la ley tampoco*",⁵⁵ que es un vigoroso rechazo al absolutismo, y a la idea del Estado absoluto de Thomas Hobbes y de Hegel.

En el referido esbozo de clasificación de las libertades se observa "*la libertad de conciencia y de cultos y de sociedades no contrarias a la moral pública y caridad evangélica*". De este texto se infiere que el cuadro de las libertades que estaba en el esquema mental del Patricio debería ser sumamente amplio, lo cual era lógico y natural, pues su pensamiento se inscribe en el liberalismo democrático, que era el más progresista de su tiempo.

El Padre de la Patria reconoció la Religión Católica, Apostólica y Romana como la del Estado, pero "*sin perjuicio de la libertad de conciencia y de cultos*".⁵⁶ Y en esto se colocó

54. Guridi, Angulo. Ob. cit., I, p. 323.

55. "Proyecto de Ley Fundamental". En Lugar cit., II, p. 633.

56. Pérez Memén, Fernando. *La Iglesia Católica en el Pensamiento Constitucional Dominicano*. Santo Domingo, Museo del Hombre Dominicano, 1984, p. 8.

por encima de la mayoría de los liberales dominicanos y latinoamericanos de su época. Los textos constitucionales de 1844, los dos del 1854 y el modelo de Constitución liberal del siglo pasado, la de Moca de 1858, no consagraron ni la tolerancia en materia religiosa, mucho menos la libertad de conciencia. La tolerancia religiosa será garantizada por primera vez en la reforma de 1865. La libertad de cultos, no la tolerancia, será consagrada constitucionalmente en la revisión de 1907. La libertad de conciencia será garantizada por primera vez en el texto del 1908, la llamada Constitución de Santiago. En la mayoría de los países latinoamericanos sus primeras Constituciones no establecieron la tolerancia de cultos, y los principios de libertad de cultos y de conciencia fueron garantizados entre fines del siglo pasado y principios de esta centuria del siglo XX.

Duarte en estas ideas, como en las que escribió al dorso de su *Proyecto Constitucional*, se coloca muy por encima de su tiempo. He aquí lo que dice: “*Acerca de la inamovilidad de los jueces y de otros funcionarios públicos se hablará en la segunda parte*”. Como se puede advertir esta idea del liberalismo democrático de su tiempo también bullía en la mente del Patricio.

Al cabo de 150 años, por la Reforma Constitucional de 1994 se ha logrado la inamovilidad de los jueces, los cuales sólo puede ser destituidos por faltas graves por la Suprema Corte de Justicia. En cuanto a los empleados de la Administración Pública no sucede así, cuando hay cambio de gobierno, muchos empleados son destituidos, a pesar de la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa.

Esa idea, más las precedentemente analizadas, me permiten ver otra influencia del sabio constitucionalista Constant en el

pensamiento político de Duarte. Así, es posible que el Padre de la Patria también pensara en otras ideas fundamentales del pensamiento de Constant, como por ejemplo, la del juicio por jurados y otras ideas relativas al fortalecimiento del Poder Judicial que garantizaran la libertad y la seguridad de los individuos. Hay que recordar que Constant en su *Curso de Política Constitucional* habla de derechos políticos y derechos individuales, de estos últimos señala:

- 1ro. La libertad personal (Duarte habla de la libertad personal, civil e individual);
- 2do. El juicio por jurados;
- 3ro. Libertad religiosa;
- 4to. La libertad de industria;
- 5to. La individualidad de la propiedad; y
- 6to. la libertad de imprenta. Y, además, la inamovilidad de los jueces.

Creía, al igual que Tocqueville y Laboulaye, en la necesidad de robustecer las instituciones jurídicas para que sirvieran de contrapeso a la administración.⁵⁷

Duarte, como se ha visto, representa ideológicamente el liberalismo más progresista de su tiempo, es decir, el liberalismo democrático, pero también es el exponente de las aspiraciones e ideales más puros del pueblo dominicano, cuya historia se puede definir Parodiando a Croce, como “*la gran hazaña de la libertad*”.

57. Constant, Benjamín. *Principes de Politique, en Cours*, I, pp. 154-5; Tocqueville, Alexis. *Old Regime and the French Revolution*. Garden City, Doubleday, 1955. p. 175; Labou, Introducción a la primera edición (1861) de Constant, en *Cours*, I, XLIV, (Cfr. Hale...).

La labor legislativa de la Junta Central Gubernativa, marzo-octubre de 1844¹

Wenceslao Vega B.²

Cuando amaneció el 28 de febrero del año 1844, en el mundo había un nuevo Estado. La Isla de Santo Domingo, o La Española, tendría en lo adelante dos naciones soberanas compartiendo su territorio. Los dominicanos se separaron de los haitianos en un golpe incruento la noche del 27 de febrero y empezaron así un difícil y accidentado camino para sostener su independencia.

Liberada la ciudad capital, se formó oficialmente una Junta Provisional de seis miembros, compuesta por: Francisco Sánchez; José Joaquín Puello; Remigio del Castillo; Tomás Bobadilla; Manuel Jiménez; y Ramón Matías Mella. Ellos eran algunos de los patriotas que estaban presentes en el golpe del Baluarte del Conde y en los dos días que duró el proceso de capitulación y abandono de la ciudad de la guarnición haitiana. Ese grupo se completó al día siguiente con: Wenceslao de la Concha; Mariano Echevarría; y Pedro de Castro y Castro.

1. Conferencia pronunciada en el salón de actos de la Academia Dominicana de la Historia la noche del 5 de diciembre de 2007.
2. Miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia.

La Junta Central Gubernativa de once miembros como lo requería el Acta de Separación, se formó el 1º. de marzo y estuvo compuesta por: Tomas Bobadilla (Presidente); Manuel Jiménez (Vicepresidente); Silvano Pujols (Secretario); y sus vocales fueron: Manuel María Valverde; Francisco Javier Abreu; Félix Mercenario; Carlos Moreno; Mariano Echevarría; Francisco Sánchez; José María Caminero; y Ramón Matías Mella.³

Ese gobierno provisional ya se vislumbraba en el Acta de Separación del 26 de enero del mismo año 1844, en la cual los dominicanos proclamaron su intención de separarse de Haití. En dicho documento, se dice, entre muchas otras cosas, sobre cómo sería la nueva República:

“Dividido el territorio de la República Dominicana en cuatro Provincias, a saber: Santo Domingo, Santiago o Cibao, Azua desde el límite hasta Ocoa y Seibo, se compondrá el Gobierno de un cierto número de miembros de cada una de ellas para que así participe proporcionalmente en su soberanía. El Gobierno Provisional se compondrá de una Junta compuesta de once miembros electos en el mismo orden. Esta Junta reasumirá en si todos los poderes hasta que se forme la Constitución del Estado y determinará el medio que juzgue más conveniente, para mantener la libertad adquirida y llamará por último a uno de los más distinguidos patriotas al mando en jefe del ejército, que deba proteger nuestros límites agregándole los subalternos que se necesiten”.

Esta Junta, con variaciones en su composición, fue la que gobernó a la República Dominicana hasta que se promulgó la

3. Campillo Pérez, Julio G. *Documentos del Primer Gobierno Dominicano. Junta Central Gubernativa*, p. 32.

Constitución que dio a la nueva Nación un gobierno organizado jurídicamente. Julio G. Campillo Pérez, en su obra citada, divide a los miembros de Junta según sus tendencias y sus proyectos para el futuro de la nueva Nación.⁴ Esta Junta tuvo sus grandes crisis internas, con las luchas entre los conservadores dirigidos por Pedro Santana y los liberales bajo la dirección de Juan Pablo Duarte, entre los cuales había, no solamente diferencias personales, sino conceptos muy diferentes sobre la viabilidad de la nueva nación.

No es parte del presente trabajo comentar las vicisitudes que tuvo este primer Gobierno Dominicano, y los cambios profundos en su composición y en las variadas tendencias de sus miembros en esos trascendentales ocho primeros meses de la vida de nuestra nación. Basta con recordar que se produjeron varias reorganizaciones en las luchas entre los liberales dirigidos por Duarte y los conservadores bajo la dirección de Bobadilla y Santana, logrando éstos últimos imponerse y mantener el control del Gobierno desde julio de 1844, persiguiendo y desterrando a Duarte y su grupo, quienes eran los partidarios de la independencia pura, sin protectorados ni cesión de partes del país a potencias extranjeras.

Las primeras medidas de la Junta Gubernativa fueron de emergencia, en los primeros días de marzo de 1844, tras la capitulación haitiana en la capital de la nueva nación. Primero la Junta quiso dar seguridades a los haitianos y otros extranjeros que vivían en el país, de que se les daría trato civilizado. Así, por una disposición de marzo 1º (2 días después del grito de El Conde), estableció:

4. *Ibidem*, pp. 32-33.

“Que según los principios establecidos, el Gobierno actual no está en la intención de expulsar a ninguno de los que se hallan comprendidos en la anterior categoría; que al contrario, sus personas y propiedades serán respetadas, y que los de la Parte Occidental que hicieron a la Junta su determinación de unirse a nuestra causa, serán habilitados para que presten juramento de fidelidad ante el Corregidor Municipal, obteniendo primer orden para ella de esta Junta”.

Entre las primeras disposiciones no hubo ninguna de orden organizativa del Estado, pues la inminente agresión haitiana y el riesgo de subversión por parte de los haitianos que aún vivían en el país, obligaron a la Junta a tomar medidas urgentes, tales como un llamado a los dominicanos a presentarse a defender la Patria amenazada por las invasiones que venían; nombramientos militares, y la Declaratoria de Guerra a Muerte a la República de Haití, dictada el 19 de abril.

Pero antes de empezar a organizar el Estado, la Junta Central Gubernativa tuvo que dictar sus primeras medidas especiales en los días iniciales de marzo 1844, en un intento de apaciguar a las autoridades haitianas y actuar con comedimiento ante los haitianos que vivían en el territorio nacional. Así vemos que sus primeras medidas fueron: garantizar a esos haitianos que no había intención de expulsar ni a ellos ni a los de origen francés y que se reafirmaba la abolición de la esclavitud.

Con esas dos medias se quería también tranquilizar y garantizar a los criollos de raza negra de que el cambio político no implicaría el retorno a la esclavitud y que los extranjeros que quisieran vivir pacíficamente en el país podían hacerlo siempre que *“se unieran a nuestra causa”*. Es el Decreto del 1ro, de marzo, dictado a escasos dos días de la proclamación.

También se envió una misiva a las autoridades haitianas en Puerto Príncipe, con fecha 9 de marzo, junto a la cual se les hicieron llegar dos ejemplares del Manifiesto del 16 de Enero, donde se justificaba la separación.

El 11 de marzo, la Junta Central Gubernativa dispuso dar un plazo de ocho días a los haitianos que aun vivían en el país y deseaban retornar al suyo, para que se presentaran al Corregidor Municipal a inscribirse con sus familias para darles el permiso de salida. Fue un período de intento de conciliación con los haitianos, pero que no dio resultados, pues pronto los dominicanos se enteraron de los aprestos de reconquista militar que el gobierno haitiano llevaba a cabo.

Por lo tanto, a partir de ahí, la cosa cambia radicalmente, ya que el Gobierno Haitiano desde Puerto Príncipe había manifestado su total desaprobación a la separación e iniciaba sus campañas militares para recuperar la Parte Este que había perdido el 27 de febrero. Desde entonces, ya no habría conciliación ni amistad, sino guerra a muerte.

Mientras tanto, el 8 de marzo, una Junta atemorizada por la inminente invasión de los haitianos, pidió al Gobierno Francés la concertación de un tratado donde esa nación reconocería a la República Dominicana y le daría ayuda militar y económica. A cambio el país la arrendaría a Francia la Bahía de Samaná y permitiría que tropas francesas pudieran ingresar al territorio dominicano para atacar a Haití. Este tratado no se llegó a firmar, básicamente por oposición de la chancillería francesa, a pesar de contar con el beneplácito del Cónsul Saint-Denis. Pero no hay dudas que fue uno de los elementos que mas atemorizaron a los haitianos y que los impulsó a tratar de recuperar la Parte Este de la isla por medio de las armas.

De todos modos, el 10 de marzo la Junta hizo una exhortación al pueblo dominicano, para que acudiera a defender la independencia recién ganada, ante la inminente invasión de las tropas haitianas.

Es pues, la lucha patriótica por su supervivencia la que ocupa casi todo el tiempo de la Junta Central Gubernativa en el mes de marzo de 1844. Asegurarse de que todo el país se adhiriera a la causa separatista; convocar a las armas a todos los ciudadanos hábiles; organizar el ejército que debería contener al haitiano, que era un cuerpo organizado y dirigido por generales veteranos; buscar la ayuda y la simpatía de otras naciones; y mandar a buscar a los patriotas que estaban exiliados, fueron, entre otras, las primeras medidas que tomó la Junta Central Gubernativa en esos días tumultuosos.

En Azua, el 19, y en Santiago, el 30, de ese agitado mes, se confirmó la decisión independentista y la posibilidad de mantenerla por las armas.

Sólo cuando fracasa este primer intento haitiano de recuperar la parte dominicana de la isla, es que puede la Junta Central Gubernativa dedicarse a organizar a la nueva República. Así vemos que el primer Decreto con el fin de organizar el Estado es el de abril 19, en el que se dispuso establecer el arancel aduanero para la importación y exportación. Que esa fuera la primera disposición legislativa dominicana no debe sorprender, pues en ella se señalaba que los haitianos mantenían un arancel muy elevado a las importaciones y exportaciones con productos de naciones que no tuvieran cónsules en Haití. La disposición de abrir al comercio dominicano a todas las naciones en igualdad de condiciones arancelarias, impulsó a la Junta a dictar ese Decreto que decía:

“Art. 1.- Los derechos de importación y exportación, de tonelaje, anclaje y demás aquí establecidos, serán los mismos para todos los buques que comercien en los puertos habilitados de la República Dominicana, cualquiera que sea su pabellón, desde el 1.º de Mayo entrante.

Art. 2.- Queda abrogado y suprimido el derecho adicional de 10 por 100 que se había establecido sobre la dirección y administración de aduanas en vigor”.

Con ese Decreto la Junta también complacía a los comerciantes extranjeros que deseaban ampliar sus negocios y, además, cumplía con una de las aspiraciones mencionadas en el Acta de Separación, de que hubiera libertad de comercio.

Como complemento a esa disposición, el día 5 de junio se dictaron dos Decretos, abriendo al comercio internacional los puertos de Tortugero de Azua, Monte Cristi y Samaná. Ya Santo Domingo y Puerto Plata lo estaban bajo la legislación haitiana, por lo que con estas dos disposiciones, la libertad de comercio marítimo de la República quedaba consagrada.

El problema de la esclavitud era uno que preocupaba seriamente a los dominicanos de color. Debe recordarse que en estos meses la propia Junta Central Gubernativa hacía esfuerzos por conseguir el reconocimiento y la protección de Francia, en la lucha contra Haití, e inclusive se deseaba que de alguna manera el país fuese un protectorado de esa nación.

Como en Francia estaba permitida aún la esclavitud (que vino a ser abolida en 1848), había un fundado temor entre los criollos de color de que se les sometería de nuevo a ella si el país consentía en supeditarse políticamente a Francia. Para disipar esos temores y mantener la fidelidad de todos esos dominicanos, la Junta Central Gubernativa dictó un Decreto el 17 de julio que, por su importancia, reproduzco íntegramente:

*“DIOS, PATRIA Y LIBERTAD
REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL GUBERNATIVA
DECRETO.*

Considerando: 1.- Que a pesar de que en la manifestación de los pueblos con fecha diez y seis de enero de este año está establecido que la esclavitud ha dejado de existir para siempre entre nosotros, algunos espíritus mal intenciones y que quieren sembrar la división y la desconfianza propagan falsa y malignamente, que a los que fueron desgraciadamente esclavos en otro tiempo, se les pretende reducir a tan ignominioso yugo.

2. - Que la esclavitud es contraria a la libertad natural, a los principios eternos de la religión, de la razón y de la sana política.

3.- Que es de necesidad, afianzar por cuantos medios estén al alcance del Gobierno, la posesión de estado de las personas, la unión y tranquilidad de los habitantes.

Teniendo a la vista, lo que las naciones cultas y civilizadas han hecho y están haciendo, para abolir y destruir la esclavitud, proteger a la civilización en todas partes.

Artículo 1. - La introducción de esclavos en el territorio de la República, bien sea directamente de África o de cualquiera otro punto, es absolutamente prohibida; y los esclavos que pongan el pie en el territorio de la República Dominicana, serán considerados y tenidos como libres inmediatamente.

Artículo 2.- Cualquiera ciudadano de la República, sin distinción de clase ni persona, que hiciere armar buques para ir al África a extraer esclavos o que se prestase y ocupase en este tráfico vergonzoso e inhumano comprándolos o vendiéndolos, será considerado como pirata, juzgado y castigado con la pena de muerte.

La labor legislativa de la Junta Central Gubernativa, marzo-octubre de 1844

El presente decreto será impreso, publicado, circulado y ejecutado en todo el territorio de la República.

Dado en Santo Domingo a 17 de Julio de 1844 y 1 de la Patria.

*El Presidente de la Junta Gefe Supremo. Pedro Santana. Félix Mercenario. Francisco Sánchez. Delorve. Moreno. Jiménez. Toribio Mañón. Bobadilla. Santamaría, Secretario ad-hoc”.*⁵

Con este último decreto, la Junta Central Gubernativa dejaba zanjado, una vez por todas, el problema de la esclavitud en República Dominicana y se abocó a otro asunto de vital importancia. El ya citado Manifiesto del 16 de enero, dispuso que debía dictarse una Constitución, pero no se expuso, en ese documento, la forma ni la fecha cómo se escogerían los miembros de la Asamblea Constituyente. Por lo tanto, en un reconocimiento de ser un Gobierno Provisional, la Junta, en fecha 24 de junio, dictó el Decreto de Convocatoria para la elección de los Diputados al Congreso Constituyente.

Este Decreto contenía: los detalles para la elección de Juntas Electorales en cada Municipio, en fechas 20 a 30 de agosto; los requisitos para ser elector; la forma de llevarse a cabo los escrutinios; así como las garantías para la limpieza y seguridad del proceso. También se dispuso en ese Decreto que las 32 personas que fueran electas debían reunirse en San Cristóbal el 20 de septiembre para, como Congreso Constituyente, establecer el Pacto Fundamental de la República y elegir el Gobierno definitivo. Esta fue la primera Ley Electoral de la República.

Otra importante disposición de la Junta Central Gubernativa en materia de organización del país, fue el Decreto del 27 de julio

5. Campillo Pérez. Ob. cit., pp. 125-126.

1844, que dispuso que los impuestos aduanales se pagasen en moneda nacional. Esto requiere una explicación. Los haitianos habían dispuesto que los aranceles aduanales se pagasen en moneda extranjera, pues necesitaban de esa divisa para el pago de su enorme deuda externa con Francia. Los dominicanos considerábamos no estar obligados a esa contribución, pues la misma provenía de un tratado entre Francia y Haití, en el cual, a cambio de que el primero reconociera la independencia del segundo, éste último debía pagar una enorme indemnización por la confiscación de los bienes de los ciudadanos franceses durante la Revolución Haitiana.

La moneda “fuerte” como se le llamaba a la divisa extranjera, escaseaba porque el comercio internacional del momento era muy escaso, por lo que la Junta Central Gubernativa dispuso por ese Decreto que debía pagarse en moneda nacional. Ahora bien, surge la pregunta. ¿Cuál era la moneda nacional en ese momento? Obviamente que era la haitiana, porque no había moneda nacional. Esto lo revolvió la Junta Central Gubernativa, pocos días después de dictar el antedicho Decreto, cuando el 24 de agosto dictó otro Decreto, que disponía que se recogiera toda la moneda haitiana en el país y se ordenó la emisión de la moneda nacional. El único “Considerando” de ese Decreto es interesante copiarlo:

“Considerando: que es de urgente necesidad recoger lo más pronto posible la papeleta haitiana, por el desafecto y repugnancia con que el público la mira”.

A seguidas, en el dispositivo se ordenó emitir billetes de cinco pesos como moneda de curso legal en la República, y se señalaron las características de ellos:

“Los dichos billetes llevarán al medio el sello y armas de la República, y en uno de los extremos el valor del billete, y

en el otro el sello por triplicado de la Contaduría General, dos con tinta rosada, y negra la del medio, con una serie de números separados de los demás billetes de caja, firmados por una comisión nombrada al efecto”.

Esa fue la primera moneda nacional, de la cual se conservan en colecciones oficiales y privadas algunos ejemplares.

El otro decreto importante en materia fiscal, fue el de fecha 17 de agosto, que estableció el impuesto de papel sellado, que sería aplicado

“para todos los actos y documentos civiles, judiciales, extrajudiciales entre partes y bajo firma privada”.

Se establecieron cinco categorías para pliegos de ese papel sellado según el valor envuelto en la operación de que se tratase. Ese impuesto había existido en el período colonial español y los haitianos lo mantuvieron. Consistía en pliegos de papel con el sello de armas de la República, la mención del año de su expedición y del valor del mismo. En ese papel era que se debían escriturar los actos judiciales como pedimentos, notificaciones y sentencias en materia judicial, actos ante escribanos (que así se llamaban entonces los notarios), actos de comercio, como patentes, conocimientos de embarque, roles de tripulación, facturas y manifiestos en materia de comercio marítimo, así como actos bajo firma privada tales como recibos, descargos, contratos, vales y obligaciones en materia comercial.

Con ese impuesto y los aranceles de aduanas, pensaba la Junta Central Gubernativa financiar el presupuesto nacional. Fueron los primeros de la nueva República.

Por supuesto, la Junta tuvo una vida institucional muy activa y se conservan de sus actuaciones nombramientos de funcionarios, delegados, militares y hasta la designación de

Tomás de Portes e Infante como Arzobispo de Santo Domingo, mediante Decreto del 11 de mayo de 1844, en el cual se disponía además que esa designación debía enviarse al Papa para su aprobación. La Junta fue también muy activa en sus relaciones exteriores, especialmente frente a Francia, pues el grupo conservador que logró apoderarse de ella, buscaba el protectorado de esa nación europea y ayuda en la lucha contra los haitianos.

No se conservan otros decretos de la Junta Central Gubernativa en materia legislativa. Nótese que ninguna de esas disposiciones tiene el nombre de “Ley” sino de “Decreto”, y eso parece ser porque se entendía que “Ley” era la que debía emanar del Poder Legislativo, el cual no existía todavía y sería establecido en la Constitución que se discutía desde septiembre en San Cristóbal. Una vez que dicha Carta Sustantiva fue aprobada y proclamada el 6 de noviembre y se estableció el Congreso Nacional, se empezaron a dictar disposiciones legislativas con el nombre de “Leyes” mientras que las del Poder Ejecutivo se denominaron “Decretos”.

La primera ley dictada por los cuerpos legislativos dominicanos (Senado Consultor y Tribunado) fue la Ley Electoral, de fecha 8 de abril de 1845. En su agenda legislativa del año 1845 figuraron las principales leyes que dieron institucionalidad a la República Dominicana, como fueron la Ley de: Ayuntamientos; Instrucción Pública; Régimen de las Aduanas; Secretarías de Estado; Extinción de Censos; Capellanías y Vinculaciones; Administración Provincial; Orgánica de los Tribunales; Hacienda; Uniformizar las Pesas y Medidas; Patentes; Bienes Nacionales, que ordena observar en el país los Códigos Franceses; y el Código Penal Militar.

Extensa agenda ésta, que nuestro primer Congreso cumplió a cabalidad.

Mientras estuvo sesionando el Soberano Congreso Constituyente, la Junta Central Gubernativa se abstuvo de dictar disposiciones legislativas, quizás como deferencia a la soberanía de esa Asamblea. Inclusive, una oferta de un préstamo por un extranjero que recibió la Junta, fue sometida por ésta a esa Constituyente, el 25 de septiembre, entendiéndose que era ese cuerpo quien debía conocerlo. En efecto así fue, y tras largos debates, donde de hecho la Asamblea se reconocía con esa facultad, ésta decidió a unanimidad rechazarlo, en una sesión de fecha 2 de octubre de 1844.

Con la promulgación de la Constitución y la elección de Pedro Santana a la Presidencia de la República en el mismo texto constitucional, cesaron las funciones de la Junta Central Gubernativa. Pedro Santana, que había sido presidente de ella desde el 16 de julio de 1844, pasó a ser Presidente de la República, por disposición del Congreso Constituyente, el 14 de noviembre de ese mismo año.

Vemos así, en este corto repaso, las primeras disposiciones de carácter general que dictó el primer gobierno dominicano, en un momento crítico de la vida nacional, donde la independencia no estaba aún asegurada, donde había mucha gente que dudaba de la viabilidad de la Nación Dominicana, y donde la falta de experiencia era un obstáculo para la formación de un país organizado. Pese a todas esas dificultades e inconvenientes, la Nación Dominicana se formó, organizó y perduró.

Bibliografía:

Campillo Perez, Julio G. *Documentos del Primer Gobierno Dominicano. Junta Central Gubernativa, febrero–noviembre 1844*. Santo Domingo, Editora Taller, C. por A., 1994. (Colección Sesquicentenario de la Independencia Nacional. Volumen V.)

Colección de Leyes, Decretos y Resoluciones, Tomo I. Santo Domingo, Impresora ONAP, 1982.

García, Jose Gabriel. *Compendio de la Historia de Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora Santo Domingo, 1975.

Moya Pons, Frank. *Manual de Historia Dominicana*, 9^a ed. Santo Domingo, Caribbean Publisher, 1992.

Rodríguez Demorizi, Emilio. *Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo, 1844-1846*, Vol. I. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1944 (Archivo General de la Nación, Vol. I).

Rodríguez Demorizi, Emilio. *Guerra dominico–haitiana. Documentos para su Estudio*. Ciudad Trujillo, Impresora Dominicana, 1957. (Academia Militar Batalla de las Carreras, Aviación Militar Dominicana, Vol. II).

Marxismo y nueva historia¹

Guy Bois²

Dos poderosas corrientes atraviesan la historiografía contemporánea. La primera —el marxismo— se presenta como una teoría general del movimiento de las sociedades, del cual se propone rendir cuenta mediante el empleo de cierto número de instrumentos específicos o conceptos de base, entre los cuales ocupa el primer lugar el concepto de modo de producción. Intenta brindar una visión global, coherente y dinámica de los procesos sociales. Su influencia va mucho más allá de los historiadores llamados “marxistas”, o que se pretenden tales, por múltiples vías, impregnó la producción histórica; en especial, en Francia. La segunda corriente es denominada “*nueva historia*” por quienes la invocan a su favor. Al tiempo que atacan con sarcasmos a la vieja historia, empírica y positivista —la de Seignobos—, los nuevos historiadores preconizan una renovación de los métodos históricos que dará a esta disciplina una *status* científico —“La historia aguarda

1. Extraído de la obra editada por Luis M. de las Traviesas Moreno y Gladys Alonso González, *La Historia y el oficio de historiador. Colectivo de autores franceses y cubanos*. La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1996, pp. 317-335, a su vez tomado de la *Nouvelle Histoire*. Bajo la dirección de Jacques Le Goff. París, Éditions Complexe, 1988, pp. 255-275.
2. Historiador y profesor meritísimo de la Universidad de París VII Denis Diderot.

quizás a su Saussure”, nos dicen Jacques Le Goff y Pierre Nora– y podrá, por fin, “hacer historia”.

Naturalmente, estas dos corrientes no pueden ignorarse. Alimentadas una y otra por el mismo rechazo a una práctica histórica pasada de moda, ambas se codean, mezclan a veces sus aguas indistintamente, pero también rivalizan por su ardor y desconfianza recíprocos. Su confluencia aún parcial, confusa y tumultuosa, resultará quizás el gran acontecimiento historiográfico de este fin de siglo; desde ahora es un fenómeno fascinante, aunque no fuese más que por la mezcla de relaciones de alianza y de conflicto que lleva en sí. También puede afirmarse que el destino a corto plazo del materialismo histórico dependerá, en gran medida, del resultado de su confrontación con la “*nueva historia*”. Sus conceptos se someten a la prueba de esa renovación metodológica. En los últimos 20 años, la visión de los modos de producción precapitalistas se ha modificado profundamente. Ello justifica un examen atento de la confluencia entre marxismo y “*nueva historia*”.

¿Qué marxismo?

Pero antes, pongámonos en guardia contra el esquematismo; vale decir, contra las ambigüedades de ambas apelaciones. Tratándose en primer lugar del marxismo, no puede disimularse (o disimular) por más tiempo que la etiqueta abarca prácticas históricas bien diferentes unas de otras e, incluso, a veces ajenas entre sí. Las incidencias de lo político han sido determinantes al respecto. Resultaría vano minimizar la amplitud de las deformaciones o de las esclerosis imputables al largo sueño dogmático, cuya expresión más traumática fue el estalinismo. Vano sería también imaginar que los países del Este hayan

tenido el monopolio de la esclerosis ideológica, o incluso que los marxistas occidentales se hayan librado de ella por el solo hecho de denunciar el culto a la personalidad.

En el plano historiográfico, el balance provisional de ese fenómeno constituye ya una catástrofe. Discurso estereotipado, bloqueo de la investigación (salvo en sectores, como la *arqueología*, más independientes de la esfera ideológica), manipulación escolástica y artificial de conceptos son sus principales síntomas. Quien tenga hoy un encuentro con una delegación oficial de historiadores soviéticos puede hacer la cruel constatación. Lo peor radica en que tal parodia del marxismo nutre a su contrario; es decir, a una tendencia al abandono, más o menos confesado, del materialismo histórico, tendencia cada vez más perceptible en varios países del Este y que abre la brecha a la invasión ideológica de las ciencias sociales norteamericanas. Naturalmente, no todo es tan negro en el panorama historiográfico de esos países: investigadores de gran talento se mantienen en plena actividad; aún se redactan manuales tan dignos como la *Historia de la Edad Media* de N. Abramson, A. Gourevitch y N. Kolesnitski, del cual las Ediciones Progreso nos han dado una traducción reciente, las escuelas históricas polaca y húngara conservan su brillante vitalidad, y de Varsovia nos han llegado impulsos decisivos con los trabajos de W. Kula.

La práctica histórica marxista está en crisis

Todo ello no quita un ápice al diagnóstico de crisis de la práctica historiográfica marxista, cuyos efectos, aunque en verdad atenuados, son igualmente perceptibles en el Oeste y en el seno de la investigación marxista dibujan reales líneas

de demarcación. Entre una práctica del marxismo rígida y timorata, aún prisionera de lo que se supone sea un “logro” historiográfico, y una práctica más crítica respecto a ese “logro”, dominada ante todo por la exigencia de un regreso a las fuentes del marxismo, la distancia resulta grande; y me parece que no dejará de crecer. Hoy en día, nadie puede escapar, sin equivocarse, a esa elección. Y la opción escogida tiene serias consecuencias respecto a la actitud adoptada por su autor ante la “nueva historia”. El racionalismo estrecho de quienes se proponen trabajar por una renovación radical de la investigación histórica marxista, los conduce a integrar todos los aportes metodológicos recientes capaces de ser fecundos; por el contrario, aferrarse a una práctica más tradicional alimenta aún más la desconfianza respecto a tales aportes, salvo cuando la apertura a la “nueva historia” se concibe como la cortina destinada a enmascarar ese aferrarse a posiciones dogmáticas.

¿Qué nueva historia?

Ya no hay una “nueva historia”. Ciertamente, se le puede definir de manera somera por algunas preocupaciones dominantes: ampliación del campo de observación del historiador por el descubrimiento de “nuevos objetos”; recurrencia a un conjunto de ciencias humanas (antropología, ciencia económica, sociología, psicoanálisis...); la aplicación de métodos *cuantitativos* cada vez más sofisticados, sobre la base de una documentación *seriada*. Pero, ¿bastaría esto para darle alguna unidad? A decir verdad, la “nueva historia” tiene ya su propia historia, marcada por ambigüedades y contradicciones.

Nacida con el alba de 1930, conducida por el prestigio de Lucien Febvre y Marc Bloch, entabló por largo tiempo un combate valeroso contra el positivismo que impregnaba el conjunto de la ideología histórica y adquirió así una legítima reputación pionera. Luego vino, con los años 60, la explosión triunfante, contemporánea de las grandes mutaciones sociales y políticas de nuestro país y del auge del estructuralismo; progresa entonces en todas direcciones, haciendo retroceder a la “historia tradicional” hacia sectores protegidos (la *Historia de la Antigüedad*, principalmente), y ocupa posiciones estratégicas en la institución universitaria (*Escuela Práctica de Altos Estudios, Colegio de Francia*). Poco importa que los adeptos de los métodos tradicionales conserven aún en la universidad un amplio poder institucional (apoyado sobre un organismo anacrónico, tanto por su concepción como por su composición: el comité consultivo): la “*nueva historia*” ejerce ya una influencia dominante. Y las ambigüedades van a nacer de manera inevitable de ese mismo éxito.

La “*nueva historia*” corre el riesgo de ser víctima de la moda

En primer lugar, porque lo que había sido en esencia una renovación fecunda de los métodos de la historia, fue rápidamente alterado por la correspondiente difusión de los éxitos logrados. La “*nueva historia*” se puso de moda: ¡he aquí a la “*nueva historia*”, lanzada al mercado como una marca de detergente! Quien permanezca atado a una historia historizante, lineal y estrechamente hechológica, se proclamará partidario de la “*nueva escuela*” para hacer su producto más vendible. Es más, pronto se verá que algunos de los historiadores más empiristas se convierten en entusiastas promotores del refinamiento *estadístico*: la ejecución de simples técnicas

sustituye, así, la elaboración de instrumentos conceptuales. El positivismo encuentra aquí la oportunidad de sobrevivir, envolviéndose en nuevos ropajes.

En fin, ¿cómo podrían faltar las preocupaciones ideológicas en el momento mismo en que rompe la ola de la modernidad histórica? El papel dominante que adquiere la “nueva histórica” le dicta responsabilidades en este terreno. No se trata sólo de echar abajo antiguallas metodológicas, sino también de establecer una nueva línea de defensa en la batalla de ideas del mundo contemporáneo. La introducción y difusión de la *New Economic History* norteamericana resultan significativas a este respecto. Con una ingenuidad cómica, Jean Heffer, en la presentación que hace de los trabajos de esta escuela, multiplica las profesiones de fe:³ la historia es un “gran saco” del cual conviene desembarazarse (p. 82); en cuanto a la “historia total”, hay que “afirmar con fuerza que, por el momento, no es en absoluto científica, debido a su pretensión humanista global”, lo cual justifica a sus ojos ambiciones más limitadas y cierto “reduccionismo”; al adversario, naturalmente, se le designa con cierta condescendencia: “los historiadores marxistas” (¿acaso son tan numerosos, por otra parte?)... a quienes hay que “dejar con sus quimeras” (p. 34).

Henos aquí lejos de las aspiraciones iniciales, muy lejos de L. Febvre y M. Bloch, por sólo citarlos a ellos. ¡Que alguien diga, después de esto, que existe una nueva historia! En esas condiciones, su confrontación con la historia marxista no podía resultar simple. De una parte y de otra, las demarcaciones internas están demasiado marcadas como para no tomarse en cuenta. Ellas explican el entrecruzamiento—a menudo, confuso

3. J. Heffer. *La Nouvelle Histoire Économique*, Paris, Gallimard, 1977.

y contradictorio— de los ataques que se hacen ambas corrientes. Pero el problema sigue siendo el mismo: entre lo que pretende ser una teoría general de la historia y lo que pretende ser una renovación de los métodos históricos, ¿existen puntos de confluencia?

Influencia del marxismo en la renovación metodológica

Debe destacarse, en primer lugar, que desde muy temprana fecha el marxismo desempeñó un papel fecundo en esta renovación metodológica. En la medida en que tiende a una historia “global” o “total”, que debe aprehender simultáneamente los diferentes aspectos de la vida social (lo económico y lo mental, lo social y lo político), tiene desde sus orígenes la vocación de abrirse sin restricción a la diversas ciencias humanas. Al conferir a las ciencias sociales y a su lucha un papel decisivo, está más interesado en las estructuras que en el acontecimiento superficial, en lo colectivo que en lo individual, en lo cotidiano que en lo accidental. En cuanto a los métodos cuantitativos, ¿hay que recordar que Marx los usó ampliamente? Por ello no es sorprendente observar la influencia, incluso, en el líder de la *New Economic History*, Robert Fogel, cuya formación debe mucho al materialismo histórico. El análisis atento de esta influencia no carecería de interés, y permitiría probablemente percibir tres niveles diferentes.

Una influencia indirecta

Habría que recordar, en primer lugar, la influencia indirecta y difusa ejercida por el marxismo en el conjunto de la historiografía francesa, pero en dos momentos bien diferentes. Hasta los años 50, “es como método de análisis, que une la economía y la historia, que el marxismo influyó en

Francia sobre la ciencia histórica”, nos dice muy justamente Jean Bouvier en su contribución a *Hoy la historia*.⁴ En cierto modo, “muchos hacen marxismo (o un poco de marxismo, sin saberlo, y en dosis muy variadas)”. Como se sabe, el hombre que más contribuyó a esta penetración difusa fue Ernest Labrousse, cuyas preocupaciones quedaron concentradas en el problema de las relaciones entre las clases sociales y la repartición de los ingresos entre ellas. Sin embargo, no estaría de acuerdo con Jean Bouvier cuando en el mismo artículo escribe que Ernest Labrousse hizo “una especie de fusión de Marx y Simiand”, pues ello significa omitir que Labrousse siempre rechazó de manera obstinada el concepto central del materialismo histórico (modo de producción) y que, por esa razón, su obra histórica, por grande que sea, quedará marcada por una tonalidad “economicista”, a medias coyunturalista, a medidas maltusiana.

Lo dicho no obsta para que Labrousse siga siendo el ejemplo más notable de esos historiadores que, puestos al margen del marxismo, le extrajeron útilmente algunos instrumentos de análisis y contribuyeron a su difusión. Notemos que las mismas observaciones podrían aplicarse a la obra de Marc Bloch —muy en especial a los *Caracteres originales de la historia rural francesa*—, quien dio un impulso determinante durante varias décadas a la historia económica medieval.

Este proceso de influencia indirecta del marxismo (y, a la vez, de renovación metodológica) a través de “hombres al margen” (aunque la expresión, como veremos, resulta muy débil respecto a los nuevos pasos dados), continuó bajo otras

4. J. Bouvier, En *Aujourd'hui l'histoire*, Éditions Sociales, París, 1974, p. 133.

formas en los últimos 20 años. El elemento nuevo es que esta influencia ya no sólo se limita al campo económico-social; se extiende al conjunto de las instancias de la vida social. Sus agentes utilizan de modo consciente, aunque implícito, el concepto de modo de producción, y al hacerlo, franquean el “margen”, aun cuando lo hagan de manera puntual, provisional o prudente. Es el caso de Jacques Le Goff en su brillante *Civilización del Occidente Medieval*, cuando nos presenta un sistema socioeconómico coherente, animado por una ideología económica original;⁵ es también el caso de G. Duby, en quien no se ve muy bien qué podría separarlo aún del marxismo, cuando se leen las páginas admirables que consagró a la historia de las ideologías en *Hacer la historia*.⁶

No sólo toma de manera explícita de Louis Althusser la definición rigurosa del concepto de ideología, sino que la ubica en un conjunto social en el cual las estructuras materiales (producción, distribución) y las relaciones de clases ocupan su lugar correspondiente. Por supuesto, su visión de la historia es total, a la vez materialista y dialéctica, como lo atestigua el enunciado de las cinco características de las ideologías, definidas como “globalizantes, deformantes, concurrentes, estabilizantes y prácticas” (pp. 149–150). ¿Qué importancia tiene que en un artículo como éste esté ausente la terminología habitual del materialismo histórico? Lo esencial es que en él se realiza, de manera ejemplar, la fusión entre marxismo y “nueva historia”. La ampliación de los horizontes de la historia

5. J. Le Goff. *La Civilisation de l'Occident médiéval*. París, Artaud, 1964, pp. 278–279.
6. P. Nora y J. Le Goff (Editores). *Faire de l'histoire*. 3 vols. París, Gallimard, 1974.

y la elaboración de nuevos instrumentos conceptuales, lejos de concebirse como una máquina de guerra contra el marxismo, se apoyan en él; además, tanto por los problemas planteados como por los elementos de respuesta aportados, participan en su enriquecimiento. Y ya estamos en la confluencia de estas dos grandes corrientes.

Aportes directos

Segundo nivel de influencia y segunda forma de confluencia: los aportes directos de historiadores marxistas a tal o cual aspecto de la renovación de los métodos históricos. Se trata de investigadores que se refieren explícitamente al materialismo histórico, que conducen sus investigaciones en el contexto de sus hipótesis generales, y cuyo esfuerzo principal se dirige hacia un problema dado: la articulación entre la historia y tal o cual ciencia humana o hacia la apertura de nuevos campos históricos. He aquí dos ejemplos entre tantos otros.

Marxistas que hacen nueva historia

Con *Historia y Lingüística*, Régine Robin ilustra ese tipo de aproximación.⁷ Se trata de una “interrogante sobre las encrucijadas conceptuales” de dos disciplinas, de “mostrar a los historiadores que la lectura de un texto y de un conjunto de textos plantea un problema igual al de la producción de sentido, que algunas regiones de la *lingüística* pueden serles de gran ayuda, siempre y cuando no sean una simple superposición, una aplicación no razonada o una falsa interdisciplinariedad” (p.7). Su objetivo: llevar a una teoría del discurso, y en especial

7. R. Robin. *Histoire et Lingüistique*. París, A. Colin, 1973.

del discurso político, considerándolo como un proceso y examinando los modos de articulación que unen las prácticas discursivas a otros niveles de la actividad social. Empresa ambiciosa y compleja que implica una clara distinción entre discurso e ideología (aunque el discurso resulte parte integrante de la esfera ideológica) y la recurrencia a un conjunto de ciencias de la significación (lingüística, psicoanálisis, semiótica...); pero empresa fecunda, de la que ya se adivinan las múltiples aplicaciones, desde Cicerón hasta el discurso político contemporáneo.

Aún más decisiva es la incursión realizada por Michel Vovelle en la historia de las *mentalidades*. He aquí, sin duda, al más sutil e imaginativo de los historiadores marxistas contemporáneos, y también el que más ha contribuido a los progresos de la “nueva historia”, al no limitarse (como sucede aún con demasiada frecuencia) a un discurso metodológico de carácter muy general, sino forjando sus métodos al calor de investigaciones concretas, en una unión íntima y poco frecuente de la teoría y la práctica. Con Michel Vovelle, la “nueva historia” puede juzgarse por sus frutos.

Ellos son ante todo la fiesta y la *muerte*. Ante la carencia de un análisis profundo que no correspondería aquí, sigamos por un instante a Michel Vovelle frente a la interrogante que ha planteado con tanta fuerza: ¿cómo han vivido los hombres su muerte? En *Piedad barroca y descristianización: actitudes provenzales ante la muerte en el Siglo de la Luz según las cláusulas testamentarias*, el autor hace una serie de elecciones metodológicas significativas.⁸ Desde el principio, el haz de luz

8. M. Vovelle. *Piété baroque et Déchristianisation: attitudes provençales devant la mort*. París, Plon, 1973.

del investigador se dirige sobre *un* problema, por eso mismo cuidadosamente delimitado y explorado: la actitud ante la muerte. A continuación, el estudio se inscribe en *la larga duración* indispensable para la percepción de las eventuales flexiones y rupturas de una sensibilidad colectiva. Por último, la selección de las fuentes traduce la voluntad de operar sobre un material homogéneo, susceptible de cuantificarse: los elementos heterogéneos de la documentación son dejados de lado en beneficio de una fuente única y seriada: los testamentos.

De la evolución de los testamentos, sometidos a un análisis muy minucioso, el investigador espera la respuesta a la interrogante planteada. Y “contra todas las apariencias, las fórmulas notariales, lejos de ser inertes, se revelan móviles, aptas para traducir un movimiento y, por ello mismo, reflejar las mutaciones de la sensibilidad colectiva de la clientela notarial”. La búsqueda revela así una profunda mutación a partir de los años 1760: el testamento se personaliza y se vuelve laico; “la imagen de la muerte ha cambiado. La red de gestos, de ritos merced a los cuales este tránsito se hallaba asegurado (...) se ha modificado profundamente. No se sabe si el hombre se ve más solo, menos seguro del más allá en 1780 que en 1710, pero decidió no hacer más confidencias al respecto”. Con el análisis de esta mutación penetramos con el paso firme en el amplio campo de la descristianización. Forma de actuar ejemplar.

Por último, distinguiré un tercer nivel de interferencia entre el marxismo y la “nueva historia”; nivel que apenas se esboza hoy, pero cuyas implicaciones pueden revelarse de gran significación en un futuro no muy lejano. Se trata de la existencia de historiadores marxistas, totalmente partidarios

de la utilización de los nuevos métodos y cuya preocupación fundamental es apoyarse en ellos para hacer progresar la metodología marxista, arrancándola de manera decisiva del letargo que aún sufre. Como en el caso precedente, se realiza la combinación de los dos elementos, pero la jerarquía de las preocupaciones no resulta la misma: la renovación de los métodos históricos se considera no tanto un fin en sí, como el instrumento necesario de una reflexión teórica más fundamental. Detengámonos de nuevo en dos ejemplos ilustrativos de este quehacer.

El primero llega de Alemania Federal en la persona de un joven investigador de brillantes cualidades, Hans Medick, coautor de un libro reciente, *Industrialisierung vor der Industrialisierung* (La Industrialización Anterior a la Industrialización), que ya constituye una contribución excepcional a la teoría de la transición de feudalismo al capitalismo.⁹ Nos describe el surgimiento, el auge y la decadencia de una estructura (la protoindustria) que caracterizaría el último estadio del feudalismo o el primero del capitalismo. Ella es el resultado de la estrecha combinación entre una industria rural –modelada en el contexto familiar o doméstico– y una organización capitalista del mercado que asegura la distribución de sus productos en el nuevo mercado mundial.

Hans Medick da radicalmente la espalda al empirismo, que lo habría conducido a la descripción minuciosa de todas las formas de protoindustrialización en Europa, obligándolo a continuación –para ir de lo descriptivo a un nivel pseudo-

9. H. Medick. *Industrialisierung vor der industrialisierung*. Göttingen, 1977.

explicativo— a insertar, de modo más o menos artificial, esos datos en un poco de coyuntura, mucha demografía y el esquema general de larga duración. No; a nuestro investigador le interesa revelar el funcionamiento de la estructura y sus determinaciones. Y lo logra gracias a la utilización de nuevos métodos en la historia, en dos planos distintos. El microanálisis del fenómeno se apoya en un conjunto de investigaciones cuantitativas (tanto demográficas como económicas) que evidencian la relación entre la protoindustrialización y la “desestabilización y descomposición de las sociedades campesinas tradicionales de Europa”. A continuación, el microanálisis descansa ampliamente en nociones tomadas de la antropología: parte de las reglas de comportamiento económico de los productores; es decir, de los campesinos “protoindustriales”, cuyo objetivo será equilibrar trabajo y consumo (trabajando sólo cuando resulta indispensable en el sistema corporativo como en el ámbito manufacturero) para conducirnos al estudio del proceso de reproducción. Trabajo excelente por sus resultados.

Buscar la economía política propia de cada sistema

Pero tenemos que detenernos en su aporte metodológico al marxismo. Hans Medick rechaza la actitud escolástica seudomarxista, que habría consistido en situar de entrada al objeto estudiado en un modo de producción, de características ya definidas y que sólo habría que animar manipulando fuerzas productivas y relaciones de producción. La exigencia de una visión global a partir de la comprensión del modo de producción, sigue siendo primordial para él; constituye un punto de partida metodológico, pero no el punto de partida de

la investigación. Por el contrario, H. Medick está consciente de que no es posible elaborar de golpe un *modelo global* de un sistema socioeconómico, sin caer el terreno de la especulación. La investigación transita necesariamente por la elaboración de modelos parciales o intermedios y por su ulterior ampliación. Para salir del empirismo sin recurrir al dogma, preconiza así una metodología basada en la teorización progresiva; camino que no dejará de asustar a algunos (pues conduce, en efecto, al cuestionamiento sistemático de lo que se cree saber acerca de los modos de producción precapitalistas), pero que puede juzgarse ya por sus resultados.

Sea practicada por Witold Kula, por Hans Medick o por otros, en todo caso tal forma de operar está en los orígenes de los atisbos y de los impulsos más significativos. Y señalamos que ello traduce simplemente un retorno a las fuentes del marxismo. Reconstituir el funcionamiento de un sistema socioeconómico destacando el proceso central de la “*reproducción*”, buscar la economía política propia de cada sistema, ¿no procedía así Marx en el estudio del sistema capitalista? ¿No es, igualmente, después de él, lo que se ha omitido hacer en pro de una visión más historizante de los procesos sociales? Así se anuncia (volveremos sobre esto más adelante) la superación de la historia económica y social de los últimos 30 o 40 años, tal y como fue llevada a su máxima expresión por Ernest Labrousse y luego por Pierre Vilar. El rasgo característico de esta superación consiste en dar un carácter definitivamente operativo al concepto de modo de producción, única alternativa real ante el empirismo; pero se ve también que en su decursar bebió con profusión de las fuentes de la renovación de los métodos y contribuyó a ella.

En la encrucijada de la antropología y de la historia: la obra de Maurice Godelier

Preocupaciones teóricas del mismo tipo se hallan en la obra vasta y preciosa de Maurice Godelier. Con él estamos aún en la encrucijada de la antropología y de la historia, pero precisemos: de una antropología resueltamente marxista, “que aborda realidades históricas” y que persigue “liberarse del piscoolingüismo, del funcionalismo sumario, del culturalismo antihistórico, ciencia que quiere analizar las estructuras sin olvidar sus génesis o su evolución y que intenta en fin explicar estructuras y acontecimientos concretos, forjando el camino desde comparaciones necesarias hasta el descubrimiento de leyes”.¹⁰

Así, para Maurice Godelier, el objeto de la *antropología económica* es el análisis teórico comparado de los diferentes sistemas económicos. Desde hace una docena de años se ha dedicado a definir, con la mayor nitidez, los conceptos básicos de esa ciencia; vale decir, las nociones de “sistema”, de “estructura” de “regla” de “ley”: “Todas las investigaciones antropológicas abordadas desde la historia, la economía o la etnología, etc., conducen a la hipótesis de que ninguna sociedad existe sin organizar sus diferentes actividades según los principios y la lógica de cierto orden al cual se aspira. La tarea de las ciencias sociales es confrontar esas reglas a los hechos para hacer aparecer las ‘leyes’.”

Este camino lo condujo a una reflexión profunda e innovadora acerca de los conceptos del materialismo histórico;

10. M. Godelier. *Rationalité et irrationalité en économie*. París, F. Maspero, 1971, T. II, p. 127.

reflexión cuya expresión más reciente se encuentra en *Horizontes, trayectos marxistas en antropología*.¹¹ Entre las grandes interrogantes planteadas, retengamos la relativa a las relaciones de producción, que en la teoría marxista determinan el acceso a los medios de producción y a los productos del trabajo social; pero, como observa Godelier, “no ocupan el mismo lugar, no revisten las mismas formas y no llevan a los mismos efectos según las sociedades y según las épocas”. Así, el parentesco es, en numerosas sociedades primitivas, relación de producción. Pueden inferirse las consecuencias posibles de tales reflexiones, sea para apreciar el papel de la política en la Grecia antigua o el de la religión en Sumer, en Asur, o, incluso, en el seno de las sociedades medievales.

El homenaje más sincero que puede rendirse a Maurice Godelier es subrayar la influencia que ya ha ejercido en numerosos trabajos de historia antigua y medieval, y reconocer nuestra deuda al respecto. Ciertamente ha sido él quien más lejos ha llevado la reflexión acerca del instrumental conceptual del historiador, a partir de la confluencia entre historia y ciencias sociales. No resulta sorprendente que semejante manera de trabajar –de múltiples implicaciones ideológicas y políticas– haya provocado también resistencia y críticas, si se recuerdan las líneas de demarcación (antes evocadas) que atraviesa el pensamiento marxista. Acusado por Lucien Sève de “estructuralismo” con argumentos y procedimientos de otra época, Maurice Godelier respondió en términos a los cuales nada hay que agregar: se trata “de un combate de retaguardia, que toma sus procedimientos de ese dogmatismo que frenó

11. M. Godelier. *Horizons, trajets marxistes en anthropologie*. París, F. Maspero, 1973.

durante varios decenios el desarrollo del marxismo y le hizo perder en tantos campos importantes su espíritu y su sustancia científica”.

El marxismo frente a la renovación metodológica

Lo dicho acerca de la participación de historiadores marxistas en la renovación de los métodos históricos, muestra que la confluencia no es reciente. La historia marxista nunca ha dejado de servir de aguijón en ese terreno. Naturalmente, no se pretende reivindicar para ella el monopolio de la innovación. Otros investigadores, procedentes de los horizontes filosóficos más diversos, también han participado en este proceso. De ahí la complejidad de las relaciones iniciales entre marxismo y “*nueva historia*”. Aunque la génesis de esta última resulta inseparable de la influencia del marxismo, lleva en sí contradictoriamente una tendencia de reacción (que puede llegar hasta el desafío) tanto hacia el marxismo mismo, como respecto a algunas de sus deformaciones. Por ello, la adhesión del historiador marxista a las técnicas y métodos que la “*nueva historia*” promueve, por indispensable que sea si se quiere preservar y desarrollar la sustancia científica del materialismo histórico, implica también una atención extrema a las múltiples trampas que le son tendidas.

Frente a lo cuantitativo

Trátase de la aplicación de métodos cuantitativos, del descubrimiento de nuevos objetos de la historia o de préstamos de las metodologías de las ciencias humanas, cada uno de estos caminos puede conducir tanto a una progresión, como a una regresión de la metodología histórica.

En *Hacer historia*,¹² François Furet consagró un penetrante artículo a lo *cuantitativo* en la historia. Subrayó con fuerza sus implicaciones epistemológicas, y se coincidirá con él cuando escribe que el historiador de hoy se encuentra ante un nuevo paisaje de datos y una nueva toma de conciencia de los presupuestos de su oficio (p. 46), en especial porque inmensos sectores “durmientes” de la documentación resultan susceptibles de un tratamiento cuantitativo.

¿Conviene verdaderamente ver en ello una “revolución de la conciencia historiográfica” (p. 53)? La formulación es quizás excesiva; pero es en efecto cierto que la historia seriada “dislocó el viejo imperio cuidadosamente cerrado de la historiografía clásica por dos aspiraciones distintas y relacionadas”: la descomposición analítica de la realidad en niveles de descripción y el esclarecimiento de sus diferentes ritmos de evolución. Ya nadie duda que esa doble operación resulte fecunda y especialmente reveladora de problemas no perceptibles a través del análisis cuantitativo, al evidenciar las correlaciones entre los diversos fenómenos. Dicho esto, tampoco puede equivocarse la cuestión de los límites del método cuantitativo: si se le pide demasiado, se corre el riesgo de desviarlo de su propósito. No quiero hablar aquí de las burdas trampas (fuentes no homogéneas, difícilmente cuantificables...) invocadas con demasiada frecuencia por quienes se desvían de esos métodos por la tradición o la pereza intelectual: son dificultades reales, pero progresivamente reductibles, empleando métodos más precisos. Notemos mejor dos límites: uno técnico, otro teórico.

12. P. Nora y J. Le Goff. Ob. cit.

Técnicamente, el análisis cuantitativo implica fuertes distorsiones del conocimiento posible de cada uno de los diferentes aspectos de un proceso dado: algunos pueden, gracias a fuentes apropiadas, beneficiarse de una iluminación violenta, mientras otros quedan en la penumbra o, incluso, en la más absoluta oscuridad, a falta de fuentes análogas. Resulta tentador entonces explicar el proceso por los únicos aspectos que se han podido esclarecer; tentación aún más fuerte porque la formalización de los métodos brinda la ilusión de una verdadera científicidad.

El difícil tránsito de lo descriptivo a lo explicativo

Retomemos el ejemplo mismo que François Furet escogió para ilustrar la eficacia de lo cuantitativo: *Los campesinos del Languedoc*, de E. le Roy Ladurie.¹³ Resultó, en efecto, un trabajo de avanzada, aunque sólo fuese por el establecimiento de las diversas series demográficas y económicas que conlleva, de las cuales brota ante todo la dramática confrontación entre población y recursos. Una vez rendido el legítimo homenaje, debe plantearse la pregunta siguiente: ¿con qué derecho el autor extrae de ello una conclusión malthusiana (que François Furet avala [cf. p.56])? ¿Qué derecho hay para destacar así el factor demográfico en el proceso del crecimiento? Tratándose de un proceso semejante, ninguna explicación es satisfactoria, mientras no se perciba el mecanismo de la “reproducción” (en su doble aspecto económico y demográfico) en el seno de la unidad de producción de base; es decir, la célula familiar.

13. E. Le Roy Ladurie. *Paysans de Languedoc*. París, Flammarion, 1969.

Ello exige aprehender ciertos fenómenos (difícilmente deducibles de las fuentes): la evolución de la productividad del trabajo, y las tendencias que afectan las diferentes formas de exacción, tanto señorial como pública. Sólo semejante exploración puede permitirnos comprender por qué, en un período dado, los asentamientos *campesinos* proliferan, mientras que en otro momento se hacen más escasos. Después de todo, la imposición brusca de una sobreexacción puede tener consecuencias mucho mayores en el equilibrio de los asentamientos campesinos, que una distorsión “maltusiana” (entre población y recursos) a escala macroeconómica. Claro, lo malo consiste en que no disponemos de contabilidades campesinas, mientras que los diezmos y registros fiscales nos informan en profusión acerca de producción y población.

De lo dicho resulta que el deslizamiento subrepticio de un nivel descriptivo (en parte esclarecido) a un nivel explicativo es metodológicamente inaceptable, y que el método cuantitativo puede conducir al historiador a dejarse llevar por sus fuentes, corriendo el riesgo de desequilibrar su investigación. El riesgo teórico resulta aún más grave. Se trata de saber si la “descomposición analítica de la realidad en niveles de descripción” compromete o no la ambición de una historia global o total, “atomizando la realidad histórica”. Si la respuesta es afirmativa, ello significa claramente que la utilización de métodos cuantitativos se inscribe en la perspectiva de un neopositivismo o positivismo formalizado, que bajo el manto de un modernismo encubridor nos devuelve al horizonte de 1900, sin hablar de la agresión que ello representa respecto al marxismo. Y al leer las obras recientes de historia económica —en especial, medieval y moderna— parece evidente que la conclusión es positiva para muchos autores.

En cuanto a François Furet, sobre ese punto capital ofrece una respuesta casi satisfactoria: “Responderé que probablemente hay que conservarla [la pretensión de lo global] como horizonte de la historia, pero, para avanzar, hay que renunciar a tomarla como punto de partida de la investigación, a menos que se quiera recaer en la ilusión teleológica descrita antes”. Tiene razón al renunciar así a tomarla como punto de partida, y ése es el sentido mismo de la ruptura epistemológica que puede y debe desprender la práctica histórica marxista del dogmatismo. Comprendo menos su vacilación en cuanto a conservarla “como horizonte de la historia”. Hay algo inquietante, en su “probablemente”; sobre todo, porque no dice una palabra del objeto histórico capaz de estructurar la totalidad histórica: el modo de producción.

Hechas estas reservas, el historiador marxista revelaría una miopía inquietante, si renunciara, cuidándose por principio, a sacar el mayor partido de lo cuantitativo. Al desarrollar las observaciones cuantitativas en todas las direcciones, reducirá el riesgo técnico evocado antes. Y no tiene por qué temer la desestructuración analítica de la materia histórica, siempre y cuando considere a esta última como un momento necesario de la investigación, preludeo de una reestructuración progresiva, manteniendo irreductiblemente puesto el rumbo hacia la aprehensión del modo de producción.

Frente a los nuevos campos históricos

El descubrimiento de nuevos campos históricos suscita observaciones análogas. Detengámonos en el sector más de moda hoy, el de las *mentalidades* y las *ideologías*. Jacques Le Goff nos dice que éste “se sitúa en la encrucijada de lo individual y lo colectivo, del tiempo largo y lo cotidiano, de lo

inconsciente y lo intencional, de lo estructural y lo coyuntural, de lo marginal y lo general”. El hecho de que las mentalidades mantengan, debido a su inercia, “relaciones complejas con las estructuras sociales”, no basta para desviar a los marxistas de su estudio. Habría que remitirse a una concepción realmente muy burda del materialismo, para no ver en ellas más que un reflejo de las infraestructuras socioeconómicas. Lo más que puede reprocharse a la historiografía marxista es no haber prestado la atención suficiente —en su celo por subrayar la importancia de las estructuras materiales— a los fenómenos mentales, cuya intervención puede revelarse a menudo decisiva.

Pero esta misma crítica puede considerarse superada, si se tiene en cuenta el amplio debate teórico ya entablado acerca del problema de las relaciones entre las diferentes instancias de una sociedad. Se plantea en los términos siguientes: ¿cómo conciliar el papel, en apariencia dominante, de tal o cual elemento de la “superestructura” (la religión, la política) en tal o cual sociedad, con la tesis de la causalidad en última instancia del modo de producción y la de la prioridad de las infraestructuras?

Los historiadores marxistas no ignoran el papel de las mentalidades

Sin entrar en el fondo del debate, recordamos que se han ofrecido diversas respuestas. Para Louis Althusser, si la política o la religión dominan la evolución de una sociedad, es porque el modo de producción seleccionó una de esas instancias y la puso en una posición dominante. Maurice Godelier brinda otra respuesta: “Tal o cual actividad social y las relaciones sociales que la originan explícitamente, sólo dominan una sociedad (y, por tanto, la conciencia, las representaciones de sus miembros),

si esa actividad y esas relaciones sociales funcionan como relaciones de producción. No porque esta actividad domine la conciencia domina también la sociedad y funciona como relación de producción. Porque funciona como relación de producción ocupa un lugar dominante en la sociedad y en la conciencia de sus miembros”.¹⁴ La lógica de esta posición conduce, incluso, a Maurice Godelier a rechazar la noción de “instancia” o “nivel”: “Una sociedad no tiene ni arriba ni abajo, y no es un sistema de niveles o de instancias, sino un sistema de relaciones sociales jerarquizadas según la naturaleza de sus funciones”. También rechaza los términos de “infraestructura”, con el único fin de legitimar las relaciones de producción.

El debate está lejos de haber terminado, pero ya es un testimonio del nuevo interés que prestan los historiadores marxistas a las categorías mentales, con la preocupación de descubrir los múltiples lazos que las unen al conjunto de las relaciones sociales. Pues desestimar esos vínculos equivaldría a caer en la trampa de un “espiritualismo ya superado” (para retomar una expresión de Jacques Le Goff). Y como la atracción por lo cuantitativo implica singulares ambigüedades, la atracción por lo mental resulta inseparable, para algunos, de una tendencia a rechazar el análisis de las estructuras materiales. La gran dificultad para el historiador (y, en particular, para el historiador marxista) radica en ser capaz de enriquecer su visión mediante la incursión incesante en nuevos campos, a la vez que evita el fraccionamiento de la materia histórica. Sólo tiene éxito si asume las relaciones sociales como el campo privilegiado del trabajo histórico.

14. M. Godelier. *Horizons, trajets marxistes en anthropologie*. p. 15.

Ante las ciencias humanas

La cuestión de las relaciones entre historia y ciencias humanas también se plantea en términos contradictorios. Sería tan insensato renunciar a los aportes de estas últimas, como acogerlas ciegamente en el seno de la historia. El peligro de una adopción acrítica es doble. En primer lugar, conduce a una dilución de la historia en otras disciplinas, al abandono de los métodos que le son propios. Por otra parte, algunos de los teóricos de las ciencias humanas no cesan de cuestionar su status y anunciar la muerte de la historia. Hay que ponerse en guardia y no ceder ante la tentación de un modernismo de pacotilla, capaz de provocar una verdadera fuga ente quienes están encerrados en el empirismo o en la práctica dogmática del marxismo. Al respecto, Pierre Vilar aporta una aguda respuesta cuando afirma: “Nunca he dejado de pensar que la historia debía reconocerse como la única ciencia a la vez global y dinámica de las sociedades, como la única síntesis posible de las otras ciencias humanas”.¹⁵

El segundo peligro es aún más preciso: la recurrencia a algunas ciencias humanas puede articular el cuestionamiento deliberado de los conceptos del materialismo histórico. Así ocurrió con la etnología, cuando las relaciones de parentesco se situaron en primer plano como concepto operativo fundamental opuesto al de relaciones de producción.

Por el contrario, el materialismo histórico perdería muy rápido su esencia científica si debiera dar la espalda a esas nuevas disciplinas en pleno auge e indispensables a la ampliación de sus horizontes. Como lo demostró Pierre

15. P. Vilar. En *Aujourd'hui l'histoire*. París, Éditions Sociales, 1974, p. 122.

Lévêque, la actual renovación metodológica en historia antigua debe mucho a la introducción de técnicas desarrolladas por las ciencias humanas:¹⁶ así, se ha tomado prestado de la lingüística para el análisis del discurso antiguo; de la etnología para el conocimiento de los medios materiales de trabajo y de producción (en particular, respecto al problema del agua en los países mediterráneos); ha sido necesario recurrir a los métodos de la economía política, etc. Sin embargo, mas allá de la simple adopción de técnicas, la confrontación entre la historia y las ciencias humanas debe desembocar en una reflexión más fundamental respecto a los conceptos e instrumentos empleados por unos y otros. Con los trabajos de Emmanuel Terray, Claude Meillassoux y Maurice Godelier se desarrolla tal reflexión, de modos diferentes, con el propósito de librar a la antropología de ciertas tentaciones ideológicas y volverla a poner en el contexto del materialismo histórico.

Un desafío

Como se ve, la confluencia entre marxismo y “nueva historia” no tiene nada de simple: tropieza sin cesar con nuevos obstáculos y, no obstante, sigue siendo más necesaria que nunca. Es cuestión de unión, pero también de combate. La unión sin combate, como el combate sin unión, resultan perjudiciales a los destinos del materialismo histórico. Para los marxistas, esta confrontación toma así el valor de un desafío. No pueden ignorar el alcance del riesgo y dejar de ver que, so pretexto de innovación técnica y fascinación por las ciencias humanas, se desarrolla un cuestionamiento parcial o total del

16. P. Lévêque: “*Problèmes Théoriques de l’histoire et Sociétés Antiques*”. En J. Bouvier. Ob. cit., pp. 71–105.

marxismo, un rechazo a la historia global y a las pretensiones de un acercamiento científico. Les corresponde, pues, aportar una respuesta que esté a la altura del reto planteado.

Esta respuesta debe buscarse en una práctica histórica capaz de asociar una gran apertura hacia los nuevos métodos (recordando las precauciones ya indicadas), con la aplicación real y no formal de los conceptos de base del materialismo histórico. “Nada es más difícil y raro que ser historiador, a menos que se sea historiador marxista”, afirma con fuerza Pierre Vilar en *Historia marxista, historia en construcción*.¹⁷ En penetrantes páginas, examina las “dificultades persistentes” y las “vías abiertas”. Le seguiré gustoso en muchos aspectos. En primer lugar, cuando describe la estrecha vía que separa al empirismo del idealismo especulativo (“el abismo del empirismo no está separado del abismo del idealismo más que por el filo de una navaja”): nos arriesgamos en todo momento a resbalar por un lado u otro de esa vía, sea que el aporte teórico domine sobre la “penetración directa de la materia histórica”, sea que se agote en ella. También cuando afirma, siguiendo a Marx, las exigencias de una ciencia de las sociedades que sea, a la vez, coherente –gracias a un esquema teórico sólido y común–, *total* –es decir, capaz de no dejar fuera de su jurisdicción ningún terreno útil para el análisis– y, en fin *dinámica*, pues ninguna estabilidad es eterna: “nada es más útil de descubrir que el principio de los cambios”. Y cuando por último, uniéndose a Althusser, afirma (a nivel de principio, al menos) que “el concepto central, el todo coherente, el objeto teórico de Marx es el modo de producción, como estructura determinada y determinante”.

17. Villar. En P. Nora y J. Le Goff. Ob. cit., pp. 169–209.

El modo de producción sigue siendo el concepto clave del enfoque marxista

Me detendré en este último punto, pues ahí, al parecer, los caminos metodológicos divergen. ¿Acaso Pierre Vilar da, efectivamente, su pleno valor operativo al concepto de modo de producción? ¿Admite que el conocimiento del funcionamiento teórico de los modos de producción precapitalistas es tan indispensable para la comprensión de los procesos históricos como el modelo de capitalismo elaborado por Marx para la comprensión de la historia *contemporánea*? ¿Ve en el modo de producción (más allá de la combinación fuerzas productivas/ relaciones de producción) un sistema que funciona según reglas (explícitas) y leyes (no visibles), que el historiador tiene como tarea investigar; un sistema que esconde los misterios de su desarrollo, de sus mutaciones, de su ulterior desaparición? Afirmar el papel unificador y determinante del modo de producción es responder de manera positiva a esas preguntas.

La obra histórica de Pierre Vilar es, sin dudas, inmensa; mas, no creo que, en un momento dado, haya dominado en su investigación la elaboración de una teoría del sistema feudal, clave del período estudiado por él. Al contrario que el historiador polaco Witold Kula, quien fue uno de los primeros en emprender esa difícil pero tan fundamental vía, Pierre Vilar conservó una manera de hacer “historicista”, como lo ha reconocido él mismo. Lo que interesa es ante todo el estudio de tal sociedad concreta y no la elaboración de un modelo abstracto, como si lo primero pudiera conseguirse sin antes proceder a lo segundo; como si (para retomar el ejemplo de las sociedades capitalistas) pudieran analizarse las crisis

económicas sin una teoría de ese sistema. En realidad, todo sucede como si el modo de producción no constituyera para él un verdadero objeto de investigación, sino un contexto general presupuesto, cuyas determinaciones serían, por demás, bastante débiles.

Naturalmente, cuando se considera, a diferencia de Pierre Vilar, que nuestro desconocimiento del sistema feudal es aún casi total y que ello nos impide tener una visión clara de la transición hacia el capitalismo y de las condiciones de su génesis, no puede compartirse su “optimismo” respecto al estado de la historiografía marxista. Se observa, por el contrario, que ella choca contra un obstáculo preciso, aún más difícil de superar porque todo tipo de pesos muertos ideológicos, políticos, –vale decir, profesionales– tiende a mantenerla en su lugar.

Por ejemplo, volver a situar en primer plano el concepto de modo de producción significa relegar el concepto de “formación económico–social”, cuya utilización cada vez más frecuente traduce un fenómeno de sustitución; cuestionarse también lo “adquirido” (empezando por la definición misma de los modos de producción); revisar además la visión de la historia económica de los siglos XIV, XV, XVI, XVII y XVIII y, al mismo tiempo, algunos aspectos de la “herencia labroussiana”; es, en lugar de guardar un aprecio nostálgico por el largo camino recorrido desde Simiand, querer emprender una vía más nueva.

Materialismo histórico y “nueva historia”

“Impaciencia teórica”, me responderá sin dudas Pierre Vilar. Que piense por un instante en las múltiples implicaciones de las

debilidades actuales de la historiografía marxista. Para seguir con el ejemplo de la historia económica de Europa del siglo XIV al XVIII: ante la carencia de una interpretación satisfactoria de la larga duración (que enlace las *tendencias* y los mecanismos del modo de producción), el terreno, dejado libre, está hoy ocupado, casi exclusivamente, por la corriente neomaltusiana (representada por la Escuela de Cambridge y E. Le Roy Ladurie), la cual, según la expresión del historiador americano R. Brenner, se presenta como una verdadera “ortodoxia”. Se notará de paso que más allá de su vocación ideológica, esta ortodoxia toma su fuerza de la recurrencia sistemática a la innovación técnica, pues la corriente neomaltusiana desempeñó un gran papel en la aplicación de las técnicas cuantitativas: otro ejemplo de las ambigüedades de la “nueva historia”. Sea como fuere, el riesgo es lo suficientemente grande como para justificar ciertas impaciencias.

Los destinos del materialismo histórico tienen en común con todos los demás procesos históricos no ser un movimiento continuo, sino, por el contrario, está marcado por saltos sucesivos. Y precisamente su confrontación/confluencia con la “nueva historia” (amén de otros factores) es de una naturaleza capaz de suscitar uno de tales saltos. El severo desafío que le ha sido impuesto lo obliga a ello. Pero, al mismo tiempo, la innovación técnica aporta al marxismo preciosos instrumentos para el desarrollo de su capacidad científica. A él le corresponde utilizarlos, sin renunciar a ser él mismo. La renovación, en este campo como tantos otros, pasa por cierto retorno a las fuentes.

Historia y marxismo¹

Fernando Martínez Heredia²

El trabajo tan notable de Guy Bois que ustedes han leído examina la relación entre marxismo y nueva historia con gran agudeza, y, a mi juicio, desde puntos de partida muy atinados. La clara exposición de los elementos del problema, la comprensión de la crisis del marxismo, de las diferentes posiciones intelectuales y tendencias existentes tanto en el marxismo como en la nueva historia, de la necesidad de teoría que tiene la historia, la “impaciencia teórica” y las esperanzas de Bois, me han animado a hacer mis comentarios libremente, sobre el problema “marxismo e historia” y no necesariamente sobre los puntos que desarrolló Guy Bois, desde su circunstancia, hace 15 años.

Son obvias las dificultades al exponer y debatir este tema: tiene una amplitud excesiva y está muy cargado de sentidos para todos nosotros. Ojalá mi exposición deje, al menos, puertas abiertas, porque hay incluso algunos temas que considero básicos y que, sin embargo, no podré desarrollar aquí por falta de tiempo. Las líneas diferenciales profundas existentes

1. Extraído de la obra editada por Luis M. de las Traviesas Moreno y Gladys Alonso González, *La historia y el oficio de historiador. Colectivo de autores franceses y cubanos*. La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1996, pp. 336-346.
2. Filósofo y profesor de la Universidad de La Habana, Cuba.

al interior del marxismo, es uno de esos temas. Otro sería la obligación de contrastar al marxismo con otras corrientes de pensamiento significativas para el pensamiento social y, por tanto, también para la historia; pienso en Nietzsche, en Weber, en Freud, en la fenomenología.

Resulta inevitable aludir al proceso del marxismo y de la historia desde el siglo XIX. Me absuelvo de tocar aquí la transitada y debatida trayectoria del pensamiento teórico europeo del siglo XVI al XIX, y sus relaciones con a las dificultades y los triunfos del capitalismo en esa región. Esa trayectoria del pensamiento y sus condicionamientos sociales tienen, no obstante, una importancia capital para el desarrollo de la historia –que es una dedicación humana tan antigua– y la tendrán también para el surgimiento del marxismo. Marx produce su teoría a lo largo de un siglo que revoluciona los lugares, los estatutos y los temas del pensamiento social (economía, sociología, antropología, ciencia política), que revoluciona el alcance de la filosofía y la percepción de disciplinas, como la historia y sus practicantes.

Marx realizó una tarea intelectual tan extraordinaria que afectó hondamente a las resultantes de aquel proceso del siglo XIX. Más que en las referencias que de él hacen sus seguidores, quisiera ilustrar ese efecto en las de otros pensadores, ajenos a él. Como Max Weber:

“Con toda intención se han evitado las demostraciones basadas en el caso que, para nosotros, es la más importante entre las construcciones idealtípicas: el de Marx (...) La importancia eminente, incluso inventiva y única, que tienen estos tipos ideales, cuando se utilizan para comparar la realidad con ellos, e igualmente su riesgo, una vez que nos los imaginamos como empíricamente válidos o incluso como

'fuerzas influyentes' reales (metafísicas), 'tendencias', etc.'” (1904).

Como J. Schumpeter:

“No sólo tenía originalidad, sino también en general un talento científico de orden supremo (...) En la época en que apareció su primer tomo (de El capital) no había nadie que se le pudiera comparar, tanto en fuerza como en saber científico” (1924).

O Sigmund Freud:

“La fuerza del marxismo no parece residir en su concepción de la historia y en la predicción del futuro basada en ella, sino en la demostración ingeniosa de la influencia coaccionadora que ejercen las condiciones económicas de los hombres sobre sus posturas intelectuales, éticas y artísticas. Con ellos se descubrieron toda una serie de conexiones y dependencias que hasta entonces se desconocían casi por completo” (1933).

El problema de en qué consiste el marxismo de Marx resulta sumamente difícil para nosotros en la actualidad. Lo es en sí mismo, al menos por cinco razones: carencia de fuentes directas suficientes, muy escaso manejo de los estudios calificados que se han hecho sobre el tema, gruesa capa acumulada de vulgarizaciones y discursos absurdos que se reclamaron marxistas y se nos impusieron como requisitos ideológicos, exigua participación real del marxismo de Marx en los ámbitos teóricos de nuestras ideas y trabajos científicos, y pérdida reciente de interés en el marxismo.

También es muy difícil en cuanto a los condicionamientos intelectuales del problema, porque estamos en una etapa de transición en que los materiales teóricos (autores clásicos, “modelos ejemplares” de Kuhn) que fueron objeto de adscripción, negación y debates durante tanto tiempo, han

perdido fuertemente el consenso o están en crisis. El mundo que negó o siguió abiertamente a Marx, el que lo utilizó de manera subrepticia o parcial, debatió con él o lo omitió, parece estar desapareciendo, y en su lugar se bosqueja otro mundo que, en el mejor caso, apelaría a otros puntos de partida teóricos.

Frente a esta doble dificultad no puedo hacer aquí más que dos declaraciones, sobre las cuales insistiré, y una observación. La primera es la necesidad que tenemos del marxismo, y en ella es imprescindible incluir, otra vez una nueva comprensión de Marx. Los pocos comentarios que haré del pensamiento marciano aluden apenas a la relación con la historia que estamos persiguiendo, difícil reducción de un cuerpo de pensamiento asociado a la historia desde las propias formas de nombrarlo. La segunda declaración es mi sospecha de que el fin de los paradigmas, o el más reciente fin de la historia constituyen dos modas manipuladoras y engañosas. La observación: si a los participantes y organizadores les parece conveniente, podrían tener un lugar dentro de las próximas actividades unas sesiones de debate acerca del pensamiento de Carlos Marx. Me gustaría participar en ellas y ofrecería a la discusión, por mi parte, un texto mío acerca de la teoría del conocimiento social de Marx.

Son complicadas las relaciones entre la teoría de Marx y ese marxismo que se define como “*una teoría general del movimiento de las sociedades*” (G. Bois). Eric Hobsbawm, en un artículo de hace 25 años acerca de la contribución de Marx a la historiografía, distinguía entre sus aportaciones y las que llamaba “marxistas vulgares”, pero aclaraba que estas últimas, en su simpleza, fueron poderosas cargas explosivas contra las fortificaciones de la historia tradicional. La “interpretación económica de la historia”, “las leyes históricas ineludibles” y el modelo de simple dominio y dependencia entre la

base “económica” y la superestructura, han constituido las principales vulgarizaciones. Algunos temas de Marx resultaron más atractivos que otros para los historiadores, como es natural, porque respondían a sus necesidades. Es el caso de los condicionamientos de los hechos religiosos; por ejemplo, mientras *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*, pieza brillante de historia de ricas proporciones, quedó mucho tiempo sin ser atendido, quizá porque sus aportes referían sobre todo al análisis de las luchas de clases. Lo cierto es que, a fines del siglo, la de Marx era ya una posición teórica general de obligada referencia, de riqueza sujeta a valoraciones diferentes y hasta contradictorias.

Marx mismo hizo numerosos esfuerzos para evitar ser malentendido. Es conocida su respuesta al que lo elogiaba como creador de una nueva filosofía de la historia: “Eso es hacerme demasiado honor, y demasiado escarnio”. Su pensamiento respondía a un plan intelectual sumamente ambicioso, que sólo realizó muy parcialmente, y en mi opinión existe ambigüedad en algunos puntos importantes de su concepción, además de adolecer de ausencias y de contener los naturales errores, exageraciones y tópicos hoy insostenibles. Pero, afortunadamente, no nos dejó una autclasificación. Sólo mencionaré algunos puntos de su pensamiento que considero básicos:

1) Tanto por su método como a través de la investigación de la especificidad capitalista –el tipo capitalista de sociedad es su objeto de estudio principal– produjo un pensamiento no evolucionista, cuando esa corriente triunfaba en toda la línea. Para Marx, lo social no deviene un corolario de la natural;

2) Enfrentó de manera eficaz al positivismo, el único contradictor de peso en el pensamiento social de su tiempo;

3) Superó críticamente las filosofías materialistas e idealistas, colocándose en un terreno teórico nuevo;

4) Para la teoría de Marx, la historia es una dimensión necesaria, dadas sus preguntas fundamentales y su método. ¿Por qué y cómo cambian y se transforman las sociedades?, sería una formación general posible desde su concepción;

5) Su teoría del modo de producción capitalista resultó válida como modelo para estudiar sociedades “modernas” como sistemas de relaciones entre grupos humanos; modelo que distingue jerarquías de niveles de los fenómenos sociales y contradicciones internas a esas sociedades;

6) Marx no creyó en que la consecuencia feliz de la evolución progresiva de la humanidad fuera el socialismo, sino que el derrocamiento del poder del capitalismo sólo sucedería mediante la revolución proletaria, o revoluciones proletarias a escala mundial;

7) Por ello, su teoría de las luchas de clases en las sociedades capitalistas ocupaba un lugar central en su concepción del movimiento histórico (también dejó hipótesis y expresiones interesante relativas a la ampliación de aquella teoría a otros ámbitos históricos); y

8) Sólo a través de un período histórico de muy profundas transformaciones revolucionarias –del cual apenas bosquejé rasgos– se avanzará hacia la sociedad de productores libres asociados y el fin de todas las dominaciones.

Mientras el marxismo originario se desarrollaba, la filosofía de sistemas especulativos había declinado y la economía y la historia se constituían como ciencias especiales y como profesiones. El pensamiento de Marx también tomó parte en esos procesos, y es cierto que sostenía relaciones especiales con la economía y la historia. Pero su concepción unitaria

de la ciencia social, y su manera de relacionar la ciencia con la conciencia social y la dinámica de la histórica de ambas, inauguran una visión muy diferente a la especialización y el alcance que asumían la economía y la historia. La investigación y la ciencia “desinteresadas” presentan un problema una y otra vez renovado.

Ya la física europea de los siglos XVI y XVII había sido “desinteresada” frente a los asedios de la teología y la sociedad. En la Europa del siglo XIX, la historia deja de ser parte expresa de la educación moral, como era en las sociedades “tradicionales”. Eso formó parte de un complejo proceso que afectó a toda la producción de conocimientos sociales. Hasta en la teología, el trabajo teórico del campo religioso, se hizo visible la escisión. Hasta aquí, la historia era “literatura” moral: la verdad debía coincidir con el bien. En la sociedad “moderna”, la verdad no inclina a una conducta que sea “buena o “bondadosa”, y se crean las profesiones de ciencias sociales y de literatos.

Como la historia objetiva deseada por la historia-relato (“las cosas tal y como realmente sucedieron”, de Ranke), el marxismo resulta también hijo del capitalismo, pero él quiere conocerlo bien con el propósito de eliminarlo. Para el marxismo, lo que se pretende es distinguible de lo que se estudia, pero ambas actividades son inseparables. El marxismo deviene una actividad científica, pero también una actividad política e ideológica, trata de inspirar una moral. Pretende ser gestor de la perfectibilidad de los individuos y de la sociedad, y brindar la legitimación del hacer futuro; en su búsqueda de convertirse en conducta puede ser, incluso, una “religión”. ¿Cómo ser un historiador marxista? Marciano y marxista, incluso, constituían denominaciones creadas por los adversarios.

Marx ha repetido, hasta el cansancio, la necesidad de que la actividad científica sea rigurosa y se atenga a reglas y hábitos severos; él mismo da el ejemplo en la mayoría de sus textos. Lissagaray, Lafargue, el joven Ulianov-Lenin, entre otros, hacen ciencias sociales comprometidas. Comenzará, desde entonces, una gigantesca descalificación: el prejuicio, arraigado como pocos, que atribuye a Marx y al marxismo rasgos doctrinarios inaceptables para el estudioso que busca conocimientos sociales. Ese prejuicio impide utilizaciones amplias y vuelve vergonzantes a muchos usos parciales del marxismo, y convierte a Marx o al marxismo en el polemista ausente o en la corriente eliminada arbitrariamente, en obras sociales importantes (ejemplos: *Economía y sociedad*, de Weber, 1919-1922; *La estructura de la acción social*, de Parsons, 1937).

Durante el siglo siguiente, el marxismo ha sido interlocutor de las demás orientaciones y teorías sociales. Su influencia puede encontrarse en muchas de ellas, como en los ejemplos que ofrece Guy Bois respecto a la renovación metodológica de la historia. ¿Qué es el marxismo para la historia, qué es la historia para él, cómo se enlazan y se afectan mutuamente? Esas preguntas nos recuerdan enseguida palabras y frases claves para ambos. También nos recuerdan, del lado del marxismo, que éste tiene una historia, su historia, en la cual cada uno de sus momentos ha implicado, entre otros rasgos, determinadas relaciones con la historia, y que su conjunto significa determinado acumulado cultural frente al cual estamos hoy.

Aludo al menos a esa diversidad. Los partidos y federaciones sindicales socialistas que formaron en Europa la II Internacional, auspiciaron el primer marxismo proclamado como doctrina oficial del socialismo, sus organizaciones y su

cuerpo de ideas. Ese socialismo alternó con la dominación cultural burguesa y se adecuó de manera progresiva a ella. En el marxismo socialdemócrata, la corriente dominante –pero no la única– fue el evolucionismo y el científicismo tipo “concepción materialista de la historia”, representado por Kaustsky (y Plejanov), para quien la sociedad era un corolario de la naturaleza y el socialismo, una consecuencia del progreso de la civilización que la burguesía imponía al mundo. Ortodoxia (Kautsky) y revisionismo (Bernstein) fueron sus dos caras, complementarias en política, aunque discordes en teoría.

Eduardo Bernstein no sólo teorizó el revisionismo; proclamó la importancia ideológica de la conciencia moral y pidió un retorno a Kant. Desde otra posición política ajena a ambos, Rosa Luxemburgo preconizó la revolución de masas y democrática, fundamentada en “el suelo firme de la necesidad histórica objetiva” que ella creyó mostrar, intentando completar la teoría económica de Marx. Revolución, teoría económica, teoría política, marxismo y materialismo fueron los temas de Lenin, quien –sin cuestionar expresamente las bases teóricas de la ortodoxia– produjo la obra más importante de todo el período.

Lenin fundamentó un antirrevisionismo comunista, reivindicó la teoría del Estado de Marx y la Comuna, pero no el espontaneísmo de ésta, presentó una teoría acerca del capitalismo más desarrollado, hizo más aportes que nadie a los análisis complejos de situaciones concretas de sociedades europeas, con propósitos políticos revolucionarios, y planteó con total consecuencia la lucha anticolonialista como parte de la revolución. Sin embargo, fue ante todo un político práctico, líder indiscutido de un partido que se propuso tomar el poder en Rusia para realizar una revolución comunista, y lo logró.

El triunfo bolchevique modificó y amplió el objeto del marxismo, y creó un verdadero polo cultural para los revolucionarios europeos y de otros países. Es imposible hablar de marxismo o conocerlo sin tener en cuenta esta etapa. Ernesto Guevara dejó el consejo inteligente de leer todo, “hasta el último papel” escrito por Lenin desde que comenzó la experiencia del poder soviético en 1917. También es necesario manejar a Trostsky, teórico apegado a Marx y profundo analista político, a veces visionario; como historiador, sobre todo en su pieza maestra, *la Historia de la revolución rusa*, que combina un fresco histórico extraordinario con una gran riqueza analítica y valiosas indicaciones de método.

Apropiarse de los aportes teóricos de la filosofía dialéctica marxista y revolucionaria de Kart Korsch y del Lukács de *Historia y conciencia de clases*, del pensamiento de la izquierda que consideró los eventos de la teoría como funciones del movimiento histórico. Asumir la fértil variedad de posiciones y caminos que expresan Ernst Bloch o Wilhelm Reich. Estudiar y discutir la obra poderosa y abierta de Antonio Gramsci, el más notable y el último gran pensador europeo del cauce abierto por Lenin. Conocer y asumir de manera crítica todo el complejo florecimiento de las prácticas intelectuales y el pensamiento social realizado por tantos europeos, al calor de las luchas, las necesidades, las influencias más diversas, los experimentos, las polémicas y los límites del esfuerzo revolucionario.

El final de aquel proceso y el establecimiento de un régimen postrevolucionario en la URSS de los años 30, tuvieron consecuencias funestas para el marxismo. El pensamiento fue liquidado o aterrorizado en nombre de la razón de Estado y se formuló un sistema de vulgarizaciones que mezcló la antigua filosofía especulativa con la manipulación de Lenin,

Marx y Engels, y con toda suerte de elementos pragmáticos y doctrinarios. Esta ideología de obedecer y legitimar fue impuesta, de manera exclusiva y exigida dogmáticamente, en todos los terrenos de la vida social que se consideraban relevantes; entre ellos, la historia y demás disciplinas intelectuales.

El daño se volvió crónico después, porque ese cuerpo ideológico institucionalizado predominó durante medio siglo, atenuados sus aspectos más agresivos y progresivamente desgastado, pero ampliado en su campo de acción a los países, instituciones e individuos a los que llegaba la influencia de la URSS. Guy Bois recoge con agudeza en su texto un momento de ese proceso, desde Francia en 1979. Hoy sus fuentes se han secado, lo cual resulta potencialmente muy positivo para el ulterior desarrollo del pensamiento de liberación en el mundo, pero falta recorrer un arduo camino para llegar a superar las consecuencias tan negativas que ha dejado.

La incapacidad de constituir un campo cultural propio del socialismo, que resultó funesta para los regímenes de Europa oriental, ha perjudicado a fondo la corriente del marxismo que respondía a ellos, y que era la más influyente, pero no sólo a ella. En mucho –y, a veces, demasiado–, la mayoría de las corrientes marxistas han sido reacciones, resonancias, oposiciones, variaciones respecto a la que se impuso en la URSS y sus manifestaciones internacionales. El marxismo independiente de esta última corriente ha producido, no obstante, muy valiosos aportes durante décadas, tanto en ensayos y síntesis teóricos generales como en investigaciones y estudios particulares, y esa actividad ha sobrevivido a todas las vicisitudes. En el terreno de la historia, sus aportes han sido muy notables y variados. Este pensamiento marxista y las prácticas intelectuales marxistas en disciplinas sociales

ligadas a él, su influencia en otros medios, constituyen un campo relevante e indispensable para cualquier consideración seria acerca del marxismo y de la historia en general, y no sólo en realización con aquél.

Es demasiado tratar de aludir siquiera los problemas de la universalización intentada –y, en alguna medida, conseguida– por el marxismo, y sus relaciones con el estudio y las interpretaciones de las historias particulares y de la ciencia histórica; problemas que son, sin embargo, fundamentales para nosotros. Las prácticas históricas específicas de los pueblos que han sufrido los impactos de la expansión del capitalismo mundial, el colonialismo y el neocolonialismo, de sus culturas, instituciones, movimientos de la sociedad, dificultades y luchas, sostienen complicadísimas relaciones con el universo de la historia que se ha elaborado y existe en los países desarrollados, y desde ellos hacia el resto del mundo.

Hay una historia de algunos logros y numerosas colonizaciones mentales, con ayuda de los múltiples recursos y atractivos de los poderes y las sociedades centrales; historia que pretende renovarse una y otra vez. Y el marxismo en el llamado tercer mundo ha servido unas veces como factor de desarrollo de capacidades e identificaciones muy positivas, pero en otros ha sido ineficaz o confusionista, y también ha llegado a portar una colonización mental “de izquierda”. Las manipulaciones ideológicas como parte de influencias avasalladoras provenientes de “centros” y de “sistemas del socialismo”, y los prejuicios eurocentristas, han resultado determinantes en aquellos casos de colonizaciones mentales.

En el caso de la historia del tercer mundo, y de la historia en el tercer mundo, esas debilidades y desventuras del marxismo han sido especialmente funestas, porque aquí resultaba imprescindible, pero a la vez más factible, ser creativo “contra”

el canon general proclamado en nombre del marxismo (en realidad, para contribuir a universalizar el marxismo). Si se unen la posición marciana en la relación ciencia-conciencia revolucionaria y en las cuestiones de método, con el estudio profundo e independiente de las sociedades tan diversas y heterogéneas que el capitalismo ha pretendido ir reuniendo bajo su dominio, hay más posibilidades de validar en sí misma y de ampliar el campo de aplicación de la perspectiva marxista. En vez de camisas de fuerza “teóricas” para las realidades, de afirmaciones o negaciones absurdas, de aberraciones intelectuales para respaldar posiciones políticas, aquí la necesidad de conocer las sociedades para transformarlas, exige nuevas fundaciones, audacia, método y mucho trabajo.

Ya existe un acumulado de pensamiento marxista muy notable en el llamado tercer mundo; quiero llamar la atención sobre sus potencialidades en este momento mundial tan difícil. Los historiadores marxistas han avanzado –en grados y situaciones muy diversas– en el conocimiento del proceso histórico de sus sociedades, en terrenos más generales y en teoría, y en relaciones fructíferas con los del mundo desarrollado. La influencia que han tenido en conjunto sobre la ciencia histórica y el pensamiento social en general, así como sobre el mundo espiritual de sus países, es apreciable.

Sin embargo, resulta imposible que no sufran deterioro ante la gigantesca ofensiva cultural del capitalismo contemporáneo, decidida a convertir su dominio en un lugar común de la vida cotidiana y en el único horizonte de los proyectos humanos, combinada con la caída súbita y bochornosa del llamado socialismo euroriental y la ola de desprestigio en que sumió al socialismo. Neutralizar, envolver, manipular, desmontar, son verbos de aquella ofensiva, y peligros que confrontan hoy todos los campos del pensamiento social.

Hay fuertes diferencias en el desarrollo del marxismo y de la historia en Cuba: la historia como disciplina es antigua aquí, y sus prácticas y productos ya eran notables cuando el marxismo comenzó a serlo. Durante la Revolución del 30, el marxismo se arraigó en Cuba, y como resultado de ella tomó un lugar en la cultura nacional; mientras, la historia se convertía en la más significativa ciencia social del período siguiente, por la acumulación de trabajo profesional y por su lugar preponderante en la identificación nacional y en los proyectos de cambio social. La influencia del marxismo es obvia a través de la obra de buena parte de los historiadores destacados, pero no se llegó a formar una interpretación marxista de la historia de Cuba, ni una comunidad intelectual-política de los historiadores marxistas; por su parte, el sistema logró obstruir una divulgación consistente del marxismo. Los graves problemas del marxismo a escala internacional de los años 30 a los 50 también incidieron de manera negativa en Cuba.

Después del triunfo de la revolución en 1959 se produjo la asunción del marxismo en gran escala en la sociedad cubana, la que forzosamente fue muy polémica; en mi opinión, sobre todo por tres razones: las inadecuaciones entre el marxismo internacional y el carácter y contenido de revolución profunda anticapitalista y de ideales comunistas del proceso cubano; los logros, las insuficiencias y los problemas de la acumulación cultural previa, y las relaciones estrechas que Cuba debió establecer con la URSS.

Ese carácter polémico permitió un impacto fuerte y generalizado del marxismo en la cultura cubana; en el campo de la historia se expresaron también esos rasgos que expongo. Fueron características de aquel período: la aparición de varias obras históricas muy notables; la formación de profesionales; el rescate y divulgación de buena parte de lo

producido anteriormente en historia; las polémicas, en su mayoría alrededor de interpretaciones de aspectos de la historia nacional; la multiplicación del número y del interés del público; la aparición de los activistas de historia; la exaltación de la historia nacional como referente de los esfuerzos presentes y del proyecto revolucionario, y la gran politización de la actividad de historia; lo que era común entonces para la mayor parte de las actividades sociales.

La situación en que se vio la revolución después de 1970 produjo cambios profundos que resultan imposible desarrollar aquí. En cuanto a nuestro tema, la cuestión se complicó porque sobrevino un aplastamiento del pensamiento social y un subdesarrollo inducido del marxismo. Éste fue convertido en una agresiva “ciencia general” y “guía” de los pensamientos sociales posibles, que se volvió dominadora y excluyente. Entre otras consecuencias muy negativas, ese proceso formó y fue agravando el rechazo de los investigadores y estudiosos de materias sociales hacia aquella doctrina (o, más bien, el alejamiento y la aversión que aparecen cuando el rechazo es imposible).

Esta segunda etapa de la revolución fue, no obstante, de acumulación muy contradictoria de aspectos positivos y negativos –he publicado mis criterios sobre el tema–. En el caso de la historia se fue logrando una multiplicación de los profesionales capacitados, un gran número de estudios concretos valiosos y algunos avances institucionales. Pero la sujeción teórica al llamado “marxismo-leninismo” disminuyó sus posibilidades científicas y prácticas, e impidió el vital intercambio y debate públicos de ideas diferentes entre los propios cubanos. Además, esa sujeción obstruyó o dificultó la comunicación y el diálogo con los medios marxistas de historia ajenos a los círculos considerados “correctos”, así como con los

no marxistas, cuando en ambos campos se estaban produciendo trabajos e ideas relevantes. La propia historia nacional sufrió en alguna medida, como fue el caso de su enseñanza en las escuelas.

Considerados como partes del campo ideológico en el proceso cubano de los últimos 40 años, la historia y el marxismo no han guardado entre sí toda la subordinación de la primera al segundo, que parecerían asegurar la fuerte determinación desde lo político y los diferentes grados de generalidad en lo teórico. En realidad, la historia como historia de Cuba (¡siempre la dificultad de separar el nombre del contenido!) ha desempeñado, muchas veces, papeles de contén y de frontera para el imperio de la arbitrariedad del marxismo dogmatizado, y, algunas veces, ha sido arma de ofensivas ideológicas contra él. En innumerables textos y expresiones habladas se ha invocado la historia de Cuba como proveedora de hechos que avalan y refuerzan la legitimidad y los argumentos de una revolución y un socialismo cubanos, y, a la vez, como fuente del campo espiritual revolucionario nacional. Todo eso ha ayudado a la historia como disciplina en las siempre difíciles tareas de conservar sus espacios y su autonomía, y de avanzar en sus prácticas.

El abandono del marxismo a que se refiere Guy Bois se retrasó en Cuba respecto a lo sucedido en América Latina primero, y después, en magnitud descomunal, en Europa Oriental. Las razones fueron políticas: en Cuba continuó el régimen creado por la revolución de transición socialista. En la actualidad, el problema del abandono del marxismo reviste tres características negativas: hay más continuidad que discontinuidad en el aparato productor de ideología del viejo tipo “marxista-leninista”; quienes están llamados a producir pensamiento social tienen debilidades en su formación teórica y dificultades en establecer su pertenencia ideológica; la

fuerte crisis y la transición económica del país, abiertas desde 1992, las constelaciones sociales y culturales que las nuevas relaciones económicas están difundiendo y la insuficiencia de las respuestas políticas y culturales que se les han dado. Todo eso dificulta una recuperación crítica del marxismo; en realidad, facilita una tendencia a su abandono en general. Resulta difícil defender al marxismo en Cuba hoy.

Existe un profundo desgaste, incluso moral, del marxismo, y no sólo una crisis. Es necesario levantarse sobre el mezquino rasero de lo inmediato (y de los intereses y emociones que lo dominan), no para conservar la vieja ideología, sino para asumir de manera crítica el marxismo y recuperarlo. Opino que necesitamos su ayuda ante los problemas y tareas trascendentales que están a las puertas.

Ya ha comenzado en Cuba una ola conservadora, una reacción del campo espiritual que amenaza envolver a la producción cultural y la vida cotidiana. Sus causas trascienden el rechazo a la ideología del “marxismo-leninismo”, y su contenido no se circunscribe a aquél, sino que alcanza el conjunto de la situación. En el terreno que estoy tocando, el de la producción de pensamiento y ciencias sociales, esa ola podría llevar a un triunfo de la “neutralidad” (la neutralidad es difícil siempre y nunca inocente), o ir aún más lejos.

Estamos como suspendidos en el aire en lo teórico y en la ideología que se hace expresa –después de pasar un período muy prolongado en que esos campos estuvieron ocupados de manera exclusiva y demasiado abarcadora–, y parece como si resultara posible continuar así durante un tiempo indefinido. Creo que esa creencias es infundada y peligrosa, y que esa situación se tornará insostenible y sus consecuencias pueden ser muy onerosas.

Estimo que, en la Cuba actual, la historia necesita teoría y también pertenencia ideológica, y que el marxismo necesita revolucionarse. Ya hemos visto que el marxismo puede ser útil para la liberación, pero también para la dominación. Abandonarlo hoy por esto último sería no sacar provecho a tan costosos aprendizajes, y perder un formidable auxiliar del trabajo científico del historiador y una visión social integradora de ese trabajo en un horizonte más amplio, que dé sentido social a los proyectos y prácticas profesionales. No abandonar el marxismo puede significar también encontrar defensas más eficaces contra el desaliento, contra una historia para turistas, contra la no elección de los temas más valiosos y necesarios, contra la asunción de preconceptos conservadores sobre la materia histórica que son reacciones ideológicas quizás explicables, pero que perjudicarían duramente a la historiografía cubana.

He escrito “puede significar”, y no más, porque el marxismo no es en talismán. No habría ninguna razón para esperar que el marxismo sea realmente útil, ni atractivo, si no se sacude las cargas pesadas que lo han agobiado y que lo convirtieron en agobio para todos. Es cierto que hoy tiene un prestigio que ganar, pero cuenta también con factores favorables. Nuestros más destacados historiadores son marxistas, tenemos profesionales muy capaces de otras disciplinas sociales que también lo son; existen historiadores y pensadores marxistas con trabajos de mucha calidad e ideas muy valiosas en diferentes países de América Latina, y también de Estados Unidos y de los demás continentes. Necesitamos conocer más sus trabajos e ideas, y –asombra un poco, pero es cierto– necesitamos conocernos más los cubanos unos a otros, e intercambiar criterios, ideas, trabajos, proyectos, datos, opiniones, entre nosotros mismos. La historia y el marxismo en Cuba necesitan cosas diversas, pero también se necesitan mutuamente.

Últimas publicaciones de historia dominicana, enero-junio de 2008

Emilio Cordero Michel¹

En el primer semestre del año 2008, se han compilado 384 o la casi totalidad de los trabajos y ensayos de historia dominicana y de sus ciencias auxiliares aparecidos en libros y publicaciones periódicas, así como algunas omitidas en el pasado segundo semestre de 2007.

Abréu Fernández, César Arturo. “Juana Saltitopa y la Batalla del 30 de Marzo”. *Gaceta Cultural*, Año 4 (Segunda Época), N° 14, p. 3. La Vega, República Dominicana, enero-febrero de 2008 (Instituto Vegano de Cultura).

Abréu Fernández, César Arturo. “Batalla del 30 de Marzo”. *Gaceta Cultural*, Año 4 (Segunda Época), N° 14, p. 4. La Vega, República Dominicana, enero-febrero de 2008 (Instituto Vegano de Cultura).

Abréu Fernández, César Arturo. *La Concepción de La Vega y las Gestas Libertadoras*. La Vega, República Dominicana, Impresora Universal, 2008, 47 pp.

Acevedo, Octavio A. “El problema de las tierras”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXIX, Vol. XXXII, pp. 745-754. Santo Domingo, septiembre-diciembre de 2007

1. Miembro de número, presidente de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia y editor de esta revista.

(Archivo General de la Nación, Secretaría de Estado de Cultura).

Acosta Cuevas, Ariel. *Por los caminos del sur*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 280 pp. (Secretaría de Estado de Cultura, Ediciones Ferilibro N° 111).

Aja, Antonio y Gaztambude Geigel, Antonio. “Migraciones: nueva frontera en el Caribe”. Revista *Temas*, No. 52, pp. 13-33. La Habana, Cuba, octubre-diciembre de 2007.

Alburquerque Zayas-Bazán, Rafael. *Años imborrables (Episodios autobiográficos)*. Santo Domingo, Editora Búho, 2008, 162 pp. (Archivo General de la Nación, Vol. XLVI, Secretaría de Estado de Cultura).

Alemán, José Luis. “Versión histórica del DR-CAFTA”. Revista *Estudios Sociales*, Número Especial 40 Aniversario, Año 40, Vol. XXXIX, N° 144, pp. 49-57. Santo Domingo, enero-marzo de 2008 (Centro Pedro Francisco Bonó).

Alemán, José Luis. “La política social como clave del desarrollo”. Revista *Estudios Sociales*, Número Especial 40 Aniversario, Año 40, Vol. XXXIX, N° 144, pp. 59-74. Santo Domingo, enero-marzo de 2008 (Centro Pedro Francisco Bonó).

Alemán, José Luis. “Ulises Francisco Espaillat sobre municipios y diputaciones”. Revista *Estudios Sociales*, Número Especial 40 Aniversario, Año 40, Vol. XXXIX, N° 144, pp. 77-84. Santo Domingo, enero-marzo de 2008 (Centro Pedro Francisco Bonó).

Alemán, José Luis. “Los derechos económicos en las constituciones”. Revista *Estudios Sociales*, Número Especial 40 Aniversario, Año 40, Vol. XXXIX, N° 144, pp. 87-94. Santo Domingo, enero-marzo de 2008 (Centro Pedro Francisco Bonó).

Alfau del Valle, Vetilio. “La Sala de Investigaciones del Archivo General de la Nación”. Sección Crónica, Revista *Vetas*, Año XIV, N° 82, pp. 78-79. Santo Domingo, julio de 2007 (Edición Extraordinaria dedicada al Archivo General de la Nación).

Alfonso Romero, Mercedes. “Gómez a través de Guayubín, Monte Cristi y La Reforma”. En Codoví Núñez, Yoel (coordinador). *Máximo Gómez: en perspectivas*. Santiago de Cuba, Editorial Oriente, 2007, pp. 143-164 (Instituto Cubano del Libro).

Arnaiz, Francisco José. “Pensamiento y vida. Pichi Mella Peña”. Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, N° 32,684, p. 9-A. Santo Domingo, 31 de mayo de 2008.

Arnaiz, Francisco José. “Monseñor Pérez Sánchez”. En Bello Peguero, Rafael (Editor), *Monseñor Pérez Sánchez*. Santo Domingo, Impresos Cipriano, 2008. pp. 5-16.

Ascárate, Graciela. “Voces de Abril de 1965”. Sección Historia de Vida. Areíto, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 8,070, p. 4. Santo Domingo, 26 de abril de 2008.

Ayuso, Juan José. “Bajaban de La Diferencia”. (Sobre el asesinato de Manolo Tavárez Justo y sus compañeros en Las Manaclas). Sección Cuento, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,799, p. 12. Santo Domingo, 16 de febrero de 2008.

Ayuso, Juan José. “Al día”. (Sobre la obra *La comunidad mulata*, de Pedro Andrés Pérez Cabral). Sección Nacionales, periódico *El Nacional*, Año XLII, N° 15,010, p. 11. Santo Domingo, 8 de marzo de 2008.

Báez Medina, Leonidas. “La Órdenes de Caballería. Su origen en República Dominicana”. Sección Relatos Históricos, *Revista de las Fuerzas Armadas*, Año LXXXII, N° 357, pp. 54-55. Santo Domingo, enero-marzo de 2008 (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Balaguer, Joaquín. *Memorias de un cortesano de la “Era de Trujillo”*, nueva reimpression. Santo Domingo, Editora Corripio, 2008, 523 pp. (Fundación Balaguer).

Batista, Domingo. *Si me permiten hablar. La historia de Palma Sola*. Santo Domingo, Editora Taller, 2007, 159 pp.

Bello, Rafael. “La Fototeca y Mapoteca del Archivo General de la Nación”. Sección Nota, *Revista Vetas*, Año XIV, N° 82, pp. 98-99. Santo Domingo, julio de 2007 (Edición Extraordinaria dedicada al Archivo General de la Nación).

Bello Peguero, Rafael (Editor). *Monseñor Pérez Sánchez*. Santo Domingo, Impresora Cipriano, 2008, 17 pp.

Blanco, Delia. “El Caribe, espacio de creación”. *Revista Global*, Vol. 8, N° 20, pp. 62-67. Santo Domingo, enero-febrero de 2008 (Fundación Global Democracia y Desarrollo).

Blanco Díaz, Andrés (Ed.). *Dr. Alejandro Llenas. Apuntes históricos sobre Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 312 pp. (Archivo General de la Nación, Vol. XLI. Secretaría de Estado de Cultura).

Blanco Díaz, Andrés (Ed.). *Dr. Alejandro Llenas. Ensayos y apuntes diversos*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 273 pp. (Archivo General de la Nación, Vol. XLII. Secretaría de Estado de Cultura).

Blanco Díaz, Andrés (Editor). *Félix Evaristo Mejía. Prosas polémicas, I. Primeros escritos, textos marginales y Yanquilinarias*. Santo Domingo, Editora Búho, 2008, 241 pp.

(Archivo General de la Nación, Vol. LI, Secretaría de Estado de Cultura).

Blanco Díaz, Andrés (Editor). *Félix Evaristo Mejía. Prosas polémicas, 2. Textos educativos y discursos*. Santo Domingo, Editora Búho, 2008, 322 pp. (Archivo General de la Nación, Vol. LII, Secretaría de Estado de Cultura).

Blanco Díaz, Andrés (Editor). *Félix Evaristo Mejía. Prosas polémicas, 3. Ensayos*. Santo Domingo, Editora Búho, 2008, 290 pp. (Archivo General de la Nación, Vol. LIII, Secretaría de Estado de Cultura).

Brache Batista, Anselmo. *Constaza, Maimón y Estero Hondo. Testimonios e investigación sobre los acontecimientos*, 3ra. ed. ampliada y corregida. Santo Domingo, Subdirección de Impresos y Publicaciones del Banco Central de la República Dominicana, 2008, 424 pp. (Colección del Banco Central de la República Dominicana, Vol. 103, Serie Ciencias Sociales N° 19).

Brea Franco, Luis O. *La modernidad como problema*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2007, 247 pp.

Camargo, Ángela. “La Catedral de Santo Domingo, Primada de América, 1988-1992. El V Centenario”. Revista *Ars Sacra*, N° 41, pp. 47-63. Guadalajara, México, 2007.

Camargo, Ángela. “La Iglesia de la Orden de Malta en Santo Domingo: Regina Angelorum”. Revista *Ars Sacra*, N° 41, pp. 65-87. Guadalajara, México, 2007.

Campos, Jaclin. “Cara a cara con Duarte”. (Sobre las diversas imágenes de Duarte). Sección C, *La Vida*, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, N° 32,558, p. 6-C. Santo Domingo, 26 de enero de 2008.

Carías de, María Cristina y Feris Iglesias, César Iván. “Evolución Urbanística de San Pedro de Macorís”. Sección

C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, N° 32,696, p. 5-C. Santo Domingo, 12 de junio de 2008.

Casimir, Jean. *Haití. Acuérdate de 1804*. México, Siglo XXI Editores, 2007, 172 pp.

Cassá Bernaldo de Quirós, Roberto. “Estado de los avances archivísticos en República Dominicana”. Sección Ponencia, Revista *Vetas*, Año XIV, N° 82, pp. 16-25. Santo Domingo, julio de 2007 (Edición Extraordinaria dedicada al Archivo General de la Nación).

Cassá Bernaldo de Quirós, Roberto. “Descripción panorámica del Archivo General de la Nación, desde la colonia a nuestros días”. (Entrevista de Clodomiro Moquete) Sección Entrevista, Revista *Vetas*, Año XIV, N° 82, pp. 110-118. Santo Domingo, julio de 2007 (Edición Extraordinaria dedicada al Archivo General de la Nación).

Cassá Bernaldo de Quirós, Roberto. *Dictadores dominicanos del siglo XX*. Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 2008, 102 pp. (Comisión Permanente de Efemérides Patrias y Archivo General de la Nación, Colección Juvenil, Vol. IV).

Castañeda Fuertes, Digna. “Memoria histórica y relaciones intra-caribeñas: estrategia frente a la dominación”. Revista *Temas*, N° 52, pp. 84-94. La Habana, Cuba, octubre-diciembre de 2007.

Castro, Aquiles. “El Arhivo Histórico”. (Entrevista de Clodomiro Moquete) Sección Crónica, Revista *Vetas*, Año XIV, N° 82, pp. 64-67. Santo Domingo, julio de 2007 (Edición Extraordinaria dedicada al Archivo General de la Nación).

Castro Ventura, Santiago. *Trujillo, perversidad hereditaria*, 2da. Ed. ampliada y corregida. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 185 pp.

Centro Propagador de la Liga de Obreros y Artesanos. *Llamamiento a la Clase Obrera de la República, 1 de enero de 1990*. En Paulino Ramos, Alejandro. “Liga de Obreros y Artesanos. Primera Asociación Socialista Dominicana”. Revista *Vetas*, Año XV, N° 83, pp. 97-101. Santo Domingo, marzo de 2008.

Céspedes, Diógenes. “Guerrillas en *Manolo* en tiempos de Guerra Fría”. Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,983, p. 15-A. Santo Domingo, 30 de enero de 2008.

Céspedes, Diógenes. “*Manolo*, de Disla: ¿Infiltrados de la CIA en el 1J4?”. Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,990, p. 15-A. Santo Domingo, 6 de febrero de 2008.

Céspedes, Diógenes. “*Manolo*, de Disla: diferencia entre agente e infiltrado. Los asuntos de la CIA son siempre misterio”. Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,997, p. 15-A. Santo Domingo, 13 de febrero de 2008.

Céspedes, Diógenes. “El final de la guerrilla del 1J4 en *Manolo*, de Disla”. Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 8,004 p. 15-A. Santo Domingo, 20 de febrero de 2008.

Céspedes, Diógenes. “Rastignac y las ilusiones de pequeña burguesía”. (Sobre la incapacidad de la pequeña burguesía nacional de transformarse en sociedad burguesa). Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 8,063 p. 5. Santo Domingo, 19 de abril de 2008.

Céspedes, Diógenes. “Mentalidad e ideología precapitalista en la República Dominicana”. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 8,070 p. 5. Santo Domingo, 26 de abril de 2008.

Céspedes, Diógenes. “Cultura política dominicana en el comienzo del Siglo XXI”. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 8,112, p. 5. Santo Domingo, 7 de junio de 2008.

Céspedes, Diógenes. “Culturas norteamericanas y dominicanas”. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 8,119, p. 5. Santo Domingo, 14 de junio de 2008.

Checo, Andrea. “Manifestaciones de racismo en República Dominicana”. En Freire Ashbaugh, Anne *et al* (Editoras). *Mujeres ensayistas del Caribe hispano. Hilvanando el silencio. Antología*. Madrid, España, Editora Verbum, S. L., 2007, pp. 214-216.

Chez Checo, José y Sang Ben, Mukien Adriana. “El Senado de la República Dominicana: una institución al servicio del Poder Ejecutivo, 1844-2004”. En *Actas del X Congreso de Academias Ibero-Americanas de Historia*, Vol. II, pp. 235-268. Lisboa, Portugal, Tipografía Abreu, Sousa y Braga, Ltda., 2007.

Chez Checo, José y Sang Ben, Mukien Adriana. *El Tabaco. Historia General en República Dominicana*, Tomo 1, Sociedad Taína-1900, 355 pp. Tomo 2, 1900-1961, 336 pp. Tomo 3, 1961-2000, 289 pp. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2008 (Colección Centenario, Grupo León Jimenes).

Cocco de Filippis, Daisy. “Eso que llamamos nuestro hogar: reflexiones en torno a la diáspora y los libros”. En Freire Ashbaugh, Anne *et al* (Editoras). *Mujeres ensayistas del Caribe hispano. Hilvanando el silencio. Antología*. Madrid, España, Editora Verbum, S. L. 2007, pp. 255-260.

Collado, Lipe. “*La Era de Trujillo*, cronologada por Fernando Infante”. Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año

XXVI, N° 7,961, p. 13-A. Santo Domingo, 8 de enero de 2008.

Collado, Lipe. *Radio Caribe en la Era de Trujillo*. Santo Domingo, Editora Collado, 2008, 318 pp.

Concepción, Yanio. *Historia del carnaval vegano*. La Vega, República Dominicana, Cooperativa Vega Real, Inc., 2007, 34 pp.

Concepción, Yanio (Coord.). *Trayectoria del carnaval vegano*. La Vega, República Dominicana, Cooperativa Vega Real, Inc., 2007, 13 pp.

Cordero Michel, Emilio. "Proyecciones de la Revolución Haitiana en la sociedad dominicana del siglo XIX". *Revista Rábida*, N° 26, pp. 75-81. Huelva, España, 2007.

Cordero Michel, Emilio. "Presentación". *Clío*, Año 76, N° 174, pp. 7-12. Santo Domingo, julio-diciembre 2007 (Academia Dominicana de la Historia).

Cordero Michel, Emilio. "Últimas publicaciones de historia dominicana, julio-diciembre 2007". *Clío*, Año 76, N° 174, pp. 247-302. Santo Domingo, julio-diciembre 2007 (Academia Dominicana de la Historia).

Cordero Michel, Emilio. "Noticias de la Academia, 1ro. de julio-31 de diciembre de 2007". *Clío*, Año 76, N° 174, pp. 317-372. Santo Domingo, julio-diciembre 2007 (Academia Dominicana de la Historia).

Cordoví Núñez, Yoel (Coordinador). *Máximo Gómez: en perspectivas*. Santiago de Cuba, Editorial Oriente, 2007, 226 pp. (Instituto Cubano del Libro).

Cordoví Núñez, Yoel. "Máximo Gómez en la historiografía cubana en la Guerra de los Diez Años: principales tendencias hasta 1959". En Cordoví Núñez, Yoel (Coordinador). *Máximo*

Gómez: en perspectivas. Santiago de Cuba, Editorial Oriente, 2007, pp. 13-36 (Instituto Cubano del Libro).

Cordoví Núñez, Yoel. “Guayacanes: una empresa poco conocida”. (Sobre los intentos de Máximo Gómez en la agricultura). En Cordoví Núñez, Yoel (Coordinador). *Máximo Gómez: en perspectivas*. Santiago de Cuba, Editorial Oriente, 2007, pp. 100-119 (Instituto Cubano del Libro).

Cott, Erwin. “Visión urbana y social del Parque Independencia”. Sección Arquitectura, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 8,133, p. 12. Santo Domingo, 28 de junio de 2008.

Cruz Infante, José Abigail. “Digitalización de *Clío* y *BAGN*”. Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, N° 32,613, p. 6-A. Santo Domingo, 23 de marzo de 2008.

Cruz Infante, José Abigail. “El libro de Euclides Gutiérrez Félix”. (*Trujillo. Monarca sin corona*). Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, N° 32,629, p. 8-A. Santo Domingo, 6 de abril de 2008.

Cruz Infante, José Abigail. “La invasión de chinos en Moca”. Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, N° 32,643, p. 8-A. Santo Domingo, 20 de abril de 2008.

Cruz Infante, José Abigail. “Un coloquio histórico en Moca”. (Sobre la obra *La exterminación añorada*, de Ángel Salvador Rosario). Sección Semana, periódico *El Nacional*, Año XLII, N° 15,086, p. 38. Santo Domingo, 25 de mayo de 2008.

Cruz Infante, José Abigail. “Centenario de Donato Bencosme”. Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*,

Año CXIX, N° 32,678, p. 9-A. Santo Domingo, 25 de mayo de 2008.

Cruz Infante, José Abigail. “Carta a Horacio Vásquez”. (De John Abbes, del 16 de abril de 1928). Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, N° 32,692, p. 8-A. Santo Domingo, 8 de junio de 2008.

Cruz Infante, José Abigail. “Otra carta a Horacio Vásquez”. Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, N° 32,713, p. 9-A. Santo Domingo, 29 de junio de 2008.

Cuevas Pérez, César y Díaz Bidó, Guillermo: *Presencia francesa en Santo Domingo, 1802-1809*. Santo Domingo, Editora Nacional, 2008, 547 pp. (Premio Nacional de Historia José Gabriel García, 2007. Secretaría de Estado de Cultura).

Cury, Jottin. “Juan Bosch y Hugo Chávez”. Sección A, La República, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, N° 32,663, p. 8-A. Santo Domingo, 10 de mayo de 2008.

Davis, Martha Ellen. “Asentamiento y vida económica de los inmigrantes afroamericanos de Samaná: Testimonio de la profesora Martha Willmore (Leticia)”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXIX, Vol. XXXII, N° 119, pp. 709-734. Santo Domingo, septiembre-diciembre de 2007 (Archivo General de la Nación, Secretaría de Estado de Cultura).

De Jesús, Chichí. “El inicio de la Era de Trujillo”. Sección Semana, periódico *El Nacional*, Año XLII, N° 15,086, p. 37. Santo Domingo, 25 de mayo de 2008.

De la Rosa, Jesús. *Origen, auge y decadencia de la Universidad de los Dominicos del Real Convento de Santo Domingo de la Isla La Española, 1538-1823*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2007, 235 pp. (Secretaría de Estado de

Educación Superior, Ciencia y Tecnología, Programa Nacional de Publicaciones, Colección Humanidades, Serie Investigaciones, Vol. 2).

De la Rosa, Jesús. “La Universidad de los dominicos”. (Sobre la Universidad de Santo Domingo). Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, Nº 8,021, p. 12. Santo Domingo, 8 de marzo de 2008.

De la Rosa, Jesús. “Trujillo, según Euclides Gutiérrez”. (*Trujillo. Monarca sin corona*). Sección Libros, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, Nº 8,056, p. 12. Santo Domingo, 12 de abril de 2008.

De la Rosa, Jesús. “Expediciones de Constanza, Estero Hondo y Maimón”. Sección Historia, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, Nº 8,133, p. 11. Santo Domingo, 28 de junio de 2008.

De la Torre Molina, Mildred. “Máximo Gómez y Antonio Maceo desde el prisma de la reacción”. En Cordoví Núñez, Yoel (Coordinador). *Máximo Gómez: en perspectivas*. Santiago de Cuba, Editorial Oriente, 2007, pp. 37-66 (Instituto Cubano del Libro).

De León, Derissé. “Una fundación de futuro incierto”. (Sobre la Fundación Alonso Rodríguez Demorizi de Puerto Plata). Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, Nº 32,712, p. 8-C. Santo Domingo, 28 de junio de 2008.

De León, Pedro. “La historia oral en el Archivo General de la Nación”. Sección Crónica, Revista *Vetas*, Año XIV, Nº 82, pp. 92-97. Santo Domingo, julio de 2007 (Edición Extraordinaria dedicada al Archivo General de la Nación).

De Peña, Daniel. “La informática en el Archivo General de la Nación”. (Entrevista de Clodomiro Moquete). Sección

Entrevista, Revista *Vetas*, Año XIV, Nº 82, pp. 72-77. Santo Domingo, julio de 2007 (Edición Extraordinaria dedicada al Archivo General de la Nación).

Del Castillo Pichardo, José. “El impacto catalizador: Cayo Confites”. Sección Conversando con el Tiempo, periódico *Diario Libre*, Año 8, Nº 2,151, p. 16. Santo Domingo, 14 de junio de 2008.

Del Castillo Pichardo, José. “Un ‘Cayo’ en el zapato de Trujillo”. (Sobre la frustrada Expedición de Cayo Confites). Sección Conversando con el Tiempo, periódico *Diario Libre*, Año 8, Nº 2,157, p. 18. Santo Domingo, 21 de junio de 2008.

Del Castillo Pichardo, José. “La Habana bajo fuego: La Masacre de Orfila”. (Sobre la frustrada Expedición de Cayo Confites). Sección Conversando con el Tiempo, periódico *Diario Libre*, Año 8, Nº 2,163, p. 16. Santo Domingo, 28 de junio de 2008.

Delmonte Soñé, José Enrique (Editor). *60 años edificados. Memorias de la construcción de la nación*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2008, 239 pp. (Industrias Nacionales, C. por A. y Fundación Walter Palm).

Del Monte Urraca, Manuel E. *Batallas de una vida*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2007, 193 pp.

Despradel Roque, Fidelio. “*Pichi Mella*”. Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXVI, Nº 8,075, p. 17-A. Santo Domingo, 1ro. de mayo de 2008.

Díaz, Jesús. “Colecciones Especiales del Archivo General de la Nación”. Sección Crónica, Revista *Vetas*, Año XIV, Nº 82, pp. 89-91. Santo Domingo, julio de 2007 (Edición Extraordinaria dedicada al Archivo General de la Nación).

Díaz Díaz, Eduardo. “Los héroes del 30 de mayo”. Sección A, La República, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, N° 32,684, p. 5-A. Santo Domingo, 31 de mayo de 2008.

Díaz Tejada, Félix. *Riquezas y Tesoros de la Provincia de La Vega*. Santiago de los Caballeros, República Dominicana, Editora Naní, 2007, 85 pp. (Consejo Provincial para la Administración de los Fondos Mineros La Vega).

Dilla Alfonso, Haroldo. “República Dominicana: La nueva cartografía fronteriza”. Revista *Estudios del Caribe*, Vol. 35, N° 1, pp. 181-205. Río Piedras, Puerto Rico, enero-junio de 2007 (Instituto de Estudios del Caribe, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras).

Dilla Alfonso, Haroldo. “¿Hay racismo en República Dominicana?” Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 8,042, p. 14-A. Santo Domingo, 28 de marzo de 2008.

Dilla Alfonso, Haroldo (coordinador). *Ciudades en la frontera*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2008, 287 pp. (Fundación Ford, CIECA, PADF, y UNIBE).

Dilla Alfonso, Haroldo. “Las ciudades en la frontera: introducción a un debate”. En Dilla Alfonso, Haroldo (Coordinador). *Ciudades en la frontera*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2008, pp. 15-29 (Fundación Ford, CIECA, PADF y UNIBE).

Dilla Alfonso, Haroldo. “Los complejos urbanos transfronterizos en la frontera domínico-haitiana”. En Dilla Alfonso, Haroldo (Coordinador). *Ciudades en la frontera*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2008, pp. 167-204 (Fundación Ford, CIECA, PADF y UNIBE).

Dilla Alfonso, Haroldo. “Cabalgando con Máximo Gómez”. Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 8,130, p. 15-A. Santo Domingo, 25 de junio de 2008.

Disla, Edwin. “Ramón Marrero Aristy, tras la verdad de su historia”. Sección Ensayo, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 8,021, p. 11. Santo Domingo, 8 de marzo de 2008.

Disla, Edwin. “Marrero Aristy creyó Trujillo traería la paz”. Sección Ensayo, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 8,028, p. 11. Santo Domingo, 15 de marzo de 2008.

Disla, Edwin. “Marrero Aristy en la lista negra de Trujillo”. Sección Ensayo, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 8,049, p. 11. Santo Domingo, 5 de abril de 2008.

Disla, Edwin. “Izquierda dominicana: presa fácil de contrainteligencia EU”. Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 8,071, p. 14-A. Santo Domingo, 27 de abril de 2008.

Dore Cabral, Carlos. “Dominicanidad y transnacionalismo”. Revista *Global*, Vol. 8, N° 20, pp. 28-34. Santo Domingo, enero-febrero de 2008 (Fundación Global Democracia y Desarrollo).

Dore Cabral, Carlos. “Las identidades de la diáspora. Dominicanidad y transnacionalismo”. Revista *Global*, Vol. 5, N° 20, pp. 26-34. Santo Domingo, enero-febrero de 2008 (Fundación Global Democracia y Desarrollo).

Dore Cabral, Carlos. “Dominicanidad: un viaje al interior”. Revista *Funglode*, Vol. 3, N° 21, pp. 32-38. Santo Domingo, marzo-abril de 2008 (Fundación Global Democracia y Desarrollo).

Durán Jourdain, Carmen. “Mujer y racismo en República Dominicana. Algunas reflexiones para su estudio”. En Freire Ashbaugh, Anne *et al* (Editoras). *Mujeres ensayistas del Caribe hispano. Hilvanando el silencio. Antología*. Madrid, España, Editora Verbum, S. L., 2007, pp. 227-228.

Escoto Gómez, Luis. “Carta a Pericles Franco Ornes”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXIX, N° XXXII, N° 119, pp. 761-767. Santo Domingo, septiembrediciembre de 2007 (Archivo General de la Nación, Secretaría de Estado de Cultura).

Espinal, Fulgencio. *PRD, Exilio y repatriación*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2008, 250 pp.

Espinal Hernández, Edwin. “Ferrocarriil, Metro, Lilís y Leonel”. Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, N° 32,587, p. 11-A. Santo Domingo, 24 de febrero de 2008.

Espinal Hernández, Edwin. “El Puente de Nibaje y Onofre de Lora”. Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, N° 32,608, p. 10-A. Santo Domingo, 16 de marzo de 2008.

Espinal Estévez, Piero (Editor). *Santiago de los Caballeros. Apuntes inéditos de Nicanor Jiménez*. Santo Domingo, Editorial Letra Gráfica, 2008, 199 pp. (Archivo Histórico Román Franco Fondeur y Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros).

Farmer, Raul. “Una antropología de la violencia estructural: el caso de Haití”. Revista *Temas*, N° 52, pp. 63-73. La Habana, Cuba, octubre-diciembre de 2007.

Fernández Ramírez, José Roberto. *Barahona en las letras nacionales*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 287 pp.

Ferrán, Fernando I. “Racismo dominicano o el cuento de nunca acabar”. Sobre el informe de Doudou Diène-Gay Mcdougall). Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 8,056 p. 11. Santo Domingo, 12 de abril de 2008.

Ferris, César Iván. “El patrimonio mueble en la República Dominicana”. Revista *Ars Sacra*, N° 41, pp. 19-21. Guadalajara, México, 2007.

Fiallo Billini, José Antinoe. “La insurrección del 24 de abril de 1965: que aprender de ella”. *Clio*, Año 76, N° 174, pp. 193-220. Santo Domingo, julio-diciembre 2007 (Academia Dominicana de la Historia).

Franco Pichardo, Franklin José. *Historia de la UASD y de los Estudios Superiores*. Santo Domingo, Editora Universitaria-UASD, 2008, 422 pp. (Universidad Autónoma de Santo Domingo, Vol. MCCCLXXV, Colección Literatura y Sociedad N° 125).

Freire Ashbaugh, Anne *et al* (Editoras). *Mujeres ensayistas del Caribe hispano. Hilvanando el silencio. Antología*. Madrid, España. Editora Verbum, S. L., 2007, 273 pp.

Gaillard, Roger. *La République Exterminatrice. Le cacoïsme bourgeois contre Salnave (1867-1870)*. Port-au-Prince, Haití, Imprimerie Le Natal, 2007, 225 pp. (Fundación Roger Gaillard).

Galeana, Patricia. “Benito Juárez y la solidaridad dominicana. La Doctrina Juárez y el Benemérito de las Américas”. *Clio*, Año 76, N° 174, pp. 119-134. Santo Domingo, julio-diciembre 2007 (Academia Dominicana de la Historia).

García Michel, Eduardo. “Moca y la Gesta del 30 de mayo de 1961”. Sección Noticias, periódico *Diario Libre*, Año 7, N° 2,138, p. 18, Santo Domingo, 30 de mayo de 2008.

García Rodríguez, Mercedes. “El pensamiento antillano de Máximo Gómez”. En Cordoví Núñez, Yoel (Coordinador). *Máximo Gómez: en perspectivas*. Santiago de Cuba, Editorial Oriente, 2007, pp. 190-202 (Instituto Cubano del Libro).

Gerón, Cándido. *Juan Bosch. Documentos inéditos de la Revolución de Abril de 1965*. Santo Domingo, Editora Centenario, 2007, 360 pp.

Gerón, Cándido. *Pedro Henríquez Ureña. Antología hemerográfica de un humanista inolvidable*. Santo Domingo, Editora Centenario, 2007, 483 pp.

Gerón, Cándido (Compilador). *Informe y documentos del caso de Jesús de Galíndez*. Santo Domingo, Editora Centenario, 2008, 439 pp.

Gerón, Cándido (Compilador). *Joaquín Balaguer. Ideas Políticas*. Santo Domingo, Editora Centenario, 2008, 477 pp. (Fundación Joaquín Balaguer).

Ghassmann Bissainthe, Jean. “La masacre del 37: Tragedia anunciada”. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 8,077 p. 11. Santo Domingo, 3 de mayo de 2008.

Ghassmann Bissainthe, Jean. “Alegatos de invasión pacífica que exacerban patriotismo”. (Sobre la masacre de haitianos de 1937). Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 8,084 p. 11. Santo Domingo, 10 de mayo de 2008.

Ghassmann Bissainthe, Jean. “Intelectuales que crearon condiciones para masacre de haitianos”. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 8,091 p. 10. Santo Domingo, 17 de mayo de 2008.

Ghassmann Bissainthe, Jean. “Líderes de la región en historia siglo XIX”. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*. Año XXVI, N° 8,119, p. 10. Santo Domingo, 14 de junio de 2008.

Gil Iturbides, Pedro. “Concho Primo y los tributos”. (Sobre la política financiera de Ramón Cáceres). Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 8,086 p. 17-A. Santo Domingo, 10 de mayo de 2008.

Gimbernard, Jacinto. “Presentación del libro: *Trujillo. Monarca sin corona*, de Euclides Gutiérrez Félix”. Sección Libros, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 8,028, p. 10. Santo Domingo, 15 de marzo de 2008.

Gómez Bergés, Víctor. “La huída de Batista al caer su dictadura”. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 8,070, p. 11. Santo Domingo, 26 de abril de 2008.

González Hernández, Julio Amable y Guerra Sánchez, Antonio José. “Los Duarte francomacorisanos y los Duarte del Patricio: un parentesco inexistente”. *Clío*, Año 76, N° 174, pp. 99-118. Santo Domingo, julio-diciembre 2007 (Academia Dominicana de la Historia).

González Tejera, Natalia. “El exilio de republicanos españoles a República Dominicana, 1939-1940”. *Clío*, Año 76, N° 174, pp. 135-158. Santo Domingo, julio-diciembre 2007 (Academia Dominicana de la Historia).

González de Peña, Raymundo Manuel. “Reformismo borbónico y represión campesina: la leva de 1782”. Revista *Rábida*, N° 26, pp. 51-59. Huelva, España, 2007.

González de Peña, Raymundo Manuel. “Peña Battle, historiador nacional”. *Clío*, Año 76, N° 174, pp. 159-192. Santo Domingo, julio-diciembre de 2007 (Academia Dominicana de la Historia).

González de Peña, Raymundo Manuel. “Situación del Archivo General de la Nación”. Sección Nota, Revista *Vetas*, Año XIV, N° 82, pp. 58-63. Santo Domingo, julio de 2007 (Edición Extraordinaria dedicada al Archivo General de la Nación).

González de Peña, Raymundo Manuel. “Papeles de los archivos históricos. (Charla inaugural de la Maestría en Archivística el 13 de noviembre de 2007”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXIX, Vol. XXXII, pp. 805-813. Santo Domingo, septiembre-diciembre de 2007 (Archivo General de la Nación, Secretaría de Estado de Cultura).

Grimaldi, Víctor. “Buscando el Día de la libertad”. (Sobre el ajusticiamiento de Trujillo). Sección Protagonistas del tiranicidio, periódico *El Nacional*, Año XLII, N° 15,901, pp. 26-32. Santo Domingo, 30 de mayo de 2008.

Grimaldi, Víctor. “Zacarías de la Cruz: Jefe, son muchos...”. (Declaraciones sobre el ajusticiamiento de Trujillo). Sección Protagonistas del tiranicidio, periódico *El Nacional*, Año XLII, N° 15,901, p. 27. Santo Domingo, 30 de mayo de 2008.

Grimaldi, Víctor. “Admite fue contactado por De la Maza”. (Declaraciones de Salvador Estrella Sadhalá sobre el ajusticiamiento de Trujillo). Sección Protagonistas del

tiranicidio, periódico *El Nacional*, Año XLII, N° 15,901, pp. 28 y 32. Santo Domingo, 30 de mayo de 2008.

Grimaldi, Víctor. “Atribuye complot a situación del país”. (Declaraciones de Huáscar Tejeda Pimentel sobre el ajusticiamiento de Trujillo). Sección Protagonistas del tiranicidio, periódico *El Nacional*, Año XLII, N° 15,901, pp. 29 y 33. Santo Domingo, 30 de mayo de 2008.

Grimaldi, Víctor. “Relato del ajusticiamiento de Trujillo”. (De Antonio Imbert Barreras). Sección Protagonistas del tiranicidio, periódico *El Nacional*, Año XLII, N° 15,901, pp. 30 y 32. Santo Domingo, 30 de mayo de 2008.

Grimaldi, Víctor. “Dice faltó gente”. (Declaraciones de Roberto Pastoriza Noret sobre el ajusticiamiento de Trujillo). Sección Protagonistas del tiranicidio, periódico *El Nacional*, Año XLII, N° 15,901, pp. 31 y 33. Santo Domingo, 30 de mayo de 2008.

Gutiérrez Félix, Euclides. *Trujillo. Monarca sin corona*. 1ra. ed. Santo Domingo, Editora Corripio, 2008, 611 pp.

Gutiérrez Félix, Euclides. *Trujillo. Monarca sin corona*, 1ra., 2da. y 3ra. reimpresiones. Santo Domingo, Editora Corripio, 2008, 611 pp.

Guzmán Ariza, Fabio J. (Compilador). *Memorias de un abogado del pueblo: Lic. D. Antonio Guzmán L.* Santo Domingo, Editora Corripio, 2007, 341 pp.

Hazim, Julio. “Segundo Imbert murió como un héroe en 1961”. Sección Exclusiva, quincenario *Revista 110*, Año 2, N° 77, p. 14. Santo Domingo, 16 al 29 de abril de 2008.

Hazim, Julio. “24 de abril de 1965: de mi memoria”. Sección Recuerdos, quincenario *Revista 110*, Año 2, N° 77, p. 33. Santo Domingo, 16 al 29 de abril de 2008.

Henríquez, Iván. “La Unidad de Audiovisual del Archivo General de la Nación”. Sección Nota, Revista *Vetas*, Año XIV, N° 82, pp. 100-101. Santo Domingo, julio de 2007 (Edición Extraordinaria dedicada al Archivo General de la Nación).

Henríquez Ureña, Camila. “Palabras sobre Salomé Henríquez de Ureña”. En Freire Ashbaugh, Anne *et al* (Editoras). *Mujeres ensayistas del Caribe hispano. Hilvanando el silencio. Antología*. Madrid, España, Editora Verbum, S. L., 2007, pp. 206-210.

Herasme Peña, Silvio. “24 de Abril y su elocuente legado”. Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, N° 32,657, p. 9-A. Santo Domingo, 4 de abril de 2008.

Herasme Peña, Silvio. “La triste explosión haitiana”. Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, N° 32,636, p. 9-A. Santo Domingo, 13 de abril de 2008.

Herasme Peña, Silvio. “24 de Abril y su elocuente legado”. Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, N° 32,650, p. 9-A. Santo Domingo, 27 de abril de 2008.

Hermann Pérez, Hamlet. *El fiero. Eberto Lalane José*. Santo Domingo, Editora Búho, 2008, 354 pp.

Hermann Pérez, Hamlet. *Transición “made in USA”. Gobiernos provisionales, herencia de las ocupaciones militares*. Santo Domingo, Editora Búho, 2008, 221 pp. (Secretaría de Estado de Cultura).

Hermann Pérez, Hamlet. “Un día que vivirá en la infamia”. (Sobre la invasión militar yanqui del 28 de abril de 1965). Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 8,072, p. 14-A. Santo Domingo, 28 de abril de 2008.

Hermann Pérez, Hamlet. “Plumas de burro”. (Sobre la invasión militar yanqui de 1965). Sección A, Opinión, periódico

Hoy, Año N° XXVI, 8,079, p. 14-A. Santo Domingo, 5 de mayo de 2008.

Hermann Pérez, Hamlet. “Balaguer visto desde el MAAG”. (Sobre el libro *Balaguer and The Dominican Military. Presidential Central of the Factional Officer Corps in the 1960's and 1970's*, del coronel ® Brian J. Bosch). Sección A, El País, periódico *Hoy*, Año N° XXVI, 8,086, p. 14-A. Santo Domingo, 12 de mayo de 2008.

Hermann Pérez, Hamlet. “La pugna entre los generales Pérez y Pérez y Nivar Seijas”. (Sobre el libro *Balaguer and The Dominican Military. Presidential Central of the Factional Officer Corps in the 1960's and 1970's*, del coronel ® Brian J. Bosch). Sección B, El País, periódico *Hoy*, Año N° XXVI, 8,087, p. 20-B. Santo Domingo, 13 de mayo de 2008.

Hermann Pérez, Hamlet. “La violencia como política oficial”. (Sobre el libro *Balaguer and The Dominican Military. Presidential Central of the Factional Officer Corps in the 1960's and 1970's*, del coronel ® Brian J. Bosch). Sección B, El País, periódico *Hoy*, Año N° XXVI, 8,088, p. 16-B. Santo Domingo, 14 de mayo de 2008.

Hermann Pérez, Hamlet. “Caamaño: un fantasma esperado y temido”. (Sobre el libro *Balaguer and The Dominican Military. Presidential Central of the Factional Officer Corps in the 1960's and 1970's*, del coronel ® Brian J. Bosch). Sección B, periódico *Hoy*, Año N° XXVI, 8,089, p. 14-B. Santo Domingo, 15 de mayo de 2008.

Hermann Pérez, Hamlet. *Transición “Made in USA”, Gobiernos provisionales, herencia de las ocupaciones militares*. Santo Domingo, Editora Nacional, 2007, 221 pp. (Colección Premios Nacionales, Secretaría de Estado de Cultura).

Hernández, Ángel. “Prearchivo”. Sección Nota, Revista *Vetas*, Año XIV, Nº 82, p. 35. Santo Domingo, julio de 2007 (Edición Extraordinaria dedicada al Archivo General de la Nación).

Hernández, Ramona. “El sentimiento antimigratorio y el nacimiento de inmigrantes”. Revista *Global*, Vol. 5, Nº 20, pp. 43-51. Santo Domingo, enero-febrero de 2008 (Fundación Global Democracia y Desarrollo).

Hernández de Alba, Claudia. “Duarte y sus aportes a la patria”. Sección C, ¡Vivir!, periódico *Hoy*, Año Nº XXVI, 8,008, p. 6-C. Santo Domingo, 24 de febrero de 2008.

Hernández Núñez, Ángela. “Los círculos concéntricos: obras literarias femeninas”. En Freire Ashbaugh, Anne *et al* (Editoras). *Mujeres ensayistas del Caribe hispano. Hilvanando el silencio*. Antología. Madrid, España, Editora Verbum, S. L., 2007, pp. 237-241.

Hernández Núñez, Ángela. “Los poetas de los ochenta: desvío fundacional”. En Freire Ashbaugh, Anne *et al* (Editoras). *Mujeres ensayistas del Caribe hispano. Hilvanando el silencio. Antología*. Madrid, España, Editora Verbum, S. L., 2007, pp. 242-254.

Hernández Sánchez-Barba, Mario. “La historia analítica en la dimensión de las ciencias humanas y sociales”. *Clío*, Año 76, Nº 174, pp. 221-240. Santo Domingo, julio-diciembre 2007 (Academia Dominicana de la Historia).

Hernández Suárez, Yoana. “Máximo Gómez y la Iglesia Católica en Cuba ante el destino de la nación”. En Cordoví Núñez, Yoel (Coordinador). *Máximo Gómez: en perspectivas*. Santiago de Cuba, Editorial Oriente, 2007, pp. 165-189 (Instituto Cubano del Libro).

Herrera Cabral, Rafael. “Monseñor Pérez Sánchez”, En Bello Peguero, Rafael (Editor), *Monseñor Pérez Sánchez*. Santo Domingo, Impresora Cipriano, 2008, pp. 3-4.

Herrera Miniño, Fabio R. “La última generación de la Era de Trujillo”. Sección A, Opinión periódico *Hoy*, Año N° XXVI, 8,105, p. 12-A. Santo Domingo, 31 de mayo de 2008.

Herrera Mora, Myrna. *Mujeres dominicanas, 1930-1961: antitrujillistas y exiliadas en Puerto Rico*. San Juan, Puerto Rico, Editorial Isla Negra, 2008, 250 pp. (Fundación Juan Bosch y Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, Colección Visiones y Cegueras).

Herrera Rodríguez, Rafael Darío (Compilador). *Américo Lugo en “Patria”. Selección*. Santo Domingo, Editora Búho, 2008, 298 pp. (Archivo General de la Nación, Vol. XLV, Secretaría de Estado de Cultura).

Hostos, Eugenio María. “Dos cartas a Francisco Gregorio Billini”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXIX, Vol. XXXII, N° 119, pp. 735-744. Santo Domingo, septiembre-diciembre de 2007 (Archivo General de la Nación, Secretaría de Estado de Cultura).

Ibarra Guitart, Jorge Renato. “La solidaridad cubana por una República Dominicana libre de la dictadura trujillista en el contexto de las Américas (1944-1945)”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXIX, Vol. XXXII, N° 119, pp. N° 649-708. Santo Domingo, septiembre-diciembre de 2007 (Archivo General de la Nación, Secretaría de Estado de Cultura).

Infante, Fernando. “*Trujillo. Monarca sin corona*”. (Reseña sobre la obra de Euclides Gutiérrez Félix del mismo nombre).

Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año N° XXVI, 8,057, p. 10-A. Santo Domingo, 13 de abril de 2008.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas. Familias de pueblos. San José de las Matas”, 1. Sección Libros, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año N° XXVI, 7,958, p. 10. Santo Domingo, 5 de enero de 2008.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas. Familias de pueblos: San José de las Matas”, 2. Sección Artes Plásticas, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año N° XXVI, 7,965, p. 12. Santo Domingo, 12 de enero de 2008.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas. ¿Descendientes de la estirpe Duarte?” Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año N° XXVI, N° 7,972, p. 4. Santo Domingo, 19 de enero de 2008.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas. Duartes distintos y distantes”. Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,993, pp. 10-11. Santo Domingo, 9 de febrero de 2008.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas. Rosa Duarte”. Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,999, p. 4. Santo Domingo, 16 de febrero de 2008.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas. Ni arientes ni parientes”. (Sobre los Duarte francocomarisanos y los Duartes del Patricio Juan Pablo Duarte). Sección Respuesta, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 8,007, p. 11. Santo Domingo, 23 de febrero de 2008.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas. Los Bona”. Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 8,014, p. 4. Santo Domingo, 1ro. de marzo de 2008.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas. Juan Bosch: sus ancestros”, 1. Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 8,021, p. 4. Santo Domingo, 8 de marzo de 2008.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas. Juan Bosch: sus ancestros”. 2. Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 8,028, p. 4. Santo Domingo, 15 de marzo de 2008.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas. Los Bernal”, 1. Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 8,042, p. 4. Santo Domingo, 28 de marzo de 2008.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas. Los Bernal”, 2. Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 8,049, p. 3. Santo Domingo, 5 de abril de 2008.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas. Rafael Trujillo, descendiente de oligarquía haitiana”, 1. Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 8,056, p. 4. Santo Domingo, 12 de abril de 2008.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas. Rafael Trujillo, descendiente de oligarquía haitiana”, 2. Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 8,063, p. 12. Santo Domingo, 19 de abril de 2008.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas. Familia Alfau”. Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 8,077, p. 4. Santo Domingo, 3 de mayo de 2008.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas. El mito de los tres hermanos en inicios de R. D.”. Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 8,084, p. 4. Santo Domingo, 10 de mayo de 2008.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas. Fundación de San José de las Matas”, 1. Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 8,091, p. 4. Santo Domingo, 17 de mayo de 2008.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas. Fundación de San José de las Matas”, 2. Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 8,098, p. 4. Santo Domingo, 24 de mayo de 2008.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas. El 30 de mayo de 1961. Gesta Familiar”, 1. (Sobre el ajusticiamiento de Trujillo). Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 8,105, p. 4. Santo Domingo, 31 de mayo de 2008.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas. El 30 de mayo de 1961. Gesta Familiar”, 2. (Sobre el ajusticiamiento de Trujillo). Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 8,112, p. 4. Santo Domingo, 7 de junio de 2008.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas. Los Tiburcio. Una estirpe romana en Jarabacoa”, 1. Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico

Hoy, año XXVI, N° 8,126, p. 4. Santo Domingo, 21 de junio de 2008.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas. Los Tiburcio. Una stirpe romana en Jarabacoa”, 2. Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, año XXVI, N° 8,133, p. 4. Santo Domingo, 28 de junio de 2008.

Isa Conde, Narciso. *Crimen y poder. El reinado de la impunidad*. Santo Domingo, Editora Mediabyte, 2008, 187 pp.

Jiménez Maxwell, Joaquín. “Homenaje al 14 de Junio: una farsa política”. Editorial del periódico *Diario Libre*, Año 8, N° 2,155, p. 31. Santo Domingo, 19 de junio de 2008.

Jorge Blanco, Salvador. “*La otra historia dominicana*”. (Sobre el libro de Frank Moya Pons). Sección Nacionales, periódico *El Nacional*, Año XLII, N° 15,086, p. 15. Santo Domingo, 25 de mayo de 2008.

43. Jorge Rodríguez, Emilio. “Nicolás Guillén frente al debate de raza y cultura en Haití”. Revista *Temas*, N° 52, pp. 74-83. La Habana, Cuba, octubre-diciembre de 2007.

Knight, Frankin W. “La historia de Haití (...) es en parte la historia del Caribe y del sufrimiento del Caribe”. Revista *Caudal*, Año 6, N° 24, pp. 24-35. Santo Domingo, octubre-diciembre de 2007.

Lantigua, José Rafael. “El nuevo Archivo General de la Nación”. Sección Opinión, Revista *Vetas*, Año XIV, N° 82, pp. 12-14. Santo Domingo, julio de 2007 (Edición Extraordinaria dedicada al Archivo General de la Nación).

Liriano, Alejandra Arlette. “Papel de la mujer negra en la esclavitud colonial: el caso de La Española”. En Freire

Ashbaugh, Anne *et al* (Editoras). *Mujeres ensayistas del Caribe hispano. Hilvanando el silencio. Antología*. Madrid, España, Editora Verbum, S. L., 2007, pp. 229-236.

Martínez, César Amado. “La Dirección de Servicios Técnicos del Archivo General de la Nación”. (Entrevista de Clodomiro Moquete). Sección Entrevista, Revista *Vetas*, Año XIV, N° 82, pp. 68-71. Santo Domingo, julio de 2007 (Edición Extraordinaria dedicada al Archivo General de la Nación).

Martínez, Héctor Luis (Compilador). *Emilio Rodríguez Demorizi. Escritos*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2008, 397 pp. (Ediciones Ferilibro N° 122, Secretaría de Estado de Cultura).

Matos González, Ramiro. “La Provincia de Azua en la Restauración”, I. Sección Notas Castrenses, *Revista de las Fuerzas Armadas*, Año LXXXI, N° 356, pp. 12-13. Santo Domingo, octubre-diciembre de 2007 (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Matos González, Ramiro. “La Provincia de Azua en la Restauración”, II. Sección Notas Castrenses, *Revista de las Fuerzas Armadas*, Año LXXXII, N° 357, pp. 8-9. Santo Domingo, enero-marzo de 2008 (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Mejía, Félix Evaristo. “Apología al Maestro Hostos”. (Resumen del panegírico pronunciado cuando sus restos mortales fueron colocados en su tumba definitiva). *Semana*, Suplemento del periódico *El Nacional*, Año XLII, N° 15,121, p. 33. Santo Domingo, 28 de junio de 2008.

Mella, Pablo. “40 años de *Estudios Sociales*. José Luis Alemán, S. J., in memoriam, jesuita y economista (1928-2007)”. *Revista Estudios Sociales*, Número Especial 40 Aniversario,

Año 40, Vol. XXXIX, N° 144, pp. 5-17, Santo Domingo, enero-marzo de 2008 (Centro Pedro Francisco Bonó).

Mena, Miguel. “Imagen de Duarte en filatelia o la máquina de la invención”. Sección Zona, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,979, p. 2. Santo Domingo, 26 de enero de 2008.

Mena, Miguel D. “La dominicanidad según el Colectivo Shampoo”. Revista *Funglode*, Vol. 3, N° 21, pp. 44-50. Santo Domingo, marzo-abril de 2008 (Fundación Global Democracia y Desarrollo).

Méndez Jiminián, Jesús María. “Algunos datos históricos sobre la construcción del puente de Nibajo de Santiago de los Caballeros”. Sección Opinión, periódico *La Información*, Año 92, N° 30,378, p. 5. Santiago de los Caballeros, 9 de enero de 2008.

Méndez Jiminián, Jesús María. “El Centro de Recreo de Santiago de los Caballeros”, I. Sección Opinión, periódico *La Información*, Año 92, N° 30,384, p. 5. Santiago de los Caballeros, 16 de enero de 2008.

Méndez Jiminián, Jesús María. “El Centro de Recreo de Santiago de los Caballeros”, II. Sección Opinión, periódico *La Información*, Año 92, N° 30,390, p. 5. Santiago de los Caballeros, 23 de enero de 2008.

Méndez Jiminián, Jesús María. “El Centro de Recreo de Santiago de los Caballeros”, III. Sección Opinión, periódico *La Información*, Año 92, N° 30,397, p. 5. Santiago de los Caballeros, 30 de enero de 2008.

Méndez Jiminián, Jesús María. “El Centro de Recreo de Santiago de los Caballeros”, IV. Sección Opinión, periódico

La Información, Año 92, N° 30,402, p. 5. Santiago de los Caballeros, 6 de febrero de 2008.

Méndez Jiminián, Jesús María. “La Escuela Normal de Santiago de los Caballeros”, I. Sección Política y Cultura, periódico *La Información*, Año 92, N° 30,428, p. 5. Santiago de los Caballeros, 19 de marzo de 2008.

Méndez Jiminián, Jesús María. “La Escuela Normal de Santiago de los Caballeros”, II. Sección Política y Cultura, periódico *La Información*, Año 92, N° 30,436, p. 5. Santiago de los Caballeros, 26 de marzo de 2008.

Méndez Jiminián, Jesús María. “La Escuela Normal de Santiago de los Caballeros”, III. Sección Política y Cultura, periódico *La Información*, Año 92, N° 30,444, p. 5. Santiago de los Caballeros, 2 de abril de 2008.

Méndez Jiminián, Jesús María. “La Escuela Normal de Santiago de los Caballeros”, IV. Sección Política y Cultura, periódico *La Información*, Año 92, N° 30,452, p. 5. Santiago de los Caballeros, 9 de abril de 2008.

Méndez Jiminián, Jesús María. “La Escuela Normal de Santiago de los Caballeros”, V. Sección Política y Cultura, periódico *La Información*, Año 92, N° 30,460, p. 5. Santiago de los Caballeros, 16 de abril de 2008.

Méndez Jiminián, Jesús María. “La Escuela Normal de Santiago de los Caballeros”, VI. Sección Política y Cultura, periódico *La Información*, Año 92, N° 30,466, p. 5. Santiago de los Caballeros, 23 de abril de 2008.

Méndez Jiminián, Jesús María. “La Escuela Nocturna de la Sociedad Amantes de la Luz (1880-1881)”, I. Sección Política y Cultura, periódico *La Información*, Año 92, N° 30,472, p. 5. Santiago de los Caballeros, 30 de abril de 2008.

Méndez Jiminián, Jesús María. “La Escuela Nocturna de la Sociedad Amantes de la Luz (1880-1881)”, II. Sección Política y Cultura, periódico *La Información*, Año 92, N° 30,480, p. 5. Santiago de los Caballeros, 7 de mayo de 2008.

Méndez Jiminián, Jesús María. “Colegio Central Municipal de Santiago de los Caballeros, (1880-1881)”, I. Sección Opinión, periódico *La Información*, Año 92, N° 30,490, p. 5. Santiago de los Caballeros, 21 de mayo de 2008.

Méndez Jiminián, Jesús María. “Colegio Central Municipal de Santiago de los Caballeros, (1880-1881)”, II. Sección Opinión, periódico *La Información*, Año 92, N° 30,496, p. 5. Santiago de los Caballeros, 28 de mayo de 2008.

Modesto, Laura. “Primeras damas dominicanas”. Semanario *Oh! Magazine*, Año II, N° 255, pp. 36-37. Santo Domingo, 26 de abril de 2008.

48. Montás, Juan Temístocles. *Hacia dónde vamos. Reflexiones sobre el desarrollo dominicano*. Santo Domingo, Editora Elfa & Omega, 2008, 279 pp.

Moquete, Clodomiro. “El Archivo hacia el gobierno electrónico”. Sección Crónica, Revista *Vetas*, Año XIV, N° 82, pp. 26-34. Santo Domingo, julio de 2007 (Edición Extraordinaria dedicada al Archivo General de la Nación).

Moquete, Clodomiro. “Sistema Nacional de Archivos”. Sección Nota, Revista *Vetas*, Año XIV, N° 82, pp. 102-107. Santo Domingo, julio de 2007 (Edición Extraordinaria dedicada al Archivo General de la Nación).

Moquete de la Rosa, Jacobo. *Salomé Ureña de Henríquez en el sector educación*. Santo Domingo, Editora y Papelería Josué, 2008, 376 pp.

Morel, Julio César. “Tesauro de los documentos del Archivo General de la Nación”. Sección Nota, Revista *Vetas*, Año XIV, N° 82, p. 81. Santo Domingo, julio de 2007 (Edición Extraordinaria dedicada al Archivo General de la Nación).

Moreno Duarte, José Pilía. “Una respuesta de la familia Duarte S. F. M”. (Sobre el parentesco con el Patricio Juan pablo Duarte). Sección Aportes. *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,986, pp. 10-11. Santo Domingo, 2 de febrero de 2008.

Moreno Duarte, José Pilía. “Los Duarte de San Francisco de Macorís fustigan genealogistas”. (Sobre el parentesco con el Patricio Juan pablo Duarte). Sección Aportes. *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,999, p. 11. Santo Domingo, 16 de febrero de 2008.

Moreno Duarte, José Pilía. “La familia Duarte de San Francisco de Macorís presenta documentos”. (Sobre el parentesco con el Patricio Juan Pablo Duarte). Sección Aportes. *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 8,014, p. 11. Santo Domingo, 1ro. de marzo de 2008.

Moreta Castillo, Américo. “El Santo Domingo del Siglo XVIII, a través del Libro Becerro”. *Clío*, Año 76, N° 174, pp. 43-66. Santo Domingo, julio-diciembre 2007 (Academia Dominicana de la Historia).

Moscoso, Francisco. “La producción azucarera y la esclavitud vistas a través del inventario del Ingenio Santiago de la Paz, 1547”. *Clío*, Año 76, N° 174, pp. 13-42. Santo Domingo, julio-diciembre 2007 (Academia Dominicana de la Historia).

Moya Pons, Frank. *Manual de Historia Dominicana*, 14ta. ed. Santo Domingo, Editora Búho, 2008, 733 pp.

Moya Pons, Frank. *La otra historia dominicana*. (Recopilación de ensayos publicados en la *Revista Rumbo*). Santo Domingo, Editora Búho, 2008, 570 pp. (Publicaciones de la Librería La Trinitaria).

Moya Pons, Frank. *Historia del Caribe. Azúcar y plantaciones en el mundo atlántico*. Santo Domingo, Editora Búho, 2008, 540 pp. (Secretaría de Estado de Cultura, Ediciones Ferilibro N° 121). Publicado originalmente en inglés en 2007 con el título de *History of de Caribbean: Trade, Plantations and War in the Atlantic World*, por Markus Wiener Publishers, Pinceton, New Jersey, Estados Unidos de Norteamérica.

Moya Pons, Frank. “El testimonio de los vencidos”. Sección Historia y Memoria, periódico *Diario Libre*, Año 8, N° 2,157, p. 16. Santo Domingo, 21 de junio de 2008.

Moya Pons, Frank. “Por qué los dictadores”. Sección Historia y Memoria, periódico *Diario Libre*, Año 8, N° 2,163, p. 15. Santo Domingo, 28 de junio de 2008.

Murphy-Larronde, Suzanne. “Diabluras en La Vega”. (Sobre el carnaval). Revista *Américas*, Vol. 60, N° 1, pp. 56-59. Washington, D. C., Estados Unidos, enero/febrero de 2008 (Organización de los Estados Americanos).

Nicasio R., Irma y Pérez, Odalís G. *Migraciones, identidades y cultura en República Dominicana*. Santo Domingo, Talleres Gráficos de computhen, 2007, 421 pp. (Hostos Community Collage, City University of New York y Universidad Autónoma de Santo Domingo).

Nolasco, Flérida de. *Clamor de Justicia en La Española, 1502-1795*, 2da. ed. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2008, 193 pp. (Sociedad Dominicana de Bibliófilos y Banco de Reservas de la República Dominicana).

Nova, Ignacio. “Trujillo según Gutiérrez Félix”. Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, N° 32,663, p. 7-C. Santo Domingo, 10 de mayo de 2008.

Núñez Fernández, José Antonio. “Abril de 1965: constitucionalistas en TV”. Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 8,071, p. 13-A. Santo Domingo, 27 de abril de 2008.

Ortiz Núñez, Dantes. “Las investigaciones y publicaciones del Archivo General de la Nación”. (Entrevista de Clodomiro Moquete). Sección Entrevista, Revista *Vetas*, Año XIV, N° 82, pp. 36-51. Santo Domingo, julio de 2007 (Edición Extraordinaria dedicada al Archivo General de la Nación).

Oviedo, Luis Tomás. *Lilís y Trujillo. Dictadores para escolares*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2007, 71 pp.

Ozuna, Marcelino Leonel. *Una biografía. La historia personal y política del líder dominicano*, 7ma. reimpresión. Santo Domingo. Editora Mediabyte, 2008, 326 pp.

Páez Piantini, William. *Relaciones dominico-haitianas: 300 años de historia*, 2da. ed. Santo Domingo, Editora Mediabyte, 2007, 440 pp.

Paulino Ramos, Alejandro. “La Biblioteca y Hemeroteca del Archivo General de la Nación”. Sección Crónica, Revista *Vetas*, Año XIV, N° 82, pp. 82-85. Santo Domingo, julio de 2007 (Edición Extraordinaria dedicada al Archivo General de la Nación).

Paulino Ramos, Alejandro. “Anotaciones para la historia del Archivo General de la Nación”. Sección Pasado por Agua, Revista *Vetas*, Año XIV, N° 82, pp. 86-88. Santo Domingo,

julio de 2007 (Edición Extraordinaria dedicada al Archivo General de la Nación).

Paulino Ramos, Alejandro. “Liga de Obreros y Artesanos. Primera agrupación socialista dominicana”. Sección Pasado por Agua, Revista *Vetas*, Año XV, N° 83, pp. 94-101. Santo Domingo, marzo de 2008.

Pellerano Morilla, Fernando. “El sistema monetario en la Primera República, 1844-1861”. Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,967, p. 13-A. Santo Domingo, 14 de enero de 2008.

Peña, Ángela. “Media Naranja. La base de Sabana de la Mar”. Sección C, ¡Vivir!, periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,964, p. 3-C. Santo Domingo, 11 de enero de 2008.

Peña, Ángela. “Abundan los adversarios a novela histórica en República Dominicana”. Sección Historia, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,965, p. 3. Santo Domingo, 12 de enero de 2008.

Peña, Ángela. “El Conde”. Sección B, Calles y Avenidas de Santo Domingo, periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,973, p. 12-B. Santo Domingo, 20 de enero de 2008.

Peña, Ángela. “En 1960 corrió sangre en El Conde”. Sección B, Calles y Avenidas de Santo Domingo, periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,980, p. 12-B. Santo Domingo, 27 de enero de 2008.

Peña, Ángela. “La mayor colección de fotos del Caribe”. Sobre la fototeca del Archivo General de la Nación). Sección Reportaje, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,986, p. 3. Santo Domingo, 2 de febrero de 2008.

Peña, Ángela. “El Conde fue zona de guerra”. Sección B, Calles y Avenidas de Santo Domingo, periódico *Hoy*, Año

XXVI, N° 7,987, p. 11-B. Santo Domingo, 3 de febrero de 2008.

Peña, Ángela. “La llegada de tragedias a El Conde”. Sección B, Calles y Avenidas de Santo Domingo, periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,994, p. 11-B. Santo Domingo, 10 de febrero de 2008.

Peña, Ángela. “Guardia Universitaria. Un invento de Trujillo para ahogar toda señal de rebeldía...”. (Sobre libro *Historia de la UASD y los estudios superiores*, de Franklín J. Franco Pichardo). Sección Libros, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,899, p. 6. Santo Domingo, 16 de febrero de 2008.

Peña, Ángela. “En El Conde hubo tranvía de tracción animal”. Sección B, Calles y Avenidas de Santo Domingo, periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 8,001, p. 11-B. Santo Domingo, 17 de febrero de 2008.

Peña, Ángela. “El Conde. Zona de tertulias, café y cigarrillos”. Sección B, Calles y Avenidas de Santo Domingo, periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 8,008, p. 11-B. Santo Domingo, 24 de febrero de 2008.

Peña, Ángela. “*El Fiero, Eberto Lalane José*. Biografía y enjuiciamiento”. (Libro de Hamlet Hermann Pérez). Sección Reportaje, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 8,021, p. 3. Santo Domingo, 8 de marzo de 2008.

Peña, Ángela. “La viuda de Amaury Germán rebate libro de Hermann”. (Sobre libro de Hamlet Hermann Pérez *El Fiero, Eberto Lalane José*). Sección Libros, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 8,028, p. 3. Santo Domingo, 15 de marzo de 2008.

Peña, Ángela. “El Conde fue la cuna de la bandera”. Sección B, Calles y Avenidas de Santo Domingo, periódico

Hoy, Año XXVI, N° 8,036, p. 12-B. Santo Domingo, 23 de marzo de 2008.

Peña, Ángela. “Encuestas políticas en República Dominicana”. Sección Historia, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 8,042, p. 3. Santo Domingo, 28 de marzo de 2008.

Peña, Ángela. “El Conde: ni sombra del pasado”. Sección B, Calles y Avenidas de Santo Domingo, periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 8,043, p. 16-B. Santo Domingo, 30 de marzo de 2008.

Peña, Ángela. “Critican encuestas si les resultan adversas”. Sección Historia, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 8,049, p. 3. Santo Domingo, 5 de abril de 2008.

Peña, Ángela. “Periódicos en choque con los partidos”. (Sobre las encuestas electorales dominicanas). Sección Historia, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 8,056, p. 3. Santo Domingo, 12 de abril de 2008.

Peña, Ángela. “Todavía hoy discuten quién ganó en 1986”. (Sobre el triunfo electoral de Balaguer frente a Majluta). Sección Historia, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 8,063, p. 3. Santo Domingo, 19 de abril de 2008.

Peña, Ángela. “Diario sobre Caamaño en Londres”. Sección A, El País, periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 8,068, p. 12-A. Santo Domingo, 24 de abril de 2008.

Peña, Ángela. “Triunfo de Balaguer lo desilusionó”. (Sobre el Diario de Víctor Cabral Amiama). Sección A, El País, periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 8,069, p. 14-A. Santo Domingo, 25 de abril de 2008.

Peña, Ángela. “Agrios debates por encuestas Gallup 1990”. Sección Historia, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 8,070, p. 3. Santo Domingo, 26 de abril de 2008.

Peña, Ángela. “Caamaño fue víctima del espionaje”. (Sobre el Diario de Víctor Cabral Amiama). Sección A, El País, periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 8,070, p. 16-A. Santo Domingo, 26 de abril de 2008.

Peña, Ángela. “1994: los empresarios contratan encuestas”. Sección Historia, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 8,077, p. 3. Santo Domingo, 3 de mayo de 2008.

Peña, Ángela. “Elecciones con unas ausencias singulares”. (Sobre los comicios de 1996). Sección Historia, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 8,084, p. 3. Santo Domingo, 10 de mayo de 2008.

Peña, Ángela. “Hernando Gonjón: un tramposo que limpió su nombre hábilmente”. Sección B, Calles y Avenidas de Santo Domingo, periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 8,092, p. 11-B. Santo Domingo, 18 de mayo de 2008.

Peña, Ángela. “El abuelo valiente en la stirpe Trujillo”. (Sobre José Trujillo Monagas, abuelo paterno del tirano Rafael L. Trujillo Molina). Sección Libros, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 8,098, p. 3. Santo Domingo, 24 de mayo de 2008.

Peña, Ángela. “Homenaje a Miguel Ángel Garrido”. Sección B, Calles y Avenidas de Santo Domingo, periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 8,099, p. 14-B. Santo Domingo, 25 de mayo de 2008.

Peña, Ángela. “Héroe de Constanza a los 18 años de edad”. (Sobre las Expediciones de Junio de 1959). Sección Libros, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 8,105, p. 3. Santo Domingo, 31 de mayo de 2008.

Peña, Ángela. “Rafael Damirón dejó su sello de escritor en periódicos y revistas”. Sección B, Calles y Avenidas de Santo Domingo, periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 8,106, p. 11-B. Santo Domingo, 1° de junio de 2008.

Peña, Ángela. “Obra de Euclides Gutiérrez en el debate sobre Trujillo”. Sección Libros, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 8,112, p. 3. Santo Domingo, 7 de junio de 2008.

Peña, Ángela. “Mejía Cotes: Suicidio por la patria”. Sección B, Calles y Avenidas de Santo Domingo, periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 8,113, p. 11-B. Santo Domingo, 8 de junio de 2008.

Peña, Ángela. “Una historia completa de la Gesta de Junio de 1959”. Sección Libros, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 8,126, p. 3. Santo Domingo, 21 de junio de 2008.

Peña, Ángela. “Méritos históricos de Monte Cristi”. Sección B, Calles y Avenidas de Santo Domingo, periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 8,127, p. 11-B. Santo Domingo, 22 de junio de 2008.

Pérez, Odalís G. “La fortuna literaria del Trujillato”, 1. Sección Aportes, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,958, p. 12. Santo Domingo, 5 de enero de 2008.

Pérez, Odalís G. “La fortuna histórica del Trujillato”, 2. Sección Aportes, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico

Hoy, Año XXVI, N° 7,993, p. 12. Santo Domingo, 9 de febrero de 2008.

Pérez Cabral, Pedro Andrés (*Corpito*). *La comunidad mulata. El caso socio-político de la República Dominicana*, 2da. edición, Santo Domingo, Editora Búho, 2008, 286 pp. (Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Colección Bibliófilos 2000, N° 22).

Pérez Guzmán, Francisco (*Panchito*). “Máximo Gómez: Su actitud ante la vida, la ética, la moral y el pensamiento”. En Cordoví Núñez (Coordinador). *Máximo Gómez: en perspectiva*. Santiago de Cuba, Editorial Oriente, 2007, pp. 203-223 (Instituto Cubano del Libro).

Pérez Núñez, César. *Estado y Gobierno atrapados por los Partidos*. (Ensayos y artículos publicados en *Clave Digital*). Santo Domingo, Editora Taína, 2008, 359 pp. (Media Team Dominicana, Colección Clave 2).

Pérez Peña, Raúl (*Bacho*). “48 años del asesinato de los Panfleteros santiagueros”. Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, N° 32,561, p. 12-A. Santo Domingo, 29 de enero de 2008.

Pérez Peña, Raúl (*Bacho*). “Pichi Mella Peña, un luchador antitrujillista”. Sección A, La República, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, N° 32,652, p. 20-A. Santo Domingo, 29 de abril de 2008.

Pérez Pérez, Rafael Leonidas. *Apuntes históricos y geográficos del Municipio de Las Salinas, Provincia Barahona. (Contribución a su estudio)*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 108 pp. (Secretaría de Estado de Cultura, Ediciones Ferilibro 2007, N° 108).

Pérez Pérez, Rafael Leonidas. “Cincuentenario de la creación de Provincia de Pedernales (1° de abril de 1958-2008)”. Sección Sur Profundo, *Revista de las Fuerzas Armadas*, Año LXXXI, N° 356, p. 21. Santo Domingo, octubre-diciembre de 2007 (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Pérez Pérez, Rafael Leónidas. “Masones quisieron evitar el fusilamiento del prócer Manuel Rodríguez Objío”. Sección Historia, *Revista de las Fuerzas Armadas*, Año LXXXII, N°. 357. pp. 12-13. Santo Domingo, enero-marzo de 2008 (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Phipps R., Elizabeth. “El AGN y *Clío*: De pergaminos a bytes”. Sobre la edición en CD de la revista *Clío* y del *Boletín del Archivo General de la Nación*. Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, N° 32,635, p. 6-C. Santo Domingo, 12 de abril de 2008.

Polyné, Millery. “Expansión Now!: Haití, Santo Domingo and Frederick Douglas in the Intersection of U. S. and Caribbean Pan-Americanism”. Revista *Estudios del Caribe*, Vol. 34, N° 2, pp. 3-46. Río Piedras, Puerto Rico, julio-diciembre de 2006 (Universidad de Puerto Rico).

Pou de García, Francis. “Constanza, Maimón y Estero Hondo. Testimonios e investigación históricos”. Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, N° 32,649, p. 6-C. Santo Domingo, 26 de abril de 2008.

Prats, Eduardo Jorge. “Peña Battle en la era democrática”. (Sobre la obra de Manuel Núñez *Peña Battle en la Era de Trujillo*). Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,957, p. 12. Santo Domingo, 4 de enero de 2008.

Rafal, Tony. “Peña Gómez y el 24 de abril de 1965”. Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, N° 32,645, p. 10-A. Santo Domingo, 22 de abril de 2008.

Regino Espinal, Francisco Bernardo. “Herencia colonial de las naciones dominicana y haitiana”. *Clío*, Año 76, N° 174, pp. 67-98. Santo Domingo, julio-diciembre de 2007 (Academia Dominicana de la Historia).

Ricourt, Milagros. “La identificación étnica y la transdominicanidad en New York”. Revista *Global*, Vol. 8, N° 20, pp. 36-42. Santo Domingo, enero-febrero de 2008 (Fundación Global Democracia y Desarrollo).

Robinson, Nancy P. “Origins of the International Day for the Elimination of Violence Against Women: The Caribbean Contribution”. Revista *Estudios del Caribe*, Vol. 34, N° 2, pp. 141-162. Río Piedras, Puerto Rico, julio-diciembre de 2006 (Universidad de Puerto Rico).

Rodríguez, Rafael P. “Trujillo renegó del caudillismo que lo llevó al poder”. Sección Nacionales, periódico *El Nacional*, Año XLII, N° 15,091, p. 19. Santo Domingo, 30 de mayo de 2008.

Rodríguez Demorizi, Emilio. *Poesía patriótica en Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora Búho, 2008, 57 pp. (Secretaría de Estado de Cultura, Ediciones Ferilibro, N° 122).

Rodríguez Demorizi, Emilio. *Relaciones históricas de Santo Domingo*, Vol. 1, 2da. ed. corregida y ampliada. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2008, 350 pp. (Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Colección Bibliófilos 2000, N° 21).

Rodríguez Ferreira, Rafael E. *En carne viva. Meditación de un soldado sobre la dominicanidad*. Santo Domingo, Edita-Libros, S. A., 2007, 239 pp.

Rodríguez G., Virginia. “Balcácer, historiador”. Sección D. En Primer Plano, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, N° 32,671, p. 3-D. Santo Domingo, 18 de mayo de 2008.

Rodríguez García, Rolando. “El Plan Gómez-Maceo de 1884: una conspiración infortunada”. En Cordoví Núñez, Yoel (Coordinador). *Máximo Gómez: en perspectiva*. Santiago de Cuba, Editorial Oriente, 2007, pp. 67-99 (Instituto Cubano del Libro).

Rodríguez Gautreau, Fabio A. *Memorias de una época. La sociedad dominicana del siglo XIX a través de sus grupos sociales*. Santo Domingo, Editora Mediabyte, 2008, 248 pp.

Rodríguez Ramos, Reniel y Pagán Jiménez, Jaime. “Interacciones multisectoriales en el Circum-Caribe precolonial. Un vistazo desde las Antillas”. Revista *Estudios del Caribe*, Vol. 34, N° 2, pp. 99-139. Río Piedras, Puerto Rico, julio-diciembre de 2006 (Universidad de Puerto Rico).

Rodríguez Tolentino, Félix. “Las consultas de El Jefe con la médium doña Lolota Román”. Sección Noticias, periódico *El Faro*, Año XXXVI, N° 1,357, p. 37. Puerto Plata, República Dominicana, diciembre 28 al 30 de 2007.

Rojas, Lourdes. “El ensayo de la mujer en la República Dominicana. Introducción”. En Freire Ashbaugh, Anne *et al* (Editoras). *Mujeres ensayistas del Caribe hispano. Hilvanando el silencio. Antología*. Madrid, España, Editora Verbum, S. L., 2007. p. 205-206.

Rosario, F. “Fidel fue decisivo en guerrilla de Caamaño”. Semanario *Clave*, Año 2, N° 103, pp. 38-39. Santo Domingo, 28 de febrero de 2008.

Sáez Ramo, José Luis. *Los dominicos en Santo Domingo. Siglos XIX y XX*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2008, 39 pp.

Sáez Ramo, José Luis. “Eliseo Pérez Sánchez. Administrador Apostólico”. En Bello Peguero, Rafael (Editor), *Monseñor Pérez Sánchez*. Santo Domingo, Impresora Ciprián, 2008, p. 17.

Saladín Selin, Roberto B. “¿Cuántos éramos en el ayer lejano?” Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 8,043, p. 14-A. Santo Domingo, 30 de marzo de 2008.

Saladín Selin, Roberto B. “Christophe y la parte española de Santo Domingo”. Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 8,057, p. 9-A. Santo Domingo, 13 de abril de 2008.

Saladín Selin, Roberto B. “Juan Bautista Zafra y Benito Juárez”. Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 8,092, p. 9-A. Santo Domingo, 18 de mayo de 2008.

San Miguel, Pedro L. *La isla imaginada: Historia, identidad y utopía en La Española*, 2da. edición revisada. San Juan, Puerto Rico y Santo Domingo, Editora Isla Negra y Editora Manatí, 2008, 183 pp.

Sang Ben, Mu-Kien Adriana. *De dónde vengo. Ensayos de una autobiografía existencial*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 181 pp.

Sarita Valdez, Sergio. “Lilís y Trujillo disecados”. Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 8,003, p. 14-A. Santo Domingo, 9 de febrero de 2008.

Soto Jiménez, José Miguel. “Ese revólver de nuestra culpa”. (Sobre el ajusticiamiento de Trujillo). Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, N° 32,544, p. 6-C. Santo Domingo, 12 de enero de 2008.

Soto Jiménez, José Miguel. “Marrero Aristy: *Over, over and over*”. Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, N° 32,551, p. 6-C. Santo Domingo, 19 de enero de 2008.

Soto Jiménez, José Miguel. “¡Ese orificio en la barbilla!”, (Sobre el ajusticiamiento de Trujillo). Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, N° 32,565, p. 6-C. Santo Domingo, 2 de febrero de 2008.

Soto Jiménez, José Miguel. “Juan Isidro viene con dinero”. (Sobre política del caudillo “bolo” Juan Isidro Jiménez). Sección A, Opinión, periódico *Listin Diario*, Año CXIX, N° 32,571, p. 13-A. Santo Domingo, 8 de febrero de 2008.

Soto Jiménez, José Miguel. “Cogiendo fresco en el Malecón”. (Sobre el ajusticiamiento de Trujillo). Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, N° 32,572, p. 8-C. Santo Domingo, 9 de febrero de 2008.

Soto Jiménez, José Miguel. “La zaga heroica de Pastoriza”. (Sobre el ajusticiamiento de Trujillo). Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, N° 32,579, p. 6-C. Santo Domingo, 16 de febrero de 2008.

Soto Jiménez, José Miguel. “Lucas Castillo Herrera, confidente”. (Sobre el ajusticiamiento de Trujillo). Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, N° 32,586, p. 6-C. Santo Domingo, 23 de febrero de 2008.

Soto Jiménez, José Miguel. “Huascar y las razones evidentes”, 1. (Sobre el ajusticiamiento de Trujillo). Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, N° 32,607, p. 8-C. Santo Domingo, 15 de marzo de 2008.

Soto Jiménez, José Miguel. “Huascar y las razones evidentes”, 2. (Sobre el ajusticiamiento de Trujillo). Sección

C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, N° 32,621, p. 7-C. Santo Domingo, 29 de marzo de 2008.

Soto Jiménez, José Miguel. “Huascar, el mar y los hechos”, 3. (Sobre el ajusticiamiento de Trujillo). Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, N° 32,628, p. 8-C. Santo Domingo, 5 de abril de 2008.

Soto Jiménez, José Miguel. “A los héroes no se les cobra”, 1. (Sobre el ajusticiamiento de Trujillo). Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, N° 32,635, p. 7-C. Santo Domingo, 12 de abril de 2008.

Soto Jiménez, José Miguel. “A los héroes no se les cobra”, 2. (Sobre el ajusticiamiento de Trujillo). Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, N° 32,642, p. 6-C. Santo Domingo, 19 de abril de 2008.

Soto Jiménez, José Miguel. “Las declaraciones de Pedro Livio Cedeño”, 1. (Sobre el ajusticiamiento de Trujillo). Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, N° 32,649, p. 8-C. Santo Domingo, 26 de abril de 2008.

Soto Jiménez, José Miguel. “Las declaraciones de Pedro Livio Cedeño”, 2. (Sobre el ajusticiamiento de Trujillo). Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, N° 32,656, p. 8-C. Santo Domingo, 3 de mayo de 2008.

Soto Jiménez, José Miguel. “Esas mismas heridas del recuerdo”. (Sobre el ajusticiamiento de Trujillo). Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, N° 32,670, p. 8-C. Santo Domingo, 17 de mayo de 2008.

Soto Jiménez, José Miguel. “Un personaje muy controversial llamado Modesto Díaz Quezada”. (Sobre el ajusticiamiento de Trujillo). Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año

CXIX, N° 32,684, p. 6-C. Santo Domingo, 31 de mayo de 2008.

Soto Jiménez, José Miguel. “Margarita, Estado Nueva Esparta, es otro `Pedacito de Quisqueya’”. (Sobre la importancia de Santo Domingo en el ámbito caribeño). Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, N° 32,691, p. 6-C. Santo Domingo, 7 de junio de 2008.

Soto Jiménez, José Miguel. “Zacarías de la Cruz y los temores”, 1. (Sobre el ajusticiamiento de Trujillo). Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, N° 32,698, p. 6-C. Santo Domingo, 14 de junio de 2008.

Soto Jiménez, José Miguel. “Zacarías de la Cruz y el escopetazo”, 2. (Sobre el ajusticiamiento de Trujillo). Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, N° 32,705, p. 6-C. Santo Domingo, 21 de junio de 2008.

Soto Jiménez, José Miguel. “Zacarías de la Cruz y el asalto final”, 3. (Sobre el ajusticiamiento de Trujillo). Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, N° 32,712, p. 8-C. Santo Domingo, 28 de junio de 2008.

Suazo Ruiz, Sócrates. *Duarte en la historia de la Patria. Iconografía*. Santo Domingo, Edita Libros, Impresores-Editores, 2007, 67 pp. (Fundación Patria Visual, Inc.).

Tapia Brea, Manuel. *Enfoque Internacional, 1966-1970*. Santo Domingo, Editora Búho, 2008, 713 pp.

Tavárez Belliard, Aurora. “Evolución y feminismo”. En Freire Ashbaugh, Anne *et al* (Editoras). *Mujeres ensayistas del Caribe hispano. Hilvanando el silencio. Antología*. Madrid, España, Editora Verbum, S. L., 2007. pp. 211-213.

Tejeda Ortiz, Dagoberto y Hernández, Mariano. *Carnaval popular dominicano*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2007, 359 pp. (Banco Popular Dominicano).

Toll Deniel, Gil. “España y la República Dominicana”. Revista *Global*, Vol. 5, N° 20, pp. 52-60. Santo Domingo, enero-febrero de 2008 (Fundación Global Democracia y Desarrollo).

Torres Petición, Francisco José. *Cronología de la Concepción de La Vega*. La Vega, República Dominicana, Impresora Universal, 2007, 43 pp. (Universidad Católica Tecnológica del Cibao).

Torres-Saillant, Silvio. *An Intellectual History a the Cabrean*. New York, Macmillan, 2007, 290 pp.

Torres Ulloa, Alfonso. *Duarte. Reto de los democráticos*. Santo Domingo, Editora Universitaria-UASD, 2007, 110 pp. (Universidad Autónoma de Santo Domingo, Vol. MCCCLXXVIII, Educación y Sociedad N° 70).

Traub-Werner, Marion. “La globalización, el libre comercio y la frontera haitiano-dominicana”. En Dilla Alfonso, Haroldo (Coordinador). *Ciudades en la frontera*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2008, pp. 205-229 (Fundación Ford, CIECA, PADF y UNIBE).

Unión Nacional Dominicana. “Credo Nacional. Bases de la Unión Nacional Dominicana”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXIX, Vol. XXXII, N° 119, pp. 755-759. Santo Domingo, septiembre-diciembre de 2007 (Archivo General de la Nación, Secretaría de Estado de Cultura).

Urbáez, Ramón. “Imbert Barrera narra horas finales del dictador Trujillo”. (Entrevista). Sección La República,

periódico *Listín Diario*, Año CXIX, N° 32,683, pp. 8-9. Santo Domingo, 30 de mayo de 2008.

Urbáez, Ramón. “El país rinde hoy homenaje a los héroes del 14 de Junio”. Sección A, La República, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, N° 32,698, p. 8-A. Santo Domingo, 14 de junio de 2008.

Valdés, Julián. “Naturaleza y cultura: la diacromía subyacente en la sincronía de Levi-Strauss”. Revista *Global*, Vol. 8, N° 20, pp. 77-91. Santo Domingo, enero-febrero de 2008 (Fundación Global Democracia y Desarrollo).

Valverde Rivas, Luis R. “Los judíos en el destino de Quisqueya”. Sección Temas étnicos, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 8,105, p. 10. Santo Domingo, 31 de mayo de 2008.

Vásquez, Augusto. “Sorprende que sólo tres puertoplateños formaran parte de las guerrillas de 1963 por la vuelta al poder de Juan Bosch”. Sección Noticias, periódico *El Faro*, Año XXXVI, N° 1,356, p. 17. Puerto Plata, República Dominicana, diciembre 24 al 27 de 2007.

Vásquez, Pastor. “La muerte de Carlomagno Peralta”. Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, N° 32,650, p. 9-A, Santo Domingo, 27 de abril de 2008.

Vega Boyrie, Bernardo. “La familia haitiana de Trujillo”. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,965, p. 10-11. Santo Domingo, 12 de enero de 2008.

Veloz Maggiolo, Marcio. “Juan Bosch y los indios”. Revista *Global*, Vol. 8, N° 20, pp. 4-10. Santo Domingo, enero-febrero de 2008 (Fundación Global Democracia y Desarrollo).

Veloz Maggiolo, Marcio. “El mestizaje y la colonia lúdica”. Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, N° 32,583, p. 15-A, Santo Domingo, 20 de febrero de 2008.

Veloz Maggiolo, Marcio. “Rasgos de la dominicanidad”. Revista *Global*, Vol. 3, N° 21, pp. 40-50. Santo Domingo, marzo-abril de 2008 (Fundación Global Democracia y Desarrollo).

Veloz Maggiolo, Marcio. “*El Caribe*, recuerdo de épocas”. Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, N° 32,640, p. 13-A, Santo Domingo, 17 de abril de 2008.

Veloz Maggiolo, Marcio. “Raíces culturales caribeñas: puntos para recordar”. Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, N° 32,675, p. 9-A, Santo Domingo, 22 de mayo de 2008.

Veloz Maggiolo, Marcio. “El Código Negro Carolino: manejo de los negros”. Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, N° 32,689, p. 10-A. Santo Domingo, 5 de junio de 2008.

Veloz Maggiolo, Marcio. “Esclavos, danzas y bailes”. Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, N° 32,695, p. 10-A. Santo Domingo, 11 de junio de 2008.

Veloz Maggiolo, Marcio. “Vivir del ciclo natural”. (Sobre los recolectores aborígenes de la isla). Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, N° 32,703, p. 10-A. Santo Domingo, 19 de junio de 2008.

Veloz Maggiolo, Marcio. “Directos hacia el mestizaje”. Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, N° 32,709, p. 13-A. Santo Domingo, 25 de junio de 2008.

Ventura Almonte, Juan. “Academia de la Historia nombró como miembro colaborador al arquitecto Pablo Santos”.

Sección Noticias, periódico *El Faro*, Año XXXVI, N° 1,356, p. 18. Puerto Plata, República Dominicana, diciembre 24 al 27 de 2007.

Ventura Almonte, Juan. “Juan Pablo Duarte en Puerto Plata”. Sección Noticias, periódico *El Faro*, Año XXXVII, N° 1,365, p. 34. Puerto Plata, República Dominicana, 25 al 28 de enero de 2007.

Vinicio, Luisa (Chiqui). “Texto de Julia de Burgos, la nuestra”. En Freire Ashbaugh, Anne *et al* (Editoras). *Mujeres ensayistas del Caribe hispano. Hilvanando el silencio. Antología*. Madrid, España, Editora Verbum, S. L., 2007, pp. 217-226.

Victoria Ojeda, Jorge. “Juan François y Biassou: Dos líderes olvidados de la historia de la Revolución Haitiana (y de España). Revista *Estudios del Caribe*, Vol. 34, N° 2, pp. 163-204. Río Piedras, Puerto Rico, julio-diciembre de 2006 (Instituto de Estudios del Caribe, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras).

Vignaud, Louis André. “Diego Méndez, secretario de Cristóbal Colón y alguacil mayor de Santo Domingo. Bosquejo biográfico”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXIX, Vol. XXXII, N° 119, pp. 769-794. Santo Domingo, septiembre-diciembre de 2007 (Archivo General de la Nación, Secretaría de Estado de Cultura).

Villarini Jusino, R. Ángel R. “Actualidad en Eugenio María de Hostos”. Revista *INAFOCAM*, Año 1, N° 2, pp. 37-41, Santo Domingo, junio de 2007 (Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio, Secretaría de Estado de Educación).

Vinat de la Mata, Raquel. “La imagen femenina en el pensamiento de Máximo Gómez”. En Cordoví Núñez, Yoel (Coordinador). *Máximo Gómez: en perspectivas*. Santiago de Cuba, Editorial Oriente, 2007, pp. 120-142 (Instituto Cubano del Libro).

Zanetti Lecuona, Oscar. “In Memoriam. Francisco Pérez Guzmán (*Panchito*) 1941-2006”. Revista *Estudios del Caribe*, Vol. 34, Nº 2, pp. 223-236. Río Piedras, Puerto Rico, julio-diciembre de 2006 (Instituto de Estudios del Caribe, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras).

Reseñas

En este número 175 de *Clio*, se inicia esta sección en la que aparecerán reseñas de obras históricas dominicanas o noticias sobre instituciones históricas nacionales hechas por intelectuales del país o extranjeros publicadas en revistas especializadas, siempre y cuando sea posible obtenerlas.

1. Hernández González, Manuel Vicente. *La colonización de la frontera dominicana, 1680-1795*, 1ª ed. dominicana. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 316 pp. (Archivo General de la Nación, Volumen XXV y Academia Dominicana de la Historia, Volumen LXXI).

La obra presenta la forma en que fue repoblada con inmigrantes provenientes de las Islas Canarias la frontera de la colonia de Santo Domingo Español con la de Saint-Domingue, desde finales del siglo XVII hasta bien entrado el XVIII. Ofrece un panorama general de la migración canaria a la colonia española en esa zona. El autor divide la frontera en tres grandes regiones:

- Región Norte: con las villas de Montecristi y Dajabón;
- Región Central: con Bánica, Hincha, San Rafael de La Angostura, Las Caobas y San Miguel de la Atalaya; y
- Región Sur: con Azua, San Juan de la Maguana y Neiba.

El autor lleva la misma estructura organizativa para cada una de las villas: fundación, expansión y parroquia, detallando luego las características propias de cada una. Para cada villa ofrece una detallada descripción de los fundadores, dónde se asentaron, la situación de la parroquia, la evolución demográfica, cantidad de esclavos y esclavas con su procedencia, las actividades económicas, especialmente el comercio con la colonia francesa, y relaciones entre la elite criolla, los canarios y los funcionarios coloniales. Además, hace un recuento pormenorizado del comercio con la colonia francesa y, en el caso de Montecristi, con otras islas del Caribe como Saint-Thomas, Curazao, Islas Turcas, San Eustaquio, Jamaica; y con otras regiones como las Trece Colonias Inglesas de Norteamérica (pp.76-94).

Entre los puntos de interés del libro se destaca el análisis sobre los factores de expulsión de la población canaria a mediados del siglo XVII y cómo se engrana el mecanismo de migración en ese siglo (pp.20-25) y el siguiente. Analiza la relación de conflicto entre la elite criolla santiaguera (p.53) y los “*vecinos nuevos*” en la fundación de Montecristi. Al explicar esta contradicción entre hateros y agricultores devela el manejo político de los grupos frente a las autoridades españolas, el cambio en la estructura de la propiedad y la forma en que la elite al final llegó a obtener el control político (pp.70-73 y 113); contradicción que se presenta en otras villas como Azua y San Juan de la Maguana. Otro conflicto que presenta es el del control de los negocios fronterizos por parte de las autoridades españolas frente a los locales (p.160 y 278). Dedicó espacio a desmenuzar los lazos familiares y políticos que se van tejiendo entre los grupos (elite criolla, canarios, oficiales coloniales) que el autor llama “*acaparamiento endogámico*” (p.161).

Cruza informaciones de varias fuentes: protocolos notariales, informes de viajeros, libro de registros de declaraciones de poseedores de negros de mala entrada, libros de administración del paso fronterizo, libros de administración de la frontera, documentos recopilados y publicados en República Dominicana; estudios dominicanos y españoles sobre la zona, demostrando un trabajo arduo en archivos españoles: de Indias, Madrid, Segovia, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, La Laguna; en el de la Biblioteca del Congreso de Washington; el Nacional de Cuba y el Archivo General de la Nación en República Dominicana. Este cúmulo de información presentada por el autor es quizá uno de los aportes más significativos de la obra. Prácticamente repasa todos los documentos hasta ahora disponibles sobre el tema.

El detalle que presenta sobre las villas fundadas con la cantidad de personas, familias, nombres de fundadores, las casas, propiedades, esclavos y esclavas, cofradías, parroquias y hasta calles, es invaluable para la historia local de cada una de esas localidades.

Otros puntos también llaman la atención son:

- El uso del gentilicio dominicano a lo largo de toda su obra para llamar a la población de la colonia española, reconociendo un conglomerado humano separado ya del español;
- El reconocimiento del matiz racial en algunos de los documentos;
- Los aportes culturales de los canarios a la cultura dominicana como el uso de árganas, serones, la cabuya, la forma de preparar el chivo que hoy se conoce como

“*chivo liniero*”, la introducción del cultivo de la cebolla, el gofio; y

- Aunque no hace una historia de mujeres desde la perspectiva de género presenta numerosos datos que pueden servir para hacer esa historia.

En sus conclusiones, hace una síntesis del proceso de “*colonización*”, como el autor lo llama, en la zona fronteriza. Establece una relación entre el número de esclavos y esclavas y la posesión de la tierra: si tenía muchos esclavos era hacendado si tenía pocos era agricultor (p.278). En Montecristi, la ganadería estaba en manos de santiagueros y el comercio en manos de canarios (p.279). Destaca cómo en la Región Sur la relación entre el poder capitalino (de la ciudad de Santo Domingo) y la elite local fue menos conflictiva (p.278) que en la Región Norte. Me atrevo a sugerir una hipótesis para explicar este fenómeno: en la Región Norte ya se había conformado una elite criolla en Santiago, el mismo autor la llama “*oligarquía santiaguera*” (p.46), que tenía más poder que la elite criolla del Sur por lo que reclamaba más poder local y menos intromisión del poder capitalino en las actividades económicas de la zona.

He tratado de sintetizar los muchos aportes de este libro al conocimiento de la historia de la zona fronteriza. Sin lugar a dudas, su manejo de fuentes, informaciones, en cantidad y calidad, hace que sea imprescindible para el estudio de la región y los siglos XVII y XVIII dominicanos

María Filomena González Canalda,
Academia Dominicana de la Historia.

2. Hernández González, Manuel Vicente. *Expansión fundacional y desarrollo en el norte dominicano (1680-1795). El Cibao y la Bahía de Samaná*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 337 pp. (Archivo General de la Nación, Volumen XXVII y Academia Dominicana de la Historia, Volumen LXXV).

Esta publicación viene a ser la continuación del ensayo anteriormente reseñado sobre la migración canaria a finales de los siglos XVII y XVIII que el autor realizó sobre la zona fronteriza de la colonia española de Santo Domingo. En la obra que ahora comento, su autor expone la evolución desde 1650 de las poblaciones de Santiago de los Caballeros, La Vega, Moca, San Francisco de Macorís y Cotuí; la re-fundación y desarrollo de Puerto Plata; y la fundación de Santa Bárbara de Samaná y Sabana de la Mar.

Explica en cada caso la situación inicial de los lugares mencionados, las familias canarias que se asentaron, la descripción de las actividades económicas de los pobladores, de la parroquia y el intercambio comercial con la colonia francesa de Saint-Domingue y con otras colonias en el Caribe.

En el caso de Santiago, describe los hatos que dieron origen en los alrededores de esa ciudad a otras poblaciones como es el caso de Mao, Hato del Yaque, Cana o San José de las Matas, Jánico, Ámina, Hato del Medio, Moca y Juan López. Analiza la estructura socio-económica del hato en la zona diferenciando el hato grande del pequeño y su “*estructura esclavista*”.¹ Sostiene que la formación de la elite local se debió a la concentración de hatos.² En esa elite aparecen los apellidos de familias tradicionales de Santiago como: Pichardo,

1. Obra reseñada, p. 52.

2. *Ibidem*, pp. 55-56.

Morel, Morell y Espaillat. Destaca cómo concentraba el poder político en el Cabildo, y el militar en la Gobernación de Armas y que, a través de esos cargos, controlaba todo el Cibao al tener jurisdicción hasta la frontera norte. Expone detalladamente la política endogámica y los lazos de la elite santiaguera con la de la ciudad de Santo Domingo.

Hace una descripción del papel del tabaco en el crecimiento de Santiago, detallando la producción de la hoja en la época y el conflicto entre los cosecheros y los comerciantes en su comercialización y la forma en que se resolvió el conflicto.³ Analiza cómo los que comerciaban con la colonia francesa tenían un nivel económico mayor, pero dedica también espacio para detallar las exportaciones de los pequeños cosecheros.

Expone las contradicciones entre la política oficial del Estado Español y la sociedad (elite) que dependía del comercio con la parte francesa. Contradicciones que fueron el origen de los “*tumultos*” de 1721 y 1778 (Revolución de los Capitanes y Revolución de las Harinas, respectivamente). Narra las causas, el desarrollo de los acontecimientos, los actores y el desenlace de las mismas.

En cada una de las poblaciones sigue el rastro de los inmigrantes canarios y sus actividades dando detalles de las exportaciones. En el caso de La Vega establece la relación entre “*una elite que controlaba asimismo los principales cargos municipales con una considerable endogamia interna y con enlaces con sectores de idéntico poder socioeconómico del Cotuí y de Santiago*”.⁴ De manera que las elites de las

3. *Ibidem*, pp. 85-95.

4. *Ibidem*, pp. 144-145.

ciudades de Santo Domingo, Santiago, La Vega y Cotuí estaban interconectadas.

Sostiene que en Cotuí había menos exportación pero la cabaña ganadera estaba “*más repartida entre el grueso de la población*”.⁵ Es decir que había muchos pequeños criadores. Describe las propiedades de Juan Sánchez Ramírez y el origen de Villa Riva.

En la refundación de Puerto Plata afirma que ese proceso, al igual que el de Montecristi, “*estaba viciado desde un principio por la concentración en pocas manos de la propiedad de la tierra*”,⁶ siendo la causa de las contradicciones entre los labradores y los dueños de hatos.

Explica por qué en el segundo grupo de pobladores de las Canarias que llegaron a Puerto Plata había negros, pardos y mulatos; además de explicar su procedencia, actividad económica, género y el grupo de solteras con hijos/as y de solteros.

La ciudad de Puerto Plata se definió rápidamente como un núcleo portuario con desarrollo agrícola. Entre sus exportaciones hacia la colonia francesa se encontraban: cebollas; carne de cerdo salada; pescados salados; maderas; tabaco; y mazas para trapiches. En la década de 1780 se estableció un activo comercio “*sin prácticamente ningún control durante esos años*”.⁷

En el proceso de fundación de Samaná y Sabana de la Mar analiza la dificultad de las comunicaciones y cómo esto definió

5. *Ibidem*, p. 172.

6. *Ibidem*, p. 180.

7. *Ibidem*, p. 213.

las actividades económicas de estas dos poblaciones: pequeños cultivos, actividad portuaria y pesca.⁸

La contradicción entre los dueños de hatos y los pequeños productores quedó evidenciada de nuevo en el caso de Sabana de la Mar “*como acontecía en otras nuevas fundaciones, aparecían siempre supuestos dueños que alegaban títulos de propiedad sobre terrenos que nunca habían puesto en explotación. Éste fue siempre un serio obstáculo para el desarrollo de un campesinado con recursos propios al no contar con tierras suyas*”.⁹

Al igual que con los tumultos en Santiago reseña una conspiración de esclavos en Samaná fomentada por unos franceses.¹⁰ Destaca el comercio existente entre Saint-Domingue, las Antillas Británicas y Holandesas, por un lado, Puerto Plata y Samaná por el otro, y La Habana y Venezuela con Montecristi como intermediario, presentado un panorama diferente de las islas del Caribe, enlazadas por un comercio activo y muchas veces a espaldas de la metrópoli española.¹¹ Las exportaciones de Samaná consistían en: cebollón blanco; tabaco; pescado salado; tortugas; carne de manatí, maderas; y carne de res y de cerdo saladas. Sin embargo, Sabana de la Mar no alcanzó el nivel de comercialización de Samaná.

El autor hace un repaso de todos los libros publicados con anterioridad, de dominicanos/as y de no dominicanos/as, sobre el tema. Esto permite enlazar los aportes de otras

8. *Ibidem*, pp. 254-266.

9. *Ibidem*, p. 238.

10. *Ibidem*, p. 258.

11. *Ibidem*, p. 266.

investigaciones con los suyos, ya que el trabajo en los archivos españoles y, específicamente en los de Canarias, contribuyen a ampliar el conocimiento sobre el período. Al igual que en su libro anterior, presenta una riqueza de informaciones obtenidas no solamente en los Archivo de Indias y Simancas, sino también de archivos provinciales, municipales y de obispados, permitiendo un conocimiento detallado de la migración canaria a esta región.

A lo largo de su exposición, el autor va puntualizando los aportes canarios a la cultura dominicana: el uso de la cesta; la raposa; la artesanía en el corte y fabricación de mazas; las técnicas de confección de vasijas de cerámica; en la salazón del pescado; la pesca con chinchorros; la crianza de cabras; y el ya conocido gofio. En mi opinión, quiere destacar lo que tiene de canario el pueblo dominicano.

Sería importante que, a partir de esta investigación, se continúe trabajando el Cibao para empalmar el conocimiento que nos aporta este libro con los resultados de las investigaciones ya publicadas, como la de Pedro San Miguel sobre la región. Con ello, se podrían establecer los hilos conductores del proceso de evolución del campesinado después del 1795 y de la abolición de la esclavitud, hasta la penetración del capitalismo y los cambios que conllevó para el Cibao. Esto nos permitiría tener una comprensión más acabada del proceso histórico, que muchos/as investigadores/as han considerado como el corazón de la identidad dominicana.

María Filomena González Canalda,
Academia Dominicana de la Historia.

3. González Calleja, Eduardo y Fontecha Pedraza, Antonio. *Una cuestión de honor. La polémica sobre la anexión de Santo Domingo vista desde España (1861-1865)*, Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, (Fundación García Arévalo, Serie Documental 5). En *Revista de Indias*, Vol. LXVIII, N° 242, pp. 331-333. Madrid, España, enero-abril de 2008 (Consejo Superior de Investigaciones Científicas).

“José Gutiérrez de la Concha, Capitán General de Cuba se opuso a la anexión de Santo Domingo. Ninguna circunstancia la hacía razonable. No lo era el impedir que Estados Unidos se instalara en la Bahía de Samaná, un territorio sin valor para ellos. La desaconsejaba la situación económica. La República Dominicana sufría un déficit crónico presupuestario y comercial. Era “*un pueblo sin comercio*” (p. 190). Más de dos tercios de su población eran de color. Su opinión, es decir, la gente que contaba, se hallaba dividida entre seguidores de Santana y Báez. Concluía su intervención en el Senado el 21 de enero de 1865: salir de Santo Domingo era una cuestión de honor para España. Había sido la anexión una “*inmensa desgracia*” nacional. En aquella guerra se consumía «su tesoro». Sus soldados no morían con su fusil en la mano, sino postrados en un mísero hospital.

¿Era sensato abandonar Santo Domingo sin vencer la insurrección? La oposición parlamentaria y su prensa creían que no. Hacerlo sería confesar que España podría ser derrotada en este tipo de guerra. Se establecía así un “*precedente funesto*”, un ejemplo a seguir por quienes buscaran expulsarla de las Antillas. Por el abandono estaban los que, hechas las cuentas, creían más urgente y provechoso emplear los recursos en mejorar el interior de España, respondiendo así, con el

«desprecio», primero, a la mentira de anexión voluntaria y, luego, a la agresión (pp. 203-204, 206 y 208).

En estos términos quedan recogidos perspectiva y argumentos en relación con la anexión aceptada en 1861. Fue un fracaso de la política exterior de la Unión Liberal. Cuando formó gobierno Narváez, viró la política hacia dentro. Dejó un paradigma: le conviene a España concentrarse en sí misma, evitar riesgos e instalarse en esa paz, matriz de estancamiento económico y social. Se frenó un impulso político, una cultura informativa, que desembocó en la crisis institucional y acabó con el destronamiento de Isabel II. (pp. 5-6 y 39-40).

La historiografía dominicana sostiene que la lucha por la «Restauración» forjó la identidad nacional. La oposición a los haitianos fue un primer paso. La «*lucha de liberación*» contra España, que fue también civil, racial y cultural, habría producido ese «*alumbamiento*» (pp. XVIII-XIX y XXIV).

Los años que van desde 1846 hasta 1861 la República fue una institución frágil, quebrantada por revoluciones y dictaduras. Su población era pobre y le faltaba la paz. Parecía admitido el derecho a la insurrección incluso ante un gobierno legítimo (p.115). Primero las incursiones haitianas y luego las luchas internas despojaron a los campesinos de sus cosechas y destruyeron sus cultivos. Los “*generales*” los obligaban a unirse a sus fuerzas. El fraude monetario, agravado por la depreciación del peso, acabó con el valor fiduciario de la moneda. En 1858 Haití ofreció a Santana su retorno a la unidad de los dos Estados de la isla, porque había quedado probado que la República Dominicana no podía ser independiente. Los informes del cónsul de España anticipaban esos años la precariedad de su soberanía. No le quedaba a sus gobernantes más que elegir protector.

Los autores hacen inventario de los problemas y de sus causas. En la base de la anexión está la política exterior de la Unión Liberal y el escaso consenso que obtuvo. En el Caribe, necesitaba contar con el apoyo de Francia y del Reino Unido para contener a Estados Unidos de América. Nada podía hacerse que creara conflictos con esos dos aliados. Francia no se opondría a un protectorado español sobre Santo Domingo. Era una pieza clave. Con Cuba y Puerto Rico formaba una «*larga valla*» que cerraba el Golfo de México. Era y sería cada vez más un “*cómodo depósito de mercancías*”. A los europeos convenía frenar los proyectos ambiciosos de los norteamericanos e impedir que establecieran una base naval en la Bahía de Samaná, paso previo para apoderarse de Cuba. A eso sumaba Castelar el argumento de la tutela de la “*raza ibérica*” frente a los Estados Unidos.

Augusto Ulloa, que fue del 9 de febrero al 2 de marzo de 1863 ministro de Marina como O'Donnell, rechazó el 24 de marzo de 1864 en el Congreso que la política exterior de la Unión Liberal fuera “*aventurera*”. Buscó darle a la nación conciencia de su fuerza, hacer respetar su bandera en Marruecos, Santo Domingo, Veracruz, Cochinchina y el Golfo de Biafra. Cánovas, ministro de la gobernación presidido por Alenjando Mon, defendió en este debate la necesidad de la política exterior para probar que una nación es fuerte, porque “*sólo los fuertes son respetables*” (pp. 184 y 195).

La anexión abrió la discusión sobre sus consecuencias para las otras naciones nacidas de la América española, sobre sus repercusiones económicas y sociales y su aceptación por parte de los dominicanos. Se debatieron sus aspectos jurídicos, como la necesidad de un plebiscito y el sujeto de la cesión de

soberanía, la repercusión en Cuba y Puerto Rico y la previsible demanda de reformas en las dos Antillas y Filipinas.

“El pueblo y el gobierno dominicanos... tras largos padecimientos y ante un porvenir sombrío, busca resuelto el alivio, el reposo y la salvación de grandes riesgos en una empresa de muchos años acariciada como plena realización de un destino y cumplida satisfacción de naturales sentimientos”.

Esta retórica no devalúa ni la crisis ni oculta los argumentos que explican lo sucedido en la primavera de 1861.

La unanimidad exigible era una condición, que no podría cumplirse. Lo sabía el gobierno español. Le informó además su cónsul en Santo Domingo del riesgo de que Estados Unidos se adelantara. O'Donnell quiso aplazar la anexión un año. Quería que en ese tiempo se forjara la unanimidad, se ganara el favor de la opinión de las otras repúblicas americanas y se tasaran los medios para responder a la previsible oposición de Estados Unidos.

Sobre cada uno de estos aspectos le llegaron al gobierno datos que le empujaron a aceptar la decisión unilateral de Santana. Todas las anexiones espontáneas son legítimas (p. 58). La guerra de secesión dejó sin efecto la denuncia de W.E. Seward: lo de Santo Domingo era *“un primer paso en una política de intervención”*, que amenazaba prolongarse a las otras naciones que antes fueron posesiones españolas.

Para no desoír la voz unánime de un *“pueblo desgraciado”*, para librarlo de ser presa de ambiciones extranjeras, el gobierno aprobó el 19 de mayo de 1861 un Real Decreto aceptando la reincorporación a España. Se debatirá en su momento la legalidad de esta medida, juzgada anacrónica a partir del verano de 1864. Se denunció como una *«ilusión»* engañosa

en enero de 1865. Se había puesto en peligro la estabilidad de dos sociedades coloniales, la de Cuba y Puerto Rico, racistas y esclavistas (p. 182).

Al hacer balance, todos los datos llevaban a la conclusión de que el tiempo de las nuevas colonias había pasado en América. Santo Domingo anunció el próximo final de la soberanía española, con la independencia de Cuba y con el traspaso de la soberanía a Estados Unidos en Puerto Rico y Filipinas. Como en Cuba, también en Santo Domingo hubo la oportunidad de negociar las condiciones de la reintegración de su soberanía. Se desaprovechó. El factor militar, en aspectos ajenos a la defensa y a la guerra, impidió que la decisión fuera política (p. 176).

Los autores emplean fuentes documentales primarias. Han acertado en insistir en las que estaban en el Archivo del Congreso de los Diputados. Las medidas políticas son siempre el resultado de la confrontación entre los argumentos y los sentimientos. Ambos conforman la opinión de un país. Pese a su ruido, la opinión no puede atribuirse la soberanía ni el acierto. Cuando hace lo primero, empuja al poder legítimo. Lo puede forzar a eludir sus obligaciones, a errar en asuntos en los que la dignidad y el derecho se sustentan en la vida que arriesga el pueblo llano, la gente que trabaja y calla. Con los documentos al alcance de diputados y senadores y con la prensa, reconstruyen los autores lo que fueron para España la anexión y el abandono de Santo Domingo.

Es un texto bien construido, redactado sin pasión, con la cuenta y razón de quienes fueron los sujetos de esta historia. El resultado, como dice Manuel García Arévalo, es un ejercicio de comprensión que aporta conocimiento. Este libro, tan lineal y limpio de intereses y prejuicios, permite analizar

críticamente conceptos como el de guerra colonial, el de las formas de control e injerencia en otras sociedades soberanas y su legitimidad.

Cristóbal Robles Muñoz,
Instituto de Historia, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid”.

4. En el *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. 64, Nº 2, pp. 375-376, de Sevilla, España, de julio-diciembre de 2007, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en la sección “Crónicas y Noticias”, se publicó:

“La Historia Colonial en la República Dominicana

Un viaje reciente a la República Dominicana me ha permitido comprobar el enorme esfuerzo cultural que se viene desarrollando allí en estos últimos años y del que considero que hay que dejar constancia por lo espectacular de sus logros. A partir del año 2002 una serie de decretos gubernamentales fijaron los nuevos reglamentos de la Academia Dominicana de la Historia y del Archivo General de la Nación, que han permitido un vuelco en sus fines y actividades.

Desde ese preciso momento, la Academia Dominicana de la Historia comenzó a organizar cursos, seminarios, conferencias y talleres; algunos de ellos en el marco del programa de maestría de Historia Dominicana de la Universidad Autónoma de Santo Domingo. Asimismo la revista *Clío* aparece ahora con regularidad y se han incrementado las publicaciones. Baste señalar que entre 1955 y 2001, los primeros 46 años de actividad, se publicaron 65 monografías y desde esa segunda

fecha hasta hoy, en tan sólo seis años, se han editado 20. Conviene señalar también que los fondos de la Biblioteca se han cuadruplicado en estos cinco años, en buena medida gracias a una generosa donación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. La Academia Dominicana es hoy una Institución viva, llena de actividades.

Consuelo Varela,
Consejo Superior de Investigaciones Científicas,
Sevilla, España”.

Noticias de la Academia, 1ro. de enero-30 de junio de 2008

Emilio Cordero Michel¹

En el primer semestre de 2008 se realizaron 84 actividades de las que se reseñan: 48 conferencias; 1 seminario; 5 investigaciones históricas; 1 panel; 1 tertulia; 2 proyecciones documentales; 8 puestas en circulación de libros; 10 conmemoraciones; 1 homenaje; 1 reconocimiento a 46 damas que integraron la Federación de Mujeres Dominicanas; 1 Diplomado de Historia Dominicana; 2 asistencias a congresos internacionales; otras noticias; y 1 documento.

Conferencias

1. En la noche del miércoles 16 de enero, iniciando el “VII Ciclo de Conferencias de Académicos 2008”, el miembro de número Dr. Amadeo Julián Cedano dictó en el Salón de actos de la institución la conferencia *La fundación de Higüey en la época colonial*;

2. En la noche del viernes 25 de enero, en la continuación del “VII Ciclo de Conferencia de Académicos 2008” y en ocasión del 195º aniversario del natalicio del Patricio Juan Pablo Duarte, el académico de número y vicepresidente de

1. Miembro de número, presidente de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia y editor de esta revista.

la Junta Directiva Dr. Fernando Pérez Memén pronunció en el local de la institución la conferencia *El proyecto de Constitución de Duarte*;

3. En la noche del jueves 31 de enero, iniciando el “II Ciclo de Conferencias la Personalidad Femenina del Mes”, la Licda. Altagracia Pou se refirió en el local de la Academia al tema *Movimiento intelectual femenino de la mujer en el siglo XIX*, con el coauspicio de la Secretaría de Estado de la Mujer;

4. En la noche del miércoles 6 de febrero, iniciando el “III Ciclo Conferencias de Miembros colaboradores 2008”, el Dr. Fernando Battle Pérez presentó en el Salón de actos de la Academia con gráficos, mapas y fotografías la conferencia *Güibia. Apuntes históricos sobre el balneario de Santo Domingo*;

5-30. La Comisión Permanente de Efemérides Patrias, en estrecha colaboración con la Academia, celebró como todos los años “El Mes de la Patria” con 28 conferencias que se dictaron entre los días 11 de febrero y 7 de marzo en diversas ciudades del país, y 6 en el extranjero entre los días 21 y 26 de febrero. De las 28 pronunciadas en el país, 20 (el 71.4%) fueron de miembros de la Academia, y de las 6 disertaciones en el extranjero 5 (el 83.3%) también fueron de académicos, para un total de 25 en el país y el extranjero con el tema de *Duarte y la Independencia Nacional*. A saber:

a) 2 conferencias de los académicos de número: Lic. Raymundo Manuel González, en Santiago; y Dr. Jaime Domínguez, en Azua;

b) 13 conferencia de académicos correspondientes nacionales: Dra. María Elena Muñoz Marte, en San Pedro de Macorís; Licda. Sonia Medina Rodríguez, en Baní; Lic. Roberto Santos Hernández, en Samaná; Lic. Dantes Ortiz Núñez, en

Moca; Lic. Alejandro Paulino Ramos, en Higüey; Lic. Antonio Lluberes Navarro (*Ton*), S.J., en Dajabón; Dr. Gral. Rafael Leonidas Pérez Pérez, Pedernales; Dra. Celsa Albert Batista, en el Seybo; Lic. Rafael Darío Herrera Rodríguez, en Salcedo; Dr. Juan Ventura Almonte, en Montecristi; Lic. Dantes Ortiz Núñez, en San Juan de la Maguana; Lic. Ricardo Hernández Polanco, en Bonaó; y Lic. Edwin Espinal Hernández, en Nagua;

c) 5 conferencias de miembros colaboradores: Licda. Natalia González Tejera, en San Cristóbal; Lic. Welnel Darío Félix Félix, en Jimaní; Lic. Rafael Jarvis Luis, en Duvergé; Lic. Robert Espinal, en San Francisco de Macorís; y Lic. Héctor Luis Martínez, en Mao;

d) 5 conferencias en el extranjero de académicos: 4 de los de número: Dr. Roberto Cassá, en Portugal y Milán; Lic. Juan Daniel Balcácer, en Madrid y Barcelona; y del correspondiente nacional Lic. José Guillermo Guerrero Sánchez, en México;

31. En la noche del miércoles 16 de febrero, en la continuación “VII Ciclo de Conferencias de Académicos 2008” el miembro correspondiente nacional Lic. José Guillermo Guerrero Sánchez habló en el salón de actos de la institución sobre *La alimentación dominicana durante el período colonial*;

32. En ocasión de la conmemoración del 164º aniversario de la Independencia Nacional, en la sesión solemne celebrada en el salón de actos de la Academia el martes 26 de febrero, el académico de número Dr. Antonio Avelino García pronunció la conferencia *Esbozo de estimación axiológica de la historia dominicana de 1844 a 1845*;

33. En la noche del jueves 28 de febrero, continuando el “II Ciclo de Conferencias 2008 La Personalidad Femenina del Mes”, coauspiciado por la Secretaría de Estado de la Mujer, la académica

correspondiente nacional M.A. Carmen Durán Jourdain expuso en el salón de actos de la institución sobre el tema *Rosa Duarte y sus aportes al estudio del Padre de la Patria*;

34. En la noche del martes 4 de marzo, el historiador cubano Dr. Erasmo Lascano Roque, subdirector de la Oficina del Programa Martiano del Consejo de Estado de la República de Cuba, disertó en el salón de actos de la Academia sobre *La visión de Martí ante los problemas de hoy*;

35. En la noche del miércoles 5 de marzo, continuado el “VII Ciclo de Conferencias de Académicos 2008”, el Lic. Roberto Santos Hernández, en el salón de actos de la institución abordó el tema *Fundación y refundación de ciudades como estrategia de dominio territorial en el Santo Domingo Español en el siglo XVIII*;

36. En la noche del miércoles 12 de marzo, en la continuación del “VII Ciclo de Conferencias de Académicos 2008”, el Lic. Bernardo Vega Boyrie dictó en el salón de actos de la institución la conferencia *El Coronel Alberto Bayo y su apoyo a las expediciones de Cayo Confite y Luperón*;

37. En la noche del martes 18 de marzo, el miembro colaborador Ing. Víctor Arthur Nouel ofreció en el salón de actos de la institución la conferencia audiovisual *La página Web de la Academia Dominicana de la Historia*;

38. En la noche del miércoles 26 de marzo, continuando el “III Ciclo de Conferencias de Miembros Colaboradores 2008”, el Prof. Robert Espinal se refirió en el salón de actos de la Academia a *Consideraciones sobre la Batalla del 30 de marzo de 1844*;

39. En la noche del jueves 27 de marzo, en la continuación del “II Ciclo de Conferencias 2008 La Personalidad Femenina del Mes”, la Dra. María Elena Muñoz, disertó en el patio español

de la institución sobre el tema *La Federación de Mujeres Dominicanas y su aporte al proceso de democratización de la sociedad dominicana*, con el coauspicio de la Secretaría de Estado de la Mujer;

40. En la noche del martes 2 de abril, continuando el “III Ciclo de Conferencias de Miembros Colaboradores 2008”, en el salón de actos de la Academia el Lic. Rafael Jarvis Luis trató el tema *Ulises Heureaux: La coyuntura de 1888*;

41. En la noche del jueves 24 de abril, en ocasión de conmemorarse el 43º aniversario del inicio de la Revolución Constitucionalista de Abril de 1965 y dentro del desarrollo del “II Ciclo de Conferencias 2008 La Personalidad Femenina del Mes”, coauspiciado por la Secretaría de Estado de la Mujer, la Lic. Teresa Espaillat expuso sobre el tema *Las mujeres de Abril*;

42. En la noche del miércoles 7 de mayo, dentro del “III Ciclo de Conferencias de Miembros Colaboradores 2008”, en el salón de actos de la institución el Lic. Francisco Bernardo Regino Espinal abordó el tema *Formas de apellidar a los esclavos en Curazao y Santo Domingo en el siglo XIX*;

43. En la noche del miércoles 21 de mayo, continuando el “VI Ciclo de Conferencias de Miembros Colaboradores 2008”, en el salón de actos de la institución disertó el académico correspondiente extranjero y profesor e investigador de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, Dr. Humberto García Muñiz sobre el tema *El pan caribeñismo de Eric Williams*;

44. En la noche del jueves 29 de mayo, en la continuación del “II Ciclo de Conferencias 2008 La Personalidad Femenina del Mes” y para conmemorar el 47º aniversario del ajusticiamiento de Trujillo, en el salón de actos de la institución,

con el coauspicio de la Secretaría de Estado de la Mujer, el académico de número Lic. Juan Daniel Bálcacer habló de *Las mujeres del 30 de mayo 1961*;

45. En la noche del miércoles 4 de junio, continuando el “II Ciclo de Conferencias de Miembros Colaboradores 2008”, en el salón de actos de la institución el Lic. Welnel Darío Félix pronunció la conferencia *Samaná en 1876*;

46. En la noche del jueves 12 de junio, para conmemorar el 49º aniversario de la gesta heroica de Junio de 1959, el Ing. Juan Porfirio Rodríguez Iriarte dictó en el salón de actos de la Academia la conferencia *Impacto y proyecciones de las Expediciones antitrujillistas de Junio de 1959 en la sociedad dominicana*;

47. En la noche del miércoles 18 de junio, para conmemorar el 80º aniversario del nacimiento del “Guerrillero Heroico” Ernesto Guevara, en el salón de actos de la Academia la profesora e investigadora cubana Dra. María del Carmen Ariet García pronunció la conferencia *Proyección Histórica del Che en la Revolución Cubana. Una visión contemporánea*; y

48. En la noche del jueves 26 de junio, dentro del marco del “II Ciclo de Conferencias 2008 la Personalidad Femenina del Mes”, la maestra de generaciones Dra. Zoraida Heredia Vda. Suncar, habló en el salón de actos de la institución del tema *Extirpe de una maestra: Socorro Sánchez*, con el coauspicio de la Secretaría de Estado de la Mujer.

Seminario

La Academia continuó su programa de realizar seminarios locales y regionales sobre temas históricos relevantes y el sábado 16 de febrero, en ocasión de haberse conmemorado el 25 de diciembre de 2007 el sesquicentenario del nacimiento

de Federico García Godoy, de recordarse el 18 de enero el 113° aniversario de la visita de José Martí a La Vega en 1895 y el 28 de febrero el 155° aniversario de su nacimiento en La Habana en 1853, celebró el *Seminario García Godoy y Martí en La Vega*.

El evento contó con el coauspicio de: el Dr. Onofre Rojas, Ordenador Nacional Para los Fondos Europeos de Desarrollo; el Lic. Yanio Concepción, Presidente de la Cooperativa Vega Real; Ing. Fausto Ruiz, Síndico Municipal de La Vega; y señora Raysa Concepción, Encargada de la Casa-Club de la Cooperativa Vega Real, hermoso y comfortable lugar de esparcimiento ubicado en Bayacanes, donde se celebró el Seminario que fue coordinado por el miembro colaborador Ing. Jesús María Méndez Jiminián.

a) En la sesión matutina, moderada por la académica correspondiente nacional Licda. Sonia Medina Rodríguez, después de las palabras inaugurales del Dr. Emilio Cordero Michel, Presidente de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia y del Dr. Onofre Rojas, Secretario de Estado y Ordenador Nacional para los Fondos Europeos de Desarrollo (ONFED), el Ing. César Arturo Abreu Fernández presentó la ponencia *La Vega en la época de Federico García Godoy* y el académico de número y Director del Archivo General de la Nación, Dr. Roberto Cassá Bernardo de Quirós lo hizo con la suya, *La Síntesis de la historia nacional en El Derrumbe de Federico García Godoy*.

Después de las discusiones de ambas y de un brece receso en el que se ofreció un refrigerio, el Lic. Ariosto Montesanos presentó la tercera ponencia con el título de *El patriotismo de Federico García Godoy*, y el Lic. Oscar Mota la cuarta exposición titulada *Historia y discurso. El pueblo dominicano*

en la novela de Federico García Godoy. Concluidas las discusiones que siguieron a ambas ponencias, se levantó la sesión para que los 181 asistentes disfrutásemos de un succulento almuerzo cibaño.

b) En la sesión vespertina, moderada por el Presidente de la Academia Dr. Emilio Cordero Michel, el académico correspondiente nacional Lic. Edwin Espinal Hernández presentó la quinta ponencia, *Los pasos perdidos del Apóstol. Tras las huellas cibañas de Martí en 1892*, en la que mostró en pantalla mapas de las zonas por la que viajó Martí, así como grabados, dibujos y fotografías de los lugares por los que pasó y en los que estuvo en ese viaje, comparándolos con fotografías de la actualidad. La sexta ponencia fue presentada por el miembro correspondiente y coordinador del evento, Lic. Jesús María Méndez Jiminián con el título de *Apuntes sobre las dos visitas de José Martí a La Vega.*

Después de las discusiones de ambas exposiciones, la Ministra Consejera de la Embajada de Cuba, Dra. Bertha Verdura pronunció las palabras de clausura, el Presidente de la Academia agradeció a los auspiciadores del Seminario su ayuda y atenciones y dio fin al evento. A continuación y, mientras se entregaban los certificados de asistencia a los participantes, se ofreció un refrigerio.

Investigaciones

En el primer semestre de 2008 se publicó 1 proyecto de investigación; se entregaron para su publicación 2 más, y otros 2 se encuentran todavía, con bastante lentitud, en su fase final de redacción. Estos son:

1. *Historia general del tabaco en Santo Domingo*, a cargo de los académicos de número Lic. José Chez Checo y Dra.

Mu-Kien Adriana Sang Ben, auspiciado por el Grupo León Jimenes se terminó de imprimir y sus 3 tomos (en edición de lujo empastada y popular) se lanzaron al público en la tarde del martes 15 de abril en el Centro Cultural Eduardo León Jimenes de la ciudad de Santiago de los Caballeros;

2. El proyecto *Escritos de Luis Emilio Alemar 1918-1945*, a cargo del Ing. Constancio Cassá Bernaldo de Quirós, quien compiló 300 ensayos y artículos aparecidos en revistas especializadas y publicaciones periódicas, fue entregado a la Academia y actualmente se le está haciendo la corrección final para diagramarlo, imprimirlo y ponerlo a circular en el curso del segundo semestre de este año;

3. El proyecto de la académica correspondiente extranjera Dra. Magdalena Guerrero Cano, *Sociedad, política e iglesia en el Santo Domingo colonial*, que compila 26 ensayos publicados en revistas especializadas españolas y dominicanas, fue concluido y entregado a la Academia y se encuentra en proceso de revisión y corrección para su diagramación e impresión;

4. El proyecto *La economía azucarera de la Isla La Española en el siglo XVI*, a cargo del Lic. Genaro Rodríguez Morel, sigue a marcha muy lenta la fase final de redacción de sus últimos capítulos, por lo que la Academia le ha concedido un nuevo plazo al autor para que lo concluya; y

5. El proyecto *Historia y comercialización cacaotera en el nordeste de la República Dominicana*, a cargo del académico correspondiente nacional M.A. Juan Ricardo Hernández Polanco, que fue reactivado y reanudado el pasado año, igualmente avanza con suma lentitud por lo que también a su responsable se le ha concedido un nuevo plazo para que presente el informe final.

Panel

En la noche del miércoles 9 de abril, en ocasión de conmemorarse el 205° aniversario de la muerte del dirigente antiesclavista Toussaint Louverture, en el salón de actos de la Academia se celebró un panel sobre su vida revolucionaria. En el mismo participaron el sociólogo e historiador Lic. Alberto Despradel (*Chico*), quien trató el tema *Toussaint, dirigente revolucionario* y el académico de número Dr. Emilio Cordero Michel se refirió a *Toussaint en el Santo Domingo Español*.

Tertulia

Bajo la coordinación de la académica correspondiente nacional Lic. Vilma Benzo de Ferrer, en la noche del martes 27 de mayo se celebró en el salón de actos de la Academia la “24 Tertulia Histórica” sobre el libro del académico correspondiente nacional Dr. Euclides Gutiérrez Félix, *Trujillo. Monarca sin corona*.

Proyecciones documentales

En el salón de actos de la institución, se proyectaron 2 documentales sobre hechos históricos:

1. En ocasión del develamiento en enero de 1960 del Movimiento Revolucionario 14 de Junio, el titulado *Una generación llamada Manolo*. Este documental, realizado por Rafael Villalona y empleando filmes, fotografías, entrevistas y actuaciones con actores y actrices, relata la vida del luchador antitrujillista y antiimperialista Dr. Manuel Aurelio Tavárez Justo, el más puro y vertical revolucionario dominicano de los últimos tiempos, asesinado junto a un grupo de sus seguidores en el anochecer del 21 de diciembre de 1963 cuando, luego de

fracasada la guerrilla constitucionalista que trató de restablecer el Gobierno de Juan Bosch derrocado por el Golpe de Estado del 24 de septiembre de ese año, fueron hechos prisioneros y salvajemente asesinados; y

2. En la noche del jueves 24 de abril, como parte del “II Ciclo de Conferencias 2008 La Personalidad Femenina del Mes”, auspiciado por la Secretaría de Estado de la Mujer, y al conmemorarse el 43° aniversario del inicio de la Revolución Constitucionalista de 1965, se proyectó el documental *Presencia de la mujer en la Guerra de Abril de 1965*.

Puesta en circulación de publicaciones

En los 6 meses de actividades, en el salón de actos de la Academia se pusieron a circular las siguientes 8 publicaciones:

1. En ocasión de haberse conmemorado el 11 de enero el 169° aniversario del nacimiento de Eugenio María de Hostos en 1839, en la noche del jueves 10 de enero, la obra en dos tomos editada por la Academia y el Archivo General de la Nación, *Documentos para la historia de la educación moderna en la República Dominicana, 1879-1894*, del académico de número Lic. Raymundo Manuel González de Peña, presentada por el Dr. José Antinoe Fiallo Billini;

2. En la noche del miércoles 16 de enero, de la autoría del miembro colaborador Ing. Jesús María Méndez Jiminián *El presidente Báez y La Vega, 1849-1878*, presentada por el Ing. César Arturo Abreu;

3. En la noche del viernes 25 de enero, la revista *Clío*, Año 76, No. 174, órgano de la Academia Dominicana de la Historia, correspondiente al semestre 1° de julio-31 de diciembre de

2007, presentada por su editor y académico de número Dr. Emilio Cordero Michel;

4. En la noche del jueves 21 de febrero, *Historia de la UASD y de los estudios superiores*, del académico de número Lic. Franklin J. Franco Pichardo, presentada por el profesor Lic. Jesús de la Rosa;

5. En la noche del martes 18 de marzo, después de que el miembro colaborador Ing. Víctor Arthur Nouel ofreció en el salón de actos de la institución la conferencia *La página Web de la Academia Dominicana de la Historia*, se lanzaron al público las colecciones digitalizadas de la revista *Clío* (del No. 1 al 174, Años 1933 a 2007) y del *Boletín del Archivo General de la Nación* (del No. 1 al 118, Años 1938-2007). Hicieron las presentaciones de los CD's, el Presidente de la Junta Directiva de la Academia Dr. Emilio Cordero Michel y el Director del Archivo General de la Nación, Dr. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós;

6. En la noche del martes 15 de abril, en el auditorio del Centro Cultural Eduardo León Jimenes, de Santiago de los Caballeros, se lanzaron al público los 3 tomos de la obra de los académicos de número Lic. José Chez Checo y Mu-Kien Adriana Sang Ben, *El Tabaco. Historia General en República Dominicana*. Hizo la presentación de la obra el académico de número Dr. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós;

7. En la noche del miércoles 16 de abril, en el salón de actos de la institución la obra *La otra historia dominicana*, del académico de número Dr. Frank Moya Pons. Hizo su presentación el Lic. Aníbal de Castro, Embajador Dominicano en Inglaterra y Director de la revista *Rumbo*, en la que se publicaron los artículos que la integran; y

8. En la noche del viernes 18 de abril, en el salón de actos de la institución la obra *Radio Caribe en la Era de Trujillo*, del Lic. Lipe Collado, presentándola el académico de número Lic. Franklin J. Franco Pichardo.

Conmemoraciones

En el semestre se conmemoraron 10 aniversarios de acontecimientos históricos que están reseñados en las actividades de estas noticias:

1. En la noche del jueves 10 de enero, el 169º aniversario del nacimiento de Eugenio María de Hostos;

2. En la noche del martes 22 de enero, el 48º aniversario del develamiento del clandestino Movimiento Revolucionario 14 de Junio;

3. En la noche del viernes 25 de enero, el 195º aniversario del nacimiento del Patricio Juan Pablo Duarte;

4. Durante el sábado 16 de febrero, el sesquicentenario del nacimiento de Federico García Godoy, el 113º aniversario de la visita de José Martí a La Vega en 1895 y el 155º aniversario del natalicio del Apóstol cubano;

5. En la noche del martes 26 de febrero, el 164º aniversario de la Independencia Nacional;

6. En la noche del miércoles 9 de abril, el 205º aniversario de la muerte de Toussaint Louverture;

7. En la noche del martes 22 de abril, el 43º aniversario de la Revolución Constitucionalista de Abril de 1965;

8. En la noche del miércoles 30 de abril, el 43º aniversario de la Revolución Constitucionalista de 1965;

9. En la noche del jueves 29 de mayo, el 47º aniversario del ajusticiamiento de Trujillo; y

10. En la noche del jueves 12 de junio, el 49º aniversario de las Expediciones del 14 y 20 de junio de 1959.

Homenaje

En la noche del martes 22 de abril, en el salón de actos de la institución la Academia Dominicana de la Historia, el Archivo General de la Nación, la Comisión Permanente de Efemérides Patrias, la Fundación de Militares Constitucionalistas del 24 de Abril de 1965 y el Comité Pro-Homenaje al General® Lachapelle, honraron al académico correspondiente nacional General® Héctor Lachapelle Díaz, Ejército Nacional (DEM) por su destacada participación en el Movimiento Constitucionalista, por su nacionalismo en la Guerra Patria contra el invasor Yanki y su desempeño en el Gobierno Constitucionalista del Coronel Francisco A. Caamaño Deñó.

Hablaron en el acto: el Presidente de la Junta Directiva, Dr. Emilio Cordero Michel; el director de la Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Lic. Juan Daniel Balcácer; el Relacionador Público del Archivo General de la Nación, Lic. Antonio Mena Henríquez, en representación de su Director, Dr. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós; el Lic. Lipe Collado, presidente del Comité Pro-Homenaje al General® Lachapelle; y el académico de número Lic. Franklin J. Franco Pichardo, quien entregó al homenajeado un pergamino.

Reconocimientos

En la noche del jueves 27 de marzo, al concluir la conferencia que dictó en el patio español del edificio que aloja a la institución la académica correspondiente nacional Dra. María Elena Muñoz Marte, titulada *La Federación de Mujeres Dominicanas y su aporte al proceso de democratización de la*

Sociedad Dominicana, el Presidente de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia, Dr. Emilio Cordero Michel y la Secretaria de Estado de la Mujer, Licda. Flavia García, entregaron a 46 damas que integraron dicha Federación –o a sus representantes y herederos– un diploma en el que se reconocieron sus méritos como “Pioneras de la Federación de Mujeres Dominicanas por sus luchas por los más nobles intereses de la Patria”.

Diplomado de historia dominicana

En el curso del semestre, la Academia, conforme a un convenio intervenido con la Secretaria de Estado de Educación, Licda. Alejandrina Germán, en fecha 3 de marzo de 2008, al través del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM), inició el sábado 12 de abril, con la colaboración de la Escuela de Historia y Antropología de la Universidad Autónoma de Santo Domingo y del Centro Universitario Regional del Este de Higüey, un segundo Diplomado de Historia Dominicana para 40 profesores de nivel secundario de la Regional de Educación N° 1 de Higüey, coordinado por la profesora M.A. Graciela Fox. El mismo debió concluir el sábado 28 de junio, pero como el sábado 17 de mayo no se impartió docencia por la celebración el día anterior de las elecciones presidenciales, hubo que posponerlo hasta el sábado 5 de julio, cuando concluyó exitosamente.

Congresos internacionales

En el curso del semestre, la Academia asistió a 2 congresos internacionales a los que fue invitada:

1. Al *Congrès International d'Histoire de la Caraïbe (1880-1950)*, celebrado en Puerto Príncipe, Haití, durante los días 26-29 de febrero, convocado y auspiciado por la Société Haïtienne d'Histoire et de Géographie y la Université Quisqueya en homenaje a los economistas haitianos Joseph Chatelain y Alain Turnier, presidido por el Dr. Leslie François Manigat, historiador, profesor de la Université de Paris, Sarbonne y político que fue presidente de Haití en 1988.

El evento se realizó en la Université Quisqueya con la participación de 19 economistas e historiadores de universidades de Barbados, Bélgica, Canada, Cuba, España, Francia, Haití, México, Puerto Rico, República Dominicana y Venezuela. De este país debieron asistir los académicos de número Dr. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós y el Lic. Franklin J. Franco Pichardo y el Lic. Wilfredo Lozano, pero por imprevistos de última hora no pudieron hacerlo por lo que el único dominicano que concurrió fue el académico de número Dr. Emilio Cordero Michel, quien presentó la ponencia *Los Tratados de Libre Comercio de República Dominicana con Haití en 1874 y los EUA en 1892*.

El Dr. Emilio Cordero Michel, en su calidad de Presidente de la Academia Dominicana de la Historia, entregó a la Université Quisqueya, a la Société Haïtienne d'Historie et de Géographie y a algunos historiadores haitianos 2 CD's contentivos de las colecciones digitalizadas de la revista *Clío* (del N° 1 al 174, Años 1933-2007) y del *Boletín del Archivo General de la Nación* (del N° 1 al 119, Años 1938-2007, órganos de la Academia Dominicana de la Historia y del Archivo General de la Nación, respectivamente.

2. Al *XI Congreso de Academias Iberoamericanas de la Historia*, celebrado entre los días 21 y 25 de abril en San Juan, Puerto Rico, convocado y patrocinado por la Academia Puertorriqueña de la Historia, para conmemorar los “Quinientos años de la colonización española de Puerto Rico”, presidido por el Dr. Luis González Valés, Director de la Academia Puertorriqueña de la Historia.

El mismo se realizó en el Hotel Caribe Hilton de San Juan, con sesiones de honor en la Sala Capitular de la Alcaldía de San Juan; el Jardín Botánico de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras; el Antiguo Convento de Santo Domingo, del Instituto Puertorriqueño de Cultura; y el Capitolio de Puerto Rico.

La reunión contó con la participación de 72 delegados de diferentes Academias de Iberoamérica, Portugal y España. Por la Academia Dominicana de la Historia participaron el vicepresidente de la Junta Directiva, Dr. Fernando Pérez Memén, y el académico de número Dr. Wenceslao Vega Boyrie, quienes presentaron las ponencias *El Arzobispo Carvajal y Rivera. Un crítico de la política colonial española en Santo Domingo*, y *Ramón Power y su aporte a la Reincorporación de Santo Domingo a España, 1809-1810*, respectivamente.

La representación dominicana entregó a los participantes dos CDs contentivos de las colecciones digitalizadas de la revista *Clío* (del N° 1 de 1933 al 174 de 2007), órgano de la institución, y del *Boletín del Archivo General de la Nación* (del N° 1 de 1938 al N° 119 de 2007) órgano de dicho Archivo.

El próximo Congreso se realizará en Buenos Aires, en mayo de 2010, para conmemorar el bicentenario de la Independencia de la República Argentina.

Otras noticias

1. El proyecto de investigación *Historia General del Pueblo Dominicano*, elaborado por la Junta Directiva en el 2002 bajo la coordinación del académico de número Dr. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós, fue sometido al Honorable Señor Presidente de la República, Dr. Leonel Fernández Reyna para obtener su financiamiento. Éste fue concedido y, con la entrega a la Academia de la tercera parte de su presupuestado costo, se comenzará a ejecutar en el mes de agosto. El mismo contempla la elaboración de 6 volúmenes de unas 450 a 500 páginas cada uno que comprenderán 90 capítulos que abordarán nuestro pasado desde su prehistoria al año 2000. Se está integrando un equipo interdisciplinario para la redacción de su contenido en el que participarán decenas de intelectuales nacionales y algunos especialistas extranjeros.

2. En el segundo semestre de este año y en el primero del 2009 se publicarán las siguientes obras:

- *Sociedad, política e iglesia en el Santo Colonial*, de la profesora gaditana y académica correspondiente extranjera Dra. Magdalena Guerrero Cano;
- *Escritos de Luis Emilio Alemar, 1918-1945*, compilados por el Ing. Constanancio Cassá Bernaldo de Quirós;
- *La Compañía de Jesús en Santo Domingo durante el período colonial. Algunas notas históricas*, 2da. ed. corregida y ampliada por su autor Antonio Valle Llano, S.J. y notas adicionales del académico de número M.A. José Luis Sáez Ramo, S.J.;
- *Economía, población y esclavitud. Ensayos sobre el siglo XVIII*, 2da. ed. corregida y ampliada, del académico correspondiente nacional Lic. Rubén Silié Valdez;

- *Actas del Seminario La Era de Francia en Santo Domingo*, celebrado el 1ro. de diciembre de 2007 con el coauspicio de la Embajada de Francia y la Quinta Dominica; y
- *Anexión y Restauración en la República Dominicana*, 2 vols., del historiador Dr. César Herrera Cabral; obra inédita con la que su autor participó en el “Concurso Centenario de la Restauración”, del año 1963.

Documento de la Academia

La Junta Directiva recibió, a finales de febrero, la comunicación N° 2,621, de la Secretaría de la Suprema Corte de Justicia, de fecha 20 de ese mes, en la que le envió copia de la sentencia que dictó en respuesta a la instancia que le hizo la Academia para que declarara inconstitucional los Artículos 1, 2 y 4 de la Ley No. 139-97, del 19 de junio de 1997, que permitía trasladar la fecha patria del 16 de agosto, Aniversario de la Restauración y día de Fiesta Nacional conforme al Artículo 98 de la Constitución de la República Dominicana. Dicha sentencia, copiada in extenso, tiene el siguiente tenor:

“República Dominicana
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
Dios, Patria y Libertad
República Dominicana

Sentencia No. 14

En Nombre de la República, la Suprema Corte de Justicia, regularmente constituida por los Jueces Jorge A. Subero Isa, Presidente; Rafael Luciano Pichardo, Primer Sustituto de Presidente, Eglys Margarita Esmurdoc, Segundo Sustituto de Presidente; Hugo Álvarez Valencia, Juan Luperón Vásquez,

Margarita A. Tavares, Julio Ibarra Ríos, Enilda Reyes Pérez, Dulce Ma. Rodríguez de Goris, Julio Aníbal Suárez, Víctor José Castellanos Estrella, Ana Rosa Bergés Dreyfous, Edgar Hernández Mejía, Darío O. Fernández Espinal, Pedro Romero Confesor y José E. Hernández Machado, asistidos de la Secretaria General, en la Sala donde celebra sus audiencias, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, hoy 20 de febrero de 2008, años 164° de la Independencia y 145° de la Restauración, dicta en audiencia pública, la siguiente sentencia:

Sobre la acción directa en inconstitucionalidad impetrada por la Academia Dominicana de la Historia, organismo de derecho público, con personalidad jurídica, creado por el Decreto núm. 186 del 1931 y con su Reglamento Orgánico establecido por Decreto núm. 972-02, representada por su Presidente, Dr. Emilio Cordero Michel, dominicano, mayor de edad, abogado, con cédula núm. 001-0071247-0 y bajo la autorización otorgada por su Junta Directiva en sesión de fecha 19 de noviembre de 2007, contra la Ley núm. 139-97, del 19 de junio de 1997;

Vista la instancia depositada en la Secretaría General de la Suprema Corte de Justicia el 11 de diciembre de 2007, suscrita por los Dres. Emilio Cordero Michel, Wenceslao Vega B., Luis Scheker Ortiz y el Lic. Miguel A. García Vargas, la cual termina así: “Primero: Que la reconozca como parte interesada en el presente recurso de inconstitucionalidad de la Ley No. 139-07, de fecha 19 de junio de 1997; Segundo: Pronunciar la nulidad, “erga omnes”, de la Ley No. 139-07, del 19 de junio de 1997, por ser contraria al art. 98 de la Constitución de la República Dominicana. De manera alternativa. En caso de no acogerse el recurso contra la Ley 139-07 en su totalidad: Tercero: Declarar

nulos por su carácter de inconstitucional, los Arts. 2 y 4 de la citada Ley No. 139-07”;

Visto la Ley núm. 156-97, de 1997 que modifica la Ley núm. 25-91, de 1991, Orgánica de la Suprema Corte de Justicia;

Visto la Ley núm. 139-97, del 19 de junio de 1997, mediante la cual los días feriados del calendario que coincidan con los días martes y miércoles, jueves o viernes serán trasladados de fecha; así como su preámbulo;

Visto la Constitución de la República, particularmente los artículos 67 numeral 1, 46 y 98;

Visto las reformas constitucionales de los años 1865, 1872, 1874, 1875, 1877, 1878, 1879, 1880, 1881, 1887, 1896, 1907, 1908, 1924, 1927, 1929, 1934, 1942, 1947, 1955, 1959, 1961, 1962, 1963, 1966, 1994 y 2002;

Visto el dictamen del Magistrado Procurador General de la República, del 31 de enero de 2008, el cual termina así: “Unico: Que procede declarar no conforme con el artículo 98 de la Constitución de la República las disposiciones de los artículos 2 y 4 de la Ley núm. 139-07 del 19 de junio de 1997, en lo relacionado con el traspaso al lunes siguiente el feriado del 16 de Agosto, Fiesta Nacional, cuando coincida con los días del martes a viernes de la semana, excepto el caso del inicio del período presidencial”;

Considerando, que la entidad promotora de la presente acción plantea, en síntesis, a la Suprema Corte de Justicia, en su función de control de constitucionalidad de la ley, la declaratoria de inconstitucionalidad de la Ley núm. 139-97 del 19 de junio de 1997 o, de manera alternativa, declarar nulos por su carácter de inconstitucional, los artículos 2 y 4 de la citada ley, que trata de los traslados de fecha de los días

feriados del calendario que coincidan con los días martes y miércoles, jueves o viernes;

Considerando, que efectivamente, el artículo 67, numeral 1 de la Constitución de la República dispone, entre otras cosas, que corresponde exclusivamente a la Suprema Corte de Justicia, sin perjuicio de las demás atribuciones que le confiere la Constitución y la ley, conocer en única instancia de la constitucionalidad de las leyes, a instancias del Poder Ejecutivo, de uno de los Presidentes de las Cámaras del Congreso Nacional o de parte interesada; que asimismo el artículo 13 de la Ley núm. 156-97, reafirma esa competencia al declarar que corresponde a la Suprema Corte de Justicia en pleno, conocer el recurso de constitucionalidad de las leyes a que se refiere la parte infine del numeral 1 del artículo 67 de la Constitución, así como de todo otro asunto que no esté atribuido, exclusivamente, a una de sus cámaras;

Considerando, que la noción de parte interesada a que se refiere el citado artículo 67, numeral 1, ha sido interpretada por esta Corte en su función constitucional como, *“aquella que figura como tal en una instancia, contestación o controversia de carácter administrativa, judicial o contra la cual se realice un acto de uno de los poderes públicos, basado en una disposición legal, pretendidamente inconstitucional, o que justifique un interés legítimo, directo y actual, jurídicamente protegido, o que actúe como denunciante de la inconstitucionalidad de la ley, decreto, resolución o acto, para lo cual se requerirá que la denuncia sea grave y seria”*.

Considerando, que la impetrante, Academia Dominicana de la Historia, fue creada por Decreto núm. 186 de 1931, hoy sustituido por el Decreto núm. 972-02, que establece el Reglamento Orgánico de la Academia; que en este reglamento

se fijan los objetivos de esta institución, distinguiéndose entre los primordiales “el de divulgar la Historia Nacional por medio de obras, monografías, memorias, disertaciones, fascículos, revistas, folletos y otros tipos de publicaciones, así como estimular el estudio de la Historia Patria, a través de actividades docentes y culturales, concursos, premiaciones y otros medios, y establece de manera señalada, que sus reuniones solemnes serán para conmemorar, entre otras actividades, las Efemérides Patrias del 27 Febrero y 16 de Agosto”;

Considerando, que, ciertamente, como exponen los representantes de la entidad accionante, es interés de ésta que los atributos de la nacionalidad dominicana se preserven, entre los cuales, además de la bandera, el escudo y el himno nacionales están las efemérides patrias, consagradas desde tiempo atrás no sólo en los textos constitucionales sino en el alma del pueblo dominicano; que esos elevados propósitos, ha podido verificar esta Corte, coinciden, entre otros, con los fines que le dieron origen a la Academia Dominicana de la Historia, como consta en los instrumentos que sustentan su legal existencia, todo lo cual permite reconocer en la impetrante la calidad de denunciante, con un interés legítimo, directo y actual, jurídicamente protegido, de la inconstitucionalidad de la ley de que se trata y, por tanto, se encuentra legitimada para ejercer la presente acción;

Considerando, que el artículo 98 de la Constitución de la República consagra que los días 27 de febrero y 16 de agosto, aniversarios de la Independencia y la Restauración de la República, respectivamente, son de Fiesta Nacional; que no existe otra disposición en nuestra Carta Sustantiva que otorgue a otras fechas del calendario gregoriano que nos rige, la categoría de Fiesta Nacional que el citado artículo 98 concede

a los señalados días en que el pueblo dominicano conmemora sus más grandes efemérides, vinculadas con la Independencia y la Restauración de la República;

Considerando, que el artículo 1 de la Ley núm. 139-97, de que se trata, establece lo siguiente: “El carácter no laborable de todos los días feriados del calendario que coinciden con los días martes, miércoles, jueves o viernes de la semana de que se trate, será efectivo conforme a la siguiente pauta: 1) Martes y miércoles el lunes precedente. 2) Jueves y viernes el lunes siguiente”;

Considerando, que en su artículo 2 la misma Ley núm. 139-97, al excluir del ámbito de su aplicación a ciertos días feriados, incluye, entre otros, los días 27 de febrero, día de la Independencia Nacional y el 16 de agosto, día de la Restauración pero, la exclusión de este último la condiciona a la circunstancia de “cuando coincida con el inicio de un período constitucional”, lo que significa que, como el período constitucional en la República Dominicana tiene una duración de cuatro años, sólo cuando aquello ocurra, es decir, cuando coincida con el inicio del período constitucional, el 16 de agosto será de Fiesta Nacional, quedando fuera de la celebración de esa efeméride tres (3) años de cada período de cuatro, lo que constituye obviamente una vulneración al referido canon constitucional del artículo 98, máxime cuando el motivo invocado para ello por el legislador no sólo hace prevalecer un acontecimiento que frente a la trascendencia de la Restauración de la República resulta de inferior significación, como lo es el inicio de un período constitucional, sino porque, además, en el preámbulo de la ley cuestionada se afirma, lo que contradice ostensiblemente lo dispuesto respecto al 16 de agosto en el artículo 2 de la ley, que: “No obstante esta necesidad de reorganización de los

días feriados, existen fechas patrias y religiosas que no son susceptibles de ser comprendidas en ninguna iniciativa de este género”; caso de la fecha patria del 16 de agosto;

Considerando, que la inconstitucional iniciativa plasmada en el artículo 2 de la Ley núm. 139-97, como se ha expresado antes, se complementa, en lo que respecta a la efeméride que se celebra el 16 de agosto, al disponer el artículo 4 de la ley que “en los días 6 de enero, día de Reyes; 26 de enero, día de Duarte; 1ro. de mayo, día del Trabajo; 16 de agosto, día de la Restauración; y 6 de noviembre, día de la Constitución, que coincidan con los días martes, miércoles, jueves y viernes de la semana de que se trate, según el caso, se celebrarán en los centros de trabajo y estudio, actividades destinadas a exaltar la significación de la fecha”, de lo cual se infiere que la ley cuya nulidad por inconstitucional se demanda, vulnera abiertamente el precepto del artículo 98, al incluir entre éstas la fecha del 16 de agosto, lo cual se desprende, además, de la economía de la propia ley, al sustraer esa fecha conmemorativa de la Restauración, de la distinción que le hace la Constitución de la República como Fiesta Nacional, y, por tanto, no laborable, de lo que deviene su inconstitucionalidad;

Considerando, que al referirse el artículo 98 de la Constitución sólo a los días 27 de febrero y 16 de agosto, aniversarios de la Independencia y la Restauración de la República, respectivamente, a los cuales eleva a la categoría de Fiesta Nacional, ello permite al legislador ordinario adoptar disposiciones en relación con los demás días feriados que registra el calendario nacional, por lo que procede limitar la decisión a tomar a los artículos de la ley impugnada que desconocen el precepto constitucional que consagra los días de Fiesta Nacional señalados; que cuando un texto legal es antagónico a un precepto de orden constitucional y su nulidad

es pedida formalmente por vía directa al órgano facultado por la misma Constitución para esto, se impone esa declaratoria por ser los textos impugnados, como se ha evidenciado, contrarios a la Ley Fundamental.

Por tales motivos: Primero: Declara que los artículos 1, 2 y 4 de la Ley núm. 139-97, del 19 de junio de 1997, mediante la cual los días feriados del calendario que coincidan con los días martes y miércoles, jueves o viernes sean trasladados de fecha, no son conformes con la Constitución de la República, en lo que respecta únicamente al 16 de agosto de cada año, día de la Restauración de la República; Segundo: Ordena que esta sentencia sea comunicada al Magistrado Procurador General de la República, a la Academia Dominicana de la Historia, para los fines de lugar, y publicada en el Boletín Judicial, para su general conocimiento.

(Firmados).-Jorge A. Subero Isa.-Rafael Luciano Pichardo.- Eglys Margarita Esmurdoc.-Hugo Álvarez Valencia.- Juan Luperón Vásquez.-Margarita A. Tavares.- Julio Ibarra Ríos.- Enilda Reyes Pérez.-Dulce María Rodríguez de Goris.-Julio Aníbal Suárez.- Víctor José Castellanos Estrella.-Ana Rosa Bergés Dreyfous.-Edgar Hernández Mejía.-Darío O. Fernández Espinal.-Pedro Romero Confesor.-José E. Hernández Machado.-

La presente sentencia ha sido dada y firmada por los señores Jueces que figuran en su encabezamiento, en la Cámara de Consejo del día, mes y año en él expresados, y fue firmada, leída y publicada por mí, Secretaria General, que certifico.”

De los autores

Bois, Guy. Nació en Francia, en 1934. Historiador, profesor en la Universidad del Franco Condado y emérito de la Universidad de Paris VII Denis Diderot. Ha estudiado profundamente los grandes cambios sociales de la historia y es autor de más de 20 ensayos y varios libros, siendo los más recientes e importantes: *La revolución del año mil: Leonard, aldea del Maconnais. De la antigüedad al feudalismo* (2000); *La gran depresión medieval: siglos XIV y XV. El precedente de una crisis sistémica* (2001); *Orígenes del feudalismo. La economía señorial. Debate historiográfico* (2002); *Del mundo feudal al Renacimiento* (2003); y *Una nueva servidumbre en Europa. Ensayos sobre la mundialización* (2004).

Cordero Michel, Emilio. Nació en Santo Domingo, República Dominicana, en 1929. Historiador y profesor emérito de la Universidad Autónoma de Santo Domingo. Autor de obras de texto y de más de 25 libros y ensayos entre los que se destacan: *La Revolución Haitiana y Santo Domingo* (1968, 1989 y 2000); *Cátedras e historia económica, social y política de la República Dominicana* (1970); *Los movimientos sociales y políticos durante la Era de Trujillo* (1987); *El antillanismo de Luperón* (1993, 1995 y 1996); *La ciudad de Santo Domingo en las crónicas históricas* (1998); *Características de la Guerra Restauradora de 1863-1865* (2002 y 2007); y *Máximo Gómez. A cien años de su fallecimiento* (Comp., 2005). Es miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia.

Del Castillo Pichardo, José. Nació en Santo Domingo, República Dominicana, en 1947. Sociólogo y profesor de la Universidad Autónoma de Santo Domingo. Autor de 14 obras y coautor de 27 entre las que se destacan: *La Gulf and Western en República Dominicana* (1974); *La emigración de braceros azucareros en la República Dominicana, 1900-1930* (1978); *Problemas sociales en el sector azucarero* (1980); *El Ingenio Consuelo. Biografía de un pequeño gigante* (1981); *Azúcar & braceros: historia de un problema* (1982); *Ingenios pioneros: La Esperanza* (1983); y *Agenda de fin de siglo* (2004). Es miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia

González Canalda, María Filomena. Nació en Santo Domingo, República Dominicana, en 1952. Historiadora y profesora en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, el Instituto Tecnológico Santo Domingo y la Universidad Iberoamericana. Autora de textos de *Estudios Sociales* para 6°, 7° y 8° Cursos (1997), ensayos y libros entre los que se destacan: *Algo más sobre la Barranquita* (1972); *Desiderio Arias, Carlitos Daniel y la Barranquita* (1972); *Línea Noroeste, Testimonio de un patriotismo olvidado* (1985); *Desiderio Arias y el caudillismo* (1985); *Incursiones de gavilleros. Tiempo y lugar, 1904-1916* (2004); y *Gavilleros, 1904-1916* (en prensa 2008). Es miembro correspondiente nacional de la Academia Dominicana de la Historia.

González de Peña, Raymundo Manuel. Nació en Santo Domingo, República Dominicana, en 1961. Historiador y profesor de la Universidad Autónoma de Santo Domingo. Autor de 18 ensayos y libros siendo los más recientes: *Bonó, un intelectual de los pobres* (1994); *Política, identidad y pensamiento social en la República Dominicana* (1999);

Hostos y la conciencia moderna en la República Dominicana (2003); *El comegente, una rebelión campesina al final del período colonial* (2004); *Bonó ¿baecista y anexionista?*; *Una rectificación* (2006); y *Documentos para la historia de la educación moderna en la República Dominicana, 1879-1894*, Tomos I y II (2007). Es miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia.

Henríquez Vásquez, Francisco Alberto (Chito). Nació en Santo Domingo, República Dominicana, en 1917 y murió en 2007. Historiador, fundador y director de la Escuela de Historia y Antropología de la Universidad Autónoma de Santo Domingo en la que impartió docencia por 30 años hasta alcanzar el grado de profesor meritísimo. Autor de textos de historia a nivel universitario y de innumerables ensayos y artículos aparecidos en revistas especializadas y periódicos, entre los que destacan: *Cátedras de Historia Social Dominicana*; *Introducción al estudio de la Historia*; *El proceso de formación nacional, problema capital de nuestra historia*; *Imposturas e inventos en la obra de Jean Price-Mars*; *Sociología de la prehistoria de Quisqueya*; *La nueva utopía y el legado del indio americano*; *Federico Henríquez y Carvajal: el último de los grandes antillanos*; *La revolución de La Encomienda de indios. Los diez primeros años de la presencia de España en América*; y *La República de Haití y la República Dominicana*. Fue miembro e número de la Academia Dominicana de la Historia, y Vicepresidente de su Junta Directiva durante los años 2001-2004.

Martínez Heredia, Fernando. Nació en Santa Clara, Cuba, en 1939. Filósofo y profesor titular de la Universidad de La Habana de la que fue director del Departamento de Filosofía. Fundó la revista *Pensamiento crítico* en 1967 y es

uno de los grandes teóricos marxistas cubanos. Ha publicado más de 200 ensayos en Cuba y numerosos países, entre los que se distinguen: *Los gobiernos de Europa capitalista* (1972); *Desafíos del socialismo cubano* (1988); *Che, el socialismo y el comunismo* (1989, que le mereció el premio Casa de las Américas); *Socialismo, cultura y revolución* (1991); *En el horno de los 90* (1999); *El crecimiento hacia el rojo* (2001); *Repensar el socialismo* (2001) y *De La Bastilla a Bruselas* (2003).

Pérez Memén, Fernando. Nació en San Pedro e Macorís, República Dominicana, en 1943. Abogado, historiador y profesor de la Universidad Autónoma de Santo Domingo y de otras instituciones de educación superior. Ha publicado más de 20 obras y ensayos, entre las que se destacan: *La Iglesia y el Estado en Santo Domingo*; *Estudio de las ideas en Santo Domingo y América*; *Nuestra primera utopía*; *El pensamiento dominicano en la Primera República, 1844-186*; *La sociedad dominicana en la Segunda República, 1865-1924*; *La administración de justicia en la República Dominicana*; *La Gesta Restauradora*; *Estudios de Historia de la Iglesia en el Caribe*; y *Cincuenta años de México*. Es miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia y, en la actualidad, Vicepresidente de su Junta Directiva y Director del periódico *La Información*, de Santiago de los Caballeros.

Prieto Vicioso, Esteban. Nació en Santo Domingo, República Dominicana, en 1950. Graduado de Arquitecto en 1972, cursó estudios especializados en Roma, Italia, e hizo una maestría en Conservación de Monumentos y Bienes Culturales de 1998 a 2003. Ha sido profesor de Restauración de Monumentos, Historia del Arte y Arquitectura Vernácula en universidades nacionales y españolas y ha publicado 7

obras, entre las que se destacan: *Arquitectura vernácula y popular* (1996); *Fortificaciones históricas en la República Dominicana* (1997); CARIMOS y la protección del patrimonio arquitectónico del Gran Caribe (2001); y *La ciudad colonial de Santo Domingo, patrimonio cultural mundial: sus murallas y fuertes* (2006). Es miembro colaborador de la Academia Dominicana de la Historia.

Robles Muñoz, Cristóbal. Nació en Sevilla, España. Historiador e investigador del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla. Ha publicado 48 libros y ensayos entre los que se destacan: *Paz en Santo Domingo (1854-1865): el fracaso de la Anexión a España* (1987); *Insurrección y legalidad: los católicos y la restauración* (1988); *Negociar la paz en Cuba, 1896-1897* (1993); *Maura, un político liberal* (1995); *España y las alianzas europeas en 1898* (1997); *Los católicos y la revolución en México, 1911-1920* (1999); *Las crisis de las alianzas en Europa, 1895-1896* (2005); y *La política exterior de España* (2006).

Varela Bueno, María Consuelo. Nació en Sevilla, España. Historiadora e investigadora del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla desde 1990, de la que fue su directora de 1993 al 2000. Es especialista en el tema colombino y ha publicado más de 100 artículos y 12 libros sobre el Almirante, entre los que se destacan: *Colón en Jamaica. La carta de 1504* (1997); *Colón y los florentinos* (1999); *Cristóbal Colón, retrato de un hombre* (1992); *Cristóbal Colón. Textos y documentos completos* (2003); *Cristóbal Colón, de corsario a Almirante* (2005); *Quién era Colón* (2006); y *La caída de Cristóbal Colón: el juicio de Bobadilla* (2006).

Vega Boyrie, Wenceslao. Nació en Santiago de los Caballeros, República Dominicana, en 1932. Abogado, historiador y profesor universitario. Ha publicado un texto universitario, *Historia el Derecho Dominicano* con 7 ediciones (1986-2003) y otras 12 obras de Derecho e Historia, destacándose: *La Real Audiencia de Santo Domingo* (1975); *Historia del derecho colonial dominicano* (1979); *Los documentos básicos de la historia dominicana* (1994); *Historia de los terrenos comuneros en la República Dominicana* (2000); *Historia del Poder Judicial Dominicano* (2004); *El cimarronaje y la manumisión en el Santo Domingo colonial. Dos extremos de una misma búsqueda de libertad* (2005); *Cronología de la Historia de Samaná* (2007); e *Historia de la Corte de Casación Dominicana, 1908-2008* (2008). Es miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia.

**Directorio de la Academia
Dominicana de la Historia,
1º de enero-30 de junio de 2008**

A) Académicos de número:

1. Dr. Frank Moya Pons (1978, Sillón B)
2. Dr. Carlos Maximiliano Dobal Márquez (1982, Sillón E)
3. Lic. Manuel A. García Arévalo (1989, Sillón D)
4. Lic. Bernardo Vega Boyrie (1995, Sillón G)
5. Dr. Fernando Pérez Memén (1995, Sillón C)
6. Lic. José Felipe Chez Checo (1996, Sillón I)
7. Dr. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós (1996, Sillón N)
8. Dr. Marcio Veloz Maggiolo (1998, Sillón Q)
9. Lic. Juan Daniel Balcácer (1998, Sillón M)
10. Dr. Amadeo Julián Cedano (1998, Sillón P)
11. Dr. Wenceslao Vega Boyrie (2000, Sillón J)
12. Arq. Eugenio Pérez Montás (2000, Sillón F)
13. Dra. Mu-Kien Adriana Sang Ben (2000, Sillón R)
14. Dr. José Luis Sáez Ramo (2000, Sillón S)
15. Dr. Jaime de Jesús Domínguez (2000, Sillón O)
16. Dr. Emilio Cordero Michel (2002, Sillón A)
17. Dr. Francisco Antonio Avelino García (2003, Sillón L)

18. Dr. Américo Moreta Castillo (2003, Sillón K)
19. Lic. Franklin J. Franco Pichardo (2003, Sillón T)
20. Lic. Raymundo Ml.González de Peña (2003, Sillón U)
21. Dr. Ciriaco Landolfi Rodríguez (2003, Sillón X)
22. Lic. José del Castillo Pichardo (2003, Sillón Y)
23. Lic. Rafael Emilio Yunén Zouain (2003, Sillón V)
24. Vacante (Sillón H)

B) Académica supernumeraria:

1. Licda. María Ugarte España (1995)

C) Académicos correspondientes nacionales:

1. Mons. Antonio Camilo González
2. Licda. Vilma Benzo Sánchez de Ferrer
3. Dr. Vetilio Manuel Valera Valdés
4. Lic. Adriano Miguel Tejada
5. Lic. Rubén Arturo Silié Valdez
6. Gral. José Miguel Soto Jiménez
7. Gral. ® Héctor Lachapelle Díaz
8. Mons. Dr. Rafael Bello Peguero
9. Lic. Arístides Incháustegui Reynoso
10. Dr. Fermín Álvarez Santana
11. Dr. Juan Ventura Almonte
12. Dra. Carmen Durán Jourdain

13. Dr. Jorge Tena Reyes
14. Lic. Walter J. Cordero
15. Licda. María Filomena González Canalda
16. Lic. Alejandro Paulino Ramos
17. Licda. Celsa Albert Batista
18. Gral. Dr. Rafael Leonidas Pérez Pérez
19. Lic. Edwin Espinal Hernández
20. Lic. Manuel Danilo de los Santos Sánchez
21. Lic. José Guillermo Guerrero Sánchez
22. Lic. Filiberto Cruz Sánchez
23. Lic. Dantes Ortiz Núñez
24. Lic. Diómedes Núñez Polanco
25. Lic. Rafael Darío Herrera Rodríguez
26. M. A. Juan Ricardo Hernández Polanco
27. Dr. Euclides Gutiérrez Félix
28. Licda. Sonia Nereyda Medina Rodríguez
29. Dra. María Elena Muñoz Marte
30. Dr. Hugo Tolentino Dipp
31. Lic. Roberto Santos Hernández
32. Dr. Santiago Castro Ventura
33. Licda. Jeannette de los Ángeles Miller Rivas
34. Dr. Antonio Ramón Lluberes Navarro (*Ton*)
- 35 y 36. Vacantes

D) Miembros protectores:

1. Grupo Popular
2. Mercasid
3. Banco y Fundación Ademi
4. Grupo Punta Cana
5. Embotelladora Dominicana, C. por A.
6. Supermercados La Cadena
7. Señor Ramón Menéndez
8. Banco Vimenca
9. Refinería Dominicana, S.A.
10. Superintendencia de Bancos
11. Archivo General de la Nación
12. Comisión Permanente de Efemérides Patrias

E) Miembros colaboradores:

1. Lic. Vetilio Alfau del Valle
2. Dr. Fernando Batlle Pérez
3. Lic. Rafael Camilo
4. Licda. Delia Castaños
5. Luis E. Escobar R.
6. Prof. Roberto Espinal
7. Dr. Carlos Manuel Finke González (*Ney*)
8. Lic. Nelson Guzmán
9. Dr. Arturo Martínez Moya
10. Dr. José Antonio Martínez Rojas

11. Arq. Gamal Michelén
12. M. A. Ramón Paniagua Herrera
13. Licda. Soraya Pérez Gautier
14. Dr. Reynolds José Pérez Stefan
15. Dr. José Alfonso Petit Martínez
16. Lic. Daniel Reyes Jiménez
17. Lic. José Alfredo Rizek Billini
18. Ing. Ana Beatriz Valdez Duval
19. Dr. Frank Alejandro Roca Friedheim
20. Lic. Rafael Enrique Jarvis Luis
21. Miguel Estrella Gómez
22. Miguel Ramón Bona Rivera
23. Carlos Alonso Salado
24. Lic. Rafael Pérez Modesto
25. M. A. Esteban Prieto Vicioso
26. Arq. Virginia Flores Sasso
27. M. A. Natalia González Tejera
28. Licda. Quisqueya Lora
29. Lic. Francisco Bernardo Regino Espinal
30. Lic. Frank Marino Hernández Gurola
31. Dr. Juan Francisco Payero Brisso
32. Lic. Alberto Perdomo Cisneros
33. Lic. Welnel Darío Félix Félix
34. Dr. Rolando Forestieri Sanabia
35. M. A. Reynaldo Rafael Espinal Núñez
36. Dr. Cristóbal Pérez Siragusa

37. Lic. Héctor Luis Martínez
38. Dr. Edgar Hernández Mejía
39. Lic. Julio Amable González Hernández
40. Ing. Efraín Baldrich Beauregard
41. Dr. Manuel Alexis Reyes Kunhardt
42. Ing. Jesús María Méndez Jiminián
43. Lic. Lucy Margarita Araya
44. Arq. Pablo Euclides Santos Candelario
45. Lic. Miguel Decamps Jiménez

F) Junta Directiva (agosto 2007–2010):

- Dr. Emilio Cordero Michel, presidente
Dr. Fernando Pérez Memén, vicepresidente
Lic. Dr. José Luis Sáez Ramo, S, J., secretario
Lic. Franklin José Franco Pichardo, tesorero
Lic. Raymundo Manuel González de Peña, vocal

Publicaciones de la Academia Dominicana de la Historia

Revista Clío:

Nos. 1 a 175 (enero de 1933 a junio de 2008)

Libros y opúsculos:

- Vol. I Emilio Rodríguez Demorizi. *Invasiones haitianas de 1801, 1805 y 1822*. Ciudad Trujillo, Editora del Caribe, 1955, 371 pp.
- Vol. II Emilio Rodríguez Demorizi. *La Era de Francia en Santo Domingo*. Ciudad Trujillo, Editora del Caribe, 1955, 313 pp.
- Vol. III Emilio Rodríguez Demorizi. *Relaciones dominico-españolas, 1844-1859*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1955, 428 pp.
- Vol. IV Emilio Rodríguez Demorizi. *Antecedentes de la Anexión a España*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1955, 463 pp.
- Vol. V Joaquín Marino Incháustegui. *Documentos para estudio. Marco de la época del Tratado de Basilea de 1795 en la parte española de Santo Domingo*. Tomo I. Buenos Aires, Artes Gráficas Bartolomé Chiasino, 1957, 401 pp.

- Vol. VI Joaquín Marino Incháustegui. *Documentos para estudio. Marco de la época del Tratado de Basilea de 1795 en la parte española de Santo Domingo*. Tomo II. Buenos Aires, Artes Gráficas Bartolomé Chiasino, 1957, 402 pp.
- Vol. VII Cipriano de Utrera. *Para la Historia de América*. Ciudad Trujillo, Impresora Dominicana, Santo Domingo, 1959, 273 pp.
- Vol. VIII Víctor Garrido. *Los Puello*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1959, 234 pp.
- Vol. IX Emilio Rodríguez Demorizi. *Salomé Ureña y el Instituto de Señoritas. Para la historia de la espiritualidad dominicana*. Ciudad Trujillo, Impresora Dominicana, 1960, 427 pp.
- Vol. X Emilio Rodríguez Demorizi. *Informe de la Comisión de Investigación de los Estados Unidos en Santo Domingo, 1871*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, Santo Domingo, 1960, 650 pp.
- Vol. XI Víctor Garrido. *Política de Francia en Santo Domingo, 1844-1846*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1962, 154 pp.
- Vol. XII Emilio Rodríguez Demorizi. *Próceres de la Restauración. Noticias biográficas*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1963, 355 pp.
- Vol. XIII Pedro Troncoso Sánchez. *La Restauración y sus enlaces con la historia de Occidente*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1963,

- 27 pp. (Edición del Centenario de la Restauración).
- Vol. XIV Emilio Rodríguez Demorizi. *Elogio del Gobierno de la Restauración*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1963, 20 pp.
- Vol. XV Emilio Rodríguez Demorizi. *Actos y doctrina del Gobierno de la Restauración*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1963, 460 pp.
- Vol. XVI Leonidas García Lluberés. *Crítica histórica*. Santo Domingo, Ed. Montalvo. 1964, 465 pp.
- Vol. XVII Emilio Rodríguez Demorizi. *Papeles de Pedro Francisco Bonó. Para la historia de las ideas políticas en Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964, 636 pp.
- Vol. XVIII Emilio Rodríguez Demorizi. *Homenaje a Mella*. (Centenario de la muerte de Matías Ramón Mella, 1864-1964). Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964, 302 pp.
- Vol. XIX Emilio Rodríguez Demorizi. *Baní y la novela de Billini*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964, 320 pp.
- Vol. XX Emilio Rodríguez Demorizi. *Riqueza mineral y agrícola de Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1965, 438 pp.
- Vol. XXI Emilio Rodríguez Demorizi. *Papeles de Buenaventura Báez*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1968, 562 pp.

- Vol. XXII Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras A-B*. Vol. I. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1967, 361 pp.
- Vol. XXIII Emilio Rodríguez Demorizi. *Hojas de servicios del Ejército Dominicano, 1844-1865*. Vol. I. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1968, 448 pp.
- Vol. XXIV Vetillo Alfau Durán, *Controversia histórica. Polémica de Santana*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1968, 182 pp.
- Vol. XXV Emilio Rodríguez Demorizi. *Santana y los poetas de su tiempo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1969, 362 pp.
- Vol. XXVI Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras C-Ch*. Vol. II. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1969, 287 pp.
- Vol. XXVII Emilio Rodríguez Demorizi. *Pedro Alejandro Pina. Vida y escritos*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1970, 247 pp.
- Vol. XXVIII Alcides García Lluberés. *Duarte y otros temas*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 786 pp.
- Vol. XXIX José Gabriel García. *Rasgos biográficos de dominicanos célebres*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 372 pp.
- Vol. XXX Emilio Rodríguez Demorizi. *Los dominicos y las encomiendas de indios de la Isla Española*. Santo Domingo, Ed. del Caribe, 1971, 400 pp.

- Vol. XXXI Víctor Garrido. *Espigas históricas*. Santo Domingo, Imprenta Arte y Cine, 1971, 354 pp.
- Vol. XXXII Tobías E. Cabral. *Índice de Clío y del Boletín del Archivo General de la Nación*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 288 pp.
- Vol. XXXIII Emilio Rodríguez Demorizi. *Santo Domingo y la Gran Colombia, Bolívar y Núñez de Cáceres*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 219 pp.
- Vol. XXXIV Cipriano de Utrera. *Polémica de Enriquillo*. Santo Domingo, Ed. del Caribe, 1973, 500 pp.
- Vol. XXXV Emilio Rodríguez Demorizi. *Sociedades, escuelas, gremios, cofradías y otras corporaciones dominicanas*. Santo Domingo, Editora Educativa Dominicana, 1974, 267 pp.
- Vol. XXXVI Emilio Rodríguez Demorizi. *Luperón y Hostos*. Santo Domingo, Editora Taller, 1975, 50 pp.
- Vol. XXXVII Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras D-E-F-G*. Vol. III. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1975, 472 pp.
- Vol. XXXVIII Vetilio Alfau Durán. *El Derecho de Patronato en República Dominicana*, Santo Domingo, Editora Educativa Dominicana, 1975, 127 pp.
- Vol. XXXIX Emilio Rodríguez Demorizi. *Necrología del Padre de la Patria*. Santo Domingo, Editora Educativa Dominicana, 1976, 20 pp.

- Vol. XL Emilio Rodríguez Demorizi. *Hojas de servicios del Ejército Dominicano, 1844-1865*. Vol. II. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1976, 571 pp.
- Vol. XLI Emilio Rodríguez Demorizi. *Ulises F. Espaillat y Benjamín Franklin*. Santo Domingo, Editora Taller, 1976, 24 pp.
- Vol. XLII Emilio Rodríguez Demorizi. *En torno a Duarte*. Santo Domingo, Editora Taller, 1976, 333 pp.
- Vol. XLIII Emilio Rodríguez Demorizi. *Acerca de Francisco del Rosario Sánchez*. Santo Domingo, Editora Taller, 1976, 258 pp.
- Vol. XLIV Cipriano de Utrera. *Los restos de Colón en Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora Taller, 1977, 390 pp.
- Vol. XLV Frank Moya Pons. *Manual de historia dominicana*, 1ª ed. Barcelona, Industrias Gráficas M. Pareja, 1977, 640 pp.
- Vol. XLVI Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras H-L*. Vol. IV. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, 288 pp.
- Vol. XLVII Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras M-N-Ñ*. Vol. V. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, 370 pp.
- Vol. XLVIII Emilio Rodríguez Demorizi. *Milicias de Santo Domingo, 1786-1821*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, 443 pp.

- Vol. XLIX Julio Genaro Campillo Pérez. *Elecciones dominicanas*, 2^a ed. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1978, 480 pp.
- Vol. L Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras O-P*. Vol. VI. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, 282 pp.
- Vol. LI Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras Q-R*. Vol. VII. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1979, 248 pp.
- Vol. LII Emilio Rodríguez Demorizi. *La Constitución de San Cristóbal, 1844-1854*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1980, 485 pp.
- Vol. LIII Carlos Larrazábal Blanco, *Familias dominicanas. Letras S-T*. Vol. VIII. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1980, 288 pp.
- Vol. LIV Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras V-W-X-Y-Z*. Vol. IX. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1980, 153 pp.
- Vol. LV Emilio Rodríguez Demorizi. *Documentos para la historia de la República Dominicana*. Vol. IV. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1981, 389 pp.
- Vol. LVI Emilio Rodríguez Demorizi. *Breve panegírico de Pedro Henríquez Ureña*. Santo Domingo, Editora Taller, 1981, 11 pp.
- Vol. LVII Hugo Eduardo Polanco Brito (Comp.). *Francisco Xavier Billini. Obras, I. Anales, cartas y otros escritos*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1987, 325 pp.

- Vol. LVIII Hugo Eduardo Polanco Brito (Comp.). *Francisco Xavier Billini. Obras, II. Educativas y religiosas*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1987, 280 pp.
- Vol. LIX Hugo Eduardo Polanco Brito (Comp.). *Francisco Xavier Billini. Obras, III. La Crónica 1882*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1987, 335 pp.
- Vol. LX Hugo Eduardo Polanco Brito (Comp.). *Francisco Xavier Billini. Obras, IV. La Crónica 1883*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1987, 382 pp.
- Vol. LXI Hugo Eduardo Polanco Brito. *Historia de Salvaleón de Higüey*. Vol. 1. Santo Domingo, Editora Taller, 1994, 176 pp.
- Vol. LXII Pedro Julio Santiago y Julio Genaro Campillo Pérez. *El Primer Santiago de América*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1997, 346 pp.
- Vol. LXIII Julio Genaro Campillo Pérez. *Dr. Andrés López Medrano y su legado humanista*. Santo Domingo, Editora Corripio, 1999, 376 pp.
- Vol. LXIV José Antonio Jiménez Hernández. *Manuel Jiménez. Prócer de la Independencia*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2001, 361 pp.
- Vol. LXV Julio Genaro Campillo Pérez. *Emilio Noelting. Un químico dominicano que ilu-*

- minó a Europa*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2001, 213 pp.
- Vol. LXVI José Abreu Cardet. *Cuba y las Expediciones de Junio de 1959*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2002, 156 pp.
- Vol. LXVII José Abreu Cardet, Roberto Cassá Bernaldo de Quirós, José Chez Checo, Walter J. Cordero, Raymundo Manuel González de Peña, Jorge Ibarra Cuesta y Neici M. Zeller. *Homenaje a Emilio Cordero Michel*. Santo Domingo, Centro Editorial, 2004, 247 pp.
- Vol. LXVIII Rafael Emilio Yunén Zouain. *Pautas para investigaciones de historia nacional dentro del contexto global*. Santo Domingo. Editora Búho, 2005, 46 pp. (Coedición con la Academia de Ciencias de la República Dominicana).
- Vol. LXIX Ramón Emilio Saviñón Mendoza. *El peso oro dominicano: origen, evolución y devaluación a través de su historia*. Santo Domingo, Editora Búho, 2005, 28 pp.
- Vol. LXX Frank Moya Pons. *Los restos de Colón, Bibliografía*. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 101 pp.
- Vol. LXXI Manuel Vicente Hernández González. *La colonización de la frontera dominicana, 1680-1795*. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 316 pp. (Coedición con el Archivo General de la Nación).

- Vol. LXXII Rafael Darío Herrera Rodríguez. *Montecristi. Entre campeches y bananos*. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 344 pp.
- Vol. LXXIII José Luis Sáez Ramo. *La expulsión de los jesuitas de Santo Domingo, 1766-1767*. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 344 pp.
- Vol. LXXIV Harry Hoetink. *Ensayos caribeños*. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 121 pp.
- Vol. LXXV Manuel Vicente Hernández González. *Expansión fundacional y desarrollo en el norte dominicano (1680-1795). El Cibao y Samaná*. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 337 pp. (Coedición con el Archivo General de la Nación).
- Vol. LXXVI Juan Gil. *Columbiana. Estudios sobre Cristóbal Colón (1984-2006)*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 641 pp.
- Vol. LXXVII Juan Daniel Balcácer (Editor). *Ensayos sobre la Guerra Restauradora*. (Coedición: Universidad Autónoma de Santo Domingo y Comisión Permanente de Efemérides Patrias). Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 370 pp.
- Vol. LXXVIII F. Antonio Avelino García, Raymundo González, José G. Guerrero, Santiago Castro Ventura y Andrés L. Mateo. *Eugenio María de Hostos en el 168° aniversario de su nacimiento*. (Coedición: Academia de Ciencias de la República Dominicana). Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 100 pp.

- Vol. LXXIX Frank Moya Pons. *El ciclón de San Zenón y la "Patria Nueva": reconstrucción de una ciudad como reconstrucción nacional*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 65 pp.
- Vol. LXXX Genaro Rodríguez Morel. *Cartas del Cabil-do de Santo Domingo en el siglo XVII*. (Coedición: Archivo General de la Nación). Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 444 pp.
- Vol. LXXXI Genaro Rodríguez Morel. *Cartas de la Real Audiencia de Santo Domingo, 1530-1546*. (Coedición: Archivo General de la Nación). Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 490 pp.
- Vol. LXXXII Antonio Gutiérrez Escudero. *Santo Domingo Colonial: Estudios históricos. Siglos XVI al XVIII*. Santo Domingo. Editora Búho, 2007, 351 pp.
- Vol. LXXXIII Raymundo Manuel González (Compilador). *Documentos para la historia de la educación moderna en la República Dominicana, (1879-1894), Tomo I* (Coedición: Archivo General de la Nación). Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 616 pp.
- Vol. LXXXIV Raymundo Manuel González (Compilador). *Documentos para la historia de la educación moderna en la República Dominicana (1879-1894), Tomo II* (Coedición: Archivo General de la Nación). Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 512 pp.

Aviso

Se informa a los lectores de *Clío*, a los historiadores y estudiosos del pasado dominicano, que algunos de los libros aquí anunciados, están a la venta, a precios populares, en las oficinas de la institución, de lunes a viernes, en horas de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.



Santo Domingo, República Dominicana